



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO

Sesión Plenaria núm.: 86

Celebrada el día 19 de diciembre de 2017, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2017)

ORDEN DEL DÍA

1. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2018.
2. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las nueve horas.	7513
La presidenta, Sra. Clemente Municio, reanuda la sesión.	7513
Sección 04	
La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a debate las enmiendas a la Sección 04 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno.	7513

Páginas

En el debate intervienen los procuradores Sr. Rodríguez Rubio (Grupo Socialista) y Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular); Sres. López Prieto (Grupo Podemos CyL) y García Martínez (Grupo Popular); Sres. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) y López Vilaboa (Grupo Popular); Sres. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) y Blanco Muñiz (Grupo Popular); Sres. Santos Reyero (Grupo Mixto) y Ramos Manzano (Grupo Popular).

7513

Sección 05

La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a debate las enmiendas a la Sección 05 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno.

7535

En el debate intervienen los procuradores Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) y Sr. Vázquez Ramos (Grupo Popular); Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL) y Sr. Heras Jiménez (Grupo Popular); Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) y Sra. García Herrero (Grupo Popular); Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) y Sra. Maroto del Olmo (Grupo Popular); Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) y Sra. Villoria López (Grupo Popular).

7535

Sección 07

La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a debate las enmiendas a la Sección 07 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno.

7555

En el debate intervienen los procuradores Sres. Pablos Romo (Grupo Socialista) y Alonso Romero (Grupo Popular); Sras. González Guerrero (Grupo Podemos CyL) y Maroto del Olmo (Grupo Popular); Sras. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos) y Miguélez Simón (Grupo Popular); Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) y Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular); Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) y Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular).

7555

Sección 08

La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a debate las enmiendas a la Sección 08 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno.

7576

En el debate intervienen los procuradores Sres. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista) y Fernández Santiago (Grupo Popular); Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL) y Sr. Galicia Jaramillo (Grupo Popular); Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos) y Sr. Heras Jiménez (Grupo Popular); Sres. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) y López Vilaboa (Grupo Popular).

7576

Páginas**Votaciones (Secciones 04, 05, 07 y 08)**

La presidenta, Sra. Clemente Muncio, somete a votación las enmiendas y las secciones debatidas a lo largo de la mañana (04, 05, 07 y 08).	7593
La presidenta, Sra. Clemente Muncio, suspende la sesión.	7602
Se suspende la sesión a las catorce horas y se reanuda a las dieciséis horas treinta minutos.	7602
La presidenta, Sra. Clemente Muncio, reanuda la sesión.	7602

Sección 09

La presidenta, Sra. Clemente Muncio, somete a debate las enmiendas a la Sección 09 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno.	7602
En el debate intervienen los procuradores Sras. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) y González Pereda (Grupo Popular); Sras. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL) y García Herrero (Grupo Popular); Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) y Sra. Sopeña Ballina (Grupo Popular); Sres. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) y Cabadas Cifuentes (Grupo Popular).	7602

Sección 10

La presidenta, Sra. Clemente Muncio, somete a debate las enmiendas a la Sección 10 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno.	7619
En el debate intervienen los procuradores Sres. Martín Benito (Grupo Socialista) y Bravo Gozalo (Grupo Popular); Sra. Rodríguez Tobal (Grupo Podemos CyL) y Sr. Centeno Trigos (Grupo Popular); Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos)	7620
Intervención del Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). Es contestado por el vicepresidente, Sr. Ruiz Medrano.	7630
Continuación del debate con la procuradora Sra. Crespo Calles (Grupo Popular) y Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos); Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) y Sra. Villoria López (Grupo Popular); Sres. Santos Reyero (Grupo Mixto) y Otero Merayo (Grupo Popular).	7630

Sección 20

La presidenta, Sra. Clemente Muncio, somete a debate las enmiendas a la Sección 20 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno.	7639
---	------

Páginas

En el debate intervienen los procuradores Sra. Rodríguez Tobal (Grupo Podemos CyL) y Sr. Ruiz Medrano (Grupo Popular); Sres. Santos Reyero (Grupo Mixto) y Ruiz Medrano (Grupo Popular). 7639

Votaciones (Secciones 09, 10, 20, 21 y 31 y Artículo 2)

La presidenta, Sra. Clemente Muncio, somete a votación las enmiendas debatidas, las Secciones 09, 10, 20, 21 y 31, y el Artículo 2. Queda aprobada la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2018. 7646

Segundo punto del orden del día. PL/000014

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al segundo punto del orden del día. 7650

La presidenta, Sra. Clemente Muncio, somete a debate las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno. 7650

En el debate intervienen los procuradores Sres. Martín Martínez (Grupo Socialista) y Sanz Vitorio (Grupo Popular); Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL) y Sra. Angulo Martínez (Grupo Popular); Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) y Sra. Angulo Martínez (Grupo Popular). 7651

Votaciones

La presidenta, Sra. Clemente Muncio, somete a votación las enmiendas debatidas y comunica que han sido presentadas dos enmiendas técnicas. 7673

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura a las enmiendas técnicas presentadas por el Grupo Popular. 7673

La presidenta, Sra. Clemente Muncio, entiende aprobadas por asentimiento las enmiendas técnicas y somete a votación el articulado, Disposiciones, Exposición de Motivos y Título del Proyecto de Ley. Queda aprobada la Ley de Medidas Tributarias. 7675

En turno de explicación de voto, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos). 7676

La presidenta, Sra. Clemente Muncio, levanta la sesión. 7676

Se levanta la sesión a las veinte horas cuarenta minutos. 7676



[Se reanuda la sesión a las nueve horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenos días, señorías. Se reanuda la sesión.

Sección 04

Comenzamos con la Sección 04, Consejería de Fomento y Medio Ambiente, por el debate de las Enmiendas 254 a 397 del Grupo Socialista. Para un turno a favor de las mismas tiene la palabra el señor Rodríguez Rubio.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Abrimos este turno de debate con las enmiendas de la Sección 04, Fomento y Medio Ambiente. Permítanme que les diga que en estos Plenos donde se vienen a debatir unos Presupuestos, unas partidas que se han dibujado, sería mejor que hubiera un debate sobre la ejecución de esas partidas presupuestarias. Pero es verdad que como lo que tenemos que hablar es de Presupuestos y de partidas presupuestarias, hablemos de ellas.

Lo que sí que reflejan los Presupuestos es una selección de inversiones por parte de quien gobierna. Es decir, quien gobierna nos propone una priorización de ciertas inversiones para el desarrollo en los siguientes doce meses. Y es verdad que ahí sí que se marca un carácter político y un carácter en relación a cuáles son las prioridades que fija ese Gobierno. Y desde el Grupo Socialista, a lo largo de los últimos meses, lo que hemos planteado en esta Cámara es un conjunto de iniciativas por cierto -como diré en la réplica- con el apoyo de todas las formaciones políticas en materia de infraestructuras viarias, en materia de transporte y en materia forestal; insisto -como diré en la réplica-: con el apoyo de todas las formaciones políticas.

Por tanto, el Grupo Socialista sí que ha traído un modelo en materia de fomento y medio ambiente a estas Cortes, que han ratificado todos ustedes. Y, en ese aspecto, se priorizaban, en materia de infraestructuras viarias, un conjunto de... de prioridades que no vemos en los Presupuestos y que forman parte de las 143 enmiendas. En materia de transportes, fijamos un conjunto de prioridades que no están recogidas en los Presupuestos y que, por lo tanto, materializamos en las 143 enmiendas, y que ejemplificaré con alguna partida específica en la réplica. Y también en materia forestal, donde nosotros presentamos un conjunto de enmiendas porque no se cumple esto.

Mire, le digo, es que en esos dos modelos, que nosotros reflejamos en conjunto de enmiendas, hay algunos casos, como es en materia de incendios, en materia de incendios, donde a nosotros nos hubiera gustado que desde el Gobierno de la Junta de Castilla y León se hubiera tenido la misma celeridad que tuvieron los Gobiernos de Asturias o de Galicia. Ayer se hablaba del señor Fernández; el señor Fernández consiguió que el Consejo de Ministros del día diez de noviembre declarara zona catastrófica Asturias, y tuvieran 13 millones de euros de inversión en Asturias y Galicia. Y en Castilla y León aún no hemos visto ni un euro de esa inversión que ha habido por parte del Gobierno de España en Galicia y en Asturias.

Y le digo, nosotros pedimos más. Tenemos un modelo, decimos: no solo queremos una inversión para la restauración de los cielos abiertos en materia de medio



ambiente o para restaurar las zonas afectadas por los incendios, sino que queremos que ese dinero, que es un dinero público que invierte la Junta de Castilla y León y que es un compromiso del Gobierno de la Junta –y usted se recordará, señor Herrera, que se lo dio a los alcaldes–, es que ese dinero repercuta directamente sobre los ciudadanos que han sido afectados por los incendios o sobre las zonas mineras que ahora van a restaurarse los cielos abiertos. Y había un compromiso, que no se ha cumplido, de que ese dinero que iba a destinar la Junta no se lo llevara una o dos empresas que no rescatan ni a un trabajador de ningún municipio minero, ni a un trabajador de ninguno de los municipios que aún arrastran el polvo de las cenizas de los incendios. Y esa es la realidad de su Presupuesto y del Presupuesto que ponemos nosotros.

Y en relación a eso, como le decía, después de un período, hemos elaborado 143 enmiendas; y la verdad es que... lo decía en la comparecencia, en la... debate de enmiendas en la Comisión. Al final, esto parece un ritual inútil, ¿no?, venir cada seis meses, en este caso, cada doce años... cada doce meses, perdón, a un debate de Presupuestos, se lo digo de verdad. Yo el otro día escuchaba a un miembro del Grupo Popular que decía: es que no encuentro argumentos para rebatir esta enmienda, porque es que es lo cierto. Hay enmiendas... o habrá muchas que me podrán rebatir, pero hay otras que no. Pero es que es el ritual de todos los años, de que ustedes llegan aquí con un Presupuesto cerrado y el resto de enmiendas, muchas de ellas aprobadas en estas Cortes –como le diré en la réplica–, ustedes votan una cosa y, cuando llegan los Presupuestos, votan la contraria. ¿Cómo me explican a mí que rechacen parte de unas enmiendas que han nacido de acuerdos y de consensos en esta Cámara, y en Comisiones –como expondré puntualmente después–?

Por tanto, oiga, si ustedes quieren realmente no hacer de los Presupuestos un ritual inútil, y un ritual que al final lo que genera es frustración en muchos municipios y en muchas pedanías que traen a esta Cámara un conjunto de enmiendas que han sido aprobadas por ustedes mismos, habrá alguna –entiendo yo– que valdrá en las 143. ¿O me van a decir, desde la bancada popular, que de las 143 enmiendas que traemos hoy aquí no vale ninguna, cuando ustedes han votado alguna? Por tanto, insisto, si no quiere que convirtamos los Presupuestos en un ritual inútil de todas las fiestas prenavideñas, por lo menos hagámoslo algo útil aceptando algunas de las enmiendas que ustedes mismos han votado en estas Cortes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra la señora Blanco Llamas.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Rodríguez, se lo voy a poner muy fácil, porque me parece que la réplica en dos minutos no le va a dar tiempo a decirme todas las cosas que usted quiere decirme; entonces, se lo voy a poner muy fácil: la votación a sus enmiendas va a ser que no, y se lo expliqué en la Comisión. ¿Por qué? Es verdad que somos muy previsibles. ¿Por qué? Porque ustedes les da igual el Presupuesto, les da igual los compromisos, le da igual los acuerdos a que se llegue en estas Cortes, que sí están reflejados en estos Presupuestos, aunque a lo mejor no con las cantidades que a ustedes les gustaría.

Les da igual que el Presupuesto crezca 11,6 millones de euros en vivienda, más que el año pasado; o que crezca 28,4 millones en infraestructuras, les da igual;



o que se apueste por la lucha contra incendios en un año tan complicado como este -7,1 millones más-, y 5,6 millones para tratamientos selvícolas. Estos números no estaban en el Presupuesto de hace seis meses; luego, parece lógico que sus enmiendas, señor Rodríguez, fueran diferentes a las que usted presentó hace seis meses.

Pero le voy a ir un poquito más allá. Usted ha hablado de que tienen un modelo. Efectivamente, así son sus enmiendas. ¿Qué refleja en ese modelo? ¿Qué nos pide en ese modelo? Su modelo nos pide que no cumplamos los compromisos adquiridos, usted lo que pide es que no se pague la deuda; deuda que, hace unos meses o hace un par de años, pedían que nos endeudáramos más para hacer más inversiones. Entonces, ¿en qué quedamos, señor Rodríguez? Y me sorprende que especialmente estas enmiendas vengan de usted, que ha sido un defensor, claramente, en estas Cortes también, de la colaboración público-privada. ¿En qué consiste la colaboración público-privada? Una empresa hace una obra, adelanta el dinero, y se va financiando a lo largo de los años. Imagínese que, cuando se acaba la obra, usted le dice a la empresa: no, ya no le pagamos, porque lo vamos a destinar ahora a hacer otro tipo de proyectos. Porque eso es lo que usted está proponiendo hoy aquí con las enmiendas que trae, que los proyectos que están en marcha no se paguen. Porque como no queremos pagar la deuda, que no se pague.

Ese es su proyecto. Pero le voy más allá. Usted en la Comisión hablaba de enmiendas locales y enmiendas estructurales. Yo me había estudiado muy bien sus 144 enmiendas, y tengo que decirle que enmiendas locales, no, localismos, señoría, localismos. Que a usted se le llena la boca de decir: tenemos un modelo forestal, apostamos por los ciudadanos, apostamos por nuestra Comunidad. Mentira. Apuestan por los ciudadanos que ustedes quieren, y ustedes sí tienen ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda; y se lo voy a demostrar. Mire, leyendo las enmiendas que usted presentaba sobre incendios forestales, había una: 100.000 euros de restauración de incendios, Nieva-Nava de la Asunción y Navalilla (Segovia). Bien, seguimos: 400.000, recuperación forestal en Cebreros y comarca. Bien. 1.000.000 plan de... plan de restauración en zonas afectadas por los incendios, León. ¿Y Zamora, señoría? Tanto que se les llena la boca de planes de dinamización, de apostar de las... por las comarcas más desfavorecidas. ¿Dónde están sus enmiendas para Zamora en materia de incendios? Porque Zamora también ha sido una de las grandes perjudicadas este verano por el tema de los incendios. Y no lo veo, no lo veo en sus enmiendas, señoría.

Ese es su modelo, el de no cumplir los compromisos y el de los localismos, el de la apuesta por las obras faraónicas, por recuperar las autovías, por recuperar los proyectos, los planes, los informes, etcétera. Nuestro modelo, señoría, es el modelo que piensa en las personas, en las necesidades reales. ¿Que hay que apostar más? Sí. ¿Que hay que presupuestar más? Sí. Pero sobre todo tenemos que reconocer que tenemos un buen presupuesto de Fomento; un presupuesto que crece, que apuesta por la conservación de nuestras carreteras, por la rehabilitación de las viviendas, apuesta por nuestro patrimonio. Ese es nuestro modelo. Evidentemente, el modelo que usted está planteando hoy aquí es otro, es el de los incumplimientos de los compromisos, y con eso, señoría, nosotros no vamos a comulgar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Rodríguez Rubio.

**EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:**

Sí. Mire, es verdad que me hace gracia lo de... cuando usted habla de los localismos, será que los míos no son tan estéticos como los del señor de la UPL, ya me gustaría a mí tener localismos de ese tipo. Porque entiendo que cuando usted se refiere a localismo, que me rechaza las enmiendas por localismos, voy a quedar con más frecuencia con el procurador de la UPL para ver cómo pinta usted los localismos y para que a mí se me acepte. *[Risas]*.

Pero, mire, le digo, sinceramente que... *[aplausos]* ... era previsible, es decir, su respuesta era previsible, no me esperaba otra cosa, ¿no?, en relación a ello. Pero hablaba usted... porque yo sabía que iba a sacar lo de la deuda, y, mire, hace unos días yo me leía su programa electoral, el del año dos mil once. Fíjese, en el año dos mil once ya había deuda, y ya estaban ustedes con la deuda; cinco hojas de infraestructuras que pedían como prioritarias al Gobierno. *[El orador muestra un documento]*. ¿Era que no había deuda? ¿Era que no la había? Yo lo dije bien claro en el Pleno que... en la Comisión, si es que con todo lo que no se ejecuta del Presupuesto se paga la partida de la deuda, y sobra, en la materia de infraestructuras del transporte.

Pero, mire, usted me decía: póngame ejemplos de cosas que hemos votado y que no... y que no se van a cumplir. Mire, los Presupuestos recogen enmiendas, como usted bien sabe, en este caso que no se van a aceptar. Mire, le digo, voy a decir varias de que se han aprobado esta legislatura, esta legislatura, en la Comisión –por cierto, usted las ha votado, usted las ha votado, igual no se acuerda; oiga, si no se acuerda, yo se la recuerdo ahora mismo–. Mire, la EDAR del Curueño; la depuración en el espacio de las Arribes; la restauración del talud en Coca, en Segovia; la estación de Béjar; la circunvalación de Aranda de Duero; la... el acondicionamiento de la AP-933, en Palencia; el paso a nivel en Viana de Cega; los fondos pendientes en el Plan Miner. Es decir, todas estas infraestructuras se han votado, usted las ha votado, y no están recogidas en los Presupuestos.

Pero le insisto, y hablaba usted en materia de incendios. Le digo, mire, si es que sería tan sencillo que nos hubieran declarado igual que a Asturias y que a Galicia, nos hubieran declarado. Ah, mire, y no podía dejar una de su tierra, tanto que habla de Zamora, no podía... –y termino, brevemente, presidenta– una de su tierra, que lleva 20 años esperando, que es la carretera de Porto, que fue una PNL aprobada aquí. *[Aplausos]*. Por tanto, llevamos 20 años esperando sus enmiendas.

Y le digo –por terminar–, mire, en materia de incendios va usted a ser la responsable de hacer cenizas, de hacer cenizas, la inversión que el Partido Socialista propone para mitigar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Rodríguez, termine ya.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

... para mitigar las causas de los incendios. Por lo tanto, vayan a Madrid, pidan que nos den 13 millones, como a Asturias y a Galicia, y posiblemente no necesitaríamos esos localismos que unos vendemos mal y que otros venden mejor. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para un turno de dúplica, la señora Blanco Llamas.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí. Señor Rodríguez, le dije que no le iba a dar tiempo a explicarme todo lo que usted me quería explicar, y, efectivamente, así ha sido. Hay que estar más atento -no solo en las Comisiones, ¿eh?, también en los Plenos- a lo que se vota, porque la carretera de Porto es una realidad. Lo que se votó en este Pleno es una realidad, está presupuestada y se va a hacer de un tirón, no como pretenden otros partidos: hacemos en dos años un tramo; en dos años hacemos otro tramo; luego más tarde hacemos otro tramo, y cuando acabemos la carretera, volvemos a empezar, porque hemos destrozado los primeros tramos. Que eso es lo que usted propone y lo que proponen sus enmiendas.

Porque usted me dice: no se ejecutan las enmiendas. Claro, es que usted quiere la excusa para el año que viene decirnos: no se ejecutan; porque si el dinero que hay presupuestado cuesta ejecutarlo, ¿cómo vamos a ejecutar 2.000.000 de euros en la carretera de Porto, para un proyecto que ustedes quieren que sea nuevo, que hay que empezar a tramitar, expropiar, impacto ambiental, contratar? ¿Para qué es esa enmienda, para que cuando llegue final de año ustedes digan: es que no ejecutan? No, señoría, aquí apostamos por las personas, por sus necesidades reales, no por noticias ni por trampas.

Y respecto a incendios, estaba pensando, y le voy a hacer un recordatorio, una valoración. Su grupo, cuando compareció el consejero en la Comisión de Fomento, dijo: los sindicatos han venido a vernos, nos han presentado una demanda, que era incorporar las partidas destinadas para hacer los fijos de seis meses al Capítulo 1, nos presentaron una enmienda de 2.600.000 euros. Y su grupo dijo: no nos sentaremos a la mesa para hablar con el consejero porque esa es nuestra línea roja. Yo me he repasado sus enmiendas, de verdad, hay una de 3.000.000 que va al Capítulo 6, no a lo que quieren los sindicatos... *[Murmullós]*. No, no está, señor González...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Rodríguez. Señor Rodríguez, le llamo al orden.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

... no está, si no, habérmela apuntado antes; no está. Parece que a usted las líneas rojas se las marcan otros grupos, no son las suyas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Pasamos al debate de las Enmiendas 231 a 355, 965 a 988 del Grupo Podemos. Para defenderlas, tiene la palabra el señor López Prieto.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Gracias, presidenta. Buenos días a todas y a todos. Presentamos 150 enmiendas a la Sección de Fomento y Medio Ambiente por un valor de algo más de 22 millones de euros.



En relación con el acceso a una vivienda digna y adecuada presupuestamos, enmendamos, 760.000 euros para ayudas al alquiler para personas o familias con bajos ingresos, y una partida de 60.000 euros para promocionar el Plan de Fomento de Alquiler, un plan al que no se le está sacando partido suficiente, dado los bajos datos que ofrece la Dirección General de Vivienda, tanto de las viviendas que se ponen a disposición como de los propios datos de alquiler de estas viviendas vacías o desocupadas.

Respecto al abastecimiento y saneamiento de agua, ya manifestó el Procurador del Común, en su último informe, los problemas de los territorios a la hora de acceder a un recurso esencial, como es el del agua, y sobre las deficiencias en relación con su depuración. Por eso recogemos actuaciones por un importe de 2.230.000 euros para la ampliación y la mejora de estaciones depuradoras de agua, para la construcción de emisarios, entre estas, a través de convenios con entidades locales; aunque no sea una competencia directa es importante la colaboración por parte de la Junta para solucionar estas deficiencias. Y también recogemos las... reclamación del Procurador del Común para ayudar a los ayuntamientos en la sustitución de las tuberías de fibrocemento.

Respecto a las infraestructuras de... y carreteras, pues reclamamos actuaciones de... por importe de 4.700.000 euros en la mejora de las infraestructuras viarias de nuestra Comunidad, entre estas, también, figura una partida de 2.000.000 de euros para realizar los trámites para la declaración de obligación de servicio público del corredor de cercanías Palencia-Medina del Campo. Y, en relación con las infraestructuras complementarias, recogemos actuaciones concretas, y muy demandadas, como es la modernización de la estación de autobuses de Aranda de Duero o el convenio con el Ayuntamiento de Aguilar de Campoo para la construcción de un centro de transportes en una parcela que ya existe a tal efecto en este polígono industrial.

En lo que tiene que ver con la Dirección General de Telecomunicaciones, reclamamos 2.100.000 euros para colaborar con los ayuntamientos que tienen dificultades para el acceso a la TDT o a la telefonía móvil e internet de banda ancha. Recordar los problemas de incomunicación a lo largo y ancho de nuestra Comunidad, por ejemplo, los que sufren los vecinos y las vecinas de Tábara y alrededores, en la provincia de Zamora. De estos 2.100.000 euros, 900.000 euros van destinados a mejorar las subvenciones a las personas para la instalación de internet vía satélite.

Respecto a la protección y educación ambiental, dentro del Servicio de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, pedimos estudios y actuaciones concretas, por ejemplo, un plan de lucha contra la avispa asiática, o estudios y trabajos técnicos sobre el tratamiento de impacto de los purines, con la incorporación de estaciones de medición de calidad del aire, de instrumentos para la medición de contaminantes radioactivos, como es el radón, concretamente en la provincia de Salamanca. También queremos que se potencie el Plan Integral de Residuos de Castilla y León, demandamos un tratamiento de residuos desde la perspectiva de la economía circular.

También queremos que se publiquen ayudas para que autónomos y pymes renueven el parque de vehículos de servicio público por otros más ecológicos -esto lo demandamos a través de una enmienda por un importe de 450.000 euros-. Y también, dentro de este programa, pedimos la recuperación de escombreras, concretamente en El Bierzo, en Babia y en Laciana. Estas son las enmiendas en el programa de gestión medioambiental.



Respecto al... la Dirección General del Medio Natural, plantemos enmiendas por 5.000.000 de euros. La más importante es la de 2.676.000 euros. Nuestro grupo parlamentario ha presentado esta enmienda que nos ha sugerido desde formaciones sindicales, UGT y Comisiones Obreras. La enmienda se ha realizado en el Programa de Ordenación y Mejora del Medio Natural, en el Subconcepto 13010, para las retribuciones básicas del personal fijo discontinuo, con el objeto de facilitar el trabajo, por un mínimo de seis meses al año, a los trabajadores del operativo público de prevención y extinción de incendios forestales para el próximo año.

También seguimos pidiendo recuperar la inversión en tratamientos selvícolas preventivos, con una enmienda de casi 1.000.000 de euros, en este caso para la parte privada del operativo de prevención y extinción de incendios forestales, y 1.000.000 de euros dedicado a las entidades locales de las comarcas de Castilla y León afectadas por los grandes incendios forestales para la ordenación de los montes y la reparación de los graves daños ocasionados. Estamos hablando de diez grandes incendios forestales ocurridos en nuestra Comunidad, hablamos de más de 40.000 hectáreas calcinadas en lo que va de dos mil diecisiete, donde se repiten, año tras año, las características, la intencionalidad y... que suceden en los mismos lugares. Por eso establecemos una partida de 300.000 euros para recuperar el Plan de Medidas Preventivas contra Incendios Forestales, el llamado Plan 42, porque está sobradamente demostrado que a través del trabajo serio y formal con los territorios, pues disminuyen los incendios de origen antrópico.

Y para finalizar, respecto a la Agencia de Protección Civil, ya que este servicio está reservado para la Función Pública, pues planteamos una enmienda de 2.500.000 euros para la creación de un cuerpo público y comarcal de bomberos profesionales. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor García Martínez.

EL SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías. El Grupo Podemos Castilla y León nos presentan 149 enmiendas al Presupuesto en la partida de fomento y medio ambiente en una cuantía económica de más de 22 millones de euros. Le adelanto que no vamos a apoyar ninguna de sus enmiendas, porque no quieren, porque no quieren. Porque creo que falta la primera vez que haya algún gesto por parte de algunos grupos de esta Cámara que tengan el mínimo gesto que se quieran sentar con el Partido Popular para poder llegar a algún tipo de acuerdo, algún tipo de acuerdo. Claro, ¿qué les diría su jefe de filas? ¿Qué les diría su jefe de filas en Madrid, no? Les expulsarían a todos directamente.

Después se nos llena la boca que lo primero y siempre, ¿eh?, termina los discursitos su portavoz, son las personas en Castilla y León; pero ya veo lo que les importa a ustedes las personas en Castilla y León.

Dentro de las enmiendas, destacamos por bloques las distintas enmiendas presentadas por el Grupo Podemos, en el que, en tratamientos selvícolas, piden una partida, además, de 800.000 euros; ayudas de alquiler de personas y familias de bajos ingresos, con una partida cercana al 1.000.000 de euros; declaración de



la obligación de servicio público corredor de cercanías Palencia-Valladolid-Medina del Campo, con 2.000.000 de euros; mejora de partidas, subvención e instalación de comunicaciones vía satélite, provincia... de 900.000 euros; colaboración con los ayuntamientos en dificultad de accesos de TDT, telefonía, internet, ayuntamientos y provincias, en 800.000 euros; ayudas para autovías y... pequeñas y medianas empresas, renovación de vehículos de servicio público y otros problemas ecológicos en 450.000 euros.

La Enmienda número 332 en la que se... ustedes pretenden que se garantice personal laboral fijo discontinuo de operativo de prevención de incendios forestales, trabajen, como mínimo, seis meses al año, una partida de 2.675.000 euros; la reordenación de montes y reparación de graves daños en incendios forestales y fomentar la prevención en las distintas comarcas, por un montante económico de 1.000.000 de euros; ampliar el programa de compensación de daños ocasionados por la falta... fauna silvestre o asilvestrada sobre la cabaña ganadera, por un montante de 450.000 euros; 183.000 euros para la mejora de tarifa de transporte metropolitana; cuerpo público comarcal de bomberos, 2.500.000; plan autonómico de mejora de calidad del aire 250.000; depuración y abastecimiento, un millón cuatrocientos; y mejora de infraestructuras viales más de 3.500.000 de euros. Todo para ustedes es poco, ¿no? Todas las partidas son, en general, insuficientes.

Pues bien, como ya se ha repetido en las distintas intervenciones, este Presupuesto es el más elevado de la historia del Gobierno autonómico. Por si no lo había oído la señora Del Barrio, que parece que le hace mucha gracia y aplaude de... de aquella manera, ¿no?, el Partido Popular sigue priorizando los servicios públicos esenciales para consolidar el crecimiento económico y para crear empleo de calidad, aunque a algunos de... de sus señorías pues no les haga... no quieran que esto se pueda producir.

Este Presupuesto tiene un incremento en inversiones en una cuantía de carreteras de más de 92 millones de euros, en el medio natural de un incremento del 10,33 %; planes de dinamización de municipios mineros y de la provincia de Soria de más de 56 millones de euros; en el área de vivienda y urbanismo más de 63 millones de euros; en el transporte público de viajeros con más de 15 millones de euros, en las que dividimos transporte a la demanda e integración del transporte escolar en el uso general; transporte de mercancías y logística, con una inversión de más de 1.000.000 de euros; telecomunicaciones y proyectos por más de 13 millones de euros; y en cuantía... en cuanto a la calidad... sostenibilidad y ambiental, de dotación económica de más de 35 millones de euros, aumenta un 6 % con respecto al de este año.

Gestión de residuos por 9,2 millones de euros, en las que resaltamos la recuperación ambiental de las zonas degradadas y mejora de gestión de residuos domésticos; la lucha contra incendios con 50 millones de euros, un 17 % mayor que con respecto al del año anterior; y tratamientos selvícolas preventivos, que este año contará con una partida de más de 21 millones de euros.

Gestión de caza y pesca, 11... 1,1 millones de euros; protección civil, más de 12 millones de euros; infraestructuras de comunicación y relacionadas con el ciclo del agua, en este Presupuesto, con una dotación de 117 millones de euros.

Por último, señor López Prieto, me quedo con una afirmación que hizo su señoría en Comisión denunciando las desigualdades y los problemas en nuestra Comunidad después de treinta años del Partido Popular. Pues, afortunadamente, ¿eh?, Castilla



y León ha contado con Gobiernos del Partido Popular; a la muestra está, ¿no?, todo lo que se ha hecho, las mayorías sistemáticas que en los últimos años ha conseguido el Partido Popular, el respaldo, por tanto, por la mayoría de los vecinos de nuestra Comunidad Autónoma. Y estoy de acuerdo que queda mucho por hacer, pero también es cierto que se ha conseguido mucho. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor López Prieto.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Bueno. Pues, lo primero, agradecer el tono, y lo segundo, que para llegar a acuerdos, pues lo que... sobre estas enmiendas, lo primero que tiene que hacer es ponerse en contacto con este portavoz, cosa que no ha hecho. Cosa que sí ha hecho el consejero de Fomento para tratar de mejorar el operativo de prevención y extinción de incendios, y ya hemos tenido una primera reunión y tenemos programada una segunda.

Este Presupuesto no... no incrementa en esta Consejería, esta Consejería es la única que no incrementa su... su presupuesto, lo que sí que incrementa es la deuda, que son 180 millones de euros lo que vamos a tener que pagar en estas tres legislaturas, al tiempo que no ejecutan 70 millones el año dos mil dieciséis, un 70... un 15 % del Presupuesto.

Ustedes no... no admiten... dice que presupuesta... que es poco; claro que es poco. Por ejemplo, ¿qué pasa con las... con las ayudas al alquiler? No me ha dicho nada de las... de los 820.000 euros que presupuestamos para el alquiler. O que este año se han quedado 2.500 personas fuera de las ayudas al alquiler, aun cumpliendo los requisitos. No sé si me puede decir dónde están los 5.000.000 de euros en estos Presupuestos del dos mil dieciocho, Presupuestos que ustedes se han comprometido con el acuerdo del diálogo social, y yo no les veo por ningún lado, 5.000.000 de euros. Lo mismo que en dos mil diecisiete tampoco están esos 5.000.000 de euros, ni tampoco en el dos mil dieciséis.

Ustedes hablan de la gestión de residuos y de infraestructuras relacionadas con el ciclo del agua, y, efectivamente, no van a cambiar el modelo, un modelo donde al SOMACYL se le da el 30 %. El 30 % de este Presupuesto lo gestiona el SOMACYL para las infraestructuras relacionadas con el saneamiento del agua y resulta que el SOMACYL tiene una deuda de 176 millones de euros; un SOMACYL que, en palabras del consejero, si no existiera, habría que crearlo. Y este SOMACYL, además de ejecutar un... de gestionar un 30 % de las infraestructuras relacionadas con el ciclo del agua, también gestiona fondos... fondos FEDER para ejecutar depuradoras en nuestros municipios, privatizando un servicio tan esencial para nuestros vecinos y nuestras vecinas como es el agua. ¿Por qué no lo hace la propia Consejería, como proponemos nosotros en esta... en estas enmiendas? ¿O por qué no lo hace la Fundación... lo hace la Fundación Patrimonio Natural con 1,3 millones de euros cuando no se destina ni un solo euro al Plan de Residuos de Castilla y León?

Y el... respecto a la enmienda que nos ha sugerido UGT y Comisiones Obreras, entendemos que esto lo pueden aceptar porque históricamente es una partida que no ejecutan en un 8 %. Y esa partida da justo 2,6 millones de euros, que es lo que reclaman los trabajadores del operativo público de incendios. Por lo tanto, tendrán que...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señor López, tiene que terminar.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

(Sí). ... tendrán que responder ante ellos por qué no van a votar a favor de esta enmienda. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el señor García Martínez.

EL SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ:

Pues muchas gracias, presidenta. Es cierto que su partido político y el nuestro están en las antípodas, ¿eh?, creo que todos los sabemos, que no estamos descubriendo nada. Quiero reiterar que los vecinos de Castilla y León son realmente muy listos, porque siguen apostando por las políticas del Partido Popular, aunque haya señorías en este hemicycle que lo lleven tan mal, ¿no? Esto es como el que juega al baloncesto o al fútbol y siempre pierde, pues... pues una desgracia, claro; pues habrá que entrenar más, digo yo, no sé. Claro. *[Aplausos]*. No sé, o habrá... o habrá que cambiar, ¿no?, el sistema, el entrenador, no lo sé, pero vamos a ver, no echar la culpa siempre, ¿eh?, al poste o a la pelota o al campo, ¿no? Ese es el problema.

Bueno, ojalá... ojalá se lleguen a acuerdos, se lleguen a acuerdos, que haya voluntad real para poder llegar a esos acuerdos. La verdad, ¿eh?, de verdad. Pero me parece a mí... me parece a mí que, en ese sentido, pues, aunque ustedes dicen que llaman al consejero, que el portavoz no les llama, que el presidente de la Comisión no les llama o les deja de llamar, la verdad es que no hay voluntad real para sentarse, sobre todo con grupos políticos como Izquierda Unida, como Podemos o como el PSOE, para intentar llegar a algún acuerdo. Esa es la realidad, ¿no? El Partido Popular siempre está abierto, no solo a llegar a acuerdos con Ciudadanos y con la UPL, sino con el resto de las formaciones políticas, pero es muy difícil, ¿no?, llegar a un acuerdo con partidos que no quieren llegar a acuerdos con el equipo de Gobierno. Entonces, pues bueno, pues ustedes pueden seguir haciendo demagogia en ese sentido.

Y, por último, pues el paquete de inversión que estaba comentando de las 2.500... 2.500 personas que quedaban fuera del Programa de Vivienda, pues desde la Consejería se está trabajando para poderles incluir. Es un compromiso del propio consejero y no tengo ninguna duda que se va a conseguir en ese sentido.

Y ustedes, pues en esa política que tienen que hacer y escenificar aquí, ¿no?, que va todo muy mal, que las políticas del Gobierno Popular son un desastre, y nosotros a seguir ganando elecciones, que es lo que tenemos que hacer. *[Risas. Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Debatimos ahora las Enmiendas 36 a 104 del Grupo Ciudadanos. Para defenderlas, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.



EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Gracias, señora presidenta. Señorías, Ciudadanos ha presentado 69 enmiendas por un valor total de un millón... de 11.990.000 euros (casi 12 millones de euros). Creemos que, en nuestra línea, son enmiendas bastante asumibles, bastante responsables y esperamos que la Junta de Castilla y León esté a la altura de las circunstancias.

Bien es verdad que nosotros ya venimos con aquellas 50 medidas pactadas con el Partido Popular para los Presupuestos, donde especialmente en Fomento y Medio Ambiente tuvimos mucha incidencia, ¿no? Vais a recordar aquel Plan de Educación Ambiental, el estudio sobre valores activos naturales (el Vancyl), sobre todo el plan de dinamización y recuperación de zonas de incendios afectadas. En fin, casi 48 millones de euros, etcétera, etcétera. Sobre todo ese Plan, también, Estratégico Integral Forestal o el impulso a las asociaciones forestales. Pero, desde luego, queda mucho trabajo por recorrer y por realizar.

Nosotros, por orden de prioridades, tenemos una serie de enmiendas. La más importante -y lo quiero recalcar- para Ciudadanos es la 102; es una partida de 2.675.000 euros para ese... mejorar ese acuerdo de los fijos discontinuos de tres a seis meses. Yo creo que la Consejería de Medio Ambiente es consciente, así como los sindicatos y todas las fuerzas sociales, de que esta partida es más que necesaria, al menos por este año. No sé si todo el total de esta partida y de esta enmienda, pero sí una parte importante para todo el tema, sobre todo, de carroceras y de peones; es, creemos, vital y fundamental. Porque está muy bien reunirse, porque está muy bien llegar a acuerdos o intentarlo, pero también es verdad que hay que poner dinero encima de la mesa y hay que poner voluntad para poder llegar a este tipo de cuestiones.

La segunda enmienda más importante para nosotros es una ya por desgracia traída y sobrevenida, y vuelta a traer, que es la del famoso convenio E (con Segovia, Ávila) de transporte con la Comunidad de Madrid. Son dos millones y medio... 2.000.000 de euros, que creemos que es de justicia, creemos que hay que apostar por ello para que... seguir nuestra población aquí, en Castilla y León, nuestros trabajadores, nuestros estudiantes, nuestra población sanitaria, a veces afectada, y, sin embargo, vemos como la Junta de Castilla y León, año tras año, no sé por qué obvia este tipo de acuerdos, que están funcionando muy bien -como sabemos todos- en Castilla-La Mancha, por ejemplo.

Luego ya pasamos, lógicamente, a partidas importantes -y estoy mirando a un leonés ilustre-, pues esa ronda de San Andrés de Rabanedo, en León, con 1.000.000 de euros; creemos que es fundamental, de una vez por todas, arreglar el tráfico en León. Y, desde luego, también en la ronda tan traída y llevada de la este-sur de Aranda de Duero, que desde octubre de dos mil diez.. -no está aquí nuestro presidente que la inauguró, ¿eh?- que sí, que está, que está, pero estamos en el diecisiete para el dieciocho, y ya es normal que la gente se ponga un poco nerviosa, porque, lógicamente, queremos intentar que los plazos sean lo más razonable posible.

Luego, por resumir, porque el tiempo se nos va a comer, tenemos, lógicamente, 7... por ejemplo, 7 enmiendas para cuestiones de depuradoras, con un valor de 780.000 euros, fundamentales para Castilla y León y para estos municipios que lo solicitan, porque, desde luego, el agua es prioritaria. Hemos hablado muchas veces del tema del fibrocemento, que sigue estando, por desgracia, en candelero, y que seguiremos, lógicamente, nosotros actuando todo lo posible para que así sea.



Hemos... tenemos también unas 20 enmiendas sobre el tema del agua potable, de un millón y medio de euros, donde reincidimos en más de lo mismo, en captaciones de pozos, en cuestiones tan necesarias, tan fundamentales y tan sencillas como que los municipios puedan tener unos pozos de agua potables decentes donde haya problemas de arsénico, etcétera, etcétera, se puedan ir eliminando esas tuberías de fibrocemento, y así sucesivamente.

Desde luego, el tema de carreteras -no podía ser de otra manera-, pues hay unas 15 enmiendas, con un valor de tres millones y medio de euros, donde, aparte de estas rondas, pues hemos hablado y hablamos de la pasarela de Boecillo, que divide al pueblo, al municipio, en dos, y para nosotros es fundamental; como esa pasarela también de Cervera de Pisuerga, del río Rivera, con una partida de 250.000 euros.

En fin, hay otras pequeñas, también, enmiendas para obras en municipios, para adecuar los cascos históricos, plazas, etcétera, etcétera, pequeñas iglesias. Creo que son, vuelvo a decir, enmiendas muy razonadas y razonables. Y sobre todo también en tema de carretera tenemos una partida, que espero que la Junta de Castilla y León se ha comprometido a ello, para Porto de Sanabria, de 500.000 euros, que de una vez por todos se haga y se realice. Desde luego, no sé si nosotros hacemos lo que hacemos, lo que está claro es que no nos gusta perder el tiempo ni que mareen a nuestros alcaldes ni a los vecinos; Ciudadanos está para que se haga realidad las cuestiones. Una pena que el señor Martín Benito no esté aquí hoy, en fin, se habrá retrasado.

Pero, desde luego, lo que está claro que nosotros nos dedicamos a resolver los problemas, no a pedir presupuestos y proyectos de 12, de 15 o de 100 millones de euros. Yo creo que la cuestión es que nuestros pueblos mejoren...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Delgado, tiene que terminar. Guarden silencio.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... nuestros pueblos mejoren y la realidad sea la que es.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Delgado, termine.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Eso sí, esperemos que la Junta de Castilla y León -termino- cumpla con sus objetivos, y, desde luego, en fin, el Plan de las Dehesas, también hemos pedido un presupuesto de 250.000 euros. En la réplica, seguimos continuando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor López Vilaboa.

EL SEÑOR LÓPEZ VILABOA:

Muchas gracias, señora presidenta. El Proyecto de Presupuestos de Castilla y León para dos mil dieciocho tiene un marcado carácter social, esto es evidente en las Consejerías eminentemente sociales, pero también lo es en otras, como es, en este



caso, la Consejería de Fomento. Hay un firme compromiso de la Consejería en las áreas más sociales del departamento, ya que hay una mayor atención al acceso a una vivienda digna; un compromiso por mejorar el correcto funcionamiento del Servicio de Emergencias 112 en todo el territorio de Castilla y León, tanto en el ámbito rural como urbano, y atendiendo a esas peculiaridades que tiene nuestra tierra, como es la extensión, la dispersión territorial o, en muchos casos, una orografía muy complicada.

Hay una gran apuesta por la conservación del patrimonio natural, y hay que destacar que hay 7.000.000 más que en dos mil diecisiete para incendios forestales; también un incremento de más del 10 % del total de proyectos del medio natural, fruto del acuerdo para la puesta en marcha del Plan Estratégico Integral Forestal.

Y también –y aquí vemos esa gran apuesta social y de vertebración del territorio– el área de transportes seguirá garantizando la prestación del servicio de transporte público de viajeros, y se seguirá impulsando el sector de transporte de mercancías y logística, con una dotación de 25,4 millones de euros, lo que supone nada menos que un incremento del 33 % respecto a dos mil diecisiete.

Las carreteras e infraestructuras son el mejor... son la mayor parte del Presupuesto de la Consejería, con un aumento también muy considerable del 32 %. Son carreteras que contribuyen a acercar a los ciudadanos y para hacer también más próximos los servicios a todas las personas, al margen del municipio donde vivan. Son múltiples actuaciones, las de refuerzo, renovación, modernización y, sobre todo, en materia de la mejora de la seguridad vial. Y también hay que destacar el apoyo a las entidades locales para cofinanciar actuaciones de mejora de la circulación y la seguridad en las redes viarias de titularidad municipal; esto afecta especialmente a muchas localidades de poca población. Y luego, muy importante, destacar también todo lo relacionado con el ciclo del agua, con un incremento del 23 %.

Por parte del portavoz de Ciudadanos, pues ha señalado pues tres cuestiones muy especiales, como... y, bueno, pues en el caso suyo y en el mío propio, pues una ciudad que conocemos muy bien los dos, como es Aranda de Duero, la ronda. Bueno, pues ahí hay una partida suficiente para el momento en el que estamos en este momento, no se trata de poner una partida que durante dos mil dieciocho no se va a ejecutar; ahora estamos en una fase de estudios previos, que tanto usted como yo conocemos en qué fase procesal está. También alude al tema de los fijos discontinuos, lógicamente, eso no debe de tener un reflejo presupuestario, sino que los problemas que pueda haber se derivan de otras variables que no son exclusivamente presupuestarias. Y también habla del convenio de transportes con la Comunidad de Madrid, cuando usted conoce bien que hay 2.000.000 de euros que contemplan este... este asunto.

Decirle que, tras un detallado estudio de las enmiendas, hay algunas que podrían ser adecuadas en el ámbito competencial de la Consejería y que no tienen como consecuencia la minoración de partidas indispensables. Vamos a aceptar, por tanto, 15 enmiendas, y para tal fin vamos a pedir votación separada.

Estamos hablando de la Enmienda 39, de 6.000.000 de euros, para adecuación del ayuntamiento viejo como refugio dentro del itinerario del Camino de Santiago, en Porto de Sanabria (Zamora).

La Enmienda 40, que es el arreglo de dos calles del casco histórico de Caleruega, en Burgos, por 120.000 euros, concretamente la calle Real y la calle Cava Arriba.

La Enmienda 41, que es la reforma de la iglesia en Quintanilla de las Carretas, en el municipio de San Mamés de Burgos, por 25.000 euros.



La Enmienda 42, que es el asfaltado y rediseño de la plaza de Tardajos (Burgos), por 150.000 euros.

La Enmienda 43, que es la restauración de la iglesia de Renedo de la Escalera, en la provincia de Burgos, por 60.000 euros; está en el municipio del valle de Valdelucio.

La Enmienda 44, rehabilitación del entorno de la iglesia de Villanueva de Argaño, por 8.500 euros, también en Burgos.

La Enmienda 45, restauración del campanario de Cornejo, en el municipio de Merindad de Sotoscueva (Burgos), por 20.000 euros.

La Enmienda 46, el edificio de la Banca Pecho, en Aranda de Duero, por 300.000 euros.

La Enmienda 74, que son 50.000 euros para el estudio de la carretera Palencia 901 para el arreglo del acceso del centro de tratamiento de residuos de vehículos, para evitar el paso por el barrio de Allende el Río, de Palencia.

La Enmienda 76, 250.000 euros para la pasarela peatonal sobre el río Rivera en Cervera de Pisuerga, Palencia.

La Enmienda 77, 100.000 euros para el arreglo de la travesía de la carretera a su paso por Navalmanzano.

La 78, 500.000 euros para la carretera Zamora 102, en Porto de Sanabria. 50.000 euros para la carretera...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor López, tiene que terminar.

EL SEÑOR LÓPEZ VILABOA:

... Burgos 200, mejora de la calzada y señalización de las curvas peligrosas en Hontangas (Burgos). 4.000 euros para una marquesina de autobús.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor López, termine.

EL SEÑOR LÓPEZ VILABOA:

Y termino ya, aparte de la marquesina de Quintanilla de las Carretas, 32.286 euros para el equipamiento del aula de la naturaleza Valle del Razón, en Soria. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Gracias, señora presidenta. En primer lugar, lógicamente, vamos a aceptar la... la votación por separado de las enmiendas que ha referido. En segundo lugar,



decir, y recordarle que, efectivamente, ese Plan Integral Forestal, para atacar de una vez por todas ese minifundio que tenemos en Castilla y León con unos graves problemas, es una iniciativa de Ciudadanos que, efectivamente, se aprobó, y vuelvo a agradecer que la Junta de Castilla y León tenga en cuenta este tipo de cuestiones. Pero, bueno, queda mucho trabajo por hacer.

El plan de las dehesas, por ejemplo, tan maltraídas con el tema de la CAP, del tema de adquisición de pastos, sigue sin ninguna partida. Creo que eran unas partidas de 250.000 euros, para nosotros muy necesarias, porque, además, digamos que es una manera de proteger y mantener este medio ambiente y esta tipología, digamos, forestal que tenemos en Castilla y León.

Hay cuestiones que se agradecen también. Por ejemplo, ese edificio de la Banca Pecho -que usted y yo tan bien conocemos, como somos arandinos-, que es lamentable recordar que se ha tenido que hundir, ¿eh?, como bien sabemos los vecinos de la ribera del Duero, un edificio del ayuntamiento pues para que, de una vez por todas, se den cuenta de la importancia que hay que arreglarlo. Esperemos que para otras cuestiones seamos mucho más expeditivos y acertémoslo antes.

Y desde luego, pues, en fin, hay que recordar que esa partida que dice usted, los fijos discontinuos, lo más importante para nosotros... sí que existe la partida en el Capítulo 1, y para eso ya metimos 5.000.000 de euros. Con lo cual, lo que hay que demostrar es voluntad de que la Junta de Castilla y León -vuelvo a decir- apueste por esas cuadrillas, que son fundamentales para la fijación de empleo, para una labor de prevención, que es... para nosotros y para cualquier experto y alcalde de municipio, es fundamental. Y por eso, en ese sentido, decirle que, bueno, pues aceptamos las enmiendas -no puede ser de otra manera-, quiero decir, nos han... digamos, nos han... afirmativamente aceptado, pero, desde luego, nos gustaría que hubiera sido mucho más amplio ese... ese pacto... de acuerdos, y, desde luego, vamos a seguir siempre trabajando para que Fomento y Medio Ambiente tengan las partidas necesarias. Estamos sin conectividad en Castilla y León; carreteras, falta muchísimo presupuesto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Delgado, tiene que terminar.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... como falta muchísimo presupuesto por internet, para que nuestros municipios sigan estando, a pesar de Ciudadanos con esos 150 nuevos pueblos, mejor comunicados cada día. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Tengo que decirles que el tiempo tienen que respetarlo, porque, como ven, son muchos los que intervienen y yo voy a ser inflexible a partir de este momento. Entonces, les ruego que se ajusten al tiempo que tienen cada uno, porque, si no, esto es inviable.

Tiene la palabra el señor López Vilaboa.

EL SEÑOR LÓPEZ VILABOA:

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, recordar que estos... nuestra posición es que consideramos que estos Presupuestos son los adecuados, que se



acomodan a las necesidades de Castilla León. Aceptar estas enmiendas no desnaturaliza el proyecto de Presupuestos, pero precisamente porque hay una buena base; hay una buena base que está fundamentada en un proyecto de Comunidad, un proyecto de Comunidad que se ve de una manera global en Castilla León, con sus necesidades, con sus prioridades. Todos los vecinos de Castilla León pues deben de ser tratados con igualdad, al margen de si viven en un ámbito urbano, en un ámbito rural, o si sus ayuntamientos están gobernados por un partido político o por otro. Todos los vecinos pues tienen esos mismos derechos, y, desde ese planteamiento global de Comunidad, así lo hemos visto nosotros.

Bueno, pues ustedes pueden hacer otro tipo de enmiendas –que algunas de ellas se han aceptado–, pero, lógicamente, son buenas porque tienen una buena base, si no, pues se crearían pues situaciones, pues algunas, pues injustas si no hubiese esa buena base, y en ese sentido, pues debemos de... de insistir. Esto es como... bueno, pues esa alcaldesa que hace poco me comentaban en un pueblo que la única crítica que tenían, tras ocho años de gestión, era que había asfaltado todas las calles del pueblo menos la suya; pues, bueno, pues eso era... ¿por qué? Pues porque no quería que pensasen mal de... mal de ella, de que se quería favorecer a ella. Entonces, bueno, pues, en ese sentido, pues decir que tenemos ese proyecto global de... de Comunidad, como el caso de esta alcaldesa que hablaba que tenía un proyecto global de municipio. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Debatimos ahora las Enmiendas 95 a 170, 172 a 177 y 179 a 195, presentadas por el señor Sarrión Andaluz. Para defenderlas, tiene la palabra.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias, presidenta. Bien. Nosotros presentamos 101 enmiendas a Fomento y Medio Ambiente por un valor total de 91.567.830 euros, en torno a diferentes elementos: en algunas ocasiones, cuestiones que nos parecen muy relevantes y que, por lo tanto, vamos repitiendo en diferentes debates de los ejercicios presupuestarios; en otros casos planteamos cuestiones novedosas. Así, por ejemplo, hay una primera línea de enmiendas que está dirigida al aumento de las ayudas al alquiler, entendiendo que la problemática de la vivienda es una problemática especialmente grave en nuestro país, y, por lo tanto, también en nuestra Comunidad Autónoma. Ayudas que dirigimos, por un lado, ayudas al alquiler, por otro lado, a las personas en situación de riesgo especial de desahucio; y, por otro lado también, en apoyo a las viviendas en las zonas rurales.

No olvidemos que precisamente en las zonas rurales, de acuerdo a todos los informes, uno de los principales problemas que acarrea la problemática de la pobreza energética en nuestra Comunidad Autónoma se debe mucho, precisamente, a la situación de antigüedad de muchas viviendas que no están preparadas, en el ámbito rural, para sistemas de contención del calor, y por lo tanto es necesario realizar apoyos en este sentido.

Planteamos también enmiendas dirigidas a la restauración de minas a cielo abierto; enmiendas que van también dirigidas a elementos puntuales, como es la restauración y puesta en valor del Ponfeblino como un elemento de transporte de viajeros, de mercancías y de... también como un tren turístico de la zona, que, no olvidemos, se trata de una zona reserva de la biosfera.



Planteamos también enmiendas dirigidas con la problemática del agua en nuestra Comunidad –algo pude avanzar en el pasado Pleno, en el debate con el presidente–, así, por ejemplo, planteamos líneas de apoyo a depuradoras, también para la laguna Las Carrizas, aguas en zonas rurales, restauración y acondicionamiento de las riberas de los ríos, abastecimiento y saneamiento. También enmiendas dirigidas a la zona de Órbigo y, finalmente, para la plataforma en canales de agua.

Por otro lado, planteábamos, como decía antes, medidas para la rehabilitación de viviendas de más de treinta años, con ese objetivo de combatir la pobreza energética –que planteaba al principio de mi intervención–. Y también enmiendas dirigidas a elementos como la residencia de mayores de La Robla, por 475.000 euros. O enmiendas que van dirigidos a diferentes problemáticas relacionadas con el ámbito de las carreteras, así, por ejemplo, la San Feliz de Torío-Riosequillo, por 220.000 euros; la León-Collanzo, por 800.000; la rotonda de acceso a Fabero, por 800.000; o la carretera de Azorín, por 500.000 euros.

Planteamos también un paquete de enmiendas que van dirigidas a iniciar la construcción del corredor ferroviario Medina-Valladolid-Palencia; un corredor ferroviario que sabemos que debería hacerse cargo el Estado, somos conscientes de que esto debería ser una política del Estado central, pero que, ante la inacción por parte de nuestro Gobierno, pensamos que, sencillamente, la Junta tendrá que ser, sencillamente por eliminación, quien empiece a realizar estas tareas, que todos los grupos hemos coincidido en que es un proyecto necesario, un proyecto enormemente barato, que tiene un importante impacto ecológico sobre nuestro medio ambiente, económico, sobre el bolsillo de nuestra ciudadanía y que sería capaz de establecer un corredor de cercanías en uno de los ámbitos de Castilla y León donde se produce mayor movimiento de vehículos a lo largo de todos los años. Un servicio público importante, un servicio social y, al mismo tiempo, un elemento que prácticamente se paga a sí mismo, puesto que, como nos dotamos en el debate parlamentario en el que aprobamos una proposición no de ley por unanimidad en torno a este aspecto, veíamos como, prácticamente, en el primer año se pagaba prácticamente sola una parte muy importante de la inversión.

Planteamos también enmiendas que van dirigidas a construcciones, como el caso de la estación de autobús de Astorga, el puente de Cabezón de Pisuerga –que hemos defendido ya también a través de proposición no de ley en Comisión– o la estación de red de control del aire de Medina del Campo. Y también líneas de ayudas, como el acceso a las energías renovables; uno de los elementos que caracterizan con mayor claridad a mi fuerza política.

Por último, planteamos un importante paquete de enmiendas dirigidas al ámbito de los montes, un elemento que hemos estado defendiendo prácticamente desde nuestro primer día en esta legislatura en este hemiciclo, desde el primer día ya del Debate de Investidura, en el cual hablábamos acerca de la importancia y centralidad de los servicios de prevención de incendios, que deben funcionar durante todo el año como elemento de protección de uno de los sectores naturales fundamentales, y, además –no lo olvidemos–, como un elemento que también ayuda a fijar población en el ámbito rural. Por eso, planteamos enmiendas dirigidas a potenciar la silvicultura; el personal, el operativo antiincendios del servicio público de extinción; la limpieza de montes; y esa enmienda compartida con otros grupos, a petición de los sindicatos, para que los trabajadores forestales sean contratados durante seis meses, que esperamos que se pueda aprobar. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Muchas gracias, señor Sarrión, por ajustarse al tiempo. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Blanco Muñiz.

EL SEÑOR BLANCO MUÑIZ:

Muy bien. Buenos días. Gracias, presidenta. Para ajustarnos a las normas de la Presidencia, ya manifestamos de inicio que no vamos a votar a favor de las enmiendas planteadas.

Como se nos presentan unas enmiendas de... que dicen... bueno, que como... esto es como una especie de un nuevo "Cruel de Vil", que nos presenta nada más ni nada menos que 101 enmiendas, que hemos leído con el respeto que se merecen estas, sin menospreciar su buena intención, ¿eh?, que ponen... ponen en evidencia, indudablemente, su ideología, distinta de la mía, y que son posibles gracias a la buena gestión de la política económica del Partido Popular, la sociedad trabajadora, emprendedora y libre que tenemos en España.

Plantean cambios presupuestarios donde, pudiendo estar cerca en algunas de sus enmiendas, tampoco usted ha querido tener la habilidad política de asegurar alguna por no ofrecer nada a cambio. Lo siento, no puedo concederle este baile, pero más que nada porque seguramente que nunca tuvo intención de bailar conmigo. Además, creemos que se ha realizado un buen trabajo presupuestario desde la Junta y las aportaciones de nuestro grupo, y de otros... y de otros grupos de esta Cámara que sí han querido llegar a alguna transacción, implicación, en las mismas.

Mire, bueno, también tenemos que tener en cuenta que algunas de ellas, de las que se han presentado, exigen alguna cosa que no pueden ser, ¿no? Pues la 158 y 159, que hablan de privatizaciones en servicios que no existen; o la 155, que pretende quitar una partida de rehabilitación para poder rehabilitar; o otras de competencias impropias, como la 148, 151 y 152, en las que nos conminan a arreglar bibliotecas o residencias.

Mire, todos los Presupuestos son mejorables, pero el alcanzado en este para el próximo ejercicio yo creo que realmente es bueno. Suben todas las partidas de la Sección 04, con lo cual, a su vez, se cumplen algunos de los objetivos que se pretenden en las enmiendas, ¿no? Sube el 10,33 % en medio natural; el 66 % en infraestructura de patrimonio natural; el 6 % en calidad ambiental; el 6... el 34 % en trabajos forestales; el 17 en extinción de incendios; el 22,38 en vivienda; el 44 % en alquiler de la vivienda; el 43,50 en carreteras e infraestructuras. En fin, no admite digamos que mucho más comentario, pero sí quiero que lo piense y diga conmigo: con esta Sección estoy muy contento, me gusta este Presupuesto de Fomento. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Muchas gracias, señor Blanco, por ajustarse a menos de su tiempo, porque así ganamos lo que llevábamos retrasado. Para la réplica, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muy bien. Pues yo celebro que le guste el Presupuesto. Yo vengo a hablar de problemas, y de problemas no resueltos por este Presupuesto. Es evidente que... que



algunas partes del Presupuesto suben, lo cual es lógico si entendemos que estamos en una fase expansiva de la economía global –solo faltaría que decreciera el Presupuesto en una fase de expansión económica–; lo cierto es que no resuelve una parte importante de los problemas de la Comunidad.

Y yo le doy la razón en que hay una parte de diferencia política, de diferencia ideológica: nosotros apostamos por una gestión pública directa de determinados servicios y, además, tenemos una concepción estratégica de la Comunidad por la cual, por ejemplo, la defensa del sector forestal es, a nuestro juicio, un elemento central de desarrollo endógeno, por posibilidad de los productos autóctonos de nuestra Comunidad, por las posibilidades que supone los diferentes elementos, tanto de agricultura, de selvicultura, etcétera, como lo que es el propio desarrollo de los pellets, el propio desarrollo de la biomasa, etcétera. Es decir, que nosotros entendemos que el sector forestal tiene una centralidad, y ahí sí se puede decir que es una opinión política o que forma parte de una posición política.

Pero hay otros elementos que van más allá, es decir, el hecho de que los trabajadores de forestales trabajen 6 meses o 3 meses, a nuestro juicio, no es una cuestión ideológica, es una cuestión de defensa del medio ambiente, y además es una cuestión que coincide con las reivindicaciones del sector. Estuvieron, precisamente, en el Pleno a la totalidad manifestándose en la puerta, planteando esta reivindicación, que a nuestro juicio es absolutamente justa, mucho más cuando vemos la evolución que tiene el tiempo y que... y con la evolución que están teniendo la problemática de los incendios a lo largo de los últimos años, sumado al fenómeno desgraciado de los pirómanos; por lo tanto, parece muy necesario reforzar los servicios públicos en este aspecto.

O todas las enmiendas que van dirigidas a potenciar elementos de fomento, carreteras o diferentes cuestiones que no tienen solución en estos Presupuestos. Por lo tanto, lamentamos que no se tengan en cuenta estas enmiendas, porque lo que hacen es, al fin y al cabo, reflejar problemas sociales que el Presupuesto no es capaz de cubrir a día de hoy.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el señor Blanco Muñiz.

EL SEÑOR BLANCO MUÑIZ:

Mire, en el fondo, señor Sarrión, el... los motivos que nos llevan son los mismos, y las intenciones seguramente son los mismos, y las conclusiones que tenemos que llegar son parecidas. Indudablemente, los caminos son distintos, nosotros creemos que el nuestro es mejor que el suyo, igual que, por supuesto, usted cree lo contrario. Manifestamos, y seguimos manifestando, que es un buen Presupuesto, y que esos objetivos que usted plantea seguramente que sean conseguidos también a largo plazo o a medio plazo, pero precisamente porque existe una política presupuestaria como la que tenemos ahora mismo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

(Apague el micrófono, por favor, señor Blanco. Gracias). Para continuar con las Enmiendas 16 a 42 del señor Santos Reyero, tiene la palabra para defenderlas.



EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Me gustaría empezar esta sección haciendo alusión a algo que se ha dicho... que se dijo ayer por parte del señor Cabañas, y que se ha dicho hoy también por parte del señor Rodríguez. Porque se nos ha acusado de localismos, y se nos ha acusado de localismos como si León, Zamora y Salamanca para ustedes fueran un localismo. Desde luego, el respeto que yo siento por la región leonesa es mucho más que utilizar ese dato como algo localismo... como llamarle localismo. Pero, fíjese más, ustedes, que levitan por encima de... encima del suelo, quizá deberían de empezar a eliminar todas las partidas y todas las enmiendas que ustedes presentan territorializadas, y dejarlo solamente las generales, porque esas son las que seguramente no son localistas, y porque, seguramente, las suyas que se han... que aparecen territorializadas son mucho mejores que las de los demás, ¿dónde va a ir?, no hay... no hay comparación.

Dicho esto, señorías, entro de lleno en esta sección. En la sección presentamos 27 enmiendas, 5 para Salamanca, 17 para León, 4 para Zamora, y una que se podría decir que es para toda la región leonesa -no sé si localista también, no lo sé-. 27 -repito-, por importe de más de 7.000.000 de euros. En primer lugar, y como ya se desprendía del debate que tuvimos en la comparecencia del consejero de Fomento, una para cada una de las 8 reservas de la biosfera que se contemplan en la región leonesa; inversiones que deberían destinarse a mantener una figura de protección medioambiental que en estos momentos carece de financiación autonómica y cuya supervivencia se encuentra en entredicho.

En segundo lugar, tres enmiendas destinadas a mejorar el tratamiento preventivo y la extinción de los incendios forestales; dos destinadas a tratamientos selvícolas en Zamora y León, porque entre ambas provincias superan el 80 % del número de incendios de esta Comunidad Autónoma; y una tercera, destinada a incrementar hasta llegar a 6 meses la contratación de los operarios de extinción, fruto de la petición de los sindicatos.

En tercer lugar, inversiones sobre infraestructuras viarias, algunas que ya contemplábamos en enmiendas presupuestarias el año pasado, como la de la conexión de Carbellino con la provincia de Salamanca o la ronda de acceso a Villafranca; la variante de Alcañices; el estudio para el puente internacional de Masueco o la CL-510, en el tramo de Alba de Tormes.

Otro grupo para servicios de primera necesidad, como garantizar el consumo de agua en la localidad de Castrocontrigo, en León; la urbanización de servicios... la urbanización de servicios en la margen izquierda León-311, a la altura de Villaquilambre, o el arreglo de la variante de Santa María del Páramo; el punto limpio de la mancomunidad de Manganeses de la Polvorosa o una rehabilitación de viviendas para alquiler social en la localidad leonesa de Villaturiel.

Otro grupo para mejorar el servicio universal de acceso a internet de banda ancha en los municipios de Sahagún y Magaz de la Cepeda, que se han quedado fuera de ese acuerdo de 150 municipios.

Y, por último, una partida para presupuestar una cantidad de 2.000.000 de euros para sufragar la parte autonómica que deberá aportar en el desvío del tráfico pesado desde la Nacional 120 hacia la AP-71, y que debe de ayudar a dar fluidez a una carretera que, además de su intenso tráfico, debe de dar servicio al polígono



industrial de Villadangos, el que más desarrollo tiene de toda la provincia de León, y que cuenta con plataformas logísticas muy importantes.

Y aquí le digo, señor consejero, el desvío voluntario, porque nosotros no creemos en el desvío obligatorio que usted quiere imponer. Nosotros y nuestra proposición no de ley, la que se aprobó en esta Cámara, recoge un desvío voluntario, y además recoge, como aquellas... como otra proposición no de ley que hemos presentado posterior, recoge la... la voluntad de UPL de acabar con ese peaje, que es el objetivo último en el que todos tenemos que trabajar. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Muchas gracias, señor Santos. Tiene la palabra, para un turno en contra, el señor Ramos Manzano.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Señor Santos, tengo que decirle que siempre resulta extraño y uno no acaba de acostumbrarse a esa posición que -aunque por supuesto legítima, y yo no la voy a llamar ni la voy a tachar de localista- es el preocuparse única y exclusivamente por esas dos provincias de esta... de esta Comunidad, de estas tres provincias de esta Comunidad. Uno al final tiene pues ese sentimiento encontrado de... de cierta orfandad con respecto al resto, y más, si cabe, cuando el pensamiento de este procurador y el de este grupo es el del desarrollo completo y total de todo nuestro territorio.

Dicho esto, se presenta, por parte de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, un Proyecto de Presupuestos a esta Sección 04 que pone de manifiesto una clara apuesta por lo que es la consolidación del crecimiento económico, un Presupuesto centrado plenamente en la creación de empleo de calidad y algo que le adelantaba también en mi introducción, y también se lo dije en Comisión -y que en este caso pues tampoco usted comparte-, que es... y que es de vital importancia para todos nosotros, como es el fortalecer el proyecto de Castilla y León como Comunidad.

Este es un Presupuesto, en palabras del propio consejero, comprometido con las áreas más sociales de su departamento, un Presupuesto que crece en capítulos tan importantes como la política de vivienda, de manera especial en todo lo que tiene que ver con las ayudas destinadas al alquiler, a la rehabilitación y a la regeneración urbana. Un Presupuesto que aumenta considerablemente las inversiones en carreteras e infraestructuras, así como también en inversiones reales en nuestro medio natural o en la prevención de incendios, en telecomunicaciones o la eficiencia energética. Y también es reseñable la apuesta que se hace por el 112 y por Protección Civil. En definitiva, un Presupuesto realista, un Presupuesto social, un Presupuesto responsable y un Presupuesto ajustado a las necesidades de nuestro territorio.

Entrando en el paquete de sus enmiendas, cabe destacar los diferentes grupos, los grupos principales de las mismas, y en este caso van desde las que están vinculadas a diferentes estructuras o infraestructuras locales, donde nuestro grupo... donde desde nuestro grupo estaríamos en disposición de aprobar las Enmiendas 17, 18, 20 y 28; enmiendas referidas a lo que son la recuperación de las antiguas escuelas de... en Villaturiel, o el estudio de sondeo y conducción a depósito de Castrocontrigo, o la construcción de acera y servicios del margen izquierdo de la León 311, en el término



municipal de Villaquilambre, o el punto limpio de Manganeses de la Polvorosa. Entendemos que tienen encaje en este Presupuesto, y van, señoría, en consonancia con las infraestructuras proyectadas y proclamadas por parte de la Consejería.

Presenta un segundo bloque de enmiendas referidas a infraestructuras en carreteras, donde estaríamos también en disposición de aprobar las Enmiendas 19 y 21, que hacen referencia a la renovación de la CL-622, de Ribaseca a Santa María del Páramo y la variante de Santa María, y el estudio de mejora de la... de la capacidad de la Castilla y León 510, en el tramo de Salamanca a Alba de Tormes, entendiendo que también están en sintonía con una de las prioridades de este Presupuesto, como es la conservación y el mantenimiento de nuestra red regional.

En cuanto a prevención de incendios y tratamientos selvícolas, vamos votar a favor también de las Enmiendas 30 y 32, referidas a tratamientos selvícolas preventivos en... de incendios en la provincia de León y la provincia de Zamora. Y también vamos a votar a favor de su Enmienda número 31, ligada a políticas del medio natural, y, en este caso, referida al Centro de Interpretación de la Naturaleza de Crémenes.

En resumen, señoría, estaríamos en disposición de aprobar nueve de sus enmiendas, las número 17, 18, 19, 20, 21, 28, 30, 31 y 32, y para ello solicitaremos la votación por separado. Entendiendo pues, en todo caso, que mejoran el Presupuesto de esta Sección 04 y están en completa sintonía y consonancia con lo que son las políticas inversoras de esta Consejería.

Para terminar, poner de manifiesto pues esa voluntad de diálogo y de acuerdo de nuestro grupo y de su señoría, y que se ha traducido pues en la incorporación a este texto de un tercio de las enmiendas que usted presentaba a esta Sección 04. Más diálogo, más acuerdo, mejor Presupuesto. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Señor Ramos, le agradezco su tono, y yo también, como no puede ser de otra forma, respeto su intención y su deseo de mantener esta configuración territorial, es algo que le respeto absolutamente; fijese si lo respeto que, incluso nosotros, cuando hablamos de cambiar o de presentar enmiendas, nosotros nunca cogemos enmiendas territorializadas porque a nosotros no nos gusta que eso se hiciera con León, Zamora y Salamanca. Pero igual que le respeto esa configuración territorial, de verdad que se lo hago, también le digo: yo tengo muy firme mis convicciones y creo en lo que creo, y eso, desde luego, todos los días creo que también lo demuestro. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Ramos Manzano.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

Sí. Muchas gracias, presidenta. Pues poco más que... que añadir a este respecto, señor Santos. Entiendo que usted está satisfecho, y nosotros también estamos



convencidos de que se presenta un buen Presupuesto. Porque, en algunos casos, si nos damos cuenta de que no se puede actuar de esa manera, del sí y el no al mismo tiempo, o no podemos estar de acuerdo y desacuerdo al mismo tiempo, por eso me congratula la posición que usted manifiesta de apoyo, en teoría, ese apoyo a esta... a esta Sección 04, con ese... con esa situación de acuerdo con nuestro grupo.

Este entendemos que es un Presupuesto comprometido y es un Presupuesto inversor y que va a mejorar, en todo caso, lo que son las condiciones de vida en nuestro territorio; y es un Presupuesto que apuesta también por nuestro patrimonio natural como fuente de desarrollo económico. Y apuesta por las nuevas infraestructuras tanto en carreteras como en tecnologías, y tiene también ese máximo respeto por algo tan importante en Castilla y León como es la sostenibilidad ambiental. Dicho esto, me atrevo también a pedirle a su señoría el voto favorable a esta sección, porque también entiendo que atiende a esos compromisos que desde su grupo se solicitaba. Por nuestra parte, nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Sección 05

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Pasamos ahora al debate de la Sección 05, Consejería de Sanidad. Comenzamos con las Enmiendas 398 a 462 del Grupo Socialista. Para defenderlas, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos. Yo... hemos presentado 65 enmiendas; una situación de absoluta moderación y sentido común. Y yo voy a empezar con una reflexión desde ese espíritu constructivo que me caracteriza. Está claro que durante los últimos seis años el Partido Popular encontró en la crisis la coartada perfecta para desmantelar el sistema público de salud, y ahora, que ya estamos, supuestamente -sobre todo para algunos-, en la época de la postcrisis, pues nosotros, tristemente, tenemos que decir que este Presupuesto de Sanidad no impulsa la sanidad pública para resolver las debilidades que ha sufrido en estos años; ni una sola medida de calado ni objetivos nuevos de futuro ni avances significativos ni reformas estructurales que remedien los problemas crónicos ni medidas que puedan devolver derechos a profesionales y a los sanitarios. Es decir, que el impacto de la crisis en el sistema público de salud, y, por lo tanto, en la salud de los ciudadanos, pues, con ustedes, a este paso va a ser irreversible, porque, claramente, no era un problema de la crisis, eran los recortes, y los recortes tenían una base ideológica donde ustedes encontraron el lugar idóneo y perfecto para acabar con un modelo público en el que no creen. Esa es la reflexión que me veo obligada a hacer con todos ustedes.

Por lo tanto, en esa línea, nosotros hemos hecho un bloque de enmiendas dedicados a lo que -no lo decimos nosotros- dice la ciudadanía que son problemas importantísimos, por ejemplo, la asfixia de la Atención Primaria, especialmente en el medio rural. Hoy tenemos que dar un significado especial a la famosa... tristemente famosa Medora, que es, no un instrumento de trabajo, sino un instrumento de tortura para los profesionales y, sobre todo, para los enfermos; y lo que es más llamativo es que un instrumento de tortura... *[aplausos]* ... al consejero de Sanidad le parece



que es razonablemente bueno para aquellos que lo sufren diariamente. Por lo tanto, medidas y enmiendas destinadas a mejorar de forma imperiosa y rápida la Atención Primaria; tendrían ustedes que permitir que salgan adelante.

O medidas encaminadas a solucionar un problema que ustedes pues han fracasado estrepitosamente, como son las listas de espera; una barrera claramente infranqueable, que desespera a la población y desprestigia al sistema público. Y es un problema estructural, no es un mal día ni una mala época ni algo puntual e inaudito, es algo que requiere dimensionar las plantillas, recuperar lo perdido, dimensionar el equipamiento, el material y utilizar el potencial que tiene el sistema público de salud, y dejarnos de maratones, de vez en cuando, al dispositivo privado para que a ese dispositivo privado no le falte negocio a costa de la salud de los ciudadanos. Por lo tanto, las listas de espera es su gran fracaso y requieren un impulso decidido estructural. En esa línea, necesitamos recursos en Atención Especializada.

O esa medida de penalización que ustedes apoyaron con tanto entusiasmo en dos mil doce, y que Comunidades como Valencia y como Extremadura reflejan ya en los Presupuestos, para eximir de la penalización por ser mayores con el copago farmacéutico a los pensionistas de Castilla y León. O esas discriminaciones y desigualdades crueles, mezquinas, y ustedes se empeñan en mantener, como es que cinco áreas de salud, después de diez años de promesas y desmentidas, sigan sin un acelerador lineal en Ávila, en Soria, en Segovia, en el Bierzo y en Palencia; por lo tanto, tendrán que explicarnos eso que se han sacado de la manga de 700.000 euros para una estrategia de radioterapia, decimos dónde, cuánto y para qué. O, realmente, ese Plan de Infraestructuras Sociales, que no son prioritarias, que son imaginarias, que ustedes cambiaron de nombre a proyectos que son históricos, no ejecutados e incumplidos. Porque lo que sí ejecutan ustedes cada año es el derroche del Hospital de Burgos; otra vez 92 millones de euros, mientras Aranda, que hoy están sus ciudadanos reivindicándolo, sigue reclamando desde hace siglos un hospital comarcal.

Por lo tanto -voy a atenerme al tiempo, como ha dicho la señora presidenta-, yo creo que tienen que hacerse eco de la primera reflexión y apoyar estas enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra... *[Murmullos]*. No, gracias, gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Vázquez Ramos.

EL SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS:

Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Debatimos hoy las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista a esta Sección 05 del Presupuesto de la Comunidad; concretamente 65 enmiendas, con un importe algo superior a 52 millones de euros.

Enmiendas que, para su estudio sesudo que hemos realizado, las hemos clasificado en tres grandes apartados: el primero, apartado que intenta modificar el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias; un segundo apartado, que se dirige a otra serie de inversiones en infraestructuras; y un tercer apartado, que agrupa una serie de cuestiones ideológicas del Partido Socialista, y que, por cierto, es el que más



capítulo presupuestario consume. Enmiendas, todas ellas –como ya les avancé en el Dictamen de Comisión–, que no vamos a apoyar, y no las vamos a apoyar por diferentes motivos:

En primer lugar, porque la Junta de Castilla y León ha realizado unos buenos Presupuestos para Sanidad, los mejores para Castilla y León. Unos Presupuestos que en Sanidad cuentan con 3.588 millones de euros; precisamente el presupuesto sanitario más alto de la historia de la Comunidad, con 111 millones de euros más que en el año dos mil diecisiete y 312 millones de euros más que al inicio de la legislatura. Precisamente, son unos Presupuestos que incrementan la totalidad de capítulos presupuestarios: 27 millones de euros más en Capítulo 1, 42 millones de euros más en Capítulo 2 –que, además, ambos dos capítulos alcanzan el máximo histórico de... presupuestario–; y, además, el gasto farmacéutico por receta se incrementa en 27 millones de euros, mientras que el capítulo de inversiones, que es el que porcentualmente más crece, aumenta en 19 millones de euros. Además, estos Presupuestos continúan el crecimiento que se inició a finales de la pasada legislatura, creciendo desde entonces, desde el año dos mil catorce, un 11 %, es decir, un punto por encima del crecimiento del PIB regional, lo que nos va a permitir, sin duda, volver a alcanzar el ritmo inversor que, por necesidades de la crisis en la que ustedes nos metieron, hubo que... hubo que eliminar.

En segundo lugar, no vamos a apoyar sus enmiendas por un mero concepto de eficacia; si lo hiciésemos, haríamos un pésimo servicio a los ciudadanos de Castilla y León. Dígame usted a los castellanos y leoneses que debemos apoyar sus enmiendas para destinar menos dinero que el presupuestado a las obras de los centros de salud de Villalpando, Villaquilambre, Calzada de Valdunciel, Soria Norte, Parada del Molino, García Lorca (en Burgos), Segovia IV o Sahagún, y a las obras de los hospitales de Soria y de Aranda de Duero, donde las partidas que proponen son inferiores a las que se consignan en Presupuesto. Y, además de inferiores, son idénticas a las que pusieron ustedes en el año dos mil diecisiete; además de poco trabajo, demuestran una vez más lo poco que les importan los castellanos y leoneses. *[Aplausos]*. Idénticas, señoría; acaban de crear ustedes un nuevo concepto parlamentario con su actitud, el de la retroenmienda.

En tercer lugar, no podemos aceptar sus enmiendas por responsabilidad, la que nos concierne como ciudadanos de... como representantes de todos los ciudadanos de Castilla y León. Si las aceptásemos, como usted bien ha dicho, dejaríamos a los pacientes de Burgos y de aquellas otras áreas para las que el Hospital de Burgos es referencia sin comida, sin limpieza, sin ropa limpia, sin luz, sin calefacción o sin agua caliente. Ustedes disminuyen en 41 millones de euros la partida del Hospital de Burgos; pero explíqueme qué le hemos... qué les hemos hecho los burgaleses, señoría, explíquemelo. Y explíqueme, sobre todo, por qué no lo hacen ustedes allí donde tienen la Consejería de Sanidad (en Cantabria, en Valencia, en Andalucía o en Baleares), donde las concesiones, por cierto, siguen funcionando a toda máquina. *[Aplausos]*. ¿O es que allí, como gobiernan, no pueden dejar de hacer frente a las obligaciones contractuales que aquí proponen que se abandonen? *[Aplausos]*. Atórense y dejen... dejen a los andaluces, a los valencianos, a los cántabros o a los baleares sin servicios antes de proponerlo para los ciudadanos de Burgos.

En cuarto lugar, no podemos apoyar sus enmiendas por coherencia. De verdad, mírenlo, ¿qué... por qué el coste de una uvi móvil en Guardo es de 100.000 euros



y en La Adrada de 250.000? Pues mire usted, ni cuesta 100.000 al norte del Duero ni 250.000 al sur. ¿Sabe lo que va a pagar la Consejería por la uvi móvil de Guardo? 1.000.000 de euros. Con sus enmiendas, señorías, no da ni para pagar al personal de esa uci. ¿Pero cómo se puede apoyar eso?

Y en quinto lugar, no podemos apoyar sus enmiendas por un tema de rigor. Presupuestan ustedes 1.300.000 euros para los aceleradores lineales. Saben ustedes que cada acelerador se diseña para un búnker concreto; la casa nunca se puede empezar por el tejado, primero habrá que construir el búnker, pero, con sus enmiendas, deduzco que ustedes ya tienen el espacio reservado, el proyecto redactado, el proyecto licitado y construido el búnker, y, sobre todo, visado por el Consejo de Seguridad Nuclear, y yo creo que incluso habrán citado a los pacientes. De verdad, hánganselo mirar y después encárguense el acelerador.

Y lo de las listas de espera, que usted comenta aquí como trágico, la lista de espera quirúrgica, señoría, de esta Comunidad es bastante mejor de otra en la que gobiernan ustedes, ya que trae usted otras Comunidades Autónomas que han recuperado no sé qué, como es Castilla-La Mancha; 170 días frente a 80, de demora media.

Por lo tanto, y porque tenemos un buen Presupuesto, porque nos gusta cumplir con lo que hemos presupuestado, porque somos responsables, porque no nos valen las retroenmiendas y porque nos movemos en el rigor y no practicamos el cinismo político, no vamos a apoyar sus enmiendas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Vázquez. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora presidenta. Mire, ustedes ni son responsables ni cumplen nunca ni ejecutan nunca lo que hacen y los Presupuestos son una pura farsa, como cantidad de cosas de lo que hacen. No me ha explicado esos 700.000 euros qué van a hacer, ni dónde van a construir el búnker ni cómo ni cuándo, si es un búnker para meterse ustedes mismos, que es lo que deberían hacer.

Dígalas a los profesionales que esto es un buen Presupuesto, dígaselo a los ciudadanos, que van a salir de nuevo el veinte de enero a la calle. Por cierto, les invito a que les acompañen, a ver si allí se enteran de cuál es la realidad de la sanidad pública.

Y, desde luego, déjese de demagogias, yo no dejo a nadie ni sin comida ni sin verdura ni sin luz ni sin calefacción ni sin papel higiénico; pero ustedes sí que están dejando a la población sin salud, sin paciencia y desesperados, porque las listas de espera son un problema; los profesionales están desesperados con este fallo, que no es un fallo, que Medora ya no es que se caiga, Medora es que no funciona nunca. Por lo tanto, ustedes entiendan que hay problemas, que ese mundo ideal donde ustedes están viviendo en el sistema público de salud son los únicos que lo ven así y los únicos que lo viven.

Y no me lea a mí aquí una retahíla de infraestructuras sanitarias, porque a ustedes se les debería caer la cara de vergüenza: 19 centros de salud en el... en el Presupuesto de hace seis meses, que estaban en marcha, siendo muy optimistas, 3; este año, 25; y al año que viene nos volverán a proponer los mismos 25, porque no



han movido un ladrillo. Y hospitales –como decía ayer el portavoz Javier Izquierdo–, pero si llevan toda la vida con el Clínico de Valladolid, con el de Salamanca, con el de Soria, con el de Aranda, y no cumplen nunca y no ejecutan nunca. ¿Pero qué credibilidad tienen ustedes? Ni en los Presupuestos ni en nada.

Y ustedes, es evidente, no van a aprobar ninguna enmienda, no porque un Presupuesto –como ustedes dicen– vaya a avanzar y sea bueno; es un mal Presupuesto, y con este Presupuesto va a ser irreversible volver a tener un sistema público de salud como el que teníamos, de calidad, accesible, de prestigio y valorado por todos. Ustedes han acabado con todo eso...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Martín, tiene que terminar.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... ustedes han acabado con la joya de la corona y los ciudadanos se lo recordarán; no lo dude. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el señor Vázquez Ramos.

EL SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS:

Gracias, presidenta. Mire, señoría, por más voces que usted dé y más epítetos que utilice, tiene usted un grave problema, y es que las enmiendas que ustedes han presentado al Presupuesto no van a mejorar. Y, mire, entiendo que usted grite, entiendo que usted haga aspavientos, y, es más, la voy a hacer una confidencia: si yo tuviera que defender esas enmiendas que han presentado ustedes, estaría prácticamente echando espumarajos por la boca.

Pero es que verdaderamente le hemos dado cinco razones, cinco razones, por las cuales no vamos a aprobar el Presupuesto. Y, claro, entiendo que son... como bien dijo San Agustín, no es posible comprender aquello que no se conoce, y ustedes el rigor, la coherencia, no la pueden conocer. Y, por tanto, y porque, además, esta... este tiempo es breve y limitado, le voy a dar una única razón, que además compende a todas las demás, por las cuales no es posible aprobar sus enmiendas, y es que esas enmiendas son una auténtica chapuza política.

Entonces, mire usted, ustedes pueden decir... repiten cuantías, repiten... da igual que el Presupuesto... la partida presupuestaria tenga mayor o menor cantidad, ustedes lo que demuestran con eso es una falta de respeto terrible a los ciudadanos de Castilla y León y una falta de trabajo muy importante. Y como soy de Burgos, le voy a decir, precisamente, que en Burgos está el monasterio de Las Huelgas, y lo que... que era para holgar, y verdaderamente estas Cortes no deben de ser un sitio donde se holgue, sino donde se trabaje.

Por cierto, es... esa forma de hacer y proceder tan suya, tan propia suya...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señorías.



EL SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS:

... muy de su estilo, ¿eh?, que llena de aspavientos, llena de epítetos y llena de... atufada de cinismo, hace que cada vez estén más lejos de sentarse en este banco azul. Le voy a... le voy a quitar una duda, le dije en la Comisión que la curiosidad mató al gato, señoría, evidentemente, nosotros, nos gusta empezar la casa por el tejado, y verdaderamente pondremos las infraestructuras necesarias donde el plan de radioterapia de Castilla y León diga que hay que ponerlas, como hemos hecho siempre. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Vamos a debatir ahora las Enmiendas 356 a 478 del Grupo Podemos. Para defenderlas, tiene la palabra la señora Muñoz Sánchez.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Bueno, lo primero que quiero es mandar un saludo a los amigos y amigas de la plataforma por el nuevo hospital de Aranda que están hoy acompañándonos. Hemos presentado 122 enmiendas, por un valor que sobrepasa un poco los 89 millones, a unos Presupuestos que nos confirman que los severos recortes sanitarios han venido para quedarse. Y han venido para quedarse, porque, como constantemente venimos denunciando desde Podemos, en realidad el Partido Popular ha aprovechado la crisis para poner en práctica más cómodamente su modelo sanitario. Un modelo que, desde hace ya tiempo, busca el debilitamiento de la sanidad pública en aras de la privada y consagra la rentabilidad por encima de la salud; "optimización de recursos" lo llaman, eufemísticamente.

No debemos de olvidar que los rescates bancarios han condenado a las Administraciones públicas al endeudamiento, y, como consecuencia, la sostenibilidad de los servicios públicos fundamentales se han fracturado. De hecho, estos Presupuestos limitan el gasto no financiero, pero siguen sin limitar un mínimo para el gasto social; de hecho, el Presupuesto de las Consejerías sociales para dos mil dieciocho está todavía por debajo de la del año dos mil diez.

Nuestras 122 enmiendas están hechas en coherencia con el modelo sanitario que defendemos, sanidad pública universal, gratuita, que mantenga además la equidad en la accesibilidad. Y que han nacido, estas 122 enmiendas, han nacido escuchando de la ciudadanía las necesidades y carencias que perciben en su día a día, algo que parece que desde la Consejería de Sanidad no tienen en cuenta, porque niegan la mayor, que por toda nuestra geografía se están constantemente la ciudadanía concentrando y se están... y están manifestando las carencias que hay; eso no se lo inventan, señor consejero.

Nuestras enmiendas están minoradas, en su mayor parte, de los conciertos y convenios con las empresas privadas y del canon del Hospital de Burgos, que para el dos mil dieciocho ha vuelto a aumentar en 1.000.000 de euros, casi 82 millones de euros ya. De esos 82 millones, hemos destinado 12 millones a aumentar las plantillas de nuestros hospitales, y con ello mejorar la asistencia sanitaria y disminuir las listas de espera, porque está claro que sin aumentar los recursos humanos no se va a conseguir la disminución de las mismas, por mucho plan, señor consejero, que se saquen ustedes de la chistera cada cierto tiempo para camuflar la realidad cara a la ciudadanía.



Queremos transparencia, señor consejero, a este respecto, queremos que se acabe con la opacidad de las listas de espera, queremos que se elaboren con criterios reales, queremos que las de primeras consultas y pruebas diagnósticas se publiquen trimestralmente; y así se lo hemos pedido hace más de nueve meses en una proposición no de ley, pero que, por lo que parece, no tienen muchas ganas de debatir. No se extrañen, entonces, de que pensemos que ustedes mantienen las listas de espera para engordar las cuentas corrientes de las clínicas privadas, como si hubiera un entente cordial entre ustedes.

En este mismo sentido, es decir, para disminuir las listas de pruebas diagnósticas, que, pese al Plan Perycles, han aumentado en el último año en un 12,6 %, hemos retraído del canon de Burgos 3.000.000 de euros para adquirir tecnología diagnóstica; porque somos conscientes de que no hay recursos diagnósticos suficientes, y muchos, además, están obsoletos.

10 millones y medio, también, para la compra de aceleradores lineales en los Hospitales de Segovia, Ávila y El Bierzo. Mire, señorías, los... de verdad, los pacientes no pueden depender de las donaciones previo... previos convenios, poco transparentes, con los empresarios de turnos; aquí también les pedimos transparencia y que nos cuenten cuáles van a ser de verdad sus planes a este respecto, porque no sabemos a qué atenernos, cada día sale una noticia nueva.

8.000.000 de euros, repartidos en 18 enmiendas, para aumentar los recursos humanos y materiales en Atención Primaria. A ver, la Atención Primaria, esa que ustedes predicán que quieren fortalecer, pero que la realidad no es esa, 148 millones menos que en el año dos mil once. 36 de nuestras enmiendas van encaminadas a recuperar la privatización de la limpieza de nuestros hospitales y centros de salud, porque nos preocupa la calidad asistencial y la vulneración de derechos laborales de las trabajadoras y trabajadores de las empresas concertadas. Todo nuestro apoyo desde aquí a las trabajadoras y trabajadores del Hospital Clínico de Salamanca y de Béjar.

Enmiendas para aumentar la...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Tiene que terminar, señora Muñoz. Y está fuera de tiempo, ¿eh?

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

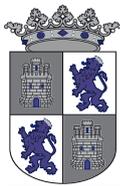
Sí. Sí, discúlpeme, señoría, es verdad. Bueno, pues dejaré para la próxima intervención lo que me queda de decir de esta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Heras Jiménez.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Señora Muñoz, para mí esto es como el Día de la Marmota, es como si estuviéramos en el veintidós de junio del presente año, cuando debatíamos los Presupuestos del ejercicio dos mil diecisiete. Pero hay cosas que han cambiado, usted se ha quedado en el Día de la Marmota y, sin embargo, el Gobierno y el grupo que sustenta al Gobierno va con un



Presupuesto mejor todavía que el del ejercicio dos mil diecisiete. El gasto por habitante en sanidad llega a su máximo histórico, con 1.523 euros por tarjeta sanitaria, un 3,8 % más que en dos mil diecisiete. Es un Presupuesto que aumenta en un 3,19 % más respecto al dos mil diecisiete, concretamente 111 millones.

La sanidad tendrá el 43,05 % de los créditos disponibles de todas las Consejerías. La partida de personal aumenta en 27 millones de euros respecto al ejercicio dos mil diecisiete, es el 51 % del Presupuesto de toda la Consejería; y, aun así, frente a todas estas bondades del Presupuesto, porque creemos que es el mejor Presupuesto que se puede tener a día de hoy, ustedes se han quedado en... en las mismas enmiendas, en los mismos argumentos que en el debate del veintidós de junio de dos mil diecisiete, cosa que yo veo lógica desde el punto de vista ideológico; y también es lógica que nosotros también le rechacemos sus enmiendas en base a esa misma razón. Ustedes... -yo se lo dije entonces, y se lo repito ahora- si por ustedes fueran, estatalizarían hasta el aire. Una cosa es que lo público exista, que tiene que convivir con lo privado, y otra cosa es que todo sea público. Donde está todo estatalizado tiene un nombre, y se llama régimen totalitario comunista; y ya le dije que eso aquí, de momento, no va a poder ser, ¿no? *[Aplausos]*.

De las 123 enmiendas que ustedes plantean, 63, es decir, casi el 52 %, es de aumento de plantilla y creación de empleo público. Vamos a ver, le repito: ustedes con las empresas privadas tienen un problema, una manía, y con los trabajadores de esas empresas privadas también. Usted acaba de decir ahora mismo, en esta tribuna, que sistemáticamente las empresas privadas vulneran los derechos de los trabajadores. Sí, sí, sí, sí. Para usted solo... o hay empleo público y todo el mundo es empleado público o se están vulnerando sus derechos. Usted lo acaba de decir, repase el Diario de Sesiones cuando se publique, que lo acaba de decir, sí. Y eso corresponde siempre, o sea, usted es pertinaz y contumaz en ese razonamiento. Y, por otro lado, es que... de verdad, ideológicamente, le repito que no se lo vamos a poder... se lo vamos a poder admitir, porque estamos totalmente en las antípodas ideológicas respecto... respecto a ese asunto.

Y le reitero: no es lo mismo que exista lo público a que todo sea empleo público. Los servicios públicos están muy bien y en Castilla y León tenemos unos servicios públicos de calidad; y lo sabemos en educación con los Informes PISA, lo sabemos en servicios sociales y lo sabemos, concretamente, en sanidad cuando más del 52 % de los usuarios consideran el sistema y los servicios sanitarios de nuestra Comunidad como muy buenos o como buenos.

Ustedes... usted también ha planteado el asunto del tema del... del Hospital de Burgos, es que usted pretende, a través de sus enmiendas, dejarlo sin actividad para este ejercicio. ¿Y qué hacen los pacientes de Burgos y todos los pacientes de la Comunidad Autónoma que se derivan allí para ser asistidos? Pero bueno, pero... pero, vamos a ver, un poquito... un poquito de orden, y, por lo menos, de sentido común. Dígame ustedes... dígameles ustedes a toda esa gente que quieren que el Hospital de Burgos, ¿eh?, este año se quede sin partida presupuestaria para que no puedan atender a nadie. Vamos, por favor, yo creo que es un despropósito, sinceramente se lo digo. Yo creo que tampoco usted lo... pretenda eso, lo que pasa es que se le impone la ideología al sentido común, ¿no?, y yo no creo que eso sea... que sea muy adecuado.

Hay otra serie de enmiendas, que ustedes plantean hacer centros de salud por todos los sitios, cosa que a mí me parecería muy bien si se hiciera de una manera



ordenada; lo que pasa es que, como los... las necesidades son casi ilimitadas y los recursos son limitados, hay que ir priorizando, y se van haciendo ejercicio a ejercicio. Pero es que es sumamente pues llamativo y contradictorio el argumento que ustedes utilizan, porque pretenden aumentar partidas para construcción de centros de salud que detraen de los bienes y servicios de la Gerencia Regional de Salud, para prestar servicio en los centros que existen. Los quieren dejar ustedes sin luz, los quieren dejar ustedes sin agua, los quieren dejar ustedes sin teléfono. O sea, es que... es que no se puede... no se puede soplar y sorber a la vez. Este argumento ya se lo he dicho en alguna ocasión, pero es que se lo tengo que reiterar.

Y por último, de verdad, respecto a lo de los aceleradores lineales, ya le ha dicho mi compañero Alejandro Vázquez que no se puede empezar por... la casa por el tejado, al Grupo Socialista; y es verdad, primero hace falta los búnkeres, primero hace falta los búnkeres, y el acelerador se fabrica en función de cómo se ha hecho el búnker, con la aprobación del Consejo de Seguridad Nuclear, ¿eh?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Heras, tiene que terminar.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Y le... y le digo, por si no lo sabe, hay 700.000 euros...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine ya, señor Heras, está usted muy fuera de tiempo.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

(Sí, ahora mismo). ... en partidas no provincializadas para la construcción de esos búnker. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para la réplica, tiene la palabra la señora Muñoz Sánchez.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Gracias, señora presidenta. Mire, señor procurador, cualquier día es que nos van a privatizar hasta el aire que respiramos, porque, claro, si van... han... ya están ustedes privatizando la salud, pues cualquier día hasta el aire que respiramos.

Mire, presentamos las mismas enmiendas porque ustedes hacen la misma política. Es que no... no nos queda otra. Y el año que viene pues otra vez igual, el Día de la Marmota. Ustedes insisten en lo mismo y nosotros también insistimos para corregir esa política tan nefasta. Porque, a ver, su modelo ya sabemos cuál es, el que consagra los recortes, favorece a las empresas privadas y pone la deuda por delante de las personas. Pone también por delante la salud de las personas... por delante de las ganancias de las grandes farmacéuticas, porque mire que se dan ustedes rapidez para hacer decretos, leyes y... contra los repagos, pero para el tema de las grandes farmacéuticas, nada, facilidades, la única partida que va aumentando, ¿eh?, clarísimamente.



Mire, antes se me quedó decirles un par de cosas respecto a su política, que es la de presupuestar y no ejecutar. Mire, ¿sabe cómo podríamos llamar a esa política que usted... ustedes practican respecto a las infraestructuras sanitarias? *La gran estafa*. También podríamos llamarla *Entre pillos anda el juego, Coge el dinero y corre*, o algunas cosas más. Yo creo que deberíamos de titularlas así, porque ustedes son especialistas en esto: en hacer una... presupuestar, engañar a la ciudadanía y luego no ejecutar, porque da vergüenza ver 230 millones que se han quedado sin ejecutar.

Mire, nuestras enmiendas claro que son coherentes con nuestra ideología, faltaría más. Le voy a repetir, porque creo que usted oye pero no escucha: salud pública, señor mío, pu-bli-ca. *[Aplausos]*. No se quede... de esas palabras, usted no entiende, no entiende. Salud pública, universal, gratuita, y sobre todo que tenga equidad en la accesibilidad, porque ahora mismo hay ciudadanos de primera, de segunda, de tercera y de cuarta en nuestra sanidad, así que... ¿eh? Y aquí están los... los compañeros y compañeras de Aranda para que lo puedan... lo pueden seguro que testimoniar, porque es lo que está pasando. Ya me he pasado de tiempo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el señor Heras Jiménez.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Señora Muñoz, nuestro modelo es el de los servicios públicos y el de la libertad, ¿eh?, ese es nuestro modelo. Respecto a la salud pública de Castilla y León, yo ya le he dicho la buena calidad de los servicios públicos en general, y en sanidad en particular. Pero es que hay una diferencia, es que usted confunde que para que haya una buena sanidad pública en Castilla y León lo que tiene que haber es empleados públicos absolutamente en todo; o sea, los limpiadores, limpiadoras... Si por usted fuera, también hasta el reponedor de la máquina de *vending* de los botellines de agua de los centros de salud, y es que eso es lo que no... lo que no puede ser.

Mire, pero le voy a decir una cosa, porque una cosa es predicar y otra cosa es dar trigo. Ustedes aquí predicán, pero no están gobernando. Yo la voy a decir lo que ocurre donde ustedes gobiernan -y no me refiero a Venezuela, me refiero a la Comunidad de Castilla-La Mancha-: ustedes están al alimón gobernando con el Partido Socialista y ustedes allí tienen un hospital concesionado. Sí, ese modelo que les sale erisipela a ustedes en Castilla y León, pero que lo tienen igual en Toledo. Y, por otro lado, su modelo, el del tiempo... el del tiempo medio de espera en las listas quirúrgicas... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señorías.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Escuchen, escuchen, por favor.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señorías, por favor. No se alboroten, señorías.

**EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:**

Escuchen, escuchen. El del tiempo medio... el del tiempo medio en las listas de espera quirúrgicas en Castilla-La Mancha es 177 días y en Castilla y León son 80 días. Ese es su modelo y ese es el nuestro. O sea, compare. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Pasamos ahora al debate de las Enmiendas número 105 a 115 y 116 a 129 del Grupo Ciudadanos. Para su defensa, tiene la palabra el señor Mitadiel Martínez.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Comienzo saludando a los vecinos de Aranda que están presenciando este debate. Bien. Presentamos 24 enmiendas por valor de 7,3 millones de euros, y las voy a dividir en distintos bloques.

En el primer bloque estamos hablando de enmiendas en los que, presuntamente, en algunos de los casos parece claro que están ya contempladas en el Presupuesto, pero en el que proponemos acelerar la... la ejecución o garantizar el que, efectivamente, eso que se ha prometido realmente está.

Empezaré por aquellas en las que creemos que se puede hacer mejor, más deprisa. En este... en esta categoría están el centro de salud de Cuéllar y el Hospital de Aranda; y, ya que tenemos a los vecinos de Aranda dentro del público, diré que a ver si se acaba el peloteo entre el ayuntamiento y la Junta de Castilla y León –primero con Sanidad, ahora con Fomento– y resolvemos el tema de la disposición de terrenos con las características adecuadas. El ayuntamiento dice que envió el dieciocho de agosto la modificación urbanística y, si miramos el calendario, estamos en una fecha en la que ya habría que haber resuelto. Confiamos en que los años preelectorales obran milagros sobre la ejecución de las inversiones y que, milagrosamente, durante dos mil dieciocho todas estas... problemas, todos estos obstáculos se van a resolver. Bien.

Después, cuestiones que el consejero ha prometido reiteradamente pero que yo no soy capaz de encontrar en los Presupuestos, y estamos hablando de la cirugía robótica de León y del Hospital del Río Hortega. Presuntamente están... tengo que pensar que en partidas centralizadas, pero, desde luego, nos gustaría que estuviesen en partidas provincializadas, porque, si ya con las partidas provincializadas la experiencia que tenemos de un año a otro es que no se ejecutan, si además están en... en partidas globales, desde luego, tenemos mucha más duda. De... en cuanto a la robótica de Salamanca, estimamos que está dentro del plan de equipamiento.

También presentamos una serie de... de partidas para acelerar... perdón, para acelerar... para garantizar un determinado compromiso, que es el de los búnker de los aceleradores lineales. Se ha estado hablando aquí, en esta... en esta tribuna, de que no procedía comprar primero la maquinaria sin... sin tener el búnker; naturalmente, estoy totalmente de acuerdo, pero lo que nosotros planteamos es que, efectivamente, tanto en Segovia como en Ávila como en el Bierzo se construyan los búnkeres, a los cuales después se les añadirá o se les podrá añadir la maquinaria. Estamos hablando... y en este caso excluyo a Soria y Palencia, porque en Soria ya hemos presentado una proposición no de ley para que se incluya en las obras de



reforma, y en Palencia –según las informaciones que tenemos– está dentro del proyecto del hospital.

Mire, señor consejero –y aprovechando que está usted presente y está atento–, ríndase a la evidencia: independientemente de la... de la opinión de los profesionales, los afectados, los pacientes, han hablado, y no quedará más remedio que utilizar la salida de las unidades satélites, y, por lo tanto, dado que son procesos muy largos, hay que dar los primeros pasos, y hay que darlos ya. Tengamos un acelerador lineal en cada una de las provincias, independientemente de que los técnicos estimen que las mejores condiciones son otras; los pacientes tienen derecho también a decidir.

Y después presentamos otra serie de propuestas, de las cuales son de lo que aquí se ha denominado localistas: pues el aparcamiento del Hospital de Miranda; el vial de acceso del Hospital de Salamanca; el reponer un euronavegador en el Hospital de León, que ya está descatalogado; o la uci pediátrica del Hospital de León.

Y me voy a detener en un tema que en principio solamente es un apunte contable, pero que implica una serie de cuestiones, que es el del transporte sanitario, el del personal de transporte sanitario. Como saben, llegamos a un acuerdo que permite la aprobación de los Presupuestos, en el que dijimos que esta partida tenía 65 millones de euros; significaba incrementar 5.000.000 de euros, pero no eran para solventar partidas que eran absolutamente insuficientes año tras año, que siempre se presupuesta menos de lo que realmente se ejecuta, de lo que estamos hablando es que sirvan para mejoras en el transporte, y una de las mejoras en el transporte, evidentemente, es retribuir dignamente a los empleados del transporte sanitario. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Mitadiel. Para un turno en contra, tiene la palabra la señora García Herrero.

LA SEÑORA GARCÍA HERRERO:

Gracias, presidenta. Y buenos días a todos. Su grupo presenta 24 enmiendas –retiraron una– a esta Sección número 05, de los Presupuestos, por un importe de 7.297.700 euros, concretamente, siendo el objetivo de la mayoría de ellas la inversión, con especial atención al Hospital de León; en el que, si no me confundo, mediante seis enmiendas pretenden invertir 2.473.000 euros. Tengo que decir, aunque ya se ha dicho con anterioridad, que estos Presupuestos evidencian el compromiso de la Junta con la mejora y la calidad de los servicios públicos, y, dentro de estos servicios, la sanidad es uno de los pilares básicos.

Por lo tanto, no puedo por menos que recordar que el Presupuesto para dos mil dieciocho en Sanidad es de algo más de 3.588 millones de euros, 111 millones de euros más que en dos mil diecisiete. Y sí, señorías, hay que repetirlo, también el presupuesto de la Consejería de Sanidad alcanza su máximo histórico; estamos hablando de un incremento del 3,19 %. Y resaltar que esta Consejería, en estos Presupuestos, la programación de inversión para dos mil dieciocho supera en casi un 34 % la prevista en la programación inicial del Plan de Inversiones Sociales Prioritarias 2016-2020.

Así, en Atención Primaria el crédito disponible para inversiones asciende a algo más de 15 millones de euros, supone un incremento de más del... más del 28 %,



y permitirá actuar en 22 centros de salud, a los que hizo alusión el consejero en su comparecencia. Y en Atención Hospitalaria se destinarán 109 millones de euros: 55,3 millones de euros para obra, 51,8 para equipamiento, además de créditos por importe de más de 1.000.000 de euros para la financiación del modelo de atención a las enfermedades raras.

Y creo que su grupo comparte mayoritariamente este Presupuesto, y entiendo que el trabajo realizado por su grupo en esta sección mediante sus enmiendas han ayudado a mejorar estos Presupuestos, por eso le vamos a aceptar 6 enmiendas:

Su Enmienda número 5, relativa al centro de salud de Cuéllar, dotada con 150.000 euros, y que es una prioridad también para mi grupo; nos parece adecuada y vamos a aceptarla.

También aceptaremos la Enmienda 106, referente al desfibrilador de Añover de Tormes.

Otra enmienda que tomamos en consideración será la Enmienda 115, relativa al Hospital de Aranda de Duero, dotada con 200.000 euros.

La cuarta Enmienda es la número 117, cuya motivación es la ampliación de la uci móvil pediátrica del Hospital de León, con una cuantía de 300.000 euros.

La Enmienda número 118, colaboración entre Administraciones, venía en su motivación, para la construcción de un vial de acceso en... al Hospital de Salamanca, que, aunque esta Consejería no suele dedicarse a hacer carreteras, ya que lo que más nos preocupa es garantizar la correcta y la buena asistencia sanitaria, nos parece interesante, por lo que también será aceptada, y esta está dotada con 1.000.000 de euros.

Y la última enmienda que será aceptada, después de valorar el conjunto de todas ellas, será la número 122. El Grupo Popular comparte con ustedes la preocupación por la renovación tecnológica, por eso aceptamos dotar con robot Da Vinci al Hospital de León, con 600.000 euros; y prueba de esta preocupación es que estos Presupuestos... en estos Presupuestos se invertirán casi 16 millones de euros en equipamiento de alta tecnología.

Como le he dicho, estas son las enmiendas que serán aceptadas, de las 24 que presenta su grupo, por un montante de 2.251.000 euros. Del resto de las enmiendas, decirle que no serán aceptadas por diversos motivos: bien porque los Presupuestos ya contemplan una partida con alguna de sus... para alguna de sus enmiendas; porque pretenden minorar partidas que creemos necesarias para mejoras de centros de salud, centros de guardias, consultorios, o partidas necesarias para Atención Especializada o para reponer maquinaria; o porque existe una enmienda del Partido Popular a estos Presupuestos con el mismo fin. Es decir, pretenden minorar partidas necesarias para el desarrollo, partidas necesarias para garantizar el grado de calidad de nuestra sanidad en la Comunidad.

Y termino, termino diciendo que solicito la votación separada de las Enmiendas número 105, 106, 115, 117, 118 y 122, que, como he adelantado, vamos a apoyar. Y agradeciendo, como no podía ser de otra manera, su trabajo y su aportación, la aportación de su grupo, a esta Sección número 05 de estos Presupuestos. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Mitadiel Martínez.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias. Y muchas gracias por la aceptación de una parte de las enmiendas. Pero, mire, con todo respeto y con toda educación, aunque parece que en sanidad a veces decimos lo mismo, sin embargo, nuestros planteamientos, sobre todo organizativos, son absolutamente diferentes, sobre todo si tengo que valorar por lo que se expresa en los Presupuestos. Y lo digo partiendo, por ejemplo, del... de una técnica presupuestaria que utiliza la Consejería habitualmente, que es la técnica del saco, que consiste en que se meten todos los recursos en un saco y de repente sacamos aquí el centro de salud de Sahagún, aquí el de... o nos sale el de Segovia, en función de que se hayan liberado los terrenos o de que haya habido más presión social; o, con la reposición, lo mismo nos sale un robot Da Vinci o nos sale un equipo de rayos. Es decir... y sobre todo cuando se trata de que esto lo hace alguien que conoce perfectamente las técnicas presupuestarias, que conoce perfectamente los... las necesidades de la sanidad, esto no es inocente; significa que en el fondo no existe planificación, no existe la suficiente previsión.

Bien. Dicho todo esto, efectivamente, tengo más razones, o tenemos más razones para congratularnos de... en cuanto a nuestra aportación a los Presupuestos que para lo contrario. Pero tengo que decirles que, por ejemplo, me da absolutamente pena el que no hayan entendido el papel de la... de la geriatría; y solamente pedíamos una cosa que era absolutamente puntual: es que los enfermos del Bierzo, los... los ancianos del Bierzo tengan las mismas condiciones de acceso que los de otras zonas de la Comunidad. No pedíamos nada más... nada más que eso, y, sin embargo, no han sido sensibles. Bueno, pues lo... lo siento; en todo caso, quiero felicitarlos por las cosas que conseguimos más que por las que no conseguimos, que, desde luego, seguiremos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Mitadiel, termine.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

... peleando por ellas. Muchas gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la señora García Herrero.

LA SEÑORA GARCÍA HERRERO:

Muchas gracias, presidenta. A ver, usted, en su primera intervención, hablaba de unas enmiendas, de las Enmiendas 126, 127 y 128, referente al búnker de aceleradores lineales de Segovia, Ávila y el Bierzo. En los anteriores Presupuestos -y usted ahora mismo también- hablaba de planificar sobre este tema. Pues eso, planifiquemos. Y por eso no aceptamos estas enmiendas, puesto que en los Presupuestos cuentan con una partida de una cantidad similar, eso sí, sin provincializar, porque



nosotros estamos pendientes de lo que diga el Plan Regional de Radioterapia; que, eso sí, decirle que sus enmiendas son coherentes, no como las de otros grupos parlamentarios, porque ha empezado... no ha empezado la casa por el tejado.

Eso sí, también le quiero decir que nosotros actuamos con rigor y planificando, como le estoy diciendo; planificando no solamente en esto, sino en todas las actuaciones diversas de la... que lleva... que lleva consecuencia esta Consejería.

Y no mucho más. Entendiendo, como he dicho, que su grupo comparte mayoritariamente este Presupuesto, y valoro su aportación mediante las enmiendas presentadas para mejorar esta Sección número 05, no tengo nada más que decirle. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Debatimos ahora las Enmiendas número 196 a 361 y 363 a 456 del señor Sarrión Andaluz. Para defenderlas, tiene la palabra.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, presidenta. Y vayan mis primeras palabras también para agradecer la presencia hoy de la Plataforma por un hospital público para la comarca de Aranda de Duero, algo fundamental y precisamente por lo cual también traemos enmiendas dirigidas a realizar esta construcción.

En primer lugar, decir que una buena parte de nuestras enmiendas van dirigidas, precisamente, al aumento de la Atención Primaria y de la... el profesional de Enfermería en nuestra Comunidad. En una Comunidad donde la sanidad pública se caracteriza por condiciones de precariedad, de falta de personal; en una Comunidad donde se van a perder 7.450 trabajadores de la asistencia sanitaria entre dos mil doce y dos mil veinte, y donde en cinco años se van a jubilar 600 médicos de familia, mientras tenemos una oferta pública de empleo que va a cubrir la mitad más 26 traslados de fuera de Castilla y León, algo absolutamente insuficiente para las necesidades que tenemos en la Comunidad. Una Comunidad con déficits en médicos de familia, anestesiología, pediatría, radiología, y con una circunstancia en la sanidad rural francamente deficiente. Por eso es necesaria una importante inversión, un importante cambio en nuestro Presupuesto.

Hablaba al principio del Hospital de Aranda de Duero, una partida, la que detraemos del Hospital de Burgos, un hospital que -como se ha demostrado en la Comisión de Investigación a tal efecto, en la que también soy portavoz- queda demostrado que es un canon enormemente caro e insostenible, y de la cual detraemos 16 millones para iniciar la construcción de este hospital en Aranda de Duero. En la actualidad, solamente hay 111 camas para un municipio de 33.000 habitantes, al que hay que sumar la comarca de la Ribera del Duero, pueblos de Segovia, pueblos de Soria y un total de 65.000 habitantes, los cuales, evidentemente, no tienen las condiciones hospitalarias necesarias en este momento. Un compromiso de hace muchos años por parte de la Consejería de Sanidad, que solicitó un crédito de 310 millones de euros al Banco de Desarrollo del Consejo Europeo, de la cual nunca más se supo en referencia a este Hospital de Aranda de Duero, y para el cual incluso se hizo un plan de regulación de ordenación urbanística que terminó dedicándose a viviendas en lugar de a la ampliación del hospital. Por lo tanto pedimos que se nos diga con



claridad: ¿hay intención o no hay intención de atender esta demanda fundamental para Aranda de Duero?

Pero no es la única comarca con necesidades hospitalarias, es que hablamos también del Hospital Comarcal del Valle del Tiétar, una necesidad en una comarca con 26 pueblos que se encuentran, en algunos casos, a 100 kilómetros de su centro hospitalario de referencia, o con dos puertos de montaña de por medio, en algunos casos.

Hablamos también del Centro de Especialidades de Astorga, en el cual se construyó y, a través de una pregunta parlamentaria de Izquierda Unida-Equo aquí, en las Cortes de Castilla y León, supimos que no va a dotarse de especialidades.

Hablamos del consultorio de Aldeamayor de San Martín, una población de más de 5.000 habitantes que a día de hoy no puede tener un pediatra porque la inversión que prometió la Junta en el año dos mil dieciséis no se ha ejecutado y, por lo tanto, no puede ejercer el pediatra para una población con una importante cantidad de menores de edad, con 1.078 personas menores de 14 años.

Hablamos también de la sanidad pública en Palencia, de la defensa de la cirugía ambulatoria en Villablino, del pago de la construcción del centro García Lorca en Gamonal, en Burgos, que yo he podido visitar, y que comprobé que se encuentra el personal sanitario trabajando en unas condiciones de absoluta deficiencia, porque es un centro que desde hace más de 30 años es provisional, es temporal, y, sin embargo, después de 30 años no se termina de solucionar. Defender también el acelerador lineal para Ávila, la mejora de la rehabilitación en Castilla y León, la mejora de la lencería, de los medicamentos, de las prótesis, los hemodíalisis, la fisioterapia, las construcciones o las ambulancias medicalizadas, y, por supuesto, la reversión de las privatizaciones.

Mientras estoy hablando, en el Complejo Hospitalario de Salamanca se vive un importante conflicto laboral por parte de los trabajadores y trabajadoras de la limpieza y también de la lavandería. En el caso de la limpieza y la lavandería, porque las empresas adjudicatarias, una de ellas, el Grupo Norte, está incumpliendo el convenio con la Junta de Castilla y León, y, por lo tanto, dando mucha más carga de trabajo a los empleados y empleadas de la que tienen que hacer por normativa. Por lo tanto, lo que venimos a pedir es que haya una gestión pública directa, porque es la que asegura el cumplimiento de los convenios y la que asegura el cumplimiento de la propia normativa que a nosotros mismos nos dotamos.

En un momento en el que la sanidad en Castilla y León se encuentra prácticamente ocupando titulares de manera diaria -el último golpe ha sido el fallo sistemático durante tres días consecutivos del programa Medora-, en un momento en el que las plataformas por la sanidad pública preparan una movilización para el 20 de enero precisamente porque hay un problema sistemático y que es transversal a toda la Comunidad, que es el problema de la sanidad pública, y especialmente los medios rurales, es el momento de dar un giro a este Presupuesto. Y ese es el sentido de las enmiendas que hoy defendemos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Sarrión. Para un turno en contra, tiene la palabra la señora Maroto del Olmo.



LA SEÑORA MAROTO DEL OLMO:

Gracias, presidenta. Bueno, en primer lugar, quiero saludar a los vecinos de Aranda; que sepan que tienen el respaldo no solamente de los que se ponen una camiseta, sino de los que, desde la defensa de la actividad de la Consejería de Sanidad, estamos con esa negociación entre el ayuntamiento y la Consejería de Sanidad para conseguir que ese Hospital de Aranda sea una realidad; y se están agilizando los trámites para que la licitación del proyecto sea un hecho. *[Aplausos]*. Por lo cual, no hacen falta camisetas, sino hechos.

Bueno, y yendo al asunto, nos presenta el procurador de Izquierda Unida-Equo 261 enmiendas, que suman pues unos 135 millones de euros, para intentar mejorar el Presupuesto de la Consejería de Sanidad. Pero ya le digo, es legítimo, es legítimo que lo presente, como forma de hacer público su programa electoral, pero también es legítimo por nuestra parte que no lo aceptemos. Porque mejorar, intentar mejorar un Presupuesto como el que nos ha presentado desde la Consejería de Sanidad nuestro consejero, pues es... es complicado.

Él nos puso la tarea a los procuradores de mejorarlo con enmiendas, y es una tarea complicada, pues el presupuesto de 3.588 millones de euros es un buen presupuesto. Ha aumentado un 3,19 % con respecto al de dos mil diecisiete, y además es el máximo histórico de la Consejería de Sanidad. Dicen que nos echamos flores, pero es que es para ello; llegar a un máximo histórico, que se traduce en un máximo histórico de gasto por tarjeta sanitaria de 1.532 euros, pues es para estar orgulloso de este Presupuesto y para entender que la tarea que usted tiene de presentar ahora enmiendas para mejorar algo que es muy complicado de mejorar, pues es... es difícil.

Y es que además se incrementa la inversión en un 16 %, y la investigación biomédica, tan importante para nuestros avances, en un 7,5 %. Y es que es difícil atacar, además, un presupuesto hablando de lo... de la ejecución del Presupuesto, porque se ejecuta un 104, un 106 %, siempre alrededor del 100 %, y superándolo; con lo cual, tampoco pueden atacarlo por una mala ejecución presupuestaria.

Y complicado tiene argumentar también un cambio de modelo, pues el Gobierno de Juan Vicente Herrera destina el 43 % del total del gasto no financiero de las Consejerías a este Presupuesto de la Consejería de Sanidad; es una clara apuesta por mantener y por mejorar -que todo es mejorable- uno de los pilares básicos del estado de bienestar.

Dice, con sus enmiendas, que pretende aumentar las partidas destinadas al gasto en personal, pero es que el Capítulo 1, que es el de gasto en personal, ya incluye 1.837 millones de euros, esto es el 51,2 del gasto del Presupuesto de esta Consejería, más de la mitad destinado a personal, a retribución de profesionales. Y es que ese gasto en personal está 5,6 puntos por encima de la media de las Comunidades Autónomas, y pretende que lo aumentemos todavía más. Y, por otro lado, es que además el personal de la Consejería de Sanidad es el 43 % de todo el personal de la Junta, y el gasto, siendo el 43 % ese personal, el gasto supera el 50 % de todo el gasto en personal de la Junta de Castilla y León. Y, es más, si sumamos todos los gastos para el funcionamiento de la Consejería de Sanidad, es un 94,2 % del presupuesto todos los gastos en funcionamiento de la Consejería. Creo que es bastante razonable.

Pero es que, por si eso fuera poco, nuestra ratio de profesionales médicos y enfermeras, en relación a la población, es la máxima, el más alto de toda España.



Y decir esto en una Comunidad Autónoma que tiene la financiación que nosotros conocemos tiene mucho mucho valor, es digno de valorar y de presumir, de poder presumir de ello.

También habla de la mejora en la estabilidad y en las condiciones laborales. Bueno, pues se convocarán plazas para mejorar la estabilidad, 3.409 plazas para personal de la Consejería de Sanidad. Y es que, además, 2.172 empleados que participaron en el último concurso de traslados ya han conseguido estabilidad en sus puestos de trabajo, y además se les da la posibilidad de no tener que ir al destino que se les ha asignado, sino que pueden mantenerse en la plaza que tenían, o por comisión de servicios, o bien por atribución temporal de funciones.

Por otro lado, en cuanto a los residentes, aumenta la oferta de residentes, tanto en medicina familiar y comunitaria como en todas aquellas especialidades hospitalarias deficitarias: 375 plazas para licenciados especialistas y 70 para enfermería, todo para mejorar la asistencia sanitaria.

Con lo cual, los Presupuestos desde luego que están no solamente por mantener, sino por mejorar nuestro sistema de salud. Y, además, el incremento en partidas de... de gasto corriente es suficiente, porque es el más alto, la mayor cuantía de toda la serie presupuestaria de este capítulo de la Consejería de Sanidad: aumenta un 4,47 %. Nos pide que lo aumentemos; aumentado está.

Y argumenta también que la mayoría de sus enmiendas está motivado para eliminar externalizaciones, precisamente en una de las Comunidades Autónomas que menos tiene, y cuyo grueso, el mayor, está en el transporte sanitario. Y se caen todos los argumentos de recortes: no se han cerrado hospitales, no se han reducido plantillas.

¿Atención Primaria? El presupuesto en Atención Primaria es elevadísimo. También habla del medio rural, de la mala sanidad en el medio rural. Pues tenemos la Atención Primaria con la mayor frecuentación en España: 9,5 visitas por paciente y año; el doble de la siguiente.

Este Presupuesto es sostenible...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Tiene que terminar, señora Maroto.

LA SEÑORA MAROTO DEL OLMO:

(Termino). ... este Presupuesto es sostenible y no se puede mejorar con sus enmiendas. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, presidenta. Pues una vez más, y yo creo que se repite el debate prácticamente capítulo a capítulo de este Presupuesto, ustedes dicen que crece, nosotros decimos que es insuficiente. Evidentemente, raro sería que no creciera un presupuesto en un momento expansivo de la economía, es decir, lo raro sería lo contrario.



Pero, fíjese, la cuestión es: todos los problemas que tenemos en esta Comunidad, y que he detallado solamente algunos en función del tiempo del que disponía (los problemas de Aranda de Duero, del valle del Tiétar, de León, de Lacia, de Ponferrada, del Complejo Hospitalario de Salamanca, del Hospital de Burgos, de Segovia, de la falta de aceleradores, del Hospital de Soria, los problemas de la sanidad rural, los problemas de precariedad laboral que tiene nuestro sistema asistencial), todos estos problemas no van a ser solucionados por este Presupuesto.

Por un Presupuesto, que, para empezar, no se debate con claridad con los grupos parlamentarios porque viene ya prefijado de antemano, con su voto de antemano, con lo cual, este debate, desgraciadamente, no tiene la utilidad social que podría o que debería tener para estar a la altura de los problemas que tenemos: cuando hablamos de los problemas de Villablino; de los problemas del Centro García Lorca, que nos gustaría que pudiera estar hecho en dos años, porque hace treinta que se prometió, y porque tenemos una solución temporal que lleva durando ya una generación completa; cuando hablamos de las condiciones de precariedad que se imponen sobre una parte importante de los médicos y médicas de esta Comunidad, como es el caso de los médicos de área, que se encuentran en un contrato abusivo y precario, o los profesionales de enfermería, que se encuentran también en unas situaciones en las cuales se llegan a hacer contratos absolutamente esperpénticos; y, en general, una situación de una sanidad que ocupa titulares de una manera permanente, que vamos a escándalo prácticamente semanal.

Hemos tenido un importante debate y hemos registrado la solicitud de comparecencia del consejero de Sanidad para que dé explicaciones acerca de la caída sistemática del Programa Medora, un programa en el cual la Junta ha apostado por generar parches millonarios y por darle el mantenimiento a una empresa privada en lugar de apostar por una reforma de la arquitectura, como se prometió en dos mil quince. Solo es un ejemplo de la política de recortes, de privatizaciones, de externalizaciones del Partido Popular en Castilla y León, que, desde luego, no va a resolver...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Sarrión.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

... lo que tenemos. Termina, presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para dúplica, la señora Maroto.

LA SEÑORA MAROTO DEL OLMO:

Sí. Gracias, presidenta. Bueno, problemas; problemas sería -en Tiétar, en Aranda, en Villablino, etcétera- no tener asistencia sanitaria; la tienen, los ciudadanos tienen asistencia sanitaria. Se trata de mejorar, de hacerla más cercana, pero también en la Comunidad de Castilla y León hacemos cercana la asistencia sanitaria en los consultorios, pequeños... pequeñísimas zonas rurales que hacen posible que nuestra población, la más alejada de los centros urbanos, tenga asistencia. Con lo cual, hay que equilibrar.



Y por supuesto que se hacen actuaciones y se intenta mejorar, y por eso hay tantas obras en marcha, mejorando, con 5 grandes obras, los hospitales de nuestra Comunidad; con 4 actuaciones, grandes centros también de esta Comunidad, grandes hospitales a lo largo y ancho de toda la Comunidad; se va a actuar en 22 centros de salud. No diga que no estamos mejorando las condiciones. Problemas -como digo- sería no tener esa asistencia.

En cuanto a que está prefijado el voto, vamos a ver, señor Sarrión, 261 enmiendas no me parece a mí una disposición previa como para poder negociar; se pueden negociar cuando son pocas, cuando uno pone unos Presupuestos sobre la mesa que ya considera que son buenos, que para eso se trabaja cuando se realizan y se presentan. Entonces, intentar mejorarlos con 261 es complicado. Valoro su trabajo, pero lo que está haciendo aquí es una apuesta política, no una apuesta por negociar unas enmiendas.

Y, luego, los contratos. Hombre, claro que en algunas ocasiones los contratos no son los que uno quiere, se trata de sustituciones cuando son esos contratos de poco tiempo; son sustituciones que se intentan cubrir con la mayor rapidez posible, y que algunas de ellas, afortunadamente, son por poco tiempo para el profesional titular; desafortunadamente, son por poco tiempo para el sustituto. Pero esto ocurre en cualquier ámbito del mundo laboral.

Y, por último, nosotros no nos lamentamos de nuestros problemas, no nos ponemos a llorar en los rincones por los problemas que tiene la Comunidad, sino que en la Consejería de Sanidad se reúnen, los estudian, los analizan y los solucionan, y aquí está la propuesta presupuestaria para hacerlo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Debatimos ahora la Enmienda número 43 del señor Santos Reyero. Para defenderla, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Bien, solo un minuto para explicar la única enmienda destinada a mejorar el equipamiento del centro de salud de Ciudad Rodrigo, un centro de salud cuya distancia y situación geográfica, y la distancia -repito- con el Hospital de Salamanca parece... o hace necesario mejorar ese centro de salud.

Y dicho esto, señorías, recordar que durante los últimos ejercicios UPL ha ayudado a mejorar o a construir determinados centros de salud, como el de Sahagún, El Zurguén (en Salamanca), El Ejido (en León) y el de Villaquilambre. Son enmiendas presupuestarias cuya ejecución no es la apropiada, y eso hay que reconocerlo. Y ahora que ya se ha anunciado la licitación del de Sahagún, solo voy a recordarles a ustedes que, cuando se adquiere un compromiso, hay que cumplirlo, y no se puede avanzar solo a... a impulsos de quien les empuja, pero aquí la voluntad de UPL ha sido clara y seguirá siendo clara en estos proyectos; de ustedes dependerán el nivel de cumplimiento.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno en contra, la señora Villoria López.



LA SEÑORA VILLORIA LÓPEZ:

Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Al Presupuesto de la Consejería de Sanidad para el año dos mil dieciocho, el señor procurador Santos Reyero, de la Unión del Pueblo Leonés, ha presentado una enmienda, la número 43, sobre equipamiento en el centro de salud de especialidades de Ciudad Rodrigo, en la que modifica la partida correspondiente a la que estaba establecida, con una cuantía de 30.000 euros, para renovación de equipamientos en dicho centro de salud. Valorando las necesidades de renovación de equipamientos, que siempre se necesitan por el uso diario en las actividades sanitarias de los centros de salud, al igual que en este de Ciudad Rodrigo, la cantidad que usted propone de aumentar en 30.000 euros supone un beneficio para los usuarios, los pacientes y los trabajadores de dicho centro de salud. Por ello, aceptamos la modificación propuesta en esta Enmienda número 43 sobre equipamientos en el centro de salud de especialidades de Ciudad Rodrigo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Sección 07

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para réplica... No quiere el uso de la réplica. Por lo tanto pasamos ya al debate de la Sección 07, Consejería de Educación. Debatimos las Enmiendas 463 a 564 del Grupo Socialista. Para defenderlas, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, señorías. Quiero empezar diciéndoles que subimos a esta tribuna esperanzados, después de lo visto hace unos pocos minutos. Hemos visto como el Grupo Popular ha vendido como un gran éxito, y el Grupo Ciudadanos le ha dado las gracias, que vayan a presupuestar para el año que viene la compra de un robot Da Vinci en el Hospital de León. Dicha compra fue aprobada el jueves pasado para León, para Valladolid y para Salamanca, y se hizo a iniciativa de una PNL, aprobada en estas Cortes, por el Grupo Socialista. Visto eso, puede ocurrir ya esta mañana cualquier cosa. *[Aplausos]*.

Y, además, aspiramos a que estas enmiendas puedan tener recorrido en base a una cifra y en base a un compromiso: la cifra es 252.211.070 euros con 78 euros, y el compromiso lo estableció el señor consejero de Educación hace poco, que es seguir aumentándola. La conoce, ¿verdad? Es el incremento que ha habido entre dos mil nueve y dos mil dieciséis, al margen del Presupuesto, en educación privada-concertada; y, sabiendo eso, los socialistas hemos decidido que tenemos fácil de dónde sacar el dinero para las enmiendas: de esas partidas. Como usted no tiene problemas en encontrar dinero para incrementarlas, ¿qué más que incrementarlas un poco más? De esas, una parte de la Fundación Universidades -la que no afecta a las enseñanzas artísticas- y también de los seminarios religiosos.

¿Para qué presentamos estas enmiendas? Sencillamente para mejorar la calidad de la atención de la educación pública, para hacer el acceso a la enseñanza superior más equitativo, para cumplir compromisos que han establecido durante años en materia de infraestructuras. Son 102 enmiendas por más de 45 millones de euros.



En el ámbito universitario planteamos incrementar las becas ordinarias, en el apartado de renta, para las familias con menos recursos; recuperar las ayudas a másteres de las universidades públicas, que han eliminado de forma indecente este curso académico; financiar gastos de funcionamiento de centros públicos de investigación: del Centro del Cáncer y los que estén en situación similar; recuperar el apoyo a la Universidad Popular de Palencia; recuperar la convocatoria de subvenciones de apoyo a congresos científicos, que desapareció hace cinco años; incrementar el programa de contratos predoctorales para jóvenes investigadores -luego nos lamentamos de la fuga de talentos-; financiar el Programa de Movilidad de Personal Universitario Ramón y Cajal, Juan de la Cierva e I3, intentar que regresen los que ya se fueron. Incrementar el programa de apoyo a proyectos públicos de investigación que permita recuperar parte de los ingentes recortes de los últimos años. Y, además, en coherencia con lo que hemos planteado durante este tiempo, aprobar nuestras enmiendas también significará tener garantizada una bajada de las tasas del 10 %; saben que somos -las universitarias- las terceras más caras de España y estamos más del 20 % alejados de la media.

Todas esas enmiendas son muy razonables, señorías. Nos dirán: las han planteado otros años. Es verdad, porque los problemas siguen siendo los mismos, y el paso del tiempo, por sí mismo, no solo no los mejora, sino que en muchos casos los agrava; y si los problemas siguen siendo los mismos, las soluciones que nosotros planteamos siguen siendo igual válidas. Otra cosa es que ustedes estén dispuestos a hacerlo.

En el ámbito de la enseñanza no universitaria, ¿qué proponemos? Es verdad que se ha incrementado. Nos parece que debería incrementarse aún más para compensar lo que no han tenido estos años el apoyo a las AMPAS y federaciones de estudiantes. Queremos aumentar la aportación a la Formación Profesional Básica; recuperar los recortes de los últimos años en gastos de funcionamiento de Educación Primaria, Secundaria, y los programas de mejora de calidad de la enseñanza. Proponemos aumentar la consignación del programa de fomento de las lenguas extranjeras. Subvencionar a las corporaciones locales por competencias que no son suyas, y que las ejercen: las escuelas de música, las escuelas infantiles, o, en el caso del medio rural, el mantenimiento de los centros escolares. Proponemos hacer justicia con las reivindicaciones de los intérpretes de lenguas de signos y también elaborar un plan contra el fracaso escolar.

Finalmente, nuestras enmiendas incorporan, en coherencia con nuestro trabajo -aquí antes decía alguien que trabajaba poco; a los socialistas quizá nos tendrán que decir lo contrario, que trabajamos mucho; ojalá aprendan de nosotros-, todo lo que son nuestras propuestas incorporadas en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias de materia de educación. Entre ellos están los nuevos colegios del alfoz de Ávila; aumentar la anualidad del colegio Villimar, en Burgos; hacer obras de reparación y mejora en diferentes centros de la provincia de León; una nueva escuela infantil en la ciudad de Palencia; el nuevo colegio de Aldeatejada, en Salamanca; un nuevo edificio para el IES San Lorenzo, en Segovia; la Escuela Oficial de Idiomas de Soria; incorpora cantidad necesaria para que se cumpla el compromiso del señor consejero con el alcalde de La Cistérniga y en dos mil dieciocho -a ver si es verdad- empiezan ya las obras; y también el existente con el Centro de Educación de Adultos en Benavente.



Hay más, y también las hay para tres centros de Educación Secundaria: para el instituto de Villaquilambre –único municipio de más de 10.000 habitantes en Castilla y León que no tiene un centro educativo de estas características–, Carbajosa de la Sagrada y Villares de la Reina. Señor Rey, ¿se acuerda? Son muy razonables, usted *dixit* en dos mil quince.

Finalizo. Ya sabemos: votarán en contra. Los problemas mañana seguirán. Los socialistas seguiremos reclamando que se solucionen. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno en contra, tiene el uso de la palabra el señor Alonso Romero.

EL SEÑOR ALONSO ROMERO:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, son, efectivamente, 102 las enmiendas que presenta el Grupo Socialista en esta sección. Enmiendas que no van a poder ser aceptadas por el Grupo Popular por concluyentes razones que podemos resumir en uno: sus enmiendas no mejoran el Presupuesto presentado por la Junta de Castilla y León, que es un buen Presupuesto, el Presupuesto que necesita la educación de nuestra Comunidad en estos momentos precisos.

En el tiempo del que disponemos, señor Pablos, no es posible ir desgranando el contenido de sus enmiendas ni argumentar por qué no podemos aprobarlas, pero sí es posible reconocer su esfuerzo y el esfuerzo del Grupo Socialista en este sentido. Tampoco es posible profundizar en detalles del Presupuesto que pretenden enmendar, pero permítannos destacar algunos datos del mismo. El Presupuesto de Educación es de más de 2.000 millones de euros para seguir mejorando en los tres principios vertebradores que informan, que orientan, la política educativa de la Junta de Castilla y León: la calidad de nuestra educación; la equidad en las oportunidades para los alumnos sin importar su situación personal, social, económica o el lugar en el que vivan, es más, apostando claramente por los alumnos y por las familias que más lo necesitan, con menores recursos; y la empleabilidad, que tiene como objetivo acercar la realidad empresarial del mundo laboral a nuestro sistema educativo.

El Grupo Popular considera que este Presupuesto que nos presenta la Consejería de Educación pretende no solo mantener el buen nivel de la educación en Castilla y León, la mejor educación de España, sino mejorarlo, y así lo evidencian, por ejemplo, la importancia que otorga a los medios materiales y humanos –se destinará el 93,5 % del total del Presupuesto–, el incremento de los gastos de funcionamiento de los centros, de las inversiones en infraestructuras y equipamiento, de los medios a universidades e investigación, de las líneas de ayuda al I+D, de las ayudas en la RIS3, de las ayudas a la contratación de personal investigador –que prácticamente se duplican–, de las becas –que aumentan un 14,5 %–.

Es un Presupuesto que apuesta por el mantenimiento de las escuelas en los pueblos, se mantienen escuelas abiertas con 4 niños matriculados; por lo comedores, con 505 comedores escolares, con una alta aceptación de los usuarios del servicio; o por el transporte escolar, con 1.909 nueve rutas y treinta y cinco mil doscientos y pico alumnos transportados todos los días. Por no hablar del amparo a los derechos constitucionales, como se refleja en los artículos tan estupendos de nuestra Constitución como son el 14 o el 27. O de los programas para combatir el acoso escolar y la



discriminación; nuestros colegios son los más seguros de España, pero se va a hacer un esfuerzo, se va a seguir haciendo un esfuerzo para mejorarlo. O de la atención a la diversidad. O de la mayor vinculación de la Formación Profesional al mundo laboral, cuyos programas aumentan; y lo que bajará, efectivamente, son un 5 % el precio público de la primera matrícula -las conocidas como tasas-, cumpliendo el compromiso de ir reduciendo las tasas hasta equipararlas a la media nacional, sin olvidar que esta medida de la bajada de las tasas afectará al 45 % de los alumnos porque el 55 % no paga tasas, el 55 % -más de la mitad de los alumnos con menos ingresos-.

En definitiva, el Grupo Popular considera que, si aceptáramos sus enmiendas, se verían en entredicho estos tres ejes, de calidad, equidad y empleabilidad, porque habría que detraer de partidas plenamente comprometidas con nuestros objetivos. Si aceptáramos sus enmiendas, estaríamos renegando de un modelo que ha dado unos buenos resultados; con áreas de mejora, como es natural, pero con buenos resultados. Por estas razones, señorías, el Grupo Popular no va a apoyar las enmiendas presentadas por el Partido Socialista, porque es un buen Presupuesto, el Presupuesto que necesita en estos momentos la educación de Castilla y León para seguir siendo la mejor educación de España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene el uso de la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Pues miren, les hemos escuchado con atención estos días, han estado diciendo continuamente: es un Presupuesto histórico, histórico, histórico. Este no es histórico. Claro que no lo ha dicho, porque es mentira, porque todavía le faltan 200 millones de euros para conseguir la cantidad presupuestada en el dos mil once.

Y tiene, permítame que sea prudente, la idea de decir que nuestras enmiendas no ayudaban a mejorar nada. Pues mire, le voy a decir ocho aspectos de la educación que se mejorarían con nuestras enmiendas, por si acaso le da por rectificar de aquí hasta que se vote:

Primero: los másteres universitarios no dependerían de las condiciones económicas de las familias de los estudiantes; hoy, con la eliminación de las becas, ocurre.

Segundo: evitaríamos la fuga de talentos, aumentaríamos las partidas. Dicen: se han duplicado. Claro, porque se incorporan las... anualidades nuevas -no nos va a engañar a nosotros-, que son el doble de la anterior; pero lo que son las nuevas convocatorias son muy pocas.

Tercero: recuperaríamos la ayuda a los congresos científicos, que sirven para divulgar la actividad y para generar riqueza en las ciudades en las cuales se desarrollan.

Cuarto: bajaríamos las tasas el 10 %. Ayudaríamos al señor consejero a cumplir su palabra de que en dos años estarían en la media, porque bajándola el 5 y el 3,8, señor Rey, en dos años no estamos en la media; lo sabe usted y lo sabe cualquiera que sepa la diferencia -por encima del 20 %-.



Quinto: aumentaríamos los gastos de funcionamiento. Usted ha dicho: se incrementan. Es falso. Lea los datos, señor Alonso; han bajado del dos mil diecisiete al dos mil dieciocho un 0,5 %, y desde el dos mil quince un 14,3 %. Esa es la realidad que está en los Presupuestos.

Sexto: haríamos justicia con los intérpretes de lengua de signos, que en estos momentos demandan, de forma razonable, que tengan mejores condiciones laborales.

Séptimo: seríamos justos con las corporaciones locales. Están financiando escuelas infantiles, escuelas de música, mantenimiento en centros rurales. Parece razonable que la Junta les ayude.

Y octavo: ayudaríamos a luchar más contra el fracaso escolar.

A usted eso le parece poco; a otros lo que nos parece escandaloso es que vayan a votar en contra de todas nuestras iniciativas. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene el uso de la palabra el señor Alonso Romero.

EL SEÑOR ALONSO ROMERO:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Pablos, las evaluaciones más reconocidas colocan a la educación de esta Comunidad como la mejor educación de España y la séptima mejor del mundo. Partiendo de esa realidad, la Consejería de Educación ha demostrado y demostrará suficiente talento y disponibilidad para seguir mejorando.

Miren, hay formas distintas de encajar la realidad y de convivir con los buenos datos. Para la Consejería de Educación, para la Junta de Castilla y León en su conjunto, y, desde luego, para este grupo parlamentario, los buenos datos nos sirven para intentar mejorar, de acicate, de estímulo, de incentivo. Al Grupo Socialista parece como que le incomodaran, parece como que no se encuentran a gusto, dando la razón así a Chesterton, que decía que la desesperación en el análisis proviene no tanto de acostumbrarse a los malos datos como a los buenos datos. Claro, entendemos -y nos ponemos en su lugar, créannos- que es muy difícil intentar erosionar la política educativa de un Gobierno que gestiona la mejor educación de España; es muy complicado, nos ponemos en su... en su papel y no tiene que ser agradable, pero no creen una sensación de un panorama lúgubre. Porque, si se empeñan en seguir negando esta realidad, ese espacio que tienen allí delante, vacíos de escaños, van a seguir durante mucho tiempo vacíos de escaños delante de su grupo, porque van a tener, si se empeñan en negar la realidad, una cómoda y prolongada estancia entre los grupos de la Oposición en esta Cámara. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Debatimos, a continuación, las Enmiendas números 479 a 511, ambas inclusive, 513 a 553, también ambas inclusive, 555 a 683, ambas inclusive, y 685 a 720, ambas inclusive, que corresponden al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León y que se mantienen para su defensa en el Pleno. Para un turno a favor, tiene el uso de la palabra la señora González Guerrero.



LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias, vicepresidente. Podemos Castilla y León, al igual que toda la comunidad educativa y todos los sindicatos que defienden la educación pública, consideramos que hay aspectos urgentes que se han dejado fuera de estas cuentas, como son recuperar al menos la inversión educativa pública previa a los recortes, establecer un suelo de gasto educativo público o recuperar las condiciones laborales de las plantillas docentes de nuestra Comunidad.

En los últimos años hemos visto como los recortes afectaban al sistema educativo público de Castilla y León, hemos visto como nos hemos quedado con 2.000 docentes menos en nuestras aulas públicas, como nos dejaron de convocar oposiciones, como ha crecido la tasa de envejecimiento en las plantillas docentes, como se ha disparado la tasa de interinidad hasta llegar al 21 %, hemos visto como la Junta de Castilla y León cerraba centros públicos en los mismos municipios para seguir manteniendo los conciertos con los centros privados, hemos visto pueblos quedarse sin colegio, hemos visto como algunos de nuestros centros se convertían en guetos, hemos visto empeorar notablemente las condiciones laborales de nuestras plantillas docentes, hemos visto como se ha reducido la atención al alumnado que presenta necesidades educativas especiales o específicas de apoyo educativo, hemos visto aumentar el número de alumnos por aula, hemos visto como se han dejado de sustituir las bajas, hemos visto como se han endurecido las condiciones para poder acceder a una ayuda del Estado, hemos visto aumentar las tasas universitarias, hemos visto a niños dando clase sin calefacción y hemos visto como morían nuestros proyectos de investigación y como nuestros investigadores se iban a otras Comunidades Autónomas o a otros países.

Señorías, en esta Cámara se contraponen dos modelos de gestión pública: el de quienes queremos que el dinero público revierta en un sistema educativo público, gratuito y de inmejorable calidad; y el de quienes quieren seguir por esta senda de destrucción salvaje, el de quienes quieren que la educación sea un privilegio, el de quienes están convirtiendo el sistema educativo público de Castilla y León en un sistema sin recursos, meramente asistencial, mientras la calidad educativa y las condiciones dignas de escolarización se trasladan a los centros privados, a pesar de los grandes esfuerzos de nuestras plantillas docentes públicas, que día a día se dejan la piel para mantener la dignidad educativa de nuestro sistema educativo público.

Podemos Castilla y León hemos presentado una batería de 244 enmiendas, a fin de aumentar la inversión en el sistema educativo público y comenzar a revertir toda esta situación. ¿Y de dónde sacamos el dinero? Pues de donde lo sacan todos los grupos de la Oposición, simplemente de no concederle un aumento presupuestario a la educación privada en nuestra Comunidad; no de eliminar su financiación, sino de no seguir incrementándola año a año. En tan solo dos años, la Junta de Castilla y León ha aumentado el presupuesto de la educación privada en 84 millones de euros; en solo dos años, 84 millones de euros más para la educación privada, mientras el sistema público sigue sufriendo las consecuencias de los recortes. Podemos Castilla y León proponemos coger esos 84 millones de euros de incremento presupuestario que la Junta pretende darle a la privada e invertirlos en mejorar y reforzar nuestro sistema educativo público. Si hay aumento, que sea para la pública.

Y, con ese montante, proponemos: aumentar la inversión en nuestras universidades y centros de investigación en 28 millones de euros; aumentar la cuantía y el



número de becas al estudio; destinar 24,2 millones de euros a la contratación de nuevo profesorado; un programa de apertura de comedores escolares en períodos no lectivos, con un presupuesto mínimo de... que daría lugar a 857.000 comidas escolares y que daría respuesta a ese 30 % de alumnado en riesgo de pobreza y exclusión social que tenemos en Castilla y León; invertir 12,2 millones de euros para contratar personal laboral fijo en los centros educativos para que se encarguen, entre otras cosas, de reabrir las cocinas de los centros educativos y elaborar los menús escolares con productos de proximidad, favoreciendo así la economía local y una alimentación saludable, además de generar puestos de trabajo; poner en marcha un programa autonómico de obras, mejoras, reparación y equipamiento de los centros educativos públicos existentes; establecer convenios con los ayuntamientos para poder ayudarles a mantener las escuelas de gestión municipal, como son la mayoría de los centros de Educación Infantil de nuestra Comunidad, las escuelas de música, y, por supuesto, ayudar a mantener la escuela rural.

Y, entre otras muchas inversiones, un presupuesto de más de 20 millones de euros para nueva obra, para construir, por ejemplo, el nuevo instituto de Villaquilambre... de Villaquilambre; ampliar el colegio de Los Adiles, en Villaobispo; crear una nueva escuela de traductores en Zamora; la construcción de un colegio en el barrio de Villímar, de Burgos; la construcción de una escuela de idiomas en Las Merindades; la construcción del colegio de La Cistérniga; la construcción de un conservatorio digno en Zamora, etcétera, etcétera, etcétera. Y, todo esto, únicamente destinando a nuestro sistema educativo público el aumento presupuestario que el Partido Popular le ha concedido a la educación privada en los últimos dos años. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno en contra, tiene el uso de la palabra la señora Maroto del Olmo.

LA SEÑORA MAROTO DEL OLMO:

Gracias, presidente. Bueno, pues se mantienen 239 de las enmiendas que presentaron, y de las cuales saben que 202, de antemano, no se las vamos a aceptar, porque pretenden cargarse de un plumazo los conciertos educativos. La diferencia entre ustedes y nosotros, a este respecto, es que ustedes entienden los conciertos educativos como un modelo de enseñanza privada, algo completamente erróneo, pues los centros... los centros privados existen, y no están financiados con fondos públicos. Lo que realmente es, es un modelo plural lo que tenemos en la educación concertada, un modelo plural que permite que muchas familias puedan elegir. Ustedes pretenden alejar esos centros de muchas familias que han podido acceder a ellos con este modelo. Y, es más, pretenden evitar que se elija qué centro prefieren nuestras familias, nuestros estudiantes. Y también sabe que muchos de sus militantes han elegido centros concertados para educar a sus hijos, lo sabe, porque es cierto, y es respetable; y además queremos que así se mantenga la posibilidad de poder elegir, la posibilidad de decidir y que además sea eficaz esa posibilidad; y, además, sin deterioro de la enseñanza cien por cien pública. Eso lo mantiene y lo plasma la Consejería de Educación en su Presupuesto, manteniendo ese modelo en el que nosotros creemos, modelo sostenible y modelo eficaz, como demuestran diversos estudios.



Restarían las otras 37 enmiendas. 16 de ellas no las aceptamos, porque no se puede minorar el crédito destinado al mantenimiento de los centros educativos, porque eso pondría en peligro la seguridad y salubridad de nuestros alumnos. Otras cuatro son necesarias para impulsar la investigación en lo establecido en la Estrategia RIS3, o también para desarrollar proyectos de transferencia del conocimiento, vinculando el mundo laboral con el sistema educativo. Algunas, además, están cofinanciadas con Fondos FEDER, y sabe que son imprescindibles unos requisitos a cumplir, porque, si no, no se puede contar con esa cofinanciación.

Otras enmiendas tampoco las aceptamos porque están destinados los fondos en las... en las que quieren ustedes partir... vamos, minorar las partidas para evitar el abandono escolar temprano, y nosotros luchamos contra ese abandono escolar temprano. O también para formar a nuestros docentes, imprescindible para mantener esa calidad por la que nosotros luchamos; calidad del sistema educativo que usted conoce -ustedes, todos los de su grupo- que es de las mejores no solamente de España, sino de toda Europa.

Y otras dos enmiendas, pues tampoco se las vamos a aceptar porque atentan contra la calidad del sistema educativo de otra manera, pues una tiene como finalidad reconocer el especial aprovechamiento de los alumnos que han terminado la ESO; y otra es para financiar estos alumnos que van a participar en la Olimpiada Nacional de Física. Nosotros apostamos por una excelencia en nuestros alumnos, apostamos por la diversidad intelectual, creemos en ella, y queremos garantizar que todos los alumnos alcancen el máximo posible dentro de sus posibilidades; y por eso en estos Presupuestos se destinan partidas a la ayuda a... en todos los niveles. Queremos que todos nuestros alumnos, los que tienen dificultades de aprendizaje, los que no las tienen, los que son brillantes y los que son excelentes, alcancen el máximo posible -dentro de lo que son, el máximo posible-. Y evitar estas partidas que premian la excelencia, evitar el Bachillerato de Excelencia, evitar esa palabra que tanta grima les da, no está dentro de nuestra ideología, y no está plasmado, por tanto, en los Presupuestos, sino que nosotros apostamos por esa diversidad y por esa equidad, que todos nuestros alumnos tengan oportunidad de alcanzar el máximo de sus posibilidades -y repito-, tanto los de las más bajas capacidades como los de las más altas capacidades.

Y no le voy a hablar de la calidad de nuestro sistema, ya conoce los resultados de las evaluaciones a través de los informes como el PISA. La calidad del sistema queremos que se mantenga, e incluso que mejore, y eso se plasma en estos Presupuestos. No voy a insistir tampoco en lo que compartimos, que es mucho, porque ya está incluido en los Presupuestos: hay obras de mantenimiento de los centros, de mejora, nuevos centros, ayudas al estudio, oferta de empleo.

Habla del empleo público. Es la mejor oferta de empleo público, 1.533 plazas; decir que está empeorando el empleo... Vamos a centrarnos en el futuro, en el dos mil dieciocho, que es de lo que estamos hablando: estamos mejorando, estamos yendo a mejor; tengamos todos una visión positiva de hacia dónde avanzamos, y, además, con ese ánimo de lo bien que se están haciendo las cosas a pesar de la crisis, a pesar de que ha habido que reducir en algunas ocasiones partidas presupuestarias básicas, pero que se están recuperando; y, de hecho, algunas en un porcentaje bastante elevado.

Aumenta la ayuda, también, al personal; aumentan las becas al estudio, las ayudas al estudio; está mejorando la gratuidad total de los libros de texto, se está avanzado; se está avanzando en la FP Dual. Pero, por favor, si estos Presupuestos



son, no buenos, son excelentes para conseguir que nuestra educación siga siendo, si no la mejor, de las mejores. Porque no siempre seremos los primeros, porque hay muchas Comunidades que luchan, pero nosotros estamos por que la nuestra siga siendo de las mejores. No queremos alumnos mediocres, que esos alumnos...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señora Maroto, tiene que terminar.

LA SEÑORA MAROTO DEL OLMO:

... no queremos resultados mediocres, que esos son muy fácil luego de domar por esos populismos que tanto detestamos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora González Guerrero.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias, vicepresidente. Pues no estaría de más, señora Maroto, que usted, en vez de leer el argumentario que le pasan desde la Junta de Castilla y León, se dedique a estudiar un poquito más las enmiendas que luego va a rebatir de los grupos parlamentarios, porque así no hacemos ridículos tan espantosos como repetir que nosotros queremos –literalmente ha dicho– cargarnos de un plumazo la educación concertada, cuando lo que nosotros proponemos es únicamente coger el aumento presupuestario que ustedes les han dado en los últimos dos años. Y luego ha dicho usted que nosotros queremos quitar dinero para luchar contra el abandono escolar, cuando nosotros, precisamente, tenemos un plan de 512.000 euros para luchar contra el... contra el abandono escolar. Así que, de verdad, léase un poco más las cosas para no hacer estos ridículos. *[Aplausos]*.

Y luego dice usted que es que estamos mejorando y que todo va bien y que todo está estupendamente, cuando arrastramos un recorte educativo desde el año dos mil diez de 2.213 millones. O sea, ni duplicando el Presupuesto de la Consejería de Educación podríamos dejar de hablar de recortes.

Y como todo va tan bien y como todo es tan estupendo y como tampoco me voy a esforzar mucho en intentar razonar con ustedes, solamente les voy a enseñar las noticias educativas de los últimos dos días. *[La oradora muestra unas imágenes]*. La de ayer: “Un centenar de colegios de Castilla y León, en riesgo de convertirse en guetos educativos”. Esto es todo lo que estamos mejorando y todo lo bien que va el sistema educativo público con sus políticas. Noticia de antes de ayer: los cuatro centros universitarios públicos de Castilla y León contabilizan 18.818 estudiantes menos que en el curso dos mil... dos mil siete-dos mil ocho. Esto es todo lo bien que el Partido Popular está tratando y todo lo que está invirtiendo en nuestro sistema educativo público. Ustedes sigan así, que el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León vamos a seguir denunciado y vamos a seguir luchando por defender la educación pública, y defenderla sobre todo de ustedes. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene el uso de la palabra la señora Maroto del Olmo.

**LA SEÑORA MAROTO DEL OLMO:**

Muchas gracias. No me venga ahora que defiende usted la escuela concertada, porque me llevaría la sorpresa, no del día, del año; los que la defendemos somos nosotros, y ahí están los Presupuestos. *[Aplausos]*. Por otro lado, luchar contra el abandono escolar es lo que se hace con estos Presupuestos, y si usted se equivoca en alguna enmienda, reconózcalo; en alguna pretende minorar las partidas para esta lucha contra el abandono escolar.

Y sí las he tenido que estudiar, y me ha llevado mi tiempo. No son informes de la Consejería lo que recibo; lo que recibo es el trabajo con un taco de... de enmiendas que me he tenido que leer una por una, y, si quiere, luego le enseño el estudio que he hecho pormenorizado de ellas, porque es el trabajo, a ver si hay alguna que se pueda aceptar, porque es de lo que se trata, leerlas y ver si hay alguna razonable. El problema es que lo que nos traen aquí es su proyecto, su programa electoral, y no es el nuestro. Entonces, si no podemos negociar alguna, pues lo que hacemos es defender lo que tenemos que defender, el buen presupuesto de la Consejería de Educación.

Por otro lado, habla de los recortes que ha habido. Recortes no, lo que hubo fue un ajuste porque teníamos menos financiación. Eso no es recortar; eso es tener un mérito incalculablemente bueno –ya no voy a exagerar–, porque si en ese momento, en ese momento que ha habido una crisis y la hemos padecido, hemos sido capaces de ir mejorando los resultados de nuestros alumnos, dígame si no se están haciendo bien las cosas. No nos estamos lanzando nosotros florecitas con los resultados, sino que no los están diciendo informes de evaluaciones externas, y simplemente las ponemos aquí a la luz; que para poner a la luz los problemas ya lo tienen ustedes.

Y le repito lo que he dicho en el caso de la Consejería de Sanidad: aquí los problemas se analizan. Las noticias también se analizan y se valoran; son opiniones. Lo que se hace es buscar la veracidad de esas noticias para ver si realmente hay un problema y ponerse manos a la obra para solucionarlo. Y la forma de hacerlo es con los Presupuestos.

Vote sí, porque, si no, la oferta de empleo público me parece que no va a poder salir adelante, la bajada de las tasas universitarias no va a poder salir adelante, y las ayudas...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señora Maroto, debe terminar.

LA SEÑORA MAROTO DEL OLMO:

... las ayudas al estudio tampoco van a poder salir adelante. Eso es lo que supone no tener presupuestos aprobados. Vote que sí, apoye esta... esta propuesta. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Debatimos a continuación las Enmiendas números 130 a 133, ambas inclusive, 136 a 138, ambas inclusive... inclusive –perdón–, y 140 a 142, también ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que se mantienen para su defensa en el Pleno.



LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, vicepresidente. El Grupo Ciudadanos ha presentado en Educación un total de 13 enmiendas parciales por un importe de 1.877.455 euros. Y en estas enmiendas hemos querido dar un paso más a las que ya tenemos dentro de las 50 medidas aprobadas y por la que nos vamos a abstener en los Presupuestos, y hemos puesto el foco en las inversiones, porque nos parece que van lentas y que, en muchos casos, son promesas electorales que... que nunca llegan a su cumplimiento.

Por eso hemos pedido 300.000 euros para un pabellón polideportivo en el colegio del Camino de Santiago, en... en Virgen del Camino, en León. Aquí, en este colegio hay un total de 702 alumnos. Son 197 de Educación Infantil, 335 de Primaria y 170 de Secundaria, y son alumnos entre 3 y 16 años. Y en septiembre, ahora mismo, en este último mes de septiembre, el Consejo de Gobierno ya ha aprobado 560.785 euros para aumentar las aulas en este colegio, seis aulas más; y repito que hay una población de 4.500 habitantes. ¿Qué pedimos? Pues, ya que se han comprometido en hacer 6 aulas más, pedimos ese polideportivo, que con una inversión de 300.000 euros esos niños van a poder desarrollar deporte. Y, sobre todo, la importancia del deporte dentro de la educación como un desarrollo físico y mental de los niños, y también porque les permite relacionarse de forma saludable con otros niños, y, por lo tanto, el deporte desarrolla valores, y lo vemos fundamental que ese polideportivo esté en este colegio.

También en el colegio de San Justo de la Vega, que es una localidad de 1.900 habitantes, queremos, con 75.000 euros, continuar las reparaciones que ya empezamos, porque, gracias a Ciudadanos, el primer año que... que entramos en este... en este Parlamento, pues se ha arreglado el tejado que tenía de fibrocemento con 75.000 euros. Pero también hay que seguir dando pasos, y necesitamos 75.000 euros para cerrar el patio del colegio, que no está cerrado, para... para hacerles una cubierta también a los niños para que en los fríos días de invierno de allí, de León, puedan... puedan estar cobijados, y, también, no solo eso, sino la eficiencia energética, que también brilla por su ausencia en este... en este colegio.

Total, también hemos pedido la construcción del instituto de Secundaria en San Lorenzo, de Segovia... de San Lorenzo, en Segovia, por 500.000 euros. Es cierto que también ya se han implicado y ya han adjudicado la construcción de este instituto, pero es que hemos estado diez años viéndolo en prensa y diez años en los que no se daba ni un solo paso adelante, y con la excusa de siempre de la parcela, ocho años o diez años, una parcela que por eso no se podía construir este instituto.

También tenemos... hemos presentado un aumento a la dotación del instituto de La Cistérniga por valor de 642.455 euros. Ustedes han presupuestado una partida y nosotros hemos querido llegar a ese millón de euros, porque vemos una partida insuficiente para que el instituto se realice en el año dos mil dieciocho, porque 300.000 euros apenas da para un movimiento de tierras, y lo que queremos es que en el dos mil diecinueve... dos mil diecinueve-dos mil veinte este instituto esté funcionando.

También 300.000 euros para el proyecto del instituto de Villaquilambre. La Plataforma de Villaquilambre ya ha estado aquí reunido con todos los grupos de la Oposición y... y sí que da por números de población, sí que da por un número de alumnos, por lo tanto, no sabemos por qué la Junta no... no lanza este proyecto.



Y también, por último, la última enmienda es la dotación al aula TEA de 60.000 euros. Consideramos importante que haya en el colegio de El Espinar, en Segovia, en Arcipreste de Hita, ese aula CEA. Se lo hemos pedido al señor consejero y... porque ya hay 1 de cada 100 niños que tienen autismo. En Estados Unidos ya hay 1 de cada 68 niños con trastorno de espectro autista, esto es algo que va a más. Tenemos y necesitamos una normativa ya regional para que los niños con trastorno del espectro autismo sepamos ya cuándo hay que aplicarles ese aula y cuándo no, y por eso pedimos que... en base a cuando salga la normativa regional, pero dar ese paso, porque es una necesidad en... en este caso. Sí que hubo en Segovia un aula con dos niños. Las madres piden que, si lo hubo, que vuelva a... a haberlo y... Pero, desde luego, esa normativa regional -ya que tengo la posibilidad de tenerle aquí- creo que es necesaria...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señora Rosado, vaya terminando.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

(Vale). ... y nada más. Estas son nuestras enmiendas. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno en contra, tiene el uso de la palabra la señora Miguélez Simón.

LA SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN:

Gracias, vicepresidente. Buenos días, señorías. Señoría, el Proyecto de Presupuestos de la Consejería de Educación para el dos mil dieciocho cumple con el objetivo de la Consejería de Educación y de la Junta de Castilla y León, y es garantizar el servicio público de calidad esencial en nuestra Comunidad. Un Presupuesto que crece un 3,45 % respecto al dos mil diecisiete, más de 2.044 millones de euros. La educación -se ha dicho aquí, en esta tribuna- en Castilla y León es una educación de calidad, por eso se destinan más de 1.900 millones de euros, el 93,44 % del Presupuesto, como se ha... ha comentado mi portavoz, destinado a gastos de provisión de servicio educativo, en gastos de personal de funcionamiento... de gastos de personal de administración -esto es mantener una calidad en el... como primer objetivo de la Consejería de Educación-, con un profesorado formado, inversiones en innovación y tecnología, comprometidos con el bilingüismo, calidad en la Formación Profesional y calidad en las universidades, y en la investigación, a los que la Consejería destina más de 406 millones de euros, con un incremento de 8,4 % del... sobre el Presupuesto del año anterior.

Tengo que comentarle todas estas bondades que tiene el Presupuesto, porque ahora nos centraremos... me centraré un poco más en cuanto a la mejora en infraestructuras y equipamiento, que son en lo que ustedes han presentado sus enmiendas. Además de los gastos de funcionamiento, los gastos de funcionamiento que ascienden a más de 44 millones de euros, la Consejería destina en el apartado de inversiones y presupuestos más de 60 millones de euros, o casi 60 millones de euros, perdón, un 3,9 % más que la... en el año anterior; de ellos, 56 millones de euros se destinan al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias de Castilla y León 2016-2020.



En el ámbito escolar y de Formación Profesional, se invertirán 45 millones de euros en obra nueva, 24 millones de euros se destinarán a otros... a obra... perdón, de ellos, se destinarán 24 millones de euros a garantizar otras obras de mantenimiento y de reparación. Nos gustaría, por supuesto... esos 45 millones de euros son un 9,45 % más que el año pasado. Nos gustaría realizar más obra nueva, señoría, pero estos son los Presupuestos, y hay que priorizar. Ustedes nos pidieron también mantener y... los centros existentes en perfecto estado, eso fue uno de los acuerdos que firmó Ciudadanos con el... con el Grupo Popular, con el Partido Popular; en eso nos vamos a centrar también, un mantenimiento en 13 millones de euros, un 23,3 % más que en la... que en el año dos mil diecisiete, potenciando los convenios con las diputaciones provinciales y municipios, algo que se ha dicho aquí también que no se hace; se está haciendo, señoría, se está haciendo, con una aportación superior en un 34 % más: 1.290.000 euros. Merece destacar la mejora de la eficiencia energética -que también se ha dicho aquí-; se está trabajando en ello. Y, dentro de la innovación y mejoras tecnológicas, el Presupuesto asciende a más de 5.000.000 de euros.

Señoría, aceptaremos la Enmienda número 136, por una cuantía de 500.000 euros, para la construcción del IES de San Lorenzo, en Segovia. Es conveniente y necesaria esta construcción, para lo cual pedimos una votación por separada de la Enmienda número 136.

En cuanto... permítame destacar un poco también parte de lo que este Presupuesto de la Consejería tiene es... es la empleabilidad. El mundo... el otro día, precisamente, tuvo lugar la toma de posesión del señor rector de la Universidad de Salamanca -nuestra enhorabuena-, y habló precisamente de la... de la formación dual con la universidad. Nuestra Consejería ya trabaja en ello: trabaja en la Formación Profesional con el mundo laboral, trabaja con el... a través del Aula-Empresa, trabaja en las relaciones de la universidad-empresa en la... con el Plan de Transferencia de Conocimiento de la Universidad.

Y permítame dirigirme también a usted en cuanto a la equidad; equidad sobre todo en el medio rural; equidad para disminuir esa última noticia ayer de los guetos en los colegios... de centros guetos; equidad porque se está consiguiendo centros que haya respeto y aulas seguras, con un plan de atención a la diversidad dotado con 54 millones de euros; y la equidad en el medio rural a través del mantenimiento de 22 centros y localidades de centros rurales agrupados, con un número mínimo de 4 alumnos, y otros 211 localidades entre 5 y 11 alumnos; con ello también se mantienen los desplazamientos -como se ha comentado aquí-; y destacar el servicio de comedor escolar, que garantiza la equidad y la solidaridad entre nuestros escolares, con más de 21 millones de euros.

Señoría, un Presupuesto que cumple con el objetivo -como he dicho- de garantizar los servicios públicos de calidad y con el compromiso de cumplir...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señora Miguélez, debe concluir.

LA SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN:

... el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias. Gracias -perdone, señoría-.
[Aplausos].

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Para un turno de réplica, tiene el uso de la palabra la señora Rosado Diago.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, vicepresidente. Pues gracias por aceptarnos la enmienda del instituto de San Lorenzo, en Segovia, por 500.000 euros. Y decir pues que, para nosotros, para Ciudadanos, los espacios donde se desarrollan los niños, para nosotros es muy importante, y por eso le pedimos al consejero que, cuando hagan colegios nuevos, que los hagan modulares, que se sumen a esa nueva tendencia arquitectónica, que sean centros de calidad donde los niños... espacios seguros donde los niños quieren ir, estudiar y desarrollar su aprendizaje. También queremos que los... que los espacios escolares sean una herramienta de futuro, sin rigidez y... y sin lo que siempre hemos visto, y que se piense en la innovación.

Para nosotros, el Presupuesto de la Consejería pues trae más libros de texto gratis para las familias; mejoras en los colegios e institutos con 40 millones, que ha arrancado Ciudadanos, y que esperamos -que ya se lo dijimos en una anterior pregunta parlamentaria- que no... que no prime el criterio electoral, sino que prime criterios de eficiencia a la hora de... de dar esas... ese dinero a los colegios; y también la modernización de la Formación Profesional con la Industria 4.0, la Red Cervera de transferencia del conocimiento (donde se unen talento, universidad y empresas); y la reducción de las tasas universitarias, que van a pasar a reducirse un 5 %.

Desde luego, vamos a seguir luchando, y vamos a seguir luchando para que todos estos... enmiendas que se han quedado fuera, pues, a base de consenso, a base de diálogo, poder sacarlo hacia adelante. Por lo tanto, muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la señora Miguélez Simón.

LA SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN:

Gracias, presidente. Desde mi grupo, agradecemos a Ciudadanos esa responsabilidad por apoyar estos Presupuestos. Agradecemos, porque compartimos esos acuerdos, como la reducción de las tasas universitarias un 5 %; pero, como también se ha dicho aquí, esa reducción solo tendrá impacto sobre un 45 % de los alumnos matriculados, y son sobre los que más renta tienen, porque el 55 %, con mejores... con menores ingresos y con un rendimiento académico adecuado, ya no pagan matrícula, beneficiándose de los sistemas de becas estatales o de los complementos autonómicos.

Y también desde la Consejería hay que decir que se ha recuperado los complementos a las becas Erasmus, con un importe de... de 700.000 euros. Trabajamos por los mismos acuerdos, como es el aumento de los libros de texto de gratuidad; se ha aumentado este año hasta el 2,5 % el IPREM (15,5 millones de euros). Y mejoras en esas infraestructuras, por supuesto, porque -como hemos dicho con anterioridad, y en esto coincidimos los dos grupos- hay que hacer obra nueva, pero también hay que mantener las actuales y las existentes, porque las condiciones de habitabilidad lo requieren y la mejora en innovación y tecnología también lo requiere.



Agradecemos su responsabilidad de nuevo, coincidiendo con las necesidades de promover la estabilidad económica de la Comunidad a través de la aprobación de la Ley de los Presupuestos Generales del dos mil dieciocho. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Debatimos, a continuación, las Enmiendas números 457 a 463, ambas inclusive, 465 a 489, ambas inclusive, y 491 a 568, ambas inclusive, del procurador señor Sarrión Andaluz, que tiene el uso de la palabra para defenderlas.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bueno, pues muchas gracias. Nosotros, en este caso, planteamos enmiendas por un total de cuantía de 120.510.260 euros, de los cuales 96 millones van dirigidos esencialmente a la recuperación de empleo público en el ámbito educativo. Por un lado, hay una medida que es común a las diferentes Consejerías, a los diferentes... secciones de este Presupuesto, que es la cuestión de la reversión de externalizaciones, la asunción de servicios, como la limpieza y otros, directamente por la Administración pública; y, por otro lado, tenemos lo que es nuestra apuesta, lógica y razonable, por el aumento de personal funcionario en la escuela Infantil y Primaria, así como en la Educación Secundaria.

Yo creo que todos ustedes conocen -lo hemos debatido en muchísimas ocasiones- el enorme problema de precariedad laboral que tiene una parte muy importante de nuestros docentes y nuestras docentes, y muy especialmente los jóvenes y las jóvenes; es decir, aquellas personas que están intentando entrar en el sistema educativo como docentes, que tienen una cualificación para ello, que han superado las pruebas de oposición notablemente, y que, por lo tanto, se encuentran en una lista de interinidades, y que, sin embargo, se encuentran como año tras año están en una situación de permanente precariedad, de permanente interinidad, porque llevamos años sin convocar procesos de oposición suficientemente capaces de hacer revertir esta situación o, directamente, sin convocar procesos de oposición de ningún tipo.

Por lo tanto, nosotros creemos que la apuesta principal tendría que ir allí para ser capaces de realizar la convocatoria de empleo público que necesita esta Comunidad, que necesita Castilla y León, que durante tantos años ha estado viendo como no se realizaba, y, por lo tanto, abocando a miles de jóvenes titulados y perfectamente cualificados para apoyar a nuestro sistema educativo, para formar a nuestros niños y niñas y a nuestros adolescentes, y que no han tenido la oportunidad de hacerlo.

También, construcciones y mejoras muy concretas que se plantean, como es el caso de la formación pública... perdón, la Formación Profesional de Ciencias Medioambientales en Laciana; la adecuación de colegios públicos en Astorga; el arreglo del colegio de Educación Primaria en Fabero; la construcción del instituto de Enseñanza Secundaria de La Cistérniga, que es una necesidad absolutamente perentoria; o las enmiendas destinadas a la construcción del instituto de Villaquilambre, por 1.000.000 de euros, un instituto que tiene una clara necesidad de este centro. También planteamos creación de nuevos centros públicos en otros espacios, así como líneas de apoyo a la formación del personal investigador en las universidades públicas y al aumento de becas para los estudiantes de universidad.

Planteamos también líneas que van dirigidas a apoyar la apertura de los comedores escolares en la escuela pública durante el período vacacional, en esa necesidad que tenemos de una sociedad solidaria, de una sociedad que cuide de sus



más pequeños y pequeñas, y que, por lo tanto, tenga en cuenta también las necesidades de familias cuyos niños en período vacacional no pueden acceder a la ingesta calórica necesaria ni a una alimentación sana y equilibrada.

Planteamos también un aumento para las becas relacionadas con la gratuidad de los libros de texto, para que pueda cumplirse, por fin, este acuerdo de legislatura, que no se está cumpliendo. Y también enmiendas dirigidas al aumento de la educación de adultos; a nuevos equipos informáticos para las escuelas rurales; a planes de Formación Profesional, como la FP en Turismo y Medio Ambiente para Boñar, en León; también enmiendas dirigidas al aumento del Programa Madrugadores; a las escuelas municipales de música; y finalmente, también, enmiendas dirigidas al aumento del programa de banco de libros. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno en contra, tiene el uso de la palabra la señora Vallejo Quevedo.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidente. Señorías, buenos días. El señor Sarrión ha presentado 111 enmiendas, con una suma de millones tan importante que, si me permiten la expresión, parece más bien una enmienda a la totalidad encubierta. Es, sin duda, un ejercicio para poner de manifiesto que defiende un modelo educativo distinto al nuestro; por eso, entiendo que no tiene ningún sentido que debatamos sobre el aspecto técnico de qué partidas presupuestarias pueden ser o no objeto de minoración.

Como no solo los recursos son limitados, también lo es el tiempo de nuestras intervenciones, intentaré ir dando respuesta a algunas de sus enmiendas al tiempo que, en justa reciprocidad, defenderé con firmeza nuestro modelo educativo.

Un número importante de sus enmiendas van dirigidas a la mejora de los comedores escolares. En este momento tenemos 505 comedores funcionando, que atienden a más de 35.000 niños, y la calificación de las familias a la calidad del servicio es de un 7,76 sobre 10. Le aseguro, señor Sarrión, que con los... con lo dado que somos los padres a poner pereques en todo lo que concierne a nuestros hijos, esta es un muy buena nota, no lo dude.

Defendemos... defiende usted las cocinas *in situ*. En este tema, le tengo que decir que las ventajas e inconvenientes del sistema denominado línea fría y las cocinas *in situ* están muy igualadas. Principal ventaja de la denominada línea fría: garantiza la seguridad alimentaria; es más fácil controlar en cocinas centrales que en las individuales de cada centro. Quizá, lo más desacertado de este sistema es el nombre; con esa denominación, nada hace pensar que estemos hablando de menús normales, con legumbres, guisos, purés calientes; pero precisamente por eso mismo ha recibido una calificación tan alta por parte de las familias.

Apertura de comedores escolares en períodos vacacionales. Me cuesta entender que siga insistiendo en esta propuesta. Se ha debatido en numerosas ocasiones; defendemos que si un niño vive en una situación de precariedad económica, esto afecta por igual a todos los miembros de la familia, por eso reciben el apoyo de la Red de Protección a las Familias. No somos partidarios de estigmatizar a los niños. Y, además, si se da una situación de este tipo, no solo es de lunes a viernes, son los siete días de la semana, los 30 días del mes y los 365 días del año; y en este mismo sentido se han manifestado entidades como Cruz Roja o Cáritas.



Solicita el incremento de plazas públicas. Este Gobierno ha publicado la mayor oferta de empleo público de los últimos años, 1.533 plazas: 333 para maestros y 1.200 para el resto de los cuerpos docentes.

Gratuidad de los libros. Con el nuevo Programa Releo Plus, esperamos que el próximo curso casi la mitad de nuestros escolares reciban los libros gratis, y el objeto es continuar con esta progresión hasta alcanzar la totalidad. Pero es un programa ambicioso y de gran complejidad, que necesita un tiempo de rodaje para que las piezas encajen y den sus frutos; como me imagino que comparte la filosofía de este proyecto, démosle un voto de confianza.

Veo que se me está... se me está terminando el tiempo, entonces, si le parece, le comento que me sorprende mucho que, de sus enmiendas, más de 115 millones de euros pretendiese minorarlos de la partida de enseñanzas concertadas. Uno de los grandes logros es, sin duda, haber conseguido el equilibrio, la homogeneidad e igualdad entre la enseñanza pública (70 %) y la complementaria enseñanza concertada (30 %). No se perciben diferencias en los resultados obtenidos por los alumnos, ni siquiera entre los que pertenecen a zonas rurales o urbanas. Y los hijos de los inmigrantes superan en comprensión lectora a los nativos.

A estas alturas de mi intervención entenderá por qué no vamos a aceptar sus enmiendas; se debe a que, obviamente, no queremos renunciar a nuestro modelo educativo, que es garantía de una educación de calidad y en el que nos esforzamos por seguir mejorando constantemente.

Para finalizar, si le parece, nos hacemos mayores y nos vamos a la universidad y a la investigación. Solicita más becas, ayudas al transporte, residencia, matrícula de nuestros universitarios, apoyo a la investigación I+D+i, nuevos equipos informáticos, más cursos de formación. En este, como en el resto de los capítulos, se ha realizado un importantísimo esfuerzo presupuestario: se ha reducido un 5 % la matrícula para el próximo curso, pero esta medida solo afecta al 45 % de nuestros alumnos matriculados, porque -extremadamente importante- el 55 %, con menor nivel de ingresos y un rendimiento académico adecuado, no paga matrícula alguna, se beneficia del amplio abanico de becas, tanto estatales como autonómicas.

Y ya por... podría ir desgranando las medidas, pero, como se me acaba el tiempo, le puedo decir que, créame, a este Gobierno, y, en esta materia en concreto, al consejero de Educación y su equipo, les encantaría que los recursos fuesen ilimitados. Como de momento no es posible, estamos muy satisfechos; consideramos que es un buen Presupuesto, digno del mejor modelo educativo de España y séptimo del mundo. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias, presidenta. Pues dos respuestas fundamentales: en primer lugar, una oferta de empleo como la que se plantea hoy será incapaz de revertir lo que han sido años y años sin tener oferta de empleo, o teniendo ofertas de empleo prácticamente mínimas. Dígaselo a los miles de opositores que llevan años y años esperando a que llegara esta convocatoria, y que va a ser incapaz de revertir los



inmensos índices de interinidad que se están viviendo hoy en nuestro modelo educativo, y que tienen a muchas personas prácticamente sin saber lo que va a ser de sus vidas de una semana para otra o de un mes para otro en la gran mayoría de los casos.

Hablábamos, por ejemplo, de ciertas carencias: el instituto de Villaquilambre, que yo he defendido en mis enmiendas y que yo creo que tiene poco que ver con diferencias ideológicas; habla usted de que los recursos son limitados y, por lo tanto, habrá que priorizar allí donde hay que priorizarlos. Y la pregunta es: ¿por qué no hay que priorizar un instituto de Enseñanza Secundaria al único municipio de 7.000 habitantes que no dispone de uno en este momento en Castilla y León? Creo que este tipo de desafíos son sobre los que tenemos que mantener políticas y sobre las que tenemos que mantener debates entre las fuerzas políticas en este grupo. Pero es que, además, no olvidemos el caso del instituto de La Cistérniga, que por fin ya parece que se iniciaron los procesos, pero que se encuentra francamente en un estado de enorme lentitud, y que la propia plataforma y los propios vecinos están diciendo que, cuando hay interés, las obras se hacen de una manera mucho más rápida, mientras que, a día de hoy, estamos comprobando como este... como este proceso se encuentra en una lentitud absolutamente estremecedora, pero mucho mejor, en todo caso, que en otros donde directamente lo que no se quiere es ni siquiera iniciarlo.

Y una reflexión en torno a la... a la enseñanza concertada, aunque lo hemos debatido muchas veces. La enseñanza concertada el problema es que se le ha dado un papel que nunca tenía que haber tenido en nuestro modelo educativo: se ha convertido en un modelo de enseñanza complementaria, cuando tenía que haber sido un modelo subsidiario temporal hasta que se desarrollara la red pública. Y lo cierto es que, a día de hoy, somos la tercera Comunidad que más ingresos realiza a la enseñanza privada no universitaria por alumno y en porcentaje sobre el total de ingresos corrientes. Creo que esto es un dato para reflexionar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la señora Vallejo Quevedo.

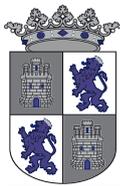
LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Sí. Muchas gracias, presidenta. Bueno, ha presentado ahora una serie de cuestiones que yo no había entrado en ellas por falta de tiempo. Me habla concretamente del Centro de la Cortina en Fabero, que, como sabe, en el dos mil diecisiete ya se reformó toda la... la carpintería exterior; y esta y otras demandas que usted ha mencionado se contemplarán en la partida de Obras de reforma, mantenimiento y sustitución, que cuenta con 11 millones de euros.

Le preocupa a usted mucho la precariedad en el empleo. Nunca... ya el consejero se lo preguntó en la Comisión de comparecencia de Presupuestos y no... no le escuché dar ningún tipo de respuesta. Si tanto le preocupa esa precariedad en el empleo, díganos qué haría usted con los casi 9.000 profesores que se dedican a la docencia en la enseñanza concertada, qué futuro les depararía a esas familias.

Por otra parte, nos habla también de los ciclos de Formación Integrada en Boñar, Lacia, Fabero. La gran pregunta es: ¿tenemos alumnos suficientes como para podernos plantear estos ciclos?

Ahora mismo ya... bueno, usted también... como es habitual, su bestia negra parece que es la enseñanza concertada. Bueno, como decía Bertolt Brecht -que me



imagino que será uno de sus novelistas de cabecera-, “malos tiempos corren cuando es necesario explicar lo obvio”. Entonces, vistos los resultados que está obteniendo el modelo educativo de nuestra Comunidad Autónoma, y de Castilla y León, parece que cuestionarlo es un poco... que pertenece a un pensamiento apolillado de algunos que se les quedó el reloj parado en el tiempo, y que quiero pensar que usted no es uno de ellos, aunque su partido político sea lo que defiende. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Debatimos ahora las Enmiendas número 44 a 49 del señor Santos Reyero. Para su defensa, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias. Gracias, presidenta. Bien. Vamos a ver si somos rápidos. Le presentamos en... en esta sección seis enmiendas presupuestarias, tres para León, dos para Zamora y una para Salamanca, por importe de casi 1.000.000 de euros. Digamos que hay dos grupos bien diferenciados: el primero es un grupo que tampoco les va a sorprender, que es un grupo destinado a cumplir ese 5.2 de los Estatutos, de promoción, defensa y uso del leonés; y otro destinado a infraestructuras. Digamos, tres y tres.

En este primer grupo me gustaría indicar o reconocer que, por primera vez después de 30 años, hemos dado pequeños pasos, hemos dado pequeños pasos, y eso, que no debe de servir ni siquiera para que nos sintamos mínimamente satisfechos, porque llega con cierto retraso, con un profundo retraso, es verdad que podemos decir que hemos avanzado sobre todo con el... con la enmienda presupuestaria del año pasado, del dos mil diecisiete, y con la creación de esa cátedra en la Universidad de León; he de reconocer que es un primer paso, y es un primer paso, de alguna forma, positivo, pero que dependerá también un poco... -y ahí tendremos que estar vigilantes tanto la Consejería como los propios procuradores de esta Cámara- tenemos... va a depender un poco de la ambición que tengan... que tenga esa Universidad de León por llevar ese germen, por crear ese germen y por desarrollar ese germen, ¿no?

Tengo su compromiso, señor consejero, tengo su compromiso no solamente de aceptar esa enmienda, sino tengo su compromiso personal -y lo digo aquí- de que usted va a seguir apoyando esa cátedra mientras tanto usted como yo estemos en esta Cámara. Por lo tanto, voy a confiar en su palabra, y espero que en los próximos años se siga apostando por esa cátedra y por ese desarrollo.

En el limbo se ha quedado, en el limbo se ha quedado -y eso sí que me preocupa- otra enmienda presupuestaria del año pasado con respecto a esa especificidad o a esa especialidad del leonés de El Rebollar, en Salamanca. Y para eso hemos presentado también estas enmiendas, pensando también en que el leonés no es un norma... no es -digamos- una... un continuo en la historia de la lengua, sino que falta fundamentalmente esa normalización, de la que hemos hablado en muchas ocasiones, y que, por lo tanto, debe de contar también con esas dos especialidades, o con las especialidades también de la zona de Zamora y también de la zona de Salamanca. Y ahí es donde nosotros hemos querido llegar con esas enmiendas, y por eso las hemos presentado, aunque -repito- entendemos que se ha dado ese primer paso, y esperemos que sigamos avanzando en él.



En lo que respecta al segundo grupo, que es un grupo sobre todo de infraestructuras, seguramente que cabrían muchísimas, cabrían muchísimas, y quiero expresar aquí, porque, probablemente por la torpeza de este procurador, a mí se me han olvidado alguna, y ya adelanto que voy a apoyar, por supuesto, las enmiendas que contengan la creación del instituto... del instituto de Villaquilambre, aunque -repito-, por la torpeza de este procurador, nosotros no hayamos presentado esa enmienda, pero que sí que las vamos a apoyar, de todos los grupos. Repito, en esas tres infraestructuras que nosotros planteamos en esa... en esas enmiendas, se habla de la creación de un pabellón en el colegio público y comarcal Benito León, de Santa María del Páramo; la eliminación de barreras arquitectónicas y la mejora de accesibilidad de los colegios públicos de Trobajo del Camino y de San Andrés del Rabanedo; y la eliminación de barreras arquitectónicas en los centros educativos de Zamora, lo que en el año dos mil diecisiete no dice nada bueno de las políticas, o por lo menos de las políticas de infraestructuras educativas.

Simplemente, señor consejero, señor consejero y a la portavoz que le toque defenderlas, que intentamos mejorar, desde nuestro... humilde posición, sobre todo el tema de las infraestructuras y sobre todo el tema del leonés.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra la señora Vallejo Quevedo.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, señora presidenta. Señorías, el señor Santos, como nos ha comentado, presenta seis enmiendas, que ascienden a un montante total de 850.000 euros. Antes de entrar en el debate de las enmiendas, me parece relevante destacar que en su comparecencia el consejero ya anunció proyectos importantes para León y su provincia: la ampliación del CEIP Los Adiles, en Villaobispo de las Regueras; la ampliación de cuatro unidades del centro de educación obligatoria Camino de Santiago, en La Virgen del Camino; y la construcción de un nuevo conservatorio profesional en León.

Y ahora sí, si le parece, pasamos a debatir sus enmiendas. Como usted mismo ha indicado, de las seis enmiendas, tres son para el apoyo a la lengua leonesa, y, como creo que también ha dicho, el nueve de noviembre la Junta de Castilla y León ha concedido una subvención directa para la protección, uso y promoción del leonés como patrimonio lingüístico de Castilla y León por un importe de 100.000 euros para dos mil diecisiete y otros 100.000 para dos mil dieciocho. Entenderá que es un motivo más que razonable para no poder aceptar estas enmiendas.

Con respecto a la enmienda del pabellón deportivo del colegio público Benito León, en Santa María del Páramo, en este momento disponen de instalaciones adecuadas en el centro cívico, en el que los alumnos tienen derecho de uso prioritario durante los períodos lectivos, por lo que tampoco es posible aceptar esta enmienda.

Las dos enmiendas restantes, una para mejorar la accesibilidad de los colegios públicos en Trobajo del Camino y San Andrés del Rabanedo y la otra para la eliminación de las barreras arquitectónicas en los centros educativos de Zamora, sí vamos a aceptarlas, dado que la eliminación de barreras arquitectónicas y mejorar la accesibilidad de los centros educativos es, como muy bien sabe, una de nuestras prioridades. Por tanto, comento a la Presidencia que aceptamos las Enmiendas 48 y 49.



Apoya usted el centro de Villaquilambre. El alcalde de Villaquilambre está tranquilo, porque sabe que este equipo de gobierno, para Villaquilambre, hará lo que sea necesario; y como hasta ahora lo que se ha dicho es que se va a estudiar lo que es necesario para empezar la casa por los cimientos y no por el tejado, pues, cuando se tenga ese estudio, se obrará en consecuencia.

Para finalizar, si me permite una pequeña broma, León este año ya no puede pedir nada más; no olvidemos que, de forma justa y merecida, en León se adelantó la lotería, y les tocó el diecisiete de octubre, cuando fue nombrada Capital Española de la Gastronomía dos mil dieciocho.

Y ahora sí termino, aunque casi me da un poco de miedo, con la mañana que llevan con los dardos de los localismos. Simplemente decirle que creo sinceramente que el presupuesto de León en materia de educación en el dos mil dieciocho es un buen presupuesto, y que lo es bueno para León, bueno para Castilla y León y bueno para los castellanoleoneses. Muchas gracias. Y feliz Navidad. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias. Gracias, señora portavoz. Hombre, sí que tengo que decirle una cosa. Es decir, habitualmente UPL, en estos dos-tres años, hemos estado variando las enmiendas sobre el leonés: primero las presentamos en Cultura, vimos que en Cultura no tenían receptividad; hemos cambiado a Educación, en Educación el año pasado sí que la tuvo; pues este año intentaremos buscar ese dinero que realmente se merece, no León, el leonés, en Cultura, probablemente, lo que no pueda... lo que no pueda... adonde no pueda llegar, desde luego, por lo menos la Consejería de Educación.

Solo le voy a decir una cosa -y se lo digo desde el cariño, ¿eh?, desde el cariño-: por supuesto que León puede pedir muchas más cosas, pero escuche, mire, se lo voy a decir, se lo voy a explicar. Fíjese, fíjese, León, Zamora y Salamanca; porque usted sabe, como yo: solo tiene que buscar tasa de empleo, tasa de paro, tasa de actividad, para ver realmente que eso que usted ha dicho, y que lo ha dicho -y yo lo cojo como es, como una broma-, desde luego, es eso, una broma.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, la señora Vallejo Quevedo.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Nada, simplemente decirle que, efectivamente, creo que eso, que cualquiera de las provincias de Castilla y León en este Presupuesto están contempladas con el máximo cariño; entre ellas, León, Zamora y Salamanca, ¡faltaría más!, y las restantes.

Y, dicho esto, bueno, pues si ya ha encontrado usted el camino para el apoyo al leonés, todos nos alegramos, y que continúe usted por el buen camino. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



Sección 08

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Comenzamos el debate de la Sección 08, Consejería de Empleo. Enmiendas número 565 a 581, del Grupo Socialista. Para defenderlas, tiene la palabra el señor Álvarez Domínguez.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Muchas gracias, presidenta. 17 enmiendas, 17 enmiendas ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista al Presupuesto del año dos mil dieciocho en la Sección de Empleo. 17 enmiendas que suman un total de 31 millones de euros y que se podrían resumir en tres grandes bloques: un plan de choque para el empleo, un plan del retorno profesional y científico para nuestra Comunidad y un plan de igualdad laboral. Tres bloques similares a los que ya debatimos en el Presupuesto del año dos mil diecisiete, con una diferencia, una sutil diferencia, con respecto al Pleno anterior, del que hoy hace 108 días que se celebró, 108 días en los que Castilla y León agniza un poquito más. En estos 108 días, Castilla y León ha perdido 2.700 personas en el mercado laboral, 2.700 activos menos en el mercado laboral. Si era urgente poner este plan de choque, si era urgente ya entonces, imagínense ahora, hoy por hoy, con 2.700 activos menos en el mercado laboral.

Y en el anterior Pleno les pregunté cómo iba a ayudar el Presupuesto, ese Presupuesto tan fantástico de la Junta de Castilla y León, a combatir la precariedad laboral, cómo iba a contribuir a revertir la despoblación. No me respondieron entonces, pero hoy tenemos los datos, hoy tenemos los resultados de sus políticas de empleo. Miren, en lo que llevan de legislatura, desde el año dos mil quince, el presupuesto de la Consejería de Empleo, el acumulado, sería aproximadamente de 787 millones de euros, del cual han ejecutado apenas 425; no nos pretendan hacer creer que este año se van a gastar los 300 millones de euros que vienen en el Presupuesto.

¿Saben cómo ha corregido... cómo se ha corregido la precariedad durante toda esta legislatura? Se lo digo yo: en el año dos mil quince, 9 de cada 10 contratos que se firmaban en Castilla y León eran temporales; en el año dos mil diecisiete, 9 de cada 10 contratos que se firman en Castilla y León son temporales. Es decir, sus Presupuestos, sus políticas, no corrigen el mayor drama que tiene esta Comunidad en materia de empleo, y no lo hace porque siguen haciendo lo mismo.

Desde el año dos mil quince, cuando empezó esta legislatura, Castilla y León ha perdido 26.600 personas, 26.600 activos en el mercado laboral, es decir, Castilla y León pierde 25 personas al día en el mercado laboral. Hoy, cuando todos nosotros nos vayamos a la cama, Castilla y León tendrá 25 personas menos en el mercado laboral; 25 personas menos.

En Castilla y León hay casi un pensionista por cada trabajador. Castilla y León no podría hoy pagar las pensiones con sus cotizaciones; en Castilla y León hacen falta 60 contratos laborales, 60, por cada afiliado a la Seguridad Social; en Castilla y León, el 33 % de los contratos que se firman tienen menos de una semana de duración. ¿Necesitan más datos para advertir de la urgencia de un plan de choque en materia de empleo? Un plan de choque que, por cierto, sí negoció el Gobierno del señor Mariano Rajoy con los agentes sociales. Necesitamos con urgencia corregir



estas políticas de empleo. Que, por cierto, un plan de choque que nosotros ya defendimos –como digo– hace 108 días en el anterior... en el anterior Pleno, y que, como les he comentado también en alguna de las Comisiones de Empleo, resulta que el Consejo Económico y Social, apenas un mes después, ratificó y dijo que era urgente y que era necesario, en lo que supone una enmienda a la totalidad a las políticas de empleo de la Junta de Castilla y León.

Y otro bloque importante para nosotros es el plan del retorno profesional y científico. Desde dos mil ocho, más de 23.000 jóvenes entre veinte y veintinueve años han abandonado Castilla y León por falta de oportunidades, 23.000; un dato que supera en 12 veces a la Comunidad Autónoma que nos sigue en este lamentable *ranking*. Castilla y León es la Comunidad que más jóvenes pierde de toda España. Y no se trata solo de recuperar a estos jóvenes, sino se trata también de recuperar la inversión, ese tiempo y esa formación que hemos invertido en estos jóvenes para que puedan retornar, para que puedan volver. No se trata solo de recuperar este capital humano, sino se trata de apostar también por el talento y por la innovación.

Y, por último, hablando de estos grandes bloques, no puede ser de otra manera, hablamos de un plan de igualdad salarial, precursor, por cierto, de la ley de igualdad salarial, que, al menos en un par de ocasiones, durante esta legislatura, ha prometido el presidente Herrera; por cierto, una ley de igualdad salarial que no vemos por ningún sitio; se va a acabar la legislatura... Eso sí, cada vez... cada día que se celebra el Día de la Mujer, viene el presidente Herrera y nos promete una ley de igualdad salarial; pues ya va siendo hora, y aquí tienen una oportunidad de hora...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Álvarez, tiene que terminar.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

... de oro, para poder empezar a ponerlo en marcha. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Fernández Santiago.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Muchas gracias, señora presidenta. Yo iré enseguida al grano, y es tanto como decirle, señor Álvarez, que he estudiado con el mismo cariño que hace 180 días todas sus enmiendas y me sigue chocando que usted siga insistiendo en un plan de choque. Y me sigue chocando porque, realmente, ignora lo que de verdad estamos debatiendo aquí: estamos debatiendo crear empleo. El único plan de choque para crear empleo le está haciendo la Junta de Castilla y León con todo su Presupuesto cuando incrementa la actividad económica, cuando crea riqueza, y con esa riqueza se crea empleo y se crea bienestar en la población; no hay ninguna otra receta, no existen recetas mágicas de plan de choque.

El plan de choque, dice el diálogo social, es actuar con todo lo que se está actuando en un Presupuesto como el que hoy presenta la Junta de Castilla y León, para conseguir continuar y profundizar en las políticas que han puesto otra vez a



Castilla y León en la senda del progreso económico y social. Esa es la verdad. Y esa verdad, por mucho que queremos darle vueltas, no va a ser posible que usted la defienda en el mismo tono agónico cuando estamos subiendo que cuando estamos bajando; es una dificultad que tiene, con el respeto que yo le tengo, que usted utilice el mismo lenguaje cuando las cosas van de una manera que cuando van en la contraria. ¿Cómo va a ser igual que usted diga exactamente las mismas palabras cuando estábamos en los años dos mil ocho-dos mil trece, con un desempleo que se multiplicaba por 3, que cuando estamos como ahora, decreciendo el desempleo y hay 80.000 personas que han abandonado las listas de desempleo? Ese tipo de discurso, ese tipo de discurso no es creíble, y aquí venimos para hablar de cuestiones que son creíbles.

Mire, las recetas socialistas no funcionaron en el pasado y no van a funcionar en el presente; no funcionaron en el pasado y no funcionan hoy en Andalucía; por tanto, no podemos aplicarlas. Yo, en cambio, creo que hay aquí un buen Presupuesto, el mejor o uno de los mejores de la última década; por eso no voy tanto a emplear mi tiempo en rebatir sus enmiendas -que luego las comentaremos- como en defender un Presupuesto que realmente merece la pena estudiar. Este Presupuesto incorpora, créame, lo que más interesa, que es una nueva estrategia de activación de las políticas de empleo que sea eficaz. El Presupuesto va a servir para eso, porque tiene incrementos que en dos años, solo en dos años, se acercan al 15 %; nuevas políticas de activación del empleo, sí, es lo que puede conseguir este Presupuesto. Y servirá también para hacer más rápida la transición innegable entre el desempleo y el empleo, para eso también; y para mejorar -y se está haciendo de una forma silenciosa, pero real- el mercado de trabajo, para eso también va a servir este Presupuesto. Con todo, el Presupuesto, de 297,27 millones de euros, sí puede ser, yo creo, capaz de -coordinándose con los interlocutores sociales, dentro del diálogo social- crear empleo, y crear empleo de calidad, que es de lo que se trata.

Sus 17 enmiendas, que hemos estudiado, van en los bloques que usted ha dicho. Yo no me voy a referir más que a las que afectan al plan de choque, tan traído y llevado, la brecha salarial y, por último, a aquellas que están afectando a unos planes especiales que ahora incorporan de forma casual, para unas provincias sí, para otras provincias no, llevando implícitamente lo que yo creo que son enmiendas de brocha gorda, porque no se puede crear un plan especial de empleo a la vez para Ávila, que es la que tiene más desempleo, y para Burgos, que es la que tiene el menor desempleo de toda España. Realmente, ese tipo de cosas son muy difíciles de explicar.

Yo, en cambio, sí creo que estamos ante un Presupuesto -y créame- que está permitiendo no solo constatar el crecimiento económico y la creación de empleo, que ya la hay, sino que está llevando a hacer posible que el 56,6 % ya de los desempleos de la crisis hayan desaparecido.

Y, por último, que vayamos a un empleo de mucha más calidad, un empleo que, como usted ha dicho y ha insistido en la precariedad... usted cuenta contratos, no cuenta personas; la tasa de temporalidad aquí es más baja que en el resto de España 2,2 puntos; usted está permanentemente haciendo un ejercicio de contar estadísticamente cuántos contratos se han hecho, pero, créame, en esta Comunidad, con el Gobierno de esta Comunidad, tres de cada cuatro empleados asalariados son indefinidos. Y ese dato a usted le cuesta mucho, porque cuenta usted contratos y contratos, cuenta algunos contratos hasta doce veces al año; pero aquí sigue habiendo una tasa de temporalidad mucho más baja que la que tiene el resto de España y, por supuesto,



que la que tienen las Comunidades en las que gobierna hoy el Partido Socialista. Quédense con ese dato, porque muchas veces le he escuchado y no es verdad; la precariedad no se debe medir solo por contratos -le sale a usted la cuenta mucho mejor-, se debe medir por personas, y nuestra tasa, nuestra tasa aquí...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fernández Santiago, tiene que terminar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

... es: tres de cada cuatro personas son indefinidos. Y ese es un dato que ustedes tienen que constatar.

En conclusión, no le vamos a aprobar sus enmiendas, pero sí vamos a seguir respetando que, dentro del diálogo social...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine, señor Fernández Santiago.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

... este Presupuesto está sacando la posibilidad de crear empleo, y empleo de más calidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Álvarez Domínguez.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Sí. Gracias, presidenta. No decepciona usted a su público, señor Fernández Santiago; la verdad es que es tan predecible en sus respuestas... *[aplausos]* ... es tan predecible en sus respuestas...

Mire, yo, por aquello de "oye, no vaya a ser que tengan razón", ¿no? Usted en el anterior Pleno me dijo que me lo hiciera mirar, que me lo hiciera mirar, cuando yo vine aquí y le dije: oiga, es que Castilla y León pierde 25 personas al día en el mercado laboral; y me dijo usted: hágaselo mirar. Oiga, me lo hice mirar, ¿pero sabe qué pasa? Que no mejora la cifra, es que no mejora, es que perdemos 25 personas al día; y si ustedes están satisfechos con eso, pues oiga, ¡ole ustedes! Pero es que son sus políticas las que nos están llevando a que Castilla y León cada vez pierda más población, pierda más empleo, pierda más peso y sea cada vez más pequeña.

Mire, dicen ustedes que la mejor política contra la despoblación es la creación de empleo. Bien, pues tomemos como muestra un botón: dicen los datos agregados de despoblación y de... y de migración -si los encuentro, que los tenía por aquí- que en Castilla y León hemos perdido del año dos mil once al año dos mil diecisiete 121.000 personas, 121.000 personas menos tenemos en Castilla y León durante todo este tiempo. Oiga, si sus políticas de empleo son tan buenas que lo que hacen es crear población y fijar población, de verdad, háganselo mirar, porque, desde luego, las cifras no cuadran. Y, por cierto, si siguen mirando también a la Comunidad de



Andalucía, que sepan ustedes que allí sí se está... sí se está fijando población y sí está subiendo en población. O sea, que ustedes también hánganselo mirar, porque, desde luego, no... no funcionan sus... sus estrategias.

No esperábamos menos de ustedes, no esperábamos menos de ustedes. ¿Saben que sucede? Que Castilla y León va a seguir igual porque ustedes van a seguir haciendo lo mismo, y cada vez iremos peor porque ustedes no van a corregir absolutamente nada. Esto cambiará el día que ustedes desaparezcan de ahí, no tengan dudas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el señor Fernández Santiago.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Señoría, sé que se le ha deslizado la idea de que tenemos que desaparecer, pero es fuerte. Desaparecer, desaparecer, no. Créame que, aunque usted me va a intentar llevar al terreno de la despoblación, estamos hablando de enmiendas que usted ha presentado, y con sus enmiendas no creo que se revirtiera el proceso de despoblación que sufre esta Comunidad, otras Comunidades gobernadas por ustedes, toda España en general, y en general toda Europa, que es lo que su compañera Iratxe vino a decir aquí: que era un problema europeo y que teníamos que acudir a Europa a pedir fondos. Por tanto, de una defensa de las enmiendas a un problema poblacional general es un salto en el vacío. Mucho más correcto es seguir en la senda que yo le decía.

Nosotros creemos que sí que hace falta un plan de choque, pero el plan de choque que nosotros traemos aquí, el más eficaz, es consolidar el incremento de la actividad económica, que conlleva una mayor renta disponible, a la creación de empleo y bienestar al conjunto de nuestra población. Y el crecimiento sostenido que ayer mi compañero Salvador trasladó aquí de los años catorce (1,9), del año quince (2,9), del año dieciséis (un 3,2), del año diecisiete (que va a ser 2,7 %); ese es el plan de choque que este Gobierno está sacando adelante para -ya lo verá usted- crear empleo en esta Comunidad Autónoma, como ya lo viene haciendo. *[Aplausos]*. Y, si le sirve, yo no estoy orgulloso de que haya menos gente, pero sí tengo un puntito de orgullo en que 80.000 personas, casi, que estaban hace cinco años en la listas de desempleo hayan salido de ella; son 80.000, quedan todavía más, pero hay ya 80.000 personas.

Y, si me permite, cuando reflexiono sobre este dato y lo comparo con ese umbral que ustedes tuvieron entre los años en que gobernaban con sus planes de choque este país y se perdieron 135.000 empleos, entonces me digo: tiene mucho más mérito este ajuste fino, pausado, este... reforma silenciosa del mercado de trabajo que está llevando a cabo con sus reformas el Gobierno del Partido Popular.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fernández Santiago, tiene que terminar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Debatimos ahora las Enmiendas número 721 a 765 del Grupo Podemos. Tiene la palabra para defenderlas la señora Pascual Álvarez.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias, presidenta. Bueno, nuestra Comunidad necesita fortalecer una serie de ejes que son vitales para construir una base social y económica sólida para desarrollar un proyecto en el que podamos vivir todos. Este debería ser el principal objetivo de estos Presupuestos.

Como ya les hemos dicho en Comisión, cada ejercicio es una ocasión perdida para resolver los problemas de Castilla y León. Esto se lo dice nuestro grupo parlamentario, se lo dice el CES, se lo dicen los agentes sociales, y salen malparados cuando el Consejo de Cuentas de Castilla y León emite su informe sobre el Plan Anual de Fiscalización de dos mil dieciséis.

Un primer eje en el que fundamentamos nuestras enmiendas es el desarrollo económico y demográfico para frenar la despoblación y la pérdida de población en general. Un segundo eje es aplicar recursos para luchar por la igualdad, por la no discriminación de la mujer. Un tercer eje consiste en aprovechar los recursos de la Comunidad. Cuarto eje, los jóvenes; los jóvenes se marchan de la Comunidad; los que se quedan si... o están desempleados o trabajan en precario. Un quinto eje es la economía social; economía social como modelo preferente para el desarrollo rural. Sexto eje, les proponemos fortalecer el Servicio Público de Empleo. Un séptimo eje -le hemos dejado para el final, pero no es porque sea menos importante-, políticas dirigidas a parados de larga duración, mayores de 45 años y mayores de 55.

Ustedes, en sus Presupuestos, se refieren a un objetivo como mejorar la estabilidad en el mercado de trabajo de las personas ocupadas en riesgo de exclusión. ¿Por qué consideran ustedes que una persona que está trabajando está en riesgo de exclusión? Quizá puedan explicárnoslo. Les proponemos mejorar la partida de incorporación de socios de estas personas desempleadas en cooperativas y sociedades laborales, así como su establecimiento como autónomos, e incluso que ellos mismos -las personas en riesgo de exclusión- puedan gestionar sus propios recursos. Proponemos también aumentar la partida, que ustedes reducen en un 39,63 %, donde se encuentran las ayudas al ascenso profesional de la mujer. Detraemos recursos de partidas destinadas a estudios y trabajos técnicos con un... con un importe de 18.348.560 euros, y proponemos dinamizar económica y demográficamente cada una de las provincias de la Comunidad, tal y como ustedes proponen para Soria, que nosotros por supuesto que también apoyamos. Les proponemos incrementar la partida destinada al Programa Personal de Integración y Empleo, dirigida a trabajadores desempleados, para mejorar su empleabilidad e inserción laboral.

Las Enmiendas 2267 y 68... y 2600... dos mil doscientos -perdón- sesenta y ocho tienen que ver con el apoyo a entidades representativas del tejido empresarial de Castilla y León. Las mismas razones que encuentran ustedes para apoyar una entidad asociativa del modelo económico y empresarial tradicional con un importe de 1.448.456 euros, y que han incrementado en un 5,11 % para gestionar y tramitar la subvención nominativa, financiando el mantenimiento y la infraestructura de la entidad, nosotros, además, proponemos... -y poniendo en valor factores diferenciales



atribuidos al modelo cooperativo y... y de sociedades laborales- proponemos apoyar el asociacionismo en estas entidades representativas de este modelo societario.

Es difícil, créanme, abstraerse a la sensación ya que... de que hacen unos Presupuestos para titulares de prensa. La realidad es que son unos Presupuestos de privatización de servicios. Aplican 2.022.627 euros para privatizar la Justicia de ámbito laboral para subvencionar la Fundación del Servicio Regional de Relaciones Laborales, SERLA. Mi grupo, que está en contra, como todos ustedes saben, de privatizar servicios, proponemos incrementar la plantilla del Servicio Público de Empleo. Les proponemos incrementar la partida destinada a promover la afiliación a la Seguridad Social de mujeres en el ámbito rural, reducimos el importe destinado a campañas de promoción, y proponemos que se aumente el aumento del autoempleo de mujeres en el mundo rural.

También, de campañas de promoción, proponemos aumentar las subvenciones para la contratación indefinida, para la transformación de contratos temporales en indefinidos, que se ha visto reducida en un 28,70 %. Les proponemos fomentar el empleo en zonas resineras, en la sierra de Ávila, en la provincia de Valladolid. Los importes los obtenemos de...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Pascual, tiene que terminar.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

(Tengo... Termino, sí). ... detraerlos de estas campañas de promoción y estudios. Ya continúo en la réplica. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Galicia Jaramillo.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

Gracias, presidenta. Buenos días. Señora Adela Pascual, ha comenzado su intervención diciendo que este Presupuesto debería ser el Presupuesto del empleo. Matizo: este Presupuesto es el Presupuesto del empleo; no solamente... no solamente este Presupuesto, sino esta legislatura, está y tiene como fin el empleo. Y estamos de acuerdo en el... en los ejes que ha desgranado usted, porque estamos trabajando precisamente en despoblación, estamos trabajando en igualdad de la mujer, estamos trabajando en aprovechamiento de recursos, en los jóvenes, en la economía social, en potenciar el Servicio Público de Empleo y en los trabajadores de larga duración. Precisamente, se están dando muy buenos resultados en todas esas materias; no estamos consiguiendo todo lo que ahora mismo nos gustaría, pero estamos y seguiremos trabajando... trabajando en ello.

Voy a ver cómo... voy a intentar justificar por qué vamos a rechazar sus enmiendas. Hay un primer grupo de enmiendas que hace referencia usted, como muy bien ha dicho, al autoempleo, fundamentalmente de la mujer, en el mundo rural, transformar contratos indefinidos en... temporales en indefinidos, el autoempleo, todo lo relativo al mundo rural, integración de trabajadoras en el ámbito rural.



Mire, la Junta de Castilla y León tiene una sensibilidad enorme con todas las mujeres, concretamente; no solamente con las mujeres, sino con los jóvenes y con los trabajadores en el mundo rural. Y de hecho se están tomando muchísimas medidas al respecto; de hecho, hay innumerables incentivos para convertir contratos temporales en indefinidos, hay una sensibilidad especial para todo tipo de proyectos que estén liderados por las mujeres, hay un aspecto en el que se está trabajando mucho en la conciliación, programas para contratar agentes precisamente para que trabajen en la igualdad de las mujeres, hay una estrategia de empleo para la cultura emprendedora de 17 millones. Por eso precisamente estamos mejorando, y mucho, los resultados de las... integración de las mujeres en el ámbito laboral.

Hace referencia a muchas actuaciones en determinadas... aspectos referentes a determinadas provincias, en determinadas empresas. Yo ahí la diría que para eso tenemos pues esa estrategia de empleo, de emprendimiento, tenemos a SODICAL, tenemos ese Plan de Promoción Industrial, tenemos esa Lanzadera.

Hace usted referencia al autoempleo, precisamente al aprovechamiento de la resina. Pues mire, la Junta de Castilla y León está siendo enormemente sensible en tema... en el ámbito resinero, donde ha aportado una cantidad importante de dinero (1.000.000 de euros), donde precisamente se ha declarado a este sector como un sector estratégico por la Agencia de Innovación y Financiación e Internacionalización de Empresas, donde se está ayudando mucho a la primera y la segunda transformación de las industrias que están trabajando en este sector, donde se están dando enormes cursillos a través de la Junta de Castilla y León y a través de la diputación.

Empleo en determinadas zonas, por ejemplo, de Valladolid, pues mire, nosotros no decimos que no, pero el problema está que hace... utiliza un dinero de unas partidas que lo utiliza para Valladolid y lo utiliza también para Garoña; no hay para las dos. O sea, sería imposible, aunque hubiéramos querido tener en cuenta esas enmiendas, porque no daba para ambos objetivos. Ha trabajado usted en enmiendas que ha presentado sobre el entorno a Garoña, que no ha hecho aquí referencia, pero sí constan en las enmiendas, y ayer ya se dijo perfectamente lo que hay con el tema de Garoña, que lo que ha habido es, precisamente, por parte de la Junta de Castilla y León, una PNL que se aprobó en un Pleno, donde se trasladó al Gobierno que lleve a cabo un plan de reindustrialización, en el cual nosotros nos íbamos a comprometer con él, además de la... el planteamiento de ese impuesto especial, que va a llevar consigo una serie de cantidad de dinero que sería para destinarla, precisamente, para Garoña.

El tema del SERLA. Pues bueno, el tema del SERLA ya lo hemos discutido muchísimas veces. Ustedes son contrarios a la ampliación de esas competencias; nosotros creemos que el SERLA está teniendo un éxito que está constatado, donde, además, va a suponer un ahorro de dinero por parte del Ministerio de Justicia, que vamos a intentar que repercuta positivamente en la Comunidad, y, desde luego, no va a suponer para nada una disminución de personal. De hecho va a continuar el SMAC y va a seguir teniendo competencias en materia de regulación de empleo, de responsabilidad en riesgos laborales, en tramitación de subvenciones; por lo tanto, no se desmantela.

Continúa con una enmienda muy importante, de 14 millones. Yo supongo que eso... de 1.500.000 para cada provincia, además de para Lacia y para el Bierzo, yo creo que con el fin de decir que plantean 1.000.000 de euros en cada provincia, y cuando se desplazan a ellas decir que hemos retirado enmiendas -que, por cierto, son unas enmiendas muy parecidas a las que se presentaron ayer en la Sección de



Economía-. Pero lo que sí la digo es una cosa, que... -repito- que para eso hay la Sección de Economía, donde tenemos la Lanzadera, donde tenemos el Plan Industrial, donde tenemos SODICAL, donde tenemos otros instrumentos en tema...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Galicia, tiene que terminar.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

... por ejemplo, de urbanismo, pero no dice de dónde quita ese dinero; precisamente lo quita de parados de larga duración, y eso también hay que tenerlo en cuenta.

Y luego ya otras enmiendas referentes...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Galicia, termine.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

... a los jóvenes, donde tenemos un éxito que luego, en segunda intervención, podré ponerlo de manifiesto. Por esos motivos, vamos a rechazar sus enmiendas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Galicia.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Pascual Álvarez.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias, presidenta. Bueno, sí, si ya lo vamos escuchando a lo largo de todos los debates de las diferentes secciones; parece ser que todo va fenomenal. Pero tienen... tienen ustedes que escuchar y tienen que ustedes pensar que, aunque el crecimiento económico se produzca, tenemos una alta tasa de desempleo; el empleo que se crea es muy precario y en... pues tenemos una figura, cual es el trabajador pobre. ¿Que no lo quieren ver? Pues miren los datos, miren las cotizaciones a la Seguridad Social, por ejemplo. ¿Mejora en algo las cotizaciones en la Seguridad Social, o estamos con un problema tremendo porque realmente la calidad del empleo no es lo suficiente para poder cubrir las cotizaciones sociales? Pues es que hay datos que son absolutamente indiscutibles.

Y, mire, nosotros estamos apostando mucho por un modelo cual es las sociedades laborales, las cooperativas; modelos que están siendo tremendamente valorados y puestos en marcha en Europa, porque, además, se han manifestado... -la empresa, este tipo de empresa participada- se han manifestado como creadoras de empleo, empleo estable, fijan población, aguantan mejor que otros modelos económicos los



vaivenes de la economía, y Castilla y León, que fue puntera en todos estos... en estos temas, en este momento pues se ha olvidado de esta herramienta, que podría ser importantísima para que esta Comunidad saliera adelante.

Termino, porque se me... se me acaba el tiempo. Decir que nuestras prioridades son precisamente esas: desarrollo rural mediante la creación de empleo, transformación del modelo productivo, empleo verde, empleo azul, políticas de igualdad, economía social, dinamizar económica y demográficamente cada una de las provincias de la Comunidad, y, por supuesto, apoyo a los colectivos en riesgo de exclusión. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el señor Galicia Jaramillo.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

Señora Adela Pascual, mire, las políticas que estamos aplicando son las que funcionan, son las que están creando empleo, son las que están creando riqueza en Castilla y León. La verdad es que ahora mismo en Castilla y León lo que hay es más empleo, menos paro que a principios de legislatura.

Hablaba usted de datos indiscutibles. Los datos indiscutibles son: EPA, primer trimestre de dos mil trece, 2.000... 266.800 parados (23 %); EPA, tercer trimestre de dos mil diecisiete, 147.700 parados (13 %). Por lo tanto, datos indiscutibles: se ha disminuido el número de parados en 119.000 menos durante ese tiempo. Esos son los datos indiscutibles. Datos indiscutibles: quince trimestres de mejora ininterrumpida. Datos indiscutibles: paro registrado, hemos pasado del peor dato en abril de dos mil nueve, donde el paro registrado crecía a una tasa del 45 % anual, a noviembre del diecisiete, paro desciende 9,6 %; 49 meses continuados de descenso anual -datos indiscutibles-. Datos indiscutibles: durante dos mil dieciséis, 32.000 número de parados que bajó en el dos mil dieciséis. Hablaba de mujeres; mire, de las mujeres 21.500; por lo tanto, supuso un descenso en el número de mujeres en el paro del 66,53 %. En jóvenes, evolución positiva también de los jóvenes en ese período: ha aumentado un 18 %, 5.500. Datos indiscutibles: dos mil dieciséis finalizó con 972.000 ocupados; dos mil diecisiete con 983.700 ocupados. Y datos indiscutibles es que durante estos once meses, estos últimos once, 14.000 empleos se han creado; durante estos once meses últimos, 19.000 menos... nuevas... nuevas afiliaciones en la Seguridad Social. Como se decía, 75 % de los contratos son a tiempo indefinido: de cada cuatro puestos de trabajo -como decía mi compañero-, tres son indefinidos. Y datos indiscutibles: que el 85 % son a jornada completa.

Mire, más empleo, más ocupados, más riqueza, baja el paro. Estas son nuestras políticas, estas sí que son las políticas que se... que están pensando en las personas, y no las que dicen ustedes. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Debatimos las Enmiendas 143 a 146 del Grupo Ciudadanos. Para un turno a favor, tiene la palabra la señora Rosado Diago. (El micrófono, por favor, señor Galicia).



LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidenta. Hemos presentado cuatro enmiendas por valor de 1.500.000 euros. Son cuatro enmiendas, es un acto de responsabilidad. En un principio, la primera enmienda es 1.000.000 para la reconversión profesional de trabajadores en cuencas mineras, porque necesitamos darles un futuro, una oportunidad para quedarse en León. En la actualidad hay una tasa de paro del 15,88 %, y León está liderando en Castilla y León la tasa de paro; mientras que antes era Ávila, ha pasado ahora a ser León la primera, y, por lo tanto, tenemos que aplicar medidas y tenemos que estudiar la demanda de mercado y darles una formación de calidad para su inserción en el mercado de trabajo.

En León se encuentra INCIBE, que es el Instituto Nacional de Ciberseguridad, y, sin embargo, los castellano y leoneses, a pesar de estar en León, no le estamos dando el valor ni poniéndolo en valor. Y tenemos que intentar, porque sabemos que va a haber muchísimos trabajos... ya todos los estudios de Infojobs, de estudios de Google, que están estudiando el mercado, dicen que en ciberseguridad van a crearse en... y en sistemas digitales, más de 2.000.000 de puestos de trabajo en España en los próximos diez años. Por lo tanto, vamos a ver si podemos reconvertir a los trabajadores de las cuencas mineras con esa transformación digital. En una era digital, lo que necesitamos son trabajos digitales y trabajos tecnológicos. Es necesario reconducir el currículum laboral hacia otras actividades económicas, hacia... hacia lo que de verdad les motive para... para que luego, al final, puedan conseguir ese puesto de trabajo. Por lo tanto, es una enmienda necesaria para... pues, sobre todo, para disminuir la pobreza que ya existe en las cuencas mineras.

Y en cuanto a la otra enmienda, que es apoyo a la promoción del autoempleo y de la economía social, pues son 500.000 euros el dinero que le... que la hemos dotado. Castilla y León ahora mismo lidera la pérdida de autónomos experimentada en el último año, y por eso queremos poner el foco en esta enmienda. Y más cuando, gracias a Ciudadanos en el Congreso, se acaba de aprobar, el veinticinco de octubre en el BOE -que ya está publicada-, la Ley de Reformas Urgentes del trabajador... del Trabajo Autónomo, y esa ley va a dar de lleno en el dos mil dieciocho, y sabemos que, si la promocionamos, podemos tener muchísimo más emprendimiento en nuestra Comunidad. Porque esta ley lo que hace es que la tarifa plana, que antes estaba en seis meses, que son 50 euros lo que tienen que pagar los autónomos durante seis meses y luego les subía la cuota, pues ahora -con esta ley que presentó Ciudadanos- van a ser 12 meses lo que van a tener que pagar 50 euros en las cotizaciones de la Seguridad Social. Y antes esto podía ser una barrera de entrada, pero ahora también, gracias a las 50 medidas aprobadas con el... con el Partido Popular para la abstención de nuestros Presupuestos, pues va a ampliarse doce meses más; por lo tanto, estarán 24 meses pagando 50 euros en las cotizaciones de Seguridad Social.

Por eso esta enmienda, por eso esos 500.000 euros para apoyar, para promocionar el autoempleo, para dar publicidad y para que haya muchísimo más emprendimiento dentro de nuestra Comunidad. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Heras Jiménez.

**EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:**

Gracias, presidenta. Señora Rosado, desde su grupo parlamentario han presentado cuatro enmiendas a la Sección 08, por un importe de 1.500.000 euros. Atendiendo al número de enmiendas y al importe total de las mismas, podemos concluir, ¿eh?, que sus planteamientos coinciden bastante con los expuestos en estos Presupuestos, con el Gobierno de la Junta de Castilla y León y con mi grupo parlamentario. Por lo tanto, yo creo que debemos remarcar esa coincidencia respecto a los Presupuestos, ¿no?

Y una vez puesta de manifiesta las coincidencias, pues tenemos que centrarnos en unas enmiendas, en cuatro concretamente, que son las que presentan ustedes en... a la Sección de Empleo, en las que pues no... no coincidimos, ¿no? Son cuatro enmiendas solo, ¿no? Una de ellas, la 143, pues habla de la reconversión profesional de trabajadores de las cuencas mineras; aún quiere aumentar ahí partida, y detraerla del funcionamiento ordinario del SERLA, destinado... organismo destinado a mediar en conflictos laborales.

Mire, ya lo hablamos en Comisión, ustedes no creen en el SERLA y desde mi grupo parlamentario creemos que el SERLA presta un gran servicio en la... a la resolución de los conflictos laborales, como ya se ha puesto de manifiesto aquí, en Valladolid; y nosotros pensamos -y creemos- que debemos extenderlo al resto de la Comunidad Autónoma para que siga prestando ese gran servicio en la resolución de los conflictos laborales. Hablábamos usted y yo en Comisión de que era un punto muy ideológico: ustedes no creen en ello y nosotros sí. Pues, mire, eso es una de las... de las diferencias entre ustedes y nosotros, aunque coincidamos en muchas cosas.

Respecto a las Enmiendas 144, 145 y 146, todas ellas pues pretenden minorar partidas que garantizan el funcionamiento de las organizaciones del diálogo social, las que tienen carácter de más representativo. Si aprobáramos estas enmiendas, pues debilitaríamos las... instrumentos que... que tiene el diálogo social, y que yo creo que... que es reconocido y es una seña de identidad de esta Comunidad Autónoma, y además viene plasmado en su Estatuto de Autonomía, en nuestro Estatuto de Autonomía, en el Artículo 16, concretamente en el punto 4. Ese es el motivo por... por las cuales tampoco se la vamos a poder aprobar.

Respecto... usted lo ha dicho muy bien aquí: el Gobierno de la Junta de Castilla y León, en estos Presupuestos, también con... con su apoyo, ¿eh?, y, obviamente, con el del Grupo Popular, pues ya presenta una serie y una batería de medidas que van dirigidas a complementar las medidas que ya se van a adoptar desde el Gobierno de la Nación y desde el Congreso de los Diputados, ¿no? Por lo tanto, yo creo que aquí el Gobierno de la Junta de Castilla y León, en materia de empleo, y concretamente en materia de autónomos, es pionero, da un paso más allá -también con su colaboración-, y creemos que está muy bien, que debemos felicitarlos por ello, y creemos que cubre sobradamente, pues, las expectativas para generar una mayor concienciación respecto al autoempleo.

Mire, respecto a la economía social, que es la otra... otra partida que ustedes pretenden incrementar, pues le tengo que decir que... pues ayer mismo -creo recordar- entró en esta Cámara la ley... el Proyecto de Ley de la Reforma de la Ley de Cooperativas. Una Ley de Cooperativas que ha tenido una participación del sector, de los cooperativistas, pues, tremendo, ¿no?, tremendo en el sentido de positivo, de grande, ¿no?; no se me interprete mal. Y ese proyecto de ley -textualmente- ellos



lo han sentido y lo consideran también como suyo. Creo que ha sido una buena manera de tramitar y de elaborar ese proyecto de ley, contando con el sector, contando con los implicados, y están... -créame usted, por favor- están satisfechos con el proyecto de ley que entra en esta Cámara. Por lo tanto, creo que... que no, pues, es necesario aprobar sus enmiendas, por motivos ideológicos, la primera, y el resto porque creemos que ya están suficientemente cubiertos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Heras, tiene que terminar.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

... las materias a las que usted quería hacer referencia. Muchas gracias.
[Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rosado Diago.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidenta. Bueno, pues nos entristece que no... que no nos acepten las enmiendas, pero sobre todo porque... porque son unas enmiendas que es verdad que no... que a ustedes las cifras no las cuadran, porque nosotros quitamos la partida del SERLA, pero le advertimos que el SERLA es un error, es un error en esta... en esta Comunidad. Y, bueno, lo podía pensar el Grupo Ciudadanos y ser también un error nuestro, pero es que a esto también se nos suma el Grupo Podemos; somos dos grupos diciéndoles que están gastando 3.000.000 de euros en algo que antes no nos los teníamos que gastar porque nos lo hacía el Ministerio de Justicia. Estamos hablando de unos funcionarios que lo hacían completamente gratis, y estamos hablando ahora de un dinero que se va a repartir entre diferentes sindicatos para arreglar sus sedes, porque iban 200.000 euros para arreglar la sede... sedes de Ávila, que ni siquiera van a ser para contratación de personal. Y, por lo tanto, nosotros no podemos estar de acuerdo en que gasten el dinero en el SERLA.

Dicho esto, pues sentimos mucho que no nos lo acepten, pero valoramos muy positivamente en la Consejería de Empleo que dentro de nuestras 50 medidas esté el cheque... el cheque innovador, la formación, y que, por fin, el cheque de formación pueda ser realidad en esta Comunidad Autónoma, dado que va a ser, seguro, algo innovador, impulsador, para todo el emprendimiento en nuestra Comunidad. Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Heras Jiménez.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Señora Rosado, por favor, no me diga usted que el principal apoyo argumental que tiene es que le apoya también Podemos en la calificación del SERLA. Pero bueno, yo, sinceramente se lo digo, me voy a centrar en lo que nos



une, quiero pensar en eso más que en lo que... en lo que diferimos. Y simplemente decirle que el Presupuesto es bueno, que coincidimos en muchas cosas, y prefiero quedarme en lo que coincidimos más que con lo... con lo que no lo hacemos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Debatimos ahora las Enmiendas 569 a 571 y 573 a 582 del señor Sarrión Andaluz. Para un turno a favor, tiene la palabra.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

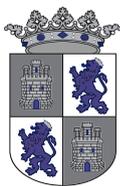
Bien. Muchas gracias, presidenta. Para esta sección hablamos de... por parte de Izquierda Unida-Equo, de 14 enmiendas por un valor de 19.975.000 euros (prácticamente, casi 20 millones de euros).

Por un lado, planteamos un conjunto de medidas dirigidas a potenciar el Plan de Dinamización de las Comarcas Mineras y aumentar su cuantía, aumentándolo 6.000.000 sobre lo previsto. Planteamos también medidas que van dirigidas a fomentar el autoempleo y la economía social; el empleo en las corporaciones locales; el Plan de Retorno de Talentos; y la potenciación de elementos que ya hemos tratado en estas Cortes a través de varias mociones e interpelaciones en materia empleo, como es la cuestión de las escuelas taller y de los centros integrados.

Así, por ejemplo, volvemos a plantear que, a nuestro juicio, los centros integrados carecen prácticamente de programación de cursos de formación y orientación prioritaria para personas en desempleo, cuando se encuentran perfectamente dotados para realizar dicha programación; a nuestro juicio, podrían impartir, al menos, qué menos que un curso por cada familia profesional de la que se encuentran acreditados; sin embargo, encontramos que no es así. No solamente esto, sino que, además, creemos que dicha red de centros integrados debería aumentarse. Por ejemplo, planteamos que uno de los espacios donde podría realizarse perfectamente es en el municipio de Fabero, en León, pero planteamos también muchos más. De esta partida, también planteamos... de estas enmiendas, planteamos el pago a las personas de apoyo para el alumnado con discapacidad, que este año ha carecido prácticamente de presupuesto.

Por otro lado, planteamos el aumento de la partida con la cual se pagan los asesores, los evaluadores, el personal logístico y los coordinadores en las acreditaciones profesionales; partida que creemos que debe dotarse de presupuesto para que puedan realizarse estos procesos, que, por otro lado, algunos de ellos han sido aprobados ya en sede de las Cortes de Castilla y León a raíz de interpelaciones presentadas por mi grupo en materia de formación a desempleados. Pedimos, por lo tanto, que se dote de presupuesto a aquello que en estas Cortes nos hemos comprometido unitariamente a realizar; de poco servirá aprobar medidas si luego no se presupuestan.

Planteamos también, por otro lado, el incremento de las partidas dedicadas a becas de alumnos y alumnas de los cursos dirigidos a desempleados y desempleadas. Entendemos que son el colectivo más frágil, el colectivo más vulnerado por nuestra crisis económica las personas en desempleo, y, por lo tanto, planteamos que debe aumentarse la aplicación presupuestaria con la que se pagan las becas y ayudas al alumnado que realiza cursos de Formación Profesional Ocupacional, puesto



que, al terminarse la partida y no poder hacer frente a los cursos –que finalizan entre junio y diciembre–, finalmente lo que termina ocurriendo es que se terminan pagando estas becas de transporte mucho después de haber finalizado.

Hemos condenado en sede parlamentaria en varias ocasiones que precisamente estas personas deberían recibir el importe de su transporte para realizar estos cursos antes de realizar el curso, como ocurría cuando la formación a desempleados dependía del Ministerio y no de la Junta de Castilla y León. Al recibir la negativa por parte de la Junta, reclamamos que, por lo menos, se bajara a tres meses, que se le pagara solamente con tres meses de retraso, que ya nos parece mucho, pero sería un avance, teniendo en cuenta que la media ahora se encuentra, en algunos casos, hasta un año de retraso, en personas –no lo olvidemos– que no tienen dinero, que no tienen recursos, y que, por lo tanto, les supone un grave problema. Y no olvidemos, además, que muchas de estas personas se encuentran en pueblos, se encuentran en zonas rurales, para las cuales el desplazamiento no es sencillo para poder realizar este tipo de cursos. Por lo tanto, queremos que se aumente la partida para que no suceda que los cursos de junio a diciembre, como ocurre año tras año de manera sistemática, nuestros alumnos en paro se encuentren con que no hay dinero presupuestado para financiarles ese transporte.

Y por último, también planteamos partidas dirigidas a potenciar la formación a través de las escuelas talleres de las corporaciones locales, además de algunas partidas que van dirigidas a la potenciación de empresas de turismo en zonas rurales.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor López Vilaboa.

EL SEÑOR LÓPEZ VILABOA:

Muchas gracias, señora presidenta. Tal como sucede en las enmiendas de otras secciones, nos encontramos con las habituales enmiendas que año tras año presenta Izquierda Unida a los Presupuestos. Por el contrario, los nuevos Presupuestos obedecen a una nueva situación, y, por tanto, recogen nuevas actuaciones y nuevos planteamientos. A nuevas situaciones, también deberían plantearse nuevas enmiendas.

El presupuesto de Empleo que se presenta se apoya en tres grandes prioridades, que debemos recordar: mantener la senda de crecimiento económico para seguir generando empleo, mejorar la calidad y estabilidad de los nuevos puestos de trabajo y favorecer la integración laboral de las personas con mayores dificultades. Esta es la gran respuesta y el compromiso prioritario de la Junta de Castilla y León: la puesta en valor de políticas activas de empleo, que son debatidas, consensuadas, aprobadas y evaluadas en el seno del diálogo social.

Castilla y León es un ejemplo de cómo hay que valorar la aportación que pueden realizar los representantes de los trabajadores y de los empresarios. Castilla León ha dado a este diálogo social rango estatutario, por lo que es el propio Estatuto el que nos habla que ciertas medidas necesariamente se deben de aportar buscando nuevos consensos.

Todo el Presupuesto va orientado, lógicamente, a las personas, pero especialmente esto se puede ver en la Consejería de Empleo, desde una serie de objetivos que creemos que todos estamos de acuerdo: ese incremento del empleo, con una



finalidad de alcanzar la cifra del millón de ocupados; también el mantenimiento del empleo existente, partiendo del papel del empleo como poderosa herramienta de recualificación profesional de los trabajadores; también la apuesta por los colectivos más desfavorecidos y con mayores dificultades para acceder a un empleo, con especial consideración hacia las personas con discapacidad y las que se acercan a la edad de jubilación; también hay una prioridad clara por los jóvenes como colectivo contemplado en la Estrategia de Empleo; atención especial también a la mujer, para incrementar sus posibilidades de acceso al mercado laboral, reducir la brecha de género, garantizar la igualdad de trato y oportunidades en el trabajo y favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar.

También hay un apoyo claro a la creación de empleo en el entorno rural –esto es muy importante–. Y también la mejora de las condiciones laborales y salariales, se trata de recuperar retribuciones que durante la crisis se vieron afectadas. Asimismo, un apoyo al empleo estable y de calidad, con incentivos que subvencionan la contratación indefinida con el compromiso de mantenimiento del puesto de trabajo durante al menos dos años. Apoyo también al empleo con derechos; por ejemplo, en la contratación temporal a través de las entidades locales, se trata de que sea, a poder ser a jornada completo y más perdurable en el tiempo, y que posibilite, cuando haya acabado la relación laboral, el cobro de... de prestaciones.

También hay una apuesta inequívoca por la formación, en un nuevo escenario globalizado y digitalizado. Asimismo, una apuesta por la prevención de riesgos laborales desde ese objetivo de siniestralidad cero. Apoyo especial también a los trabajadores autónomos desde esas medidas contempladas en la Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos de Castilla y León. También un fomento del empleo en las empresas de economía social, incorporando socios en cooperativas y sociedades laborales, especialmente para los colectivos de trabajadores con mayores dificultades de inserción laboral.

Asimismo, potenciar el Servicio Público de Empleo como organismo prestador de servicios, y la prestación de servicios universales y gratuitos; aquí es algo que ha insistido usted en esas actividades formativas, en las becas, ayudas al transporte. Esto es algo que tiene reflejo presupuestario y, como tal, pues así se ha quedado reflejado en el Presupuesto; y, bueno, pues las contingencias que usted ha señalado, pues eso no es dificultad para que tenga reflejo presupuestario esas actividades formativas, esas becas, esas ayudas al transporte, a la manutención, al alojamiento, y también pues medidas concretas para la conciliación de trabajadores desempleados que participan en acciones para la formación en el empleo.

Todo esto, pues medidas que creemos que son las adecuadas, que son las que en este momento de recuperación económica y desde ese objetivo de crear empleo son las que se deben de poner en marcha. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias. Pues, una vez más, lamentarlo, especialmente aquellas medidas que van encaminadas a que se pueda dar cumplimiento a los acuerdos que unitariamente se han aprobado en las Cortes de Castilla y León. Citaba solamente



un ejemplo; se podrían citar muchos en esta breve dúplica. Simplemente reiterar un... un ejemplo muy claro, que es cómo las partidas de transporte, que antiguamente se abonaban con antelación a través de un abono transporte, a día de hoy se realizan no digamos ya en los tres meses que acordamos aquí a través de una interpelación con su siguiente moción, sino que se terminan pagando con una inmensa tardanza, que llega... como decía, en algunos casos llega a un año; y eso es debido a dificultades a la hora de presupuestar y debido a que las partidas se agotan y, en definitiva, a la falta de organización. En este caso ni siquiera hablamos... -como en tantas otras cuestiones- ni siquiera hablamos de que no haya suficientes financiaciones, que sencillamente se organiza mal; en otros casos, desde luego, sí es una falta evidente de recursos. En esta es una cuestión de mala praxis, de mala organización; exactamente los mismos motivos por los cuales a los centros colaboradores que, sin ser nuestro modelo, nosotros pedimos que funcionen correctamente, especialmente a lo que nos referimos con los colaboradores privados -entiéndaseme-, y, finalmente, ni se les da el anticipo -que mal se puede llamar anticipo cuando les llega prácticamente con los cursos terminados-, ni se hacen las correspondientes labores de investigación y de control que estamos pidiendo desde hace tiempo, y que terminan generando unas situaciones de precarización de los empleados que trabajan en el ámbito de la formación gigantesca, tanto los formadores que trabajan directamente para el ECYL como expertos como aquellos que trabajan en las academias a través de convenios de colaboración. Y de esto es de lo que se trata de solucionar. Ese es el tipo de elementos que tendrían que realizarse en un Presupuesto.

En definitiva, lo que nos gustaría es que los acuerdos políticos que alcanzamos en el Pleno de las Cortes de Castilla y León en materia de empleo tuvieran también un reflejo presupuestario, porque, si no, dentro de unos meses me veré otra vez denunciando el incumplimiento de los mismos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el señor López Vilaboa.

EL SEÑOR LÓPEZ VILABOA:

Sí. Muchas gracias. Bueno, insistir en que este es el Presupuesto que nosotros, nuestro grupo, consideramos el adecuado para la situación económica actual. Los datos de recuperación económica nos permiten ir adoptando unas medidas distintas, con una dotación mayor; y sí que conviene recordar que el presupuesto de la Consejería aumenta un 3,76 % sobre el crecimiento del 10,96 % experimentado el año anterior, lo que arroja un aumento presupuestario para las políticas de empleo del entorno del 15% en los dos últimos años; esto es algo positivo, algo objetivamente positivo. Y seguimos siendo también una de las pocas Comunidades Autónomas que aportan fondos, fondos propios, a las políticas de empleo, con un aumento superior al 6 % frente al ejercicio anterior. Estos son datos objetivos de esa lucha por el... frente al desempleo, por la creación de empleo, dentro de ese panorama de recuperación económica; y estamos hablando de esa oportunidad de ir consolidando la recuperación económica y seguir creando empleo.

Son unos buenos Presupuestos, que usted tendría la oportunidad de haber hecho aportaciones que podrían haber sido admitidas; pero, bueno, usted siempre, al final, pues busca más... antepone la confrontación y cerrarse a sus planteamientos partidistas frente



a, bueno, pues una posición de diálogo, que, por otra parte, es la que adopta la Junta de Castilla y León dentro de ese marco general del diálogo social; que ya le digo que muchas de las medidas que aquí se plantean están dentro de ese diálogo social, y los sindicatos y las asociaciones empresariales pues van aportando desde su conocimiento y desde la convicción de que va a ser positivo para Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

Votaciones

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Vamos ahora a votar las secciones que han sido debatidas.

Sección 04

Comenzamos por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, Sección 04, por las enmiendas del Grupo Socialista. Sí, señora Del Barrio Jiménez, tiene la palabra.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias. Pedimos la votación por separado de la Enmienda 320.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

De acuerdo. Gracias. Señor Santos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Pedimos... o pido votación separada de la 268, de la 274 a 277, 279, 281 a 284, 290, 291, 294, 302, 304, 306 a 308, 310 a 312, 317, 318, 329, 331, 333 a 338, 340, 342, 344, 346, 348 a 353, 360, 362 a 367, 375, 379, 381, 384, 386, 388, 389, 392, 394 y 396.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Comenzamos votando las que ha pedido separadas el señor Santos Reyero. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: treinta y seis. En contra: cuarenta y uno. Cinco abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora la que ha pedido la señora Del Barrio Jiménez, la 320. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: treinta y cinco. En contra: cuarenta y uno. Seis abstenciones. Quedan rechazada... queda rechazada.

Y votamos el resto de las enmiendas del Grupo Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: veinticuatro. En contra: cuarenta y uno. Diecisiete abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos. Sí, señor Santos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Pedimos votación separada de la 241, 242, 250, 252, 258, 259, 263, 265, 266, 270, 273, 275, 278 a 280, 285, 289, 290, 301, 303 a 306, 314, 316, 317, 321, 325 a 327, 331, 332, 336, 338, 340, 342, 345, 346, 348, 349, 351, 354 y 987.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Votamos las pedidas por el señor Santos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: doce. En contra: cuarenta y uno. Veintinueve abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Podemos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: once. En contra: cuarenta y uno. Treinta abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Ciudadanos. Sí, señora del Barrio.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias. Solicitamos la votación por separado de la Enmienda 102.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

De acuerdo. ¿Señor Santos?

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Votación separada para la 38, 39, 56, 57, 64, 66, 67, 78, 81, 88, 89, 93, 96, 97, 99 y la 102.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí, señor Ibáñez.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Gracias, presidenta. Solicitamos la votación por separado de las Enmiendas 39 a 46, la 74, de la 76 a la 79, 85 y 91.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Vamos a votar, en primer lugar, las solicitadas por el señor Santos Reyero. No...

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Alguna... alguna coincide con las nuestras...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí, ya, por eso, pero como coinciden...

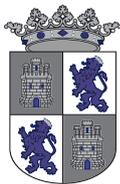
EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Votarlas en bloque...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... las tengo... tengo bloques de... separados.

Pues vamos a empezar. [Murmullas]. Vale, sí. Entonces, empezamos por la 39 y la 78, que coinciden algunos, y las votamos separadas, ¿de acuerdo? Yo les voy



dando el bloque, porque hemos cruzado las que se repiten y las hemos situado en bloques distintos. Hay cinco bloques para votar en esta... en estas enmiendas del Grupo Ciudadanos.

Por lo tanto, primero votamos la 39 y la 78. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cincuenta y ocho. En contra: ninguno. Veinticuatro abstenciones. Quedan aprobadas.

Votamos ahora el bloque de las que son 40 a 46 y todas las demás que han solicitado en este bloque, ¿de acuerdo? *[Murmulllos]*. Es que se cruzan. ¿Quieren que se las relate? Bueno, se las relato. De 40 a 46, 74, 76, 77, 79 y 85... *[murmulllos]* ... y 91. ¿De acuerdo? Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cuarenta y seis. En contra: ninguno. Treinta y seis abstenciones. Quedan aprobadas.

Votamos ahora la 102. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: diecisiete. En contra: cuarenta y uno. Veinticuatro abstenciones. Queda rechazada.

Votamos ahora las número 38, 64... perdón, 38, 56, 57, 64, 66, 67, 81, 88, 90, 93, 96, 97 y 99... *[murmulllos]* ... perdón, y la 89, que me apuntan que no la he citado, ¿de acuerdo? Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: diecisiete. En contra: cuarenta y uno. Veinticuatro abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora el resto de las enmiendas del Grupo Ciudadanos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cinco. Cuarenta y uno en contra. Treinta y seis abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del señor Sarrión Andaluz. Señor Santos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Votación separada para la 100, 101, 105 a 107, 110, 113, 114, 116, 126, 127, 135, 136, 143 a 147, 150 a 157, 160 a 163, 166 a 170, 172, 175, 176, 179 y 187.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí. Señor Castaño, ¿me había pedido la palabra o no?

Votamos las enmiendas que ha pedido el señor Santos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: doce. En contra: cuarenta y uno. Veintinueve abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora el resto de las enmiendas del señor Sarrión. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: once. En contra: cuarenta y uno. Treinta abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas del señor Santos Reyero. ¿Señora del Barrio? ¿No? ¿Quién? Señor Ibáñez.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Gracias, presidenta. Pedimos la votación por separado de las Enmiendas 17 a 21, 28, 30, 31 y 32.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Votamos las pedidas por el señor Ibáñez. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cincuenta y tres. En contra: ninguno. Veintinueve abstenciones. Quedan aprobadas.

Votamos el resto de las enmiendas del señor Santos Reyero. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: doce. En contra: cuarenta y uno. Veintinueve abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora la Sección 04. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cuarenta y uno. Treinta y cinco en contra. Seis abstenciones. Queda aprobada la Sección 04, Fomento y Medio Ambiente.

Sección 05

Comenzamos la votación de la Sección 05, Consejería de Sanidad. Sí, señora Del Barrio. Sí, comenzamos por... en el mismo orden, por las del Grupo Socialista, sí.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias. Pedimos la votación por separado de la 405, 407, 450, 451 y 460.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

De acuerdo. Sí, señor Santos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Votación separada para la 407, 410, 426, 428, 429, 433, 441, 443, 448, 450, 456 y 461.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Cuatrocientos... Perdón, la última, ¿qué ha dicho?

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

461.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

461. ¿La 60 la ha incluido también? Natalia, ¿la ha incluido? ¿Sí, señora Del Barrio? ¿Alguien más quiere pedir votación separada? Bueno, pues habrá cuatro bloques para votar en esta... en estas enmiendas. Yo les voy diciendo cómo quedan los bloques, ¿de acuerdo?

Votamos, como primer bloque, la 405 y la 451. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: treinta y cinco. En contra: cuarenta y uno. Seis abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora, en un segundo bloque, la 407 y la 450. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: treinta y seis. En contra: cuarenta y uno. Cinco abstenciones. Quedan rechazadas.



Votamos, en un tercer bloque, la 410, la 426, 428, 29, 433, 441, 443, 448, 456, 460 y 461. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: treinta y seis. En contra: cuarenta y uno. Cinco abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: veinticuatro. En contra: cuarenta y uno. Diecisiete abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del Grupo Podemos. Señor Santos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Bien. 357, 364, 365, 368, 369, 376, 377, 381, 388, 393, 395, 401 a 403, 408 a 410, 413, 414, 417, 420, 422, 428, 429, 431, 440, 441, 444, 445, 452, 453, 455 a 461, 470 y 472 a 478.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Señor Sarrión.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Sí. La 387.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Votamos, en primer lugar, las pedidas por el señor Santos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: doce. En contra: cuarenta y uno. Veintinueve abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora la pedida por el señor Sarrión, trescientos... la 387. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: once. En contra: cuarenta y uno. Treinta abstenciones. Queda rechazada.

Votamos el resto de las enmiendas de Podemos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: once. En contra: cuarenta y uno. Treinta abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Ciudadanos. Señora Del Barrio.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias. Solicitamos la votación por separado de la 105, 115 y 126.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

¿Y 126? Gracias. Señor Ibáñez.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Gracias, presidenta. Solicitamos la votación por separado de la 105, 106, 115, 117, 118 y 122.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

De acuerdo. Señor Santos.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Votación separada para la 106 a 113, 117, 118, 120 a 122, 124, 125 y 128.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Bien. Aquí también hay cinco bloques de votación. Yo les voy a ir relatando, porque se producen coincidencias también en las peticiones. Yo les voy diciendo cuál votamos.

Votamos en primer lugar la 105 y la 115. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: cincuenta y seis. En contra: ninguno. Veinticinco abstenciones. Quedan aprobadas.

Votamos ahora la 106, la 107 a ciento... [*murmullos*] ... no, perdón, perdón, no. La 106, la 114... es que se me acabaron los colores, ¿eh? La 106, la 117, 118... 106, 117 y 118, este es el segundo bloque... y 122, y 122. Este es el segundo bloque. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cincuenta y ocho. En contra: ninguno. Veinticuatro abstenciones. Quedan aprobadas.

Votamos ahora el tercer bloque: la 107 a 113, la 120, la 121, la 124, la 125 y la 128. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: diecisiete. En contra: cuarenta y uno. Veinticuatro abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos la 126, que es la única que queda sola. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: dieciséis. En contra: cuarenta y uno. Veinticinco abstenciones. Queda rechazada.

Votamos el resto de las enmiendas de Ciudadanos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cinco. En contra: cuarenta y uno. Treinta y seis abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del señor Sarrión Andaluz. Señora del Barrio.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Sí. Solicitamos la votación separada de la 352.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Santos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Votación separada para la 211, 212, 215, 217, 224 a 226, 230, 233, 235, 237, 240, 255 a 257, 260, 267 a 269, 279, 280, 283, 284, 292, 293, 296, 297, 300, 301, 377, 378, 381, 385, 389, 390, 395, 396, 399, 400, 407, 408 y 420.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Comenzamos votando el bloque que ha solicitado el señor Santos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: doce. En contra: cuarenta y uno. Veintinueve abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora la solicitada por la señora Del Barrio, la 352. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: once. En contra: cuarenta y uno. Treinta abstenciones. Queda rechazada.



Votamos el resto de las enmiendas del señor Sarrión. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: once. En contra: cuarenta y uno. Treinta abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos la Enmienda número 43 del señor Santos Reyero. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cincuenta y ocho. En contra: ninguno. Veinticuatro abstenciones. Queda aprobada.

Votamos ahora la Sección 05, Consejería de Sanidad. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cuarenta y uno. En contra: treinta y cinco. Seis abstenciones. Queda aprobada la Sección 05, Consejería de Sanidad.

Sección 07

Votamos la Sección 07, Consejería de Educación. Comenzamos con el Grupo Socialista, enmiendas socialistas. Señor Santos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Votación separada para la 471, 473, 477, 480, 482, 486, 488, 498 a 500, 502 a 506, 508, 509, 513, 533, 534, 542, 545 a 547, 550 y 564.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Comenzamos por la votación separada de estas enmiendas. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: treinta y seis. En contra: cuarenta y uno. Cinco abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: veinticuatro. En contra: cuarenta y uno. Diecisiete abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del Grupo Podemos. ¿Señor Santos?

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Votación separada para la 483, 484, 488, 491, 493, 494, 496, 497, 503, 506, 508, 510, 513, 519, 540, 543, 544, 555, 560, 563, 564, 575, 576, 591 a 597, 607, 609 a 611, 635 a 638, 640, 643, 660 a 671, 686 a 690, 692, 714 a 716, 718 a 720.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

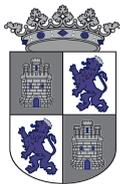
Comenzamos votando estas enmiendas. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: doce. En contra: cuarenta y uno. Veintinueve abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Podemos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: once. En contra: cuarenta y uno. Treinta abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del Grupo Ciudadanos. ¿Señor Ibáñez?

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Gracias, presidenta. Solicitamos por separado la votación de la Enmienda 136.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. ¿Señor Santos?

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Votación separada para la 130, 133 y la 138.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

De acuerdo. Comenzamos votando la 136, pedida por el señor Ibáñez. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cuarenta y seis. En contra: ninguno. Treinta y seis abstenciones. Queda aprobada.

Votamos las pedidas por el señor Santos Reyero. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: dieciséis. En contra: cuarenta y uno. Veinticuatro abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas de Ciudadanos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cinco. En contra: cuarenta y uno. Treinta y seis abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas del señor Sarrión Andaluz. ¿Señor Santos?

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Votación separada para la 500, 502, 503, 505, 506, 510, 519, 538, 540, 545 a 550, 552 y 560 a 562.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Votamos estas enmiendas. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: doce. En contra: cuarenta y uno. Veintinueve abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas del señor Sarrión. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: once. En contra: cuarenta y uno. Treinta abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del señor Santos Reyero. ¿Señor Ibáñez?

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Gracias, presidenta. Solicitamos la votación por separado de las Enmiendas 48 y 49.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Votamos estas enmiendas. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cincuenta y tres. En contra: ninguno. Veintinueve abstenciones. Quedan aprobadas.

Votamos el resto de las enmiendas del señor Santos Reyero. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: doce. En contra: cuarenta y uno. Veintinueve abstenciones. Quedan rechazadas.



Votamos ahora la Sección 07. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cuarenta y uno. En contra: treinta y cinco. Seis abstenciones. Queda aprobada la Sección 07, Consejería de Educación.

Sección 08

Votamos la Sección 08, Consejería de Empleo. Empezamos por las enmiendas del Grupo Socialista. Señor Santos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Votación separada para la 573, 575 y 579.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Votamos estas enmiendas. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: treinta y seis. En contra: cuarenta y uno. Cinco abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: veinticuatro. En contra: cuarenta y uno. Diecisiete abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas de Podemos. ¿Señor Santos?

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Votación separada para la 700... -perdón- 757, 761, 763 y 765.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Votamos estas enmiendas. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: doce. En contra: cuarenta y uno. Veintinueve abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas de Podemos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: once. En contra: cuarenta y uno. Treinta abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Ciudadanos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cinco. En contra: cuarenta y uno. Treinta... treinta y seis abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del señor Sarrión Andaluz. Señor Santos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Votación separada para la 569, 571, 574, 577 y 582.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Votamos estas enmiendas. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: doce. En contra: cuarenta y uno. Veintinueve abstenciones. Quedan rechazadas.



Votamos el resto de las enmiendas del señor Sarrión. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: once. En contra: cuarenta y uno. Treinta abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora la Sección 08. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cuarenta y uno. En contra: treinta y cinco. Seis abstenciones. Queda aprobada la Sección 08, Consejería de Empleo.

Se suspende la sesión y se reanuda a las cuatro y media.

[Se suspende la sesión a las catorce horas y se reanuda a las dieciséis horas treinta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenas tardes, señorías. Se reanuda la sesión.

Sección 09

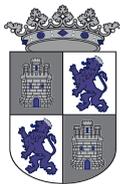
Comenzamos con el debate de la Sección 09, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Debatimos las Enmiendas 582 a 650 del Grupo Socialista. Para defenderlas, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, presidenta. La Consejería dice tener cuatro grandes líneas básicas, cuatro ejes principales de actuación, que marcan su gestión política en servicios sociales e igualdad: más presupuesto, más cobertura, más consenso y participación, y apuesta por la innovación. Pues bien, la Ley de Presupuestos debería marcar, definir, establecer y dotar de recursos a estas cuatro líneas generales, y no es así, por lo que nuestras enmiendas tratan, evidentemente, de solucionar esto.

Más presupuesto. No se puede hablar de más presupuesto, de mayor presupuesto, cuando en Castilla y León se le da más importancia, prima más el pago y amortización de la deuda que las necesidades de las personas y de las familias; cuando la deuda tiene mucho más peso que el presupuesto... que la... de la Consejería de Familia y crece 30 puntos más que el gasto social; cuando el Presupuesto se destina a pagar la deuda y lo que queda a gestionar el gasto corriente y de personal; no se puede hablar de más presupuesto cuando están pasando de los recortes a la congelación de partidas; no se puede hablar de más presupuesto cuando ni siquiera el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias cuenta con los fondos necesarios para su ejecución; cuando solo arrastra incumplimientos de ejecución, algunos desde hace quince años, y, aun así, los difieren al año dos mil veinte.

Desaprovechan la ocasión de crear en Castilla y León una buena red, sólida y estable, de infraestructuras públicas para atender a las personas mayores, a personas dependientes, a menores, a mujeres víctimas de violencia, a las personas en riesgo de exclusión social y económica; más coberturas respecto a los servicios en prestaciones concedidas de atención residencial, con un 90 % de copago, el más alto de toda España; deben terminar con la desproporción entre plazas públicas y privadas, solo el 9 % de las plazas son de la Gerencia, y el 66 % privadas; además, han suprimido 111 plazas concertadas en los últimos años... en los dos últimos años.



Respecto a los centros de día, el 90 % de copago, también el más alto de España; 56 puntos por encima de la media nacional.

En ayuda a domicilio, brutal reducción de horas desde el dos mil once; hoy hay menos horas, más caras y mayor copago (6 puntos más que la media nacional). Persisten las diferencias provinciales; se entiende de esta manera que cada vez haya menos usuarios, cuando deberían haber crecido al incorporar a las personas dependientes de Grado I, para los que es esencial la prestación de ayuda a domicilio.

En teleasistencia baja la cobertura, al tiempo que aumentan el copago, que pasa del 12 % al 58 %; el tercero más caro de España. Respecto a las prestaciones económicas por servicios al asistente personal, también por debajo de la media nacional y sin regulación.

La prestación económica por cuidados familiares son los grandes sacrificados del Presupuesto, también muy por debajo de la media nacional: 10.737 cuidadores no profesionales perdidos en Castilla y León, que eran puestos de trabajo, y los que quedan no han visto ni sentido la mejora social y económica que proclaman. No se han recuperado los recortes del Partido Popular del año dos mil once, los más duros de España. Sufren una doble victimización: en recortes y prestaciones sociales; al no tener cotizaciones a la Seguridad Social, les condenan a no tener pensión de jubilación, enfermedad o incapacidad. Olvidan que es una prestación fundamental en el medio rural para las personas dependientes, y en cualquier lugar para los menores dependientes o con discapacidad, que es cruel sacarlos de su entorno familiar.

Respecto a la prestación económica vinculada, aquí sí que tienen un sobresaliente, aquí sí que superan la media nacional en 15 puntos. Su brillante apuesta por la... por las empresas y el negocio que suponen los servicios sociales; el que tenga recursos económicos que pague por los servicios y el que no tiene recursos, con las migajas que le dan, que se compre el servicio que pueda, y, si no, les condenan directamente a las cunetas.

El tercer pilar, más consenso y participación, cuando están incumpliendo los acuerdos alcanzados en el marco del diálogo social. Un ejemplo: el acuerdo de marzo del dos mil diecisiete les recuerda cumplir el acuerdo del año dos mil nueve en materia residencial. Están incumpliendo también el mandato de estas Cortes, en las iniciativas aprobadas por todos los grupos políticos, como la tarjeta sanitaria individual, para suprimir copagos a menores dependientes, a menores con enfermedades raras o cáncer. Están incumpliendo también el Pacto de Estado por la Dependencia.

Y, por último, el cuarto pilar fundamental del que presumen, la apuesta por la innovación social, para el Partido Popular la innovación es solo papel y bonita literatura inscrita en planes, programas, estrategias, con medidas y cuantías económicas que no tienen ningún reflejo presupuestario: 966 millones de euros previstos para este año en sus planes, programas y estrategias, y que no están en el Presupuesto, ni para inversión ni para transferencias. Por lo tanto, mintieron cuando los presentó la consejera a bombo y platillo, mintieron cuando los aprobaron y mienten ahora, cuando los tienen que ejecutar y no hay respaldo presupuestario. Esta es la realidad de su Presupuesto, que nuestras enmiendas tratan de mejorar. Muchas gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra la señora González Pereda.



LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA:

Gracias, presidenta. Buenas tardes. Señora Muñoz, sus enmiendas demuestran o una falta de coherencia o un profundo desconocimiento de la actividad de la Administración autonómica.

Mire, en primer lugar, he de decirle que la deuda no es un capítulo de gastos. Pero yo me voy a centrar en sus enmiendas y voy a empezar por el final. Porque, mire, no se entiende, ¿eh?, como, por un lado, critican que se hagan planes y programas que dicen que no sirven para nada y que no se cumplen, para luego, vía enmienda, presentar más de tres solicitudes de nuevos planes, incluso alguno sin competencias en esta Consejería.

En lo que llevamos de legislatura se han elaborado hasta siete planes, necesarios para una gestión eficaz y eficiente, con una intensa implicación de las entidades del tercer sector, Administraciones y agentes del diálogo social, que trazan una hoja de ruta consensuada para diseñar el futuro de cada área; planes que son objeto de control y de seguimiento exhaustivo.

Mire, y hablemos de políticas de conciliación dirigidas a la promoción y ayudas a la familia, más de 23,4 millones: subvenciones para compensar la disminución de ingresos para trabajadores que ejercen su derecho a la reducción de jornada; aumento de cobertura de plazas infantiles –más de 1.000 en dos años–; reducción de tasas para las escuelas infantiles y la exclusión de dichas tasas para mujeres víctimas de violencia de género, de terrorismo o monoparentales; congelación de los importes del Programa Conciliamos y el incremento de beneficios fiscales. Mire, cuando se planifica, cuando se negocia y consensúa con el tercer sector, con el diálogo social, estas políticas reciben el respaldo de estos colectivos, pero –lo que es más importante– hacen que consigamos unos magníficos resultados, que son avalados y evaluados.

El presupuesto para dos mil dieciocho de la Consejería de Familia es el más alto de toda nuestra historia autonómica: 4 de cada 5 euros se destinan a políticas sociales, 974 millones de euros. Y ustedes presentan enmiendas con... que presentan un nuevo... que demuestran una vez su propio desconocimiento. Mire, enmienda... cosas que no son competencia de esta Consejería, como es el caso de la vivienda, luego difícilmente esos créditos pueden cubrir dicha expectativa. Al igual que otros años –porque es un copio/pega lo que hacen ustedes–, vuelven a enmendar la Renta Garantizada de Ciudadanía, que este año cuenta con setecientos... perdón, con 79 millones de euros, que va a permitir atender a más familias y personas que se incorporen. Ustedes presentan una enmienda por 1.000.000 de euros para un concepto, además, que tiene el carácter de ampliable, si fuese necesario. Luego, mire, lo que hacen ustedes es pura demagogia.

Políticas de mujer. Contarán con 8,5 millones, un 6,55 más respecto al año pasado. No hemos reducido ni las subvenciones ni las ayudas para la contratación a víctimas de violencia de género. Al fomento de la contratación de mujeres especialmente vulnerables se destinan más de 427.000 euros. ¿Su forma de mejorar estas políticas? Pues vía enmiendas que... reduciendo partidas destinadas a promoción de la mujer o al mantenimiento de los centros de acogida. Esas son sus alternativas en políticas de mujer.

Y, por hablar de inversiones prioritarias, mire, usted sabe que en principio se asignaron 5,8 millones de euros, que pasaron a ser 5,56 millones. Un plan que surgió de



un exhaustivo estudio y también del acuerdo del diálogo social, planteado a propuesta del presidente de la Junta de Castilla y León en el Debate de Inversión y aprobado en estas Cortes por unanimidad de todos los grupos, también con el suyo. Ustedes presentan más de la mitad de sus enmiendas al Plan de Inversiones Prioritarias, más de 31, y todas ellas, prácticamente la gran mayoría, para personas mayores. ¿Dónde está su prioridad? ¿Esta... es está realmente el estudio que han hecho ustedes de la prioridad?

Mire, estos Presupuestos apuestan por el mundo rural y la prestación de unos servicios sociales de calidad. ¿Y cómo? Se apuesta por ellos dedicando el 60 % del importe del acuerdo marco, ubicando el 63 % de los Ceas en zonas rurales, financiando a más de 657 profesionales en el ámbito rural. En envejecimiento activo apostamos, desde luego, entre otras... entre otros servicios, por el servicio de ayuda a domicilio. Señora Muñoz, la ayuda a domicilio crece en un 9,36 % -no sé de dónde se saca usted eso de que reduce-, y este servicio, en contra de otras Comunidades, y a diferencia de ellas, es compatible también con los cuidados en el entorno... en el entorno familiar. Desconocimiento cuando presentan enmiendas, por ejemplo, para el plan de termalismo, cuando en Castilla y León no... no se aplica, aunque sí tenemos un Club de los 60, que, por cierto, cuenta con una magnífica valoración. O una Red de Protección a las Familias con más de 200 millones de euros con... que da una respuesta integral a las familias más vulnerables, con muy buenos resultados, y ustedes lo que hacen es presentar una enmienda con 500.000 euros, algo que, mire, ya lo dice todo.

Comedores. Claro que no defendemos que no deben limitarse ni al verano ni a una hora ni solo a los días laborables, queremos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora González, tiene que terminar.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA:

(Termino). ... para los trescientos sesenta y cinco días del año, y, dentro del núcleo familiar, para toda la familia. Por eso, este Presupuesto creemos que es el más alto, el mejor, y vamos a votar en contra de sus enmiendas. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, la señora Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, presidenta. Mire, señorita, incoherente es incumplir los acuerdos que han alcanzado en el marco del diálogo social y que en el dos mil diecisiete les tengan que exigir el cumplimiento del año dos mil nueve, por ejemplo, para ampliar las plazas residenciales; cuando se comprometieron las 3.938 plazas, que aún estamos esperando; cuando las plazas de la Gerencia, se pierden 16 en dos años, mientras aumenta en 1.213 las plazas privadas; o cuando 500 plazas que deberían de haberse reconvertido están vacías; o cuando 700 nuevas plazas concertadas, se han suprimido 111. Eso, señorita, es incoherencia.



Como incoherente es incumplir también el acuerdo alcanzado en el marco del diálogo social en el año dos mil nueve para impulsar nuevas plazas residenciales en 25 municipios del medio rural, que todavía las están esperando; o incoherente es presumir en materia de dependencia, cuando hay 9.396 personas en lista de espera, esperando ser dictaminadas o, habiendo sido ya dictaminadas, esperando que... el servicio o prestación a la que tienen derecho; incoherencia es que... la sumisión que mantienen con Rajoy y con el Gobierno de España, que permite que no se esté cumpliendo la ley de financiación de la dependencia, que esta no sea equitativa en todo el territorio nacional y que tenga un recorte acumulado de 250 millones de euros; mire, incoherencia, señoría, es su modelo de... su modelo residencial de unidades de convivencia, que es excluyente, injusto, discriminatorio e insolidario, que rompe la equidad del sistema, que perjudica a los que menos recursos tienen y que solo tendrán residencias para ricos y residencias para... para pobres.

Esto, señoría, es lo que de verdad es incoherente, como lo son sus Presupuestos, que hoy van a aprobar con la ayuda de Ciudadanos. Gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, la señora González Pereda.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA:

Gracias. Mire, señora Muñoz, ¿cómo puede criticar usted el diálogo social, que es seña de identidad de esta Comunidad? Mire, si nosotros incumpliésemos los acuerdos con el diálogo social, no se seguiría manteniendo ese diálogo con los mismos, que ha conseguido tantos logros para esta Comunidad, con el apoyo del diálogo social.

Mire, lo que no puede ser y es incoherencia es que usted hoy hable de un aumento de dos mil nueve, ¿eh?, se refiere al... cuando estamos ante unos Presupuestos de dos mil dieciocho; de unos acuerdos de dos mil nueve, ha dicho usted, y eso sí es incoherencia. Que usted hable de la Ley de Dependencia, una ley que surgió con el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero sin financiación, sin financiación... *[aplausos]* ... y este partido político ha defendido siempre la necesidad de demandar esa financiación correcta y adecuada para... para prestar la misma en Castilla y León. Mire, lo fuerte es que, ante un... ante un Presupuesto que crece -como le he dicho, el más grande de la historia de esta Comunidad-, ustedes se nieguen a reconocerlo con la buena calidad y valoración que tienen los servicios públicos en Castilla y León. Pero a nosotros, realmente, es eso lo que nos preocupa, y estamos convencidos de que este Presupuesto es el mejor, y, desde luego, va a permitir mejorar en calidad y atender aquellas demandas individuales de cada persona con los nuevos modelos de atención centrados en la persona, y eso es lo que busca este partido.

Sus enmiendas solo demuestran, señoría, falta de seriedad, de rigor y, sobre todo, incoherencia. Pero, mire, lo que, es más, demuestran una falta de respeto absoluto por las personas de Castilla y León. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Debatimos las Enmiendas números 766 a 875 del Grupo Parlamentario Podemos. Para defenderlas, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.



LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, como ya debatiéramos en Comisión, destinamos en nuestras enmiendas cuantías para mejorar el funcionamiento y las prestaciones de una serie de servicios que creemos tienen problemas en su gestión o falta de recursos, como pueden ser los servicios de protección a la infancia, los recursos destinados a la juventud o los recursos para la promoción de la igualdad. Además, creemos que un mal endémico de la Comunidad es la falta generalizada de plazas residenciales y de recursos humanos para la atención para las personas mayores, siendo demográficamente un sinsentido en sí mismo esta carencia, debido al alto porcentaje de personas mayores que hay en Castilla y León.

Ya lo anuncié, lo digo de nuevo: hay una serie de enmiendas que tienen un error de transcripción, al crear un concepto nuevo que realmente no lo es, pero todavía el Partido Popular tiene la oportunidad de transaccionarlas con nosotros, si tienen a bien.

Y, dicho esto, paso a relatar el contenido de nuestras enmiendas. En primer lugar, tratamos de revertir los problemas de personal existentes en nuestra Comunidad en servicios residenciales para personas mayores, y para ello presentamos 1.250.000 euros para aumento del personal en toda la Comunidad, con 125.000 euros en cada provincia, y una partida más, de otros 125.000 euros, para toda la Comunidad, para las residencias y centros día de personas mayores. Esto no revierte los recortes de personal realizado durante los últimos años -aunque el Partido Popular niegue estos recortes-, pero al menos mejora la situación de saturación en que se encuentran nuestros y nuestras profesionales.

Para mejorar la también insuficiente existencia de plazas residenciales destinamos 500.000 euros para aumentarlas, con recursos propios y no mediante privatizaciones; es decir, plazas públicas provincializadas, y 50.000 euros más para toda la Comunidad. Además, presentamos enmiendas para la redacción de los necesarios proyectos de centro de día en Medina de Pomar y Briviesca, y para el comienzo de la construcción de la residencia de... de Medina del Campo.

En segundo lugar, los recursos destinados a que la gente joven nos quedemos en esta Comunidad son irrisorios, por lo que proponemos, mediante la creación de un concepto nuevo, la creación de un plan de empleo propio, con recursos de la Comunidad Autónoma, y que para dos mil dieciocho tenga una cuantía de 750.000 euros. Nuestra generación es la más castigada desde la crisis, nos dejáis sin oportunidades, nos echáis de Castilla y León, y nosotros queremos revertir esta situación apostando por aumentar los recursos propios destinados a la juventud, y no solo a través de los programas europeos, a quien pasan la pelota.

Otra de las cuestiones que vemos problemática, y no solo en cuanto a recursos, sino en cuanto a gestión y funcionamiento, son los servicios de protección a la infancia. Tuvimos hace nada un debate aquí sobre su gestión; hoy presentamos enmiendas para reforzar el personal, que es una de sus debilidades más latentes.

Relacionado con la infancia, pero también con los cuidados y con el derecho a la conciliación y a la accesibilidad pública a plazas infantiles, presentamos cinco enmiendas por valor de 296.000 euros para el aumento de esas plazas en toda la Comunidad, y, concretamente, 300.000 euros más para la construcción de un centro infantil en Segovia.



En lo referente a igualdad y lucha contra la violencia de género, presentamos un aumento de cuantía por valor de 513.000 euros totales, aunque, una vez más, sería necesario un debate sobre la gestión y funcionamiento, y no solo sobre los recursos. De estos, 195.000 euros van destinados a la mejora de los recursos habitacionales para víctimas de violencia de género, que denotan falta de eficacia por parte de la Administración pública.

Por otro lado, los conceptos destinados a inserción laboral y promoción de las mujeres en nuestra Comunidad son incrementados en 318.000 euros, siempre teniendo en cuenta que la única forma de dotar de recursos suficientes las políticas de igualdad sería con un mayor presupuesto global y, a la vez, con mayor peso sobre ese global, sin que unas enmiendas parciales puedan solucionar de forma transversal el problema estructural que se plantea: la falta total de voluntad para transversalizar la perspectiva de género por parte de la Junta de Castilla y León.

Aumentamos también lo destinado a ayuda a domicilio, que, como es un servicio gestionado a través de las entidades locales, se realiza a través de la... a través... incrementando la cuantía del subconcepto referido a prestaciones básicas. A través de 9 enmiendas por valor de 200.000 euros tratamos de reforzar este servicio, que es esencial en el medio rural, el más valorado y utilizado por usuarios y usuarias, aunque parece que la Junta de Castilla y León no lo trata como tal.

Y, por último, destinamos una serie de enmiendas para favorecer la inclusión social, entre ellas, 58.000 euros a través de 4 enmiendas para la promoción del pueblo gitano, 226.000 euros para planes de inclusión social y 130.000 para apoyo a familias vulnerables.

Si el Partido Popular tuviera voluntad, votaría a favor de estas enmiendas, que es votar por el aumento de los servicios sociales de esta Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra la señora García Herrero.

LA SEÑORA GARCÍA HERRERO:

Buenas tardes. Gracias, presidenta. Vamos a ver, llevamos un Pleno en el que ustedes hacen alusión al trabajo de su grupo y desprestigia el trabajo del mío; y, vamos a ver, señorías del Grupo de Podemos, ustedes trabajan, y yo lo sé, pero es que yo también. Y no es falta de voluntad, señora Domínguez. ¿Saben lo que nos diferencia? Es que usted no piensa como yo, usted no ve a esta Comunidad como yo, y los castellanos y leoneses han confiado más en mi grupo, en el Grupo Popular, que en el suyo, por lo que nos corresponde y por lo que velamos con seriedad, con la seriedad que se merece, por todos los castellanos y leoneses.

Y ahora vamos a lo que nos trata. Usted ha presentado, como bien ha dicho, 110 enmiendas, que no vamos a aceptar, a esta sección de Presupuestos, que, aun estando dotados con 48,8 millones de euros más que en dos mil diecisiete, aun alcanzando la cifra de 974,2 millones... cantidad muy repetida, pero es que ustedes son incapaces de reconocer. Y, señoría, le repito, yo les reconozco su trabajo, reconozcan ustedes el esfuerzo tan importante que está haciendo la Junta de Castilla y León, para la cual esta Consejería es una prioridad, y así lo demuestran los Presupuestos; un gran esfuerzo para atender a las personas, para atender a los castellanos y leoneses.



En estos Presupuestos se ve una clara necesidad de seguir ampliando la respuesta y continuar mejorando la calidad de los servicios de atención a todas las personas dependientes, y este Presupuesto permite avanzar en la garantía de los derechos de las personas en situación de dependencia, dentro de los... de los acuerdos del diálogo social, que permitirá seguir atendiendo con eficacia a más de 87.000 personas dependientes. Señorías, en esta Comunidad se garantiza la atención a todos los dependientes, por eso, 3 de cada 5 euros del Presupuesto se destinan a dependencia.

Y lo hemos hablado más veces, crea empleo: 9,93 empleos por cada 1.000 habitantes; son los datos sobre el empleo vinculado a la dependencia –más del doble de la media nacional-. Este Presupuesto va a permitir incrementar cuantías de los conciertos en residencias de mayores, centros de día, centros de personas con discapacidad. Este Presupuesto continuará apostando por el servicio de ayuda a domicilio, por el servicio de teleasistencia, por el servicio de apoyo familiar y técnico a personas en situación de dependencia. Desde el Gobierno se lucha firmemente contra la pobreza, y, por eso, este año, un año más, se incrementan los recursos destinados a las personas en situación de exclusión social que se integran en la red de protección a las familias afectadas por la crisis. Destacar también el incremento de la Renta Garantizada de Ciudadanía y la apuesta por el empleo como principal herramienta para la inclusión social.

Estos Presupuestos velan por la atención a las personas con discapacidad, de acuerdo con lo establecido en el I Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad; se han incrementado, señora Domínguez, en 617 las plazas destinadas a las personas con discapacidad y se ha dotado para seguir atendiendo al 100 % de la demanda de atención... de atención temprana.

En el medio rural, y por la colaboración con las entidades locales en la prestación de la atención social, y desde el Partido Popular, se trabaja para garantizar que todas las personas, independientemente del lugar donde vivan, cuenten con la misma cobertura y protección social. En este Presupuesto, señora Domínguez, las personas mayores son una prioridad.

En este Presupuesto hay un refuerzo significativo a la... a la protección de la infancia para seguir atendiendo a casi más de 40.000 menores. Y esta... y esta dotación va a permitir: ampliar las actuaciones de prevención; reforzar las medidas de protección de menores; ampliar y mejorar la red de centros; apostar por la inserción laboral de los menores provenientes de los sistemas de protección y reforma; en el área de familia, su dotación permitirá seguir incrementando las plazas de la red de centros infantiles públicos; continuar impulsando los Programas Conciliamos, Madrugadores; políticas de mujer, que también incrementan, señora Domínguez.

Y se continuará trabajando para la promoción de la igualdad: se realizará formación en el ámbito de la mujer... de la mujer rural.

Respecto a la violencia de género, donde quiero destacar las ayudas económicas para apoyar a las víctimas de violencia de género y reseñar la especial atención que prestaremos a los huérfanos y personas dependientes de las mujeres asesinadas por violencia de género. Se potenciarán también las actuaciones de lucha contra la trata de mujeres y niñas.



Y respecto a los jóvenes –otra prioridad–, su presupuesto, ¡qué casualidad!, también crece, un 15 %. Y nos basaremos en una de sus principales actuaciones: el acceso al empleo, sin dejar a un lado los programas de emprendimiento, el ocio activo; y se realizarán también algunas inversiones que, por tiempo, no le especifico.

En fin, señoría, son unos Presupuestos donde crecen en todas sus partidas. Y, señoría, de qué manera más clara pueden ver y comprobar que para el Gobierno las personas, los castellanos y leoneses, son una verdadera prioridad. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora García. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Miren, cuando repiten como un mantra que el Presupuesto crece y que en esta Consejería crece, yo creo que lo que deberían plantearse es si esos 48 millones que crece la Consejería de Familia crece sustancialmente en relación con las necesidades sociales de la Comunidad Autónoma, porque el crecimiento debería estar en relación con esas necesidades sociales. Y, si resulta que en Castilla y León tenemos un creciente envejecimiento de la población y, por tanto, mayores expedientes de dependencia; una estructura social de riesgo, donde los trabajadores empiezan a ser trabajadores pobres y empiezan a acceder a ayudas de emergencia social y ya no a la Renta Garantizada de Ciudadanía; cuando tenemos mayor pobreza infantil, como ha descubierto recientemente el informe de Unicef; cuando tenemos –como digo– una creciente demanda de determinadas ayudas sociales; cuando tenemos una... una crecida en las denuncias por violencia de género; y cuando tenemos una creciente brecha salarial... Y yo me pregunto: ¿sus 48 millones de más acuden a todas esas necesidades sociales en Castilla y León? Esa es la pregunta que la Consejería de Familia tiene que hacerse y a la que hasta el día de hoy, en tres años, no he tenido respuesta.

Y, como le decía, no aumenta sustancialmente, fíjense ustedes por dónde, la Renta Garantizada de Ciudadanía. ¿Saben por qué? Porque la gente está saliendo de la Renta Garantizada de Ciudadanía para ir a trabajar tres, cuatro días, una semana, y para eso... y a eso ustedes lo llaman creación de empleo; nosotros lo llamamos pobreza de la población. Y conforme esto continúe, las necesidades sociales continuarán.

Y simplemente, para terminar, yo solo quiero dejarle claro al Partido Popular que votar hoy en contra de nuestras enmiendas es votar en contra de la construcción de un centro de día en Briviesca o en Medina de Pomar, es votar en contra de la residencia de ancianos de Medina del Campo, es votar en contra de la reforma del CAMP de Palencia, es votar en contra de la escuela infantil de Segovia. Ustedes, que sepan que ahora, dentro de un rato, van a votar en contra de todas esas construcciones esenciales para muchos municipios de la Comunidad Autónoma, así que estarán muy orgullosos con su voto. Yo mañana les digo que vayan a esas poblaciones y les expliquen a la ciudadanía de Castilla y León por qué han votado en contra. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora García Herrero.

LA SEÑORA GARCÍA HERRERO:

Gracias, presidenta. A ver, señora Domínguez, liderazgo en dotación de plazas residenciales, 3,6 puntos por encima de la media nacional; empezamos por ahí. Pero este Presupuesto, que ya se lo dije en Comisión, que sus propuestas, sus enmiendas presentadas, no les mejora; es que siempre son las mismas. Y no digo, como su compañera de grupo, que hace alusiones a nuestras políticas; es que nuestras políticas son coherentes, nuestras políticas son nuestras ideas; y, lo más importante, son Presupuestos coherentes y planificados, no como hacen ustedes, que tiran dardos a ver si, por casualidad, aciertan a la diana.

No sé si habrá visto usted la noticia de hoy del Ayuntamiento de Madrid. Manuela Carmena, tras la dimisión de Sánchez Mato -comillas-: "No podemos permitir que Izquierda Unida quiera decidir lo que pasa en el ayuntamiento". ¡Anda, por Dios! Y ustedes sí que tienen que decidir lo que tenemos que hacer aquí, cuando es mi grupo el que gobierna. *[Aplausos]*. Mire, señora Domínguez, sus 110 enmiendas se refieren a los diferentes temas de Consejería, pretendiendo que este Presupuesto cambie, pero que cambie según su versión política. Y, señorita, es que quien gobierna es el Partido Popular; pues entienda que no podemos aceptar ni una, ni una de sus enmiendas, porque, aportar, entendemos que no aportan mejoras a estos Presupuestos. Y ustedes y su grupo intentan desprestigiar estos Presupuestos, los mayores de la historia, ¿sabe por qué? Porque no pueden imponer sus políticas. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Debatimos ahora las Enmiendas 147 a 154 del Grupo Ciudadanos. Tiene la palabra para defenderlas el señor Mitadiel Martínez.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Bien. No resulta fácil hacer enmiendas en esta Consejería, donde no sobra nada; si acaso, falta, falta financiación. En todo caso, nuestras enmiendas han ido a mejorar tres aspectos: el primero, el de la dependencia en el entorno familiar; el segundo va a potenciar el consumo de alimentos de ciclo corto; por último, apoyar la realización de las conclusiones de la Comisión de Violencia de Género. Y después, hay dos temas puntuales, como es el estudio de necesidades residenciales de Valladolid, o un centro juvenil en Laguna de Duero.

Bien. Con respecto al primer tema, el tema de la dependencia en el entorno familiar, la manifestación de nuestras preocupaciones ya se ha realizado en el acuerdo que realizamos para permitir la aprobación del Presupuesto, ya que en este acuerdo realizamos un compromiso por importe de 3.000.000; por cierto, solo encuentro en el Presupuesto 2,5; seguramente hay alguna partida que no soy capaz de encontrar, pero habíamos comprometido 3.000.000 para cuidar a los cuidadores, y, sin embargo, ya les digo que encontramos 2,5. También tengo que... que reconocer que del diecisiete al dieciocho se ha pasado de 131 millones a 151 en dependencia, y de 0 a 2,5 -no a 3- en cuidados en el entorno familiar; es decir, se produce un incremento del 15 %.



Dentro de... de este ámbito, queremos potenciar el cuidado y la permanencia en el entorno. Mire, la ley de... la Ley de Dependencia es una ley magnífica, que, por cierto, efectivamente, nació sin dotación presupuestaria y donde el Gobierno siempre ha sido gorrón con las Comunidades Autónomas, siendo cicatero en las transferencias de créditos, en el pago a la dependencia –en estos momentos, ni siquiera está incluido dentro de la financiación de las Comunidades Autónomas–. Además de esto... [murmillos] ... por favor, si molesto, me callo, ¿eh? [Murmillos]. Bien.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Guarden silencio, por favor, señorías.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Lo que...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

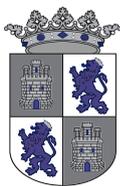
Es verdad que hay mucho murmullo.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

... lo que les quería comunicar es el que, efectivamente, en este ámbito tenemos muchas cuestiones que hacer y por eso planteamos... La dependencia tenía un modelo profesional, que es un modelo que se... es muy útil en las zonas urbanas, pero que, desde luego, en nuestro medio rural plantea muchos más problemas. No es una... un modelo que se dé bien para... para nuestra estructura, y eso implica que nosotros queramos potenciar la permanencia –siempre que sea posible– de los dependientes en su entorno... en su entorno personal, familiar y en su entorno geográfico. Por eso planteamos una mejora en las prestaciones de dependencia de 250.000 euros, por eso planteamos una potenciación de la ayuda a domicilio por valor de 300.000 euros, por eso planteamos ayudas para la mejora de la autonomía por valor de 250.000 euros. Es decir, nuestro objetivo es que permanezcan, siempre que sea posible, siempre que sea posible, dentro de su entorno.

El segundo va a potenciar los alimentos de ciclo corto. Con esto quiero expresar la... el consumo de alimentos elaborados y de proximidad, de recuperar la cocina propia. Esto no es el pasado, es el presente y es el futuro. Estamos hablando de niños de cero a tres años, estamos hablando de una fase en la que la alimentación es un componente fundamental, y que, desde luego, lo que tenemos que potenciar es la calidad. Seguramente me van a argumentar el tema de la seguridad alimentaria. Miren, la línea fría será más barata, pero en absoluto es mejor que la utilización de alimentos de proximidad hechos en el mismo... en el mismo sitio.

Y por último –ya que se me acaba el tiempo y seguramente tendré la oportunidad de contestar–, mire, la Comisión de Violencia de Género se va a... bueno, va a finalizar en los próximos meses sus tareas. Va a adoptar unas conclusiones; unas conclusiones que van a suponer mejoras sobre las actuaciones que en estos momentos estamos realizando. No se presupuesta ni un euro más para estas políticas, y, por lo tanto, nosotros pedimos una partida modesta, como es de 200.000 euros, para que las conclusiones de la Comisión de Violencia de Género puedan ser puestas en práctica. Y, dicho esto, se me acabó el tiempo y continuaré en mi contestación. Muchas gracias. [Aplausos].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra la señora Sopeña Ballina.

LA SEÑORA SOPEÑA BALLINA:

Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes. El presupuesto del que dispone la Consejería de Familia para el dos mil dieciocho es algo más de 974 millones de euros, con un incremento de 48,8 millones de euros; un incremento del 5,28, creciendo todas las partidas, lo que supone el máximo histórico por segundo año consecutivo. Este presupuesto es el que más se ha incrementado de todas las Consejerías sociales, demostrando el compromiso del Partido Popular con las políticas sociales.

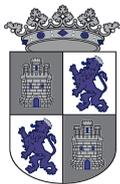
En dependencia, pues se emplean 588,6 millones de euros, que supone 35,1 millones más que en el dos mil diecisiete, un 6,34 %, que permite seguir atendiendo con eficacia a más de 87.200 personas, mejorando la financiación de los conciertos de plazas en centros para los mayores y personas con discapacidad, a la colaboración con las entidades del tercer sector y las corporaciones locales, poniendo en marcha medidas y programas que permiten el respiro de los ciudadanos de las personas dependientes. También con ayudas para adaptaciones en el hogar de personas dependientes y ayudas técnicas a la dependencia.

Sus enmiendas pretenden reducir créditos que se encuentran ajustados a las necesidades para mejorar el funcionamiento de los centros de la Gerencia de Servicios Sociales. Y, como puede ver, las partidas existentes se consideran suficientes para la finalidad que tienen que cumplir. En cuanto a la ayuda a domicilio, se incrementa la cuantía en 9,36 % de media anual con el nuevo acuerdo marco, hasta alcanzar los 162,2 millones de euros en todo su período de vigencia, que permite atender al incremento de la demanda de este servicio, que se estima en unas 2.500 personas hasta el dos mil dieciocho, alcanzando más de 30.500 usuarios. Piden ustedes incrementar 300.000 euros y nosotros pensamos que también está ajustado a las necesidades.

En violencia de género se afianzan las actuaciones puestas en marcha con el modelo Objetivo Violencia Cero, y se realizarán nuevas medidas con una partida de 4,65 millones de euros, que supone un 5,3 % más que en el dos mil diecisiete. Y es que las ayudas económicas para apoyar a las víctimas de violencia de género duplican su dotación hasta casi el medio millón de euros. Su enmienda pretende incrementar la partida destinada a financiar campañas de promoción para informar de las promociones de igualdad entre hombres y mujeres, y la partida existente también parece que va a ser suficiente.

En políticas de juventud, es otra de las prioridades del Presupuesto, son los jóvenes, y crece el Presupuesto un 15 %, hasta alcanzar los 18,1 millones de euros, lo que supone un claro apoyo a las políticas de juventud, que se concentran en favorecer el acceso al empleo, en formación, en propiciar su participación, tomando como referente la Estrategia de Impulso Joven 2020, aprobada en junio de este año. Su enmienda pide un centro de ocio juvenil en Laguna de Duero, pero no es posible, porque lo que tratamos -como le digo- es de que los jóvenes tengan acceso al empleo, a formación y a participación más que a obras.

Y la última enmienda... ¡Ah!, lo de... el incremento de suministro de alimentos, creemos que esta necesidad está cubierta a través de distintos servicios, como puede ser la Red... la Red de Protección de Familias, el Banco de Alimentos, a través de los



Ceas, a través, también, de la Cruz Roja. Por lo tanto, también pensamos que... que pretende usted aquí incrementar una partida destinada a sufragar los gastos establecidos en el Acuerdo Marco de Cofinanciación de los Servicios Sociales y Prestaciones que hayan de llevarse a cabo por entidades locales, y estos gastos se establecen por un período determinado, con el acuerdo y el consenso de las entidades locales.

En cuanto a la Enmienda 153, por un importe de 25.000 euros, para el estudio y planificación sobre necesidades residenciales para personas mayores en la ciudad de Valladolid, que está destinada a sufragar los gastos para llevar a cabo las actuaciones que tiene previsto realizar la Gerencia en materia de inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios en residencia de las personas mayores de la provincia de Valladolid, la vamos a aceptar; por lo que pedimos la votación separada.

Creo, de verdad, que compartimos muchas de las cosas que usted ha dicho en cuanto a la permanencia de los dependientes en el entorno familiar, en el medio rural; pero creemos de verdad que ya hay partidas suficientes en el Presupuesto para poder hacer todas estas medidas. También agradecemos mucho sus aportaciones. Y nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Mitadiel Martínez.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Quiero agradecer a la portavoz del PP el tono, pero no el hecho de que no he sido capaz de convencerles de nada. Y, mire, el tema... el tema... mire, en el tema de la dependencia, teníamos un compromiso que nadie... perdón, que nadie me ha rebatido: el hecho de que nosotros habíamos pactado 3.000.000 para cuidados de los cuidadores, y, sin embargo, solamente hay 2,5 en la partida. Bien. Entiendo... entiendo lo que dice la portavoz cuando dice que, efectivamente, hemos tomado como financiación partidas que minoran transferencias finalistas o partidas de carácter finalista; pero, mire, le digo lo que ha dicho alguno de los anteriores intervinientes, han tenido oportunidad de decirnos: mire, son ustedes muy burros, lo hacen ustedes muy mal, han obtenido una financiación que no es adecuada. Pero no, no han planteado ninguna enmienda transaccional, lo que... de lo que se deduce es de lo que... que no estamos de acuerdo es en los objetivos; que han aceptado el tema de cuidar a los cuidadores como una imposición que les ha hecho Ciudadanos para aprobar el Presupuesto, porque, si no, no hubiesen tenido ningún interés en aprobarlo.

Y, segundo, con el tema de... de la alimentación, los alimentos de ciclo corto, mire, seguramente es mucho más barato la línea fría que tener una cocina en la guardería, pero ninguno de ustedes -estoy convencido-, cuando han criado a sus hijos, les han dado alimentos congelados, les han dado... si han podido preparar los potitos, no les han dado potitos hechos; es decir... y lo que no hacen para ustedes sí lo quieren para los hijos de los demás. Mire, tenemos... tenemos que avanzar, tenemos que mejorar en nuestra calidad. Esto es el presente y el futuro, no solo el pasado.

Y ya no digo con el tema de la violencia de género. Mire, hay una... uno de los problemas que sentimos los procuradores es que a veces lo que hacemos no sirve para nada. Yo quiero que sirva para algo, yo quiero que las conclusiones de esa Comisión sean aplicables...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señor Mitadiel, tiene que terminar.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

(Acabo, presidenta, ahora mismo). ... que se... que puedan ser realizables, y para eso se necesita recursos. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, la señora Sopeña Ballina.

LA SEÑORA SOPEÑA BALLINA:

Gracias, presidenta. Bueno, no es una imposición lo que han hecho, de verdad. Estamos... estamos encantados en poder... en poder aplicar estas medidas, porque creemos que son buenas para los castellanos y leoneses, y que de la mano se pueden hacer más cosas que separados.

Y, dicho esto, el acuerdo que... que se ha tomado yo le digo que creo que es bueno, y que sigamos trabajando en este sentido, que, desde luego, nos beneficiará a todos, y sobre todo a todas las personas que necesitan de la dependencia o a todas las que tienen... que sufren un problema de violencia de género. Yo creo que, al final, todo lo que se haga por trabajar en estos ámbitos de los servicios sociales es bueno. Y poco más le puedo decir.

En cuanto a la partida, seguro que está la partida. Usted ya sé que sabe mucho de presupuestos, ya se lo dije en la Comisión, y seguro que, aunque no la haya visto, está, y que esos 3.000.000 van a llegar al fin para el que... para el que se ha... para el que se ha hecho.

Y poco más que decirle. De verdad, agradecerle su colaboración en los Presupuestos. Creo que es bueno, creo que es bueno que los grupos ahí... Es una pena que haya grupos que no quieran participar en los Presupuestos, porque creo que es bueno, creo que todas las aportaciones que se hagan son buenas. Y nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Debatimos las Enmiendas 583 a 626 del señor Sarrión Andaluz. Para defenderlas, tiene un turno de cinco minutos.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Pues muchas gracias. Por nuestra parte, a este capítulo, a esta sección del Presupuesto, dedicamos 44 enmiendas por un valor de 83.640.818 euros, dirigidas en torno a diferentes acciones. Por un lado, campañas de promoción de la igualdad, por entender que es uno de los grandes desafíos de nuestra sociedad la superación paulatina del patriarcado en el que se encuentra sumida la mitad de la población, que se encuentra dominada por la otra mitad. 673.000 euros van dirigidos a mantenimiento y acciones, precisamente, de los centros de acogida de la mujer, uno de los elementos que hemos escuchado en varias de las comparecencias de nuestra



Comisión de estudio acerca del estado del cumplimiento de la ley en Castilla y León de prevención contra la violencia de género, y es que se encuentra, precisamente, una necesidad de financiación de todas las acciones dirigidas a la acogida de mujeres que se encuentran en situación de violencia machista. Tenemos 14 casas en Castilla y León; sabemos que se presentaron en dos mil diecisiete, solamente en lo que llevamos de año, 2.704 denuncias, y que, desde enero hasta esta fecha, se han atendido 6.891 llamadas por motivo de violencia de género en esta Comunidad, contando el Sistema VioGén, con 2.648 casos de violencia de género en Castilla y León. Por lo tanto, nos parece una de las líneas sobre las que tenemos que debatir y analizar.

Planteamos también acciones en valor de 175.000 euros en acciones en materia social, y planteamos un conjunto de enmiendas dirigidas a la Casa de Igualdad, en la provincia de León; una propuesta para la que nos hemos fijado en la propuesta actualmente existente en Valladolid, y la cual consiste en conseguir una casa destinada a la participación de las mujeres, es decir, un espacio de empoderamiento femenino. Nos parece una propuesta interesante, nos parece una propuesta digna y una propuesta que debe extenderse por el conjunto de la Comunidad, y nos parece que León sería la provincia que debería contar con este tipo de instalación, tratándose de la provincia con mayor número de denuncias por violencia de género en nuestra Comunidad. Por lo tanto, esta experiencia piloto, que está funcionando ya en Valladolid, y que funciona en Aragón, en Andalucía, etcétera, nos parecería que sería muy digno y muy importante hacerlo en la provincia que recibe mayor cantidad de denuncias por violencia de género en Castilla y León.

También defendemos un conjunto de enmiendas para el funcionamiento en la Ciudad del Mayor y Centro de Grandes Dependientes de León. Como es sabido, este centro contaba en el año dos mil diez, según la memoria del Imsero, con 140 plazas de residencia y 23 plazas de centro de día; según la memoria del Imsero de cinco años más tarde, el centro tenía 78 plazas de residencia y 26 de centro de día; según la misma memoria, un año después se había reducido a solo 70 plazas de residencia y 27 plazas de centro de día. La desaparición de 70 plazas en residencia, mientras que las habitaciones siguen estando ahí, y las personas dependientes en su casa. Por lo tanto, creemos que es necesaria la reapertura de este centro. La Ciudad del Mayor, por otro lado, otro centro del Imsero, no se ha abierto después de siete años desde que concluyeron las obras. Por lo tanto, parece razonable y lógico traer este debate a los Presupuestos.

Y también planteamos enmiendas que van dirigidas al impulso de centros de día, como es el caso de Camponaraya o de residencias de mayores en la provincia de Ávila o en otras provincias.

Y, por último, planteamos también enmiendas que van dirigidas para el complemento a los cuidadores, entendiendo que Castilla y León se trata de la Comunidad que, en términos relativos, tiene más empleo vinculado a la dependencia: más de 24.000 personas en un sector de vinculación a la dependencia, el sector de los cuidados, que, además, es un sector muy... con mucho futuro en Castilla y León, teniendo en cuenta las cifras de envejecimiento que tenemos en nuestra Comunidad. El sector de los cuidados es un sector muy relevante en una Comunidad donde las personas mayores son el 24,6 % de nuestra población.

En Castilla y León, además, los datos de enfermos diagnosticados de alzhéimer o demencias similares se encuentran en torno a las 20.000 personas afectadas.



Y un envejecimiento, además, con un muy importante carácter rural, que se complementa con el hecho de que el 22,5 % de las personas mayores se encuentran solas en su hogar, y que, de acuerdo a varias estimaciones, el porcentaje de población que pasará el final de sus días sin nadie en su hogar será el 33,2 % de la población. Por lo tanto, hablamos de un sector que tiene que tener nuestro máximo apoyo desde este momento.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Cabadas Cifuentes.

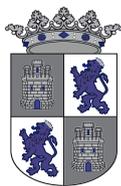
EL SEÑOR CABADAS CIFUENTES:

Gracias. Bien, señorías, este Presupuesto es un impulso decidido para mejorar todas las iniciativas en favor de las personas. Gracias al trabajo realizado por la Junta de Castilla y León, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades cuenta en dos mil dieciocho con unos recursos económicos que crecen un 5,28 %, más de 974 millones de euros, que permiten mejorar todas las grandes líneas del área de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Es un Presupuesto que crece en relación a todas, todas, las necesidades sociales de las personas en Castilla y León; un Presupuesto que destina más recursos a la atención a las personas dependientes (588 millones de euros destinados a la dependencia); 206 millones de euros para apoyar a las personas en exclusión social a través de la red de protección; un Presupuesto que destina, señorías, 140 millones de euros a las personas con discapacidad; para atender a las personas mayores se destina un seis coma por ciento más que en dos mil diecisiete, hasta llegar a los 57 millones de euros; para apoyo a las familias en Castilla y León, un 9,2 % más, hasta un total de 23,4 millones; para promocionar la igualdad, un 6,51 % más (8.500.000 euros, señorías); para luchar contra la violencia de género, la Consejería de Familia contará con un 5,3 % más de presupuesto, hasta llegar a los 4,65 millones de euros; el Presupuesto también contempla la atención y prevención a la drogodependencia, con ello... para ello contará con 9.000.000 de euros; para el futuro de los jóvenes, el Presupuesto se incrementa un 15 %, hasta superar los 18 millones de euros; junto a todo esto, señorías, se destina cerca de 10.500.000 euros a favorecer el empleo en todas las áreas competencia de la Consejería. Se trata, señorías, de los mayores presupuestos -como se ha dicho aquí en reiteradas ocasiones- de la Consejería de Familia, los que más se incrementan en... de todas las Consejerías sociales y ocupan el tercer lugar del total de la financiación que reciben las Consejerías.

Respecto a las enmiendas planteadas por Izquierda Unida, debo remitirme, señoría, a lo que hemos hablado, a lo dicho en la Comisión precedente a este Pleno, y es que, si bien muchas de sus enmiendas planteadas son coincidentes, en líneas generales, con el objetivo marco de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, no podemos aceptar sus enmiendas por varios motivos.

El primer error que contienen sus enmiendas es de carácter técnico, por ejemplo, cuando pretende usted utilizar partidas del Capítulo 7, de transferencias de capital, para financiar gastos corrientes, esto no es técnicamente posible. Del mismo modo que su propuesta de reducir las partidas económicas del Presupuesto destinadas, por ejemplo, a la adquisición de equipos informáticos o aplicaciones informáticas que permiten atender de forma adecuada a los usuarios; o reducir las... las telecomunicaciones, el coste de las telecomunicaciones, que son vitales para que haya una



comunicación entre Administración y administrado; o cuando usted pide reducir los gastos en servicios sociales básicos; o pide usted reducir conciertos en favor de las personas mayores; o pide suprimir la realización de trabajos técnicos; o cuando nos pide, señoría, que reduzcamos el presupuesto destinado a conciertos en favor de los menores. No podemos asumir esas reducciones que usted nos pide.

Mire, aceptar sus enmiendas pone en peligro un Presupuesto equilibrado, que está centrado y comprometido con las personas, un Presupuesto que se compromete con más de 588 millones de euros a la dependencia, un 6 % más, y que permite que Castilla y León sea la primera Comunidad Autónoma con más personas recibiendo prestaciones en relación a su población, alcanzando las 87.177 personas y las 11.723 prestaciones. Un Presupuesto que permite, además, que Castilla y León sea la única Comunidad que garantiza la atención a todos los dependientes y que, además, sea la que más empleo crea vinculado a la dependencia, con 9,93 empleos por cada 1.000 habitantes, más del doble de la media nacional, señoría.

En relación a las campañas de promoción de igualdad, debe usted saber que la Consejería de Familia está realizando ya numerosas actuaciones, como, por ejemplo, la campaña destinada a los jóvenes "Entre iguales". Se refiere usted al mantenimiento de centros de acogida de mujeres con un centro de igualdad en León. Y quiero hacer referencia al último índice de desarrollo de los servicios sociales, en el que se constata que Castilla y León es la tercera Comunidad Autónoma con más recursos para estas mujeres. El dato más relevante es que los centros en Castilla y León atienden al 100 % de la demanda; por lo tanto, no hay lista de espera, y todo aquel que precisa una atención integral en Castilla y León en materia de violencia de género es atendido.

En resumen, señorías, vamos a apoyar este Presupuesto, vamos a desestimar sus enmiendas, señor Sarrión. Y lo vamos a apoyar porque es un Presupuesto pensado por y para las personas, es un Presupuesto dotado de más fondos que nunca para apoyar a nuestros mayores, para luchar por la igualdad de género, para atender a los jóvenes, para apoyar a las familias y fomentar la integración de las personas con discapacidad. Es un Presupuesto por y para las personas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Pues muchas gracias por su intervención. Una vez más es una pena que no se pueda alcanzar acuerdos, aunque sea en algunas cuestiones concretas. Evidentemente, la negociación sobre un Presupuesto consiste, precisamente, en tomar las enmiendas y crear transaccionales, lo cual podría permitir conocer cuáles son esos ajustes, que solo los conoce la Consejería, como es lógico y razonable, y solamente sabe de dónde se puede tocar sin desajustar; esa es la base, precisamente, de una transacción y de una negociación parlamentaria en el ámbito de unos Presupuestos. Por eso nosotros enmendamos, por ejemplo, partidas como los conciertos a favor de personas mayores porque entendemos que la atención a personas mayores debe realizarse sobre residencias públicas con contratación pública directa. En todo caso, podríamos aceptar que la transición se haga de una manera paulatina y que no se puede hacer de un día para el otro. Pero, desde luego, habrá que marcarse el objetivo en algún momento.



Nosotros creemos que no es coincidente con la realidad afirmar que el Presupuesto cubre todas las necesidades de las personas. Se podrá decir que atiende todo género de necesidades, pero no que cubre todas las necesidades existentes en Castilla y León, sería muy atrevido decir esto de este Presupuesto; probablemente, de ninguno. Y la realidad es que lo que estamos encontrando, algunos de los datos, de las cifras que hemos encontrado en la intervención, lo que vienen a mostrar es la insuficiencia evidente de este Presupuesto, en algunos de cuyos objetivos hay coincidencia, en otros no –como usted sabe–, porque hay diferencias políticas, y en otros, pues creemos que es una cuestión de falta de cuantía, de insuficiencia de las medidas –como hemos dicho– en algunos otros capítulos y en otras secciones de este Presupuesto.

Y una última reflexión, en torno a las campañas de igualdad, con la que terminaba su intervención. Es evidente que estas campañas o son insuficientes o están mal diseñadas. Pudimos debatir sobre las mismas en el seno de la Comisión de estudio sobre la Ley de Violencia de Género; precisamente en la intervención del representante del Colegio Profesional de Psicólogos de Castilla y León, hablaba acerca de la ineficacia de estas campañas. Por lo tanto, una de dos, o debatimos aquí y ahora sobre su coste, o debatimos en otro espacio sobre su contenido, pero lo que es evidente es que, en una sociedad donde cada vez hay más denuncias por violencia de género, esas campañas no están cumpliendo su objetivo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el señor Cabadas Cifuentes.

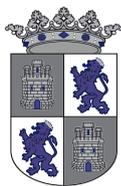
EL SEÑOR CABADAS CIFUENTES:

Gracias, señora presidenta. Bien, señor Sarrión, yo le... le he reconocido y le reconozco que, en grandes líneas, usted y nosotros coincidimos en los objetivos, en la finalidad; los objetivos que tiene usted coinciden con los de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Podemos discrepar en matices, podemos discrepar en ciertos aspectos, pero estoy seguro que, si... si hubiera un diálogo y un entendimiento entre usted y nosotros, podríamos llegar a acuerdos. Pero, mire, señor Sarrión, para que haya diálogo... el diálogo es de dos personas, de dos partes, usted no sé a quién se ha dirigido; a mí, en ningún momento, no sé... No sé, para llegar a esos acuerdos, para presentar esas enmiendas, pues diríjase usted a nosotros, hable, negocie, como hacen otros grupos. Usted no ha hecho eso, con lo cual, es muy complicado, ¿no? Yo... yo es lo que le digo, que, para dialogar, dialogan dos. Otra cosa es un monólogo. Usted viene aquí, hace un monólogo, y yo le respondo con otro monólogo, pero diálogo no ha habido, por su parte, por lo menos, señor Sarrión. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Sección 10

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Pasamos al debate de la Sección 10, Consejería de Cultura y Turismo. Comenzamos con las Enmiendas 651 a 723 del Grupo Socialista. Para defenderlas, tiene la palabra el señor Martín Benito.



EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes. Que la cultura, el deporte y el turismo importan muy poquito al Grupo Popular, que sostiene este Gobierno, lo reflejan los Presupuestos del año dos mil dieciocho. *[El orador muestra una imagen]*. Esta es la evolución desde el año dos mil nueve: 114 millones de euros menos, 114 millones de euros menos, un 63 %. ¿Saben cuánto dedica la Junta de Castilla y León al gasto en cultura, de los Presupuestos? Se lo voy a decir: de cada 1.000 euros, esto *[el orador muestra una moneda]*, un euro, es lo que dedica al gasto en cultura, turismo y deporte la Junta de Castilla y León. Unos escuálidos Presupuestos, una vez más, a pesar de que el patrimonio se cae; sí, como se cae el Programa Medora, se cae también el patrimonio cultural de esta Comunidad.

La cultura, el patrimonio, no es impulsada por la Junta de Castilla y León. Ustedes habrán oído muchas veces que es que la cultura y el turismo y el patrimonio son valores de esta Comunidad; nadie lo pone en duda. Y ustedes habrán oído decir: es que somos la Comunidad que más patrimonio tenemos de España; pues mentira, ya pueden ir ustedes cambiando el chip, que es mentira. Según el Anuario de Estadísticas Culturales del Gobierno de España, somos la octava Comunidad que sumamos en bienes culturales, bienes muebles e inmuebles; y si quitamos los muebles y solamente nos quedamos con los inmuebles, somos la cuarta. Por lo tanto, no somos la más... la Comunidad que más monumentos tiene de España; vayan ustedes, por favor, cambiando ese chip que tanto daño está haciendo al patrimonio de esta Comunidad nuestra, de Castilla y León.

Que la Junta de Castilla y León no promociona, en este caso, los museos es obvio. Miren, en el mes de mayo hemos estado mi compañero Ángel Hernández y yo en Ambrona; Ambrona es algo parecido a Atapuerca, es un yacimiento paleontológico con fauna *[el orador señala imágenes mostradas por varios procuradores]*. Aquello. Miren ustedes, así se encuentran las instalaciones del Museo de Ambrona. *[El orador muestra una imagen]*. Vaya tomando nota, señor portavoz, señora consejera; y no le digo nada al señor presidente, porque no está; si no, también se lo diría. Vayan tomando nota, y para eso están las enmiendas del Grupo Socialista este año de dos mil dieciocho.

Pero es que, además, la Junta en materia de deporte dedica 50.000 euros, 50.000 euros -han oído ustedes bien, 50.000 euros-, al Programa de -se llama- Infraestructuras Deportivas Regionales. Ya me dirán ustedes qué se puede hacer con eso.

Y hablando de promoción turística, aquí muchas veces hemos reclamado un Plan de Convergencia Turística para esta Comunidad, pero es que hemos dicho que esos desequilibrios que hay que corregir hoy nos tememos que los... los provoca la propia Consejería de Cultura. Miren, Programa Apertura de Monumentos -nos han dado la respuesta a mis compañeros Óscar, Álvaro Lora y a un servidor-, esto es la promoción *[el orador muestra una imagen]*. Programa de Apertura de Monumentos de este verano: provincias que apenas llegan a 30 monumentos abiertos y otras superan los 100; esta es... el desequilibrio de promoción turística de la Junta de Castilla y León. Lo sabe mi grupo, lo sabe la Oposición, pero esto lo saben ustedes, lo saben ustedes, sí, sí, y se lo voy a recordar. *[Aplausos]*.

Mire *[el orador muestra un cartel]* -¿se acuerda, señor Bravo?-. "La Consejería de Cultura ha sido doblegada por la espada de los Presupuestos"; palabras en



la Comisión de Hacienda donde se debatían estas enmiendas el pasado cuatro de diciembre. Pues nada, con defensores así, con defensores así, ¿qué voy a decirle? Arriemos las banderas. Esto es un auténtico parte de rendición, un auténtico parte de... de rendición; flaco favor hace al presidente, a la consejera y a todos nosotros. Pero yo le agradezco esa sinceridad, porque, efectivamente, la cultura ha sido doblegada. Y a mí me venía a la mente aquello... una frase de aquel parte de guerra famoso. Yo digo: esto está algo así como cautiva y desarmada, o doblegada, la Consejería de Cultura, los Presupuestos de la Junta han alcanzado los... las últimas cimas de la impotencia. La burla ha terminado. Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Bravo Gozalo.

EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

Muchas gracias, presidenta. Señor Martín Benito, para el teatro usted no tiene precio. Hay una línea estupenda de la Consejería de Cultura y Turismo, que este año ha incrementado un 6 %, para actividades culturales y para hacer nuevas escenografías; yo creo que usted podría ganarse una muy buena renta en ese capítulo.

Mire, señor Martín Benito, yo le voy a hablar de las bondades del Presupuesto, porque, a juicio de este portavoz y del Grupo Parlamentario Popular, desde luego, es un buen Presupuesto; bueno, es un buenísimo Presupuesto. Porque, efectivamente, subimos un 5 %; tenemos un acumulado de más de 15 millones de euros con respecto al comienzo de la legislatura; sube patrimonio un 7 % casi, pese a que usted no lo quiera ver; suben las políticas culturales; sube el deporte; y sube el turismo, y sube el turismo. Y los datos demuestran el esfuerzo que la Consejería de Cultura y Turismo hace en esta materia, y que la Junta de Castilla y León hace en esta materia -y siempre le recuerdo lo mismo-, sin olvidar, sin olvidar, las grandes prioridades de esta Comunidad, que son los servicios sociales, la educación y la sanidad.

Mire, señor Martín Benito, usted no nos ha hablado de sus enmiendas, yo se las voy a hablar, porque me las he estudiado. Tiene usted 34 enmiendas para el patrimonio. Muchas de ellas quieren desviar fondos... o sea, desvisten un santo para vestir otro que ustedes piensan que es desnudo, pero que encima no es ni de la Comunidad Autónoma, como le dije en la... en la Comisión -porque eso también se lo dije-. Y de esos polvos, estos lodos -eso también se lo dije-, porque usted descontextualiza mucho las frases. Y, mire, en sus enmiendas pretende hacer cosas que la Comunidad Autónoma ya está haciendo. Por ejemplo, obras en el castillo de Trigueros del Valle -obras que ya se están haciendo en colaboración con el propio ayuntamiento-; por ejemplo, obras en el castro de Urueña, donde ya se ha hecho una excavación arqueológica, donde se ha restaurado el verraco y donde hay un levantamiento planimétrico de la zona.

Nos vamos a cultura. Usted presenta 19 enmiendas, efectivamente; 9 dedicadas a los museos provinciales para comprar más obras de arte y para restaurar las mismas. Museos que este año también incrementan su partida, sobre todo para la restauración.

Y nos vamos al turismo, y aquí presenta 15 enmiendas, que sobre todo van dirigidas a lo que usted denomina la promoción. Muy bien. Bueno, pues usted también



debería haber trabajado en una imprenta, porque la infografía se le da de vicio. Pero, mire, yo también le traigo aquí unos datos. *[El orador muestra unos gráficos]*. Y, entonces, usted ve que el número de visitantes, pese a la crisis, pese a la crisis, en esta Comunidad Autónoma somos líderes, y han aumentado –aquí están– en millones. Pero no solamente el número de visitantes, señor Martín Benito, señor Martín Benito, también el número de pernoctaciones, que parece que es lo que a usted siempre le importa con el tema del turismo; también han incrementado. Luego le paso estos gráficos para que los adjunte a su colección.

Y, si nos vamos a deporte, usted pide –cinco enmiendas– dinero para hacer obras que ninguna son de la Comunidad Autónoma, cuando este año los esfuerzos de esta Comunidad, sobre todo de la Dirección General de Deportes, van encaminados a infraestructuras deportivas que son de la propia Comunidad. Entonces, yo, me parece muy interesante que usted descontextualice las frases, pero, efectivamente, en ese cartel le falta algo, le falta la espada, “la espada de los Presupuestos”. *[El orador muestra una imagen]*. *[Aplausos]*. Y usted, y usted no ha dicho por qué nosotros tuvimos que reencauzar fondos. Yo se lo digo: mire, la espada de los Presupuestos es el Partido Socialista. Un modelo de financiación hecho a medida, según usted, según usted; pero, claro, algunos de mi grupo parlamentario, mi compañero Juan José Sanz Vitorio siempre dice que es una camisa de fuerza. Ese... le hizo usted ese modelo de financiación, o su grupo parlamentario: más de 5.000.000 de parados. Bueno, no le voy a leer toda la retahíla, pero me voy a quedar con uno: millones de desfase, de desfase, en la entrega a cuenta a las Comunidades Autónomas, que gracias al Partido Popular se ha podido devolver en varios años, no como ustedes pretendían.

Y es más, y es más, también le voy a mostrar el gráfico de donde ha caído, de donde ha caído. *[El orador muestra una imagen]*. Mire, ha caído aquí el Presupuesto. ¿Ve la espada del PSOE? Esa es la espada que ha recortado los Presupuestos en este país, y a las Comunidades Autónomas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

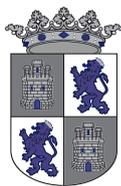
LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica –¿quiere usted aquí?– tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, presidenta. Lo único bueno que ha enseñado usted ha sido la rosa, señor Bravo. *[Aplausos]*. Mire, el que no se ha leído los Presupuestos es usted, porque, castillo de Trigueros e Iruña, dice: segunda fase. Por lo tanto, el que no se los lee es usted. *[Aplausos]*. ¿Quiere que hablemos de enmiendas? Pues hablamos de enmiendas. ¿Las enmiendas qué tratan? De recuperar la memoria de ustedes, que la han olvidado: iglesia de Castroverde de Campos *[el orador muestra una imagen]*, dos mil cuatro, dijo la Junta que iba a arreglar la torre de Santa María, desde entonces está entibada.

Me habla usted de promoción, señor Bravo, de promoción turística. ¿Quiere que hablemos de promoción turística? Pues, mire, voy a hablar de promoción turística. ¿Le suena Siega Verde? (Seguro que a la consejera sí). Patrimonio Mundial de la Humanidad desde el año dos mil diez *[el orador muestra una imagen]*; el patrimonio mundial que menos visitantes tiene de todo el mundo, excepto una isla filipina: 6.000 visitantes anuales, está estancado así desde hace cuatro años. *[Aplausos]*.



El vecino Foz Côa, Patrimonio Mundial de la Humanidad, que está en Portugal, que es el mismo mundo cultural, paleolítico superior, de los grabados rupestres que Siega Verde, que tiene, además, la misma denominación en conjunto de la declaración, 42.000 visitantes anuales. Estas son las políticas, a un lado de la Raya y a otro lado de la Raya... [aplausos] ... el Gobierno portugués, la Junta de Castilla y León; 6.000, 42.000. Hablamos, si quiere, de promoción, hablamos de lo que quiera.

Fíjese, señor Bravo Gozalo, señor Bravo Gozalo, el programa de apertura de monumentos, que antes le decía, ni siquiera dura los dos meses de verano, dura del veinte de julio al treinta y uno de agosto, un mes y diez días; y ahí promocionamos las iglesias y los monumentos de Castilla y León, con esos enormes desequilibrios. Ya pueden ir ustedes, en lo poco que le queda de gobierno, en este año y medio, de intentar corregir eso para que no le pase otra vez en Semana Santa. [Aplausos]. Pero ya lo sabemos todos, señor Bravo, usted lo sabe, todos ustedes lo saben: la Consejería de Cultura ha sido doblegada con la espada de los Presupuestos. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno dúplica, el señor Bravo Gozalo.

EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

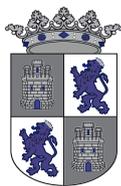
Gracias, presidenta. Mire, yo no voy a subir al ambón, porque parece que al señor Martín Benito le encanta el ambón para poder hacer sus aspavientos. Pero yo solamente le voy a decir una cosa: mi pueblo no es patrimonio de la humanidad, y, desde luego, nos lo hemos currado, y tenemos 95.000 visitantes, y tenemos 150 habitantes. Con lo cual, yo creo que se lo tiene que ir haciendo... pensando. Mire, le repito lo mismo que le he repetido antes, señor... señor Martín Benito, a mí la Junta de Castilla y León no me ha hecho ningún programa específico de promoción, o sea, que a ver si toma nota. Hágale usted y a lo mejor lleva tantos visitantes.

Mire, la Consejería de Cultura y Turismo lleva un buen horizonte, un horizonte que usted no quiere ver. Lleva recuperadas muchas estrellas, muchas: la estrella de mayor inversión, una estrella fundamental; se han recuperado subvenciones del 60 al 40 % que se habían perdido. Pero si nos vamos a cultura, le repito, se ha recuperado una de las estrellas de ayuda directa de más de 1.000.000 de euros para toda la cultura. Y es más, otra estrella, los créditos a programas culturales, a ese... usted, que tiene que ir, en promoción directa, más de un 44,5 %, señor Martín Benito. Y el deporte, por supuesto: la estrella del deporte escolar, la estrella del deporte, de participación, del... del rendimiento.

Y, mire, no me quiero... no me quiero sulfurar más, yo lo que hoy le voy a regalar no es una espada, es una estrella para que le ilumine y vea algo más, ¿sabe? [El orador entrega una estrella al Sr. Martín Benito, y este le hace entrega del cartel con el que acompañó su intervención]. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor... Gracias, señor Bravo. Pasamos al debate de las Enmiendas 876 a 918. Ya se han intercambiado los regalos. Se ha acabado el día de Nochebuena ya con ustedes, ha llegado Papá Noel, vamos a continuar con las Enmiendas 876 a 918 del Grupo Podemos. Tiene la palabra, para un turno a favor, la señora Rodríguez Tobal.

**LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:**

Bien. Pues muchas gracias. Cerramos el año, una vez más, con unas Comisiones inútiles, de las que bien podríamos prescindir. Como se pone de manifiesto cada año, las Comisiones previas al debate de enmiendas parciales, que hoy se cierra, no sirven para nada. Por un lado, la mayoría de los replicatos a las enmiendas parciales presentadas por Podemos no han consistido en analizar la idoneidad o no de las propuestas, quienes han hecho los alegatos en contra se han limitado a enumerarlas, volver a desgranarnos el Presupuesto, que, como podrían suponer, ya nos conocemos, puesto que hemos trabajado con él para hacer nuestras enmiendas, transformando así lo que debiera de ser un debate de enmiendas parciales en un debate repetido de Presupuestos.

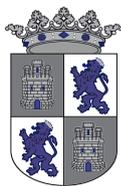
No sirven para nada estas Comisiones, como no sirve para nada este Pleno, en el que tampoco se debaten las enmiendas parciales. Digamos que, en todo caso, puede ser utilizado por los grupos de la Cámara para hacer declaración de intenciones, qué haría cada quien si tuviera la posibilidad. El Partido Popular, desde su situación de privilegio, obtenida mediante dopaje, se limita a descalificarnos, pero en ningún caso se valoran las enmiendas parciales propuestas. Es por esto que calificamos como falso este debate, se le atribuye un fin que no se cumple. Dicho lo cual, explicaré el modelo de cultura por el que mi grupo apostaría para Castilla y León, y que se plasma en 43 enmiendas parciales por valor de 32.750.276 euros.

Cuando se hace una enmienda parcial, tanto dice de quien la hace, dónde pondría el dinero como de qué partida lo detraería; por eso especificaré. Podemos minoraría del Presupuesto asignado a la Consejería de Cultura y Turismo las cuantías correspondientes a sueldos de altos cargos, campañas de publicidad y promoción, dinero asignado a la Cátedra de la Tauromaquia y dinero asignado a la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes. Los sueldos que perciben los altos cargos les llevan a formar parte de esa clase media a la que pertenece nuestro presidente, el señor Herrera, y seguro que podían acostumbrarse a vivir con un poco menos.

En lo que se refiere a las campañas publicitarias, se realizaron 18 en el ejercicio dos mil dieciséis, por un total de 2.800.000 euros; eso se gastaron en publicidad. La cifra se incrementa en el actual Presupuesto; están a punto de igualar los gastos de publicidad con las inversiones reales de la Dirección General de Políticas Culturales, que son 4.388.591 euros. El dinero destinado a inversiones reales en materia de cultura es el 0,04 % del total del Presupuesto para Castilla y León. Ustedes prefieren hacer amigos vendiendo la ilusión de cultura que invertir en cultura. Mi grupo transformaría parte de ese dinero en ayudas al sector artesanal; creo que huelga explicar la importancia de este sector para fijar población en las zonas rurales, nos hacen más falta artesanas y artesanos que anuncios en los periódicos.

Los 25.000 euros destinados a la Cátedra de la Tauromaquia los utilizaríamos para proyectar un nuevo modelo de bibliotecas y distribución de la cultura por las zonas rurales. Los niños y niñas tienen que estar en las bibliotecas y no en las plazas de toros.

Parte del Presupuesto de la Fundación Siglo estaría mejor empleado en un plan de empoderamiento de las mujeres en el sector cultural. Como venimos demostrando, la política cultural de Castilla y León adolece de perspectiva de género. Mantener dos Administraciones paralelas supone duplicidad de gastos corrientes, infraestructuras y otros, para merma de las inversiones reales.



En definitiva, revertiríamos en actuaciones concretas en materia de cultura, siempre desde la Dirección General de Políticas Culturales, incremento de las inversiones reales para la promoción de museos, archivos y bibliotecas, promoción de artes escénicas, plásticas y audiovisuales, y otras actuaciones de carácter sociocultural. Incrementaríamos la parte que corresponde a corporaciones locales para el fomento de actividades culturales y para restauración de inmuebles que forman parte de nuestro patrimonio histórico. Aumentaríamos la inversión para la promoción deportiva, desde una perspectiva de género, y destinaríamos más dinero a la conservación de nuestro patrimonio histórico, artístico y cultural. Obviamente, el patrimonio cultural se va interviniendo, pero es necesario ordenar por prioridades las intervenciones. ¿Por qué no se hace? Nos evitaríamos enmiendas, quizás alguna puntual surgida de improviso. Hay que quitarles el color a las intervenciones en el patrimonio.

Elevaríamos, por último, el Presupuesto de la Dirección General de Turismo, a costa de parte del Presupuesto destinado a la Fundación Siglo, para que se centralizaran las inversiones en materia de ordenación y promoción turística para terrenos y bienes naturales, apoyo a empresas y apoyo a entidades locales para la mejora de la calidad turística. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

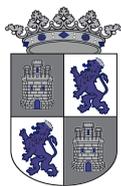
Para un turno en contra, tiene el uso de la palabra el señor Centeno Trigos.

EL SEÑOR CENTENO TRIGOS:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Señorías. Nos encontramos hoy hablando de un Presupuesto y de la Sección de la Consejería de Cultura y Turismo para dos mil dieciocho, y que el mismo asciende a 126 millones de euros. ¿Y para qué hemos presupuestado? Pues para algo yo creo que relativamente muy importante para todos, que es para seguir trabajando para fortalecer el proyecto de Castilla y León como Comunidad, consiguiendo que nuestras políticas sean una herramienta eficaz para conseguir la cohesión territorial y social de nuestro territorio.

Seguimos proyectando también nacional e internacionalmente a Castilla y León a través de las acciones de la Consejería, y estamos aprovechando la contribución de la cultura, del patrimonio, del turismo y del deporte para la recuperación económica y la generación de empleo. Y todo esto, a pesar de que el resto de los grupos no lo vean así, nos han convertido en líderes, y nos han convertido en líderes en algo tan importante como es el turismo interior; y no cabe ninguna duda que eso es gracias al trabajo de los profesionales, de las empresas y de los ciudadanos de Castilla y León; pero desde luego que también gracias al trabajo y el esfuerzo del Gobierno del Partido Popular de Castilla y León, que algo tendrá que ver sus políticas. Y desde luego también gracias a eso que hoy parece que se quiere eliminar, como es algo tan importante como la promoción turística, y que desde luego es fundamental para llevar adelante los proyectos empresariales que los ciudadanos de nuestra Comunidad han creado.

Y además, este Presupuesto crece un 5 %, cerca de 6.000.000 de euros más que en las anteriores. Y desde luego que ese aumento también va destinado, principalmente, a inversiones destinadas a la protección de nuestro patrimonio histórico, que crece en un 15 %, y que, desde luego, no es suficiente; y no es suficiente porque hay algún grupo que me ha dolido que no defiende en esta Cámara que



somos líderes también en patrimonio histórico, y que nos digan que si somos los octavos. Yo hubiera peleado por ser los primeros, y no me sentiría orgulloso por decir en esta Cámara que no los somos. Pero desde luego que, gracias a este incremento en las ayudas, van a ser posible.

Y también, desde luego, con esa nueva ley de patrimonio cultural, que verá la luz en el dos mil dieciocho, y que esperamos que, con las aportaciones de todos los grupos, pues se siga mejorando. Estamos hablando de la arqueología, también, y de la redacción que se está realizando de un plan actualizado de conservación e intervención de los yacimientos arqueológicos, también en el dos mil dieciocho. Se ha puesto en cuestión la inversión en los archivos, cuando vamos a destinar casi 3.900.000 euros, y además vamos a iniciar el proyecto del nuevo archivo histórico provincial de Burgos.

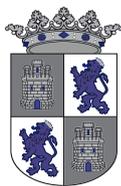
Se ha puesto incluso en cuestión el sistema de bibliotecas en Castilla y León, cuando estamos hablando de que, según la comparativa nacional, es de las mejores, con una cifra de más de 3.000.000 de visitantes, o 550.000 usuarios inscritos, y casi 1.700.000 préstamos en dos mil dieciséis. Y que para la potenciación de nuestras bibliotecas como centros culturales y de fomento a la lectura destinamos más de 14 millones. Y también se pone incluso en cuestión la filmoteca de Castilla y León, y que nosotros, desde luego, a través del nuevo Programa de Filmoteca para Todos, desarrollaremos programas didácticos, y proyectará sus fondos cinematográficos a todas las provincias de la Comunidad.

Pero, desde luego, en lo que no podemos estar de acuerdo en absoluto, y en eso discrepamos totalmente, porque nuestro grupo está contrario al de ustedes principalmente porque nosotros sí que confiamos plenamente en el trabajo que realizan los 162 trabajadores de la Fundación Siglo. Y les damos las gracias por el magnífico trabajo que realizan diariamente en la protección y desarrollo de actividades relacionadas con la lengua, la cultura, el pensamiento y las artes en sus distintas formas de creación y expresión; especialmente con la música o la protección, apoyo y aprendizaje del castellano, con el trabajo que se está realizando en la gestión de los equipamientos regionales, como son el Musac de León, el Museo de la Siderurgia y la Minería, en Sabero, de León; el Museo de la Evolución Humana, en Burgos; el Centro Cultural Miguel Delibes, de Valladolid; el Museo Etnográfico, en Zamora; el palacio de Quintanar, en Segovia. Y además, en la colaboración con las ferias nacionales, programas de festivales, fomento de recursos patrimoniales, apoyo a sectores turísticos, culturales y eventos. Como les decía, nuestro reconocimiento a los trabajadores de la Fundación Siglo.

Y, desde luego, mire usted, nuestro Presupuesto no se basa en ningún privilegio, y, desde luego, se basa en la confianza de los votos de los ciudadanos de Castilla y León. Que no sé si les ha querido llamar ustedes que están dopados, pero que, desde luego, créame que no lo son, ¿eh? Lo que sí que tienen es depositada nuestra confianza, y no sé cómo usted se puede atrever a que les representemos, en este caso, a la mayoría de los castellanos de Castilla y León, y nos acuse de que eso sea un privilegio...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Centeno, tiene que terminar.

**EL SEÑOR CENTENO TRIGOS:**

... no sé para usted lo que significa... lo que significa la democracia, y, desde luego, si es que todos han ido a votar dopados. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene el uso de la palabra la señora Rodríguez Tobar.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

Muy bien. Pues, claro, cuando digo un partido dopado, digo un partido financiado ilegalmente, que compra medios, que utiliza las instituciones para su propio beneficio y un partido corrupto hasta la médula; si eso no es estar dopado, ya me dirá usted. *[Aplausos]*. Una vez más escuchamos las bonanzas del Presupuesto y ningún argumento en contra de nuestras enmiendas. 953 enmiendas parciales del Grupo Podemos, y ninguna es razonable; vaya.

Agradecen a Ciudadanos por apoyar los Presupuestos, dijo la señora Miguélez Simón, la única que ha dado el argumento real por el que el Partido Popular ha asumido algunas enmiendas de Ciudadanos y de la Unión del Pueblo Leonés; no es más que un trueque. Este debate, como ya dije, es un fraude; fraude para el resto de grupos parlamentarios, y fraude y falta de respeto por la totalidad de la ciudadanía. El debate político es confrontar argumentos, y ustedes no debaten, ustedes se quedan en una falsa retórica.

Su grupo defiende la idoneidad de la gestión paralela de la Fundación Siglo. Dígame qué le ha parecido el modo de proceder de los responsables de la Fundación al prescindir de 10 músicos de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León. ¿Qué puso esto de manifiesto? Pues que la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes se salta el cumplimiento de la normativa laboral; finalmente, la vía judicial emprendida por los trabajadores y las presiones ejercidas desde mi grupo y otros de la Oposición les hicieron rectificar, pero una parte importante de la plantilla de la OSCYL sigue en situación irregular, y ustedes siguen defendiendo a la Fundación Siglo. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene el uso de la palabra el señor Centeno Trigos.

EL SEÑOR CENTENO TRIGOS:

Muchas gracias. La verdad es que sigue asombrándome en sus declaraciones, porque usted no valora en absoluto lo que opinan los ciudadanos de Castilla y León, y además lo echa por tierra, y se queda tan a gusto. Todo es un fraude, las personas que nos apoyan no tienen ni idea, están engañadas, no saben lo que hacen, solo saben lo que hacen los que les votan a ustedes, y cada vez son menos, luego, por lo tanto, cada vez debe haber menos inteligentes en este país. *[Aplausos]*.

Mire usted, los ciudadanos de Castilla y León, desde luego, saben reflexionar y saben lo que les conviene; y desde luego que lo que les conviene son las políticas que está llevando a cabo el Partido Popular en esta Comunidad Autónoma. Y, desde luego, yo no sé si hay algún fraude fiscal en alguno de los aspectos que su partido puede tener, y, desde luego, tampoco me preocupa. Lo que me preocupa en este caso, desde luego, es la promoción cultural, turística, de nuestra Comunidad



Autónoma, y no le quepa ninguna duda de que vamos a seguir trabajando para ser líderes de algo tan importante, generación de riqueza y empleo, como es el turismo, la cultura y el deporte en esta Comunidad. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Debatimos a continuación las Enmiendas números 155 a 190, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que se mantienen para su defensa en el Pleno. Para un turno a favor, tiene el uso de la palabra el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

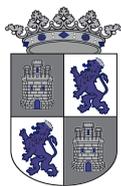
Gracias, señor vicepresidente. Señorías, bueno, pues el espectáculo de esta tarde no ha estado mal, hombre, pero, aparte de eso, me parece a mí que lo que tenemos que intentar es mejorar las enmiendas que hay para lo que estamos hoy, que es las de Cultura. Y, desde luego, ya que estamos hoy muy teatreros, casi me viene a la mente aquello del... verdad, "¡Ay mísero de mí, y ay, infelice! / Apurar, cielos, pretendo, / ya que me tratáis así...". Porque, desde luego, Cultura -se lo digo, señora consejera, mirándose a los ojos- sigue siendo... no digo la peor tratada, seguramente con diferencia. Y yo espero, sinceramente, que el próximo año, cuando hagamos Presupuestos y cuando vengamos aquí, a ver si es verdad que esos 114 millones de euros se han convertido en algo mucho más importante.

Porque es que todos somos conscientes... no sé si le hace ilusión al señor Martín Benito que seamos la cuarta o la primera; yo creo que tenemos que ser la primera, y de hecho lo somos. Es verdad que hay otras Comunidades Autónomas que hacen declaraciones de BIC con mucha más alegría que la que hacemos en Castilla y León, porque a veces... yo creo... no digo que seamos torpes o demasiado poco ágiles, pero está claro que todo el mundo intenta poner en valor su patrimonio, no digo de una manera ficticia, ni mucho menos; a lo mejor nosotros somos demasiado austeros, como somos castellanos y leoneses, y a lo mejor otros tienen más alegría. Lo que está claro es que el patrimonio le tenemos que defender todos los días; lo que está claro es que ese patrimonio que está en el mundo rural, con ese paisanaje, que son las personas -cada vez menos- que lo están cuidando, las tenemos que cuidar ante todo y sobre todo.

Porque, desde luego, aquí ya se ha repetido, y mucho, que una cosa es predicar y luego dar trigo. Pero yo, mire usted, no es porque sepamos que nos van a aprobar pocas enmiendas, si es que es totalmente... yo no sé si calamitoso o lamentable; porque, claro, cuando se tienen los Presupuestos que se tienen, cuando se hace lo que se hace, pues, lógicamente, no llegamos ni dejamos de llegar casi nunca.

Y yo, sinceramente, nosotros vamos a intentar que al menos la cultura sirva para algo. Y es verdad que a veces decimos que el PIB de Castilla y León, el 16 % lo hace la cultura, y el... incluso el turismo llegamos al 10 %, y es verdad que lo que invertimos en ello es mínimo, misérrimo muchas veces, y aun así, invirtiendo poco, somos capaces de conseguir que venga mucha más gente. Y, desde luego, no será... será Ciudadanos el que diga que somos la cuarta o la quinta, al revés, siempre diremos que tenemos el mejor patrimonio histórico-artístico y el mejor patrimonio natural, para que vengan todos los turistas a Castilla y León. Porque, desde luego, tenemos mucho por descubrir y muchas cosas por hacer.

Y nosotros, desde luego, en esas 50 medidas hemos intentado que ese Plan *Xacobeo* 2021 tenga partida presupuestaria también, con otros 4.000.000 de



euros al anterior; que esa promoción en el turismo nacional e internacional tenga otros 500.000 euros, que son fundamentales, porque, desde luego, donde tenemos que promocionarnos es fuera también. Y tenemos que decir que en Castilla y León cada vez se vive mejor, a pesar de todo; tenemos un gran patrimonio, a pesar de todo. Y, desde luego, estoy de acuerdo que tenemos unos grandes profesionales del turismo y de la cultura, y tenemos que seguir apostando decididamente por ellos.

Porque, claro, tenemos una relación –que había pedido Ciudadanos– de muchísimos, por ejemplo, polideportivos, no sé... Zambranos –que lleva mucho tiempo–, Carrión de los Condes, Ponferrada, Doñinos, etcétera, etcétera, que seguramente ya sabemos que no van a tener partida, porque a veces no podemos apostar tampoco por que también nuestros colegios, nuestros centros de deporte tengan esas partidas.

Pero es que tampoco, seguramente, nos aprueben esas becas deportivas que siempre pedimos para que todos los estudiantes, estén donde estén, también puedan tener esa capacidad, digamos, de disfrutar de esas becas universitarias de deporte de alta calidad. Y solamente son 100.000 euros; a ver si vemos alguna vez algún gesto.

Pero es que seguramente tampoco vemos para actividades culturales como la Seminci, o Sonorama, en Aranda de Duero, que cada vez tiene... hasta 80.000 –y esperamos batir el récord este año; no sé si vendrá Julio Iglesias o no, es lo de menos, lo importante es que cada vez tiene más proyección nacional e incluso internacional–. Seguramente esa partida también... enmienda, que hemos pedido, de 20.000 euros, pues tampoco se nos haga caso.

Y, en fin, desde luego, el que gobierna tiene la responsabilidad; los que intentamos que se gobierne seguramente también tengamos alguna responsabilidad, pero le puedo asegurar que la conciencia la tenemos bastante tranquila. Allá ustedes con lo que buenamente puedan hacer con esos Presupuestos, pero los Presupuestos se hacen, no ahora, desde mucho antes. Por eso le digo, desde aquí y desde ahora y desde este minuto, que, para los Presupuestos del año que viene, a ver si es verdad que Cultura tiene, en fin, un esfuerzo un poco mayor. Sinceramente, lo necesitaríamos todos, sobre todo Castilla y León, por esa especificidad rural, por esos monumentos que siguen cerrados –y ahí sí que le doy la razón a mi tocayo Martín Benito–, que tienen que abrirse mucho más, y que a veces no es cuestión de presupuesto, es cuestión de coordinarse, de llegar a acuerdos entre todos, entre todos, no solo entre la Junta, sino, desde luego, también los ayuntamientos, también las diócesis, también todas las partes implicadas, para que saquemos pecho de una vez por todas, sobre todo saquemos rendimiento y saquemos futuro, y no estemos lamentándonos siempre que tal iglesia se ha hundido, que tal, en fin, obra de arte se ha estropeado, y que tantas poblaciones se van perdiendo.

Esto es una oportunidad de futuro, hagámoslo así. Desde luego, Ciudadanos siempre vamos a estar decididos a apoyar.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Delgado, debe concluir.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias.



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Gracias. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Por alusiones, Artículo 76. Me ha citado dos veces. Ha dicho...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Yo entiendo que no... Vamos a ver...

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Señor... señor presidente, ha dicho que yo estoy ilusionado con que la Comunidad ocupe el cuarto lugar en número de BIC. Me ha aludido dos veces: Artículo 76. *[Murmullos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

No... desde esta presidencia se entiende que no ha habido ningún tipo de alusión directa. De todas formas...

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Dos veces. Con... *[murmullos]*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

No existe...

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

... mis dos apellidos.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

... no existe ningún tipo de alusión. *[Murmullos]*.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Pues muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno en contra, tiene el uso de la palabra el señor Crespo Calles. *[Murmullos]*. Señor Martín Benito, por favor, guarde silencio.

LA SEÑORA CRESPO CALLES:

Gracias, presidente. En primer lugar, y como ya se ha dicho, el presupuesto de la Consejería de Cultura y Turismo para dos mil dieciocho asciende a más de 125 millones de euros. Se incrementa por cuarto año consecutivo, el 9 % desde el inicio de la legislatura. Esta Consejería ha sufrido más que ninguna las estrecheces de los últimos años; algo obvio, dado que ha sido necesario centrar los esfuerzos en



las necesidades sociales. Todos deseáramos que el presupuesto de esta Consejería fuese más alto, pues no se puede olvidar el inmenso e importantísimo patrimonio cultural con que cuenta esta Comunidad: 1.800 Bienes de Interés Cultural, 8 Bienes Patrimonio de la Humanidad, 23.000 yacimientos arqueológicos, más de 300 castillos y más de 300.000 bienes muebles, sin dejar de lado la importancia que hay que prestar a la cultura, al deporte y el turismo como actividades dinamizadoras de la sociedad y generadoras de riqueza.

Frente a este panorama, nuestra forma de gestionar, tanto en los malos momentos como a medida de que todos seamos capaces de incrementar el presupuesto como todos deseamos, consiste en optimizar al máximo los recursos y la forma en la que se gestionan. La sensatez y la experiencia nos han llevado a buscar fórmulas de colaboración, involucrando al conjunto de la sociedad. Estas fórmulas han permitido que, por ejemplo, con una inversión inicial prevista por la Junta de unos 14,5 millones de euros, se incrementen con los más de 7.000.000 aportados por las distintas instituciones, incrementando así un 45 % la inversión.

También la experiencia demuestra que esta colaboración con otros sectores les involucra también para una futura mejor gestión. No voy a hablar de forma individualizada de las 35 enmiendas que proponen, pues sería demasiado largo para este tiempo que tenemos. Sorprende lo numerosas de las propuestas, sobre todo las 24 que proponen la creación de nuevas infraestructuras y eventos. Pero les voy a explicar un poco por encima los criterios por los que se rechazan la mayoría, además de lo ya explicado sobre el Presupuesto. Necesidades hay muchas y no todas pueden ser atendidas.

La mayoría de sus propuestas son rechazadas por no respetar el ámbito de las competencias de cada Administración. Solicitan un importante número de instalaciones deportivas nuevas, y la Comunidad Autónoma destina sus recursos preferentemente a inversiones de mejora en los centros donde se desarrollan programas estatales y autonómicos de tecnificación y que sean de titularidad de la Junta. Las instalaciones deportivas de ámbito local se escapa de las competencias de la Comunidad.

Por otro lado, no se puede dudar del apoyo a los deportistas en nuestra Comunidad, puesto que, con los recursos disponibles -instalaciones, residencias deportivas-, información y asesoramiento, se apoya a los deportistas de toda la Comunidad. Apoyar el deporte no es solamente dar dinero; es más, probablemente no sea la mejor fórmula; y estamos seguros de que la fórmula utilizada, si no es la mejor, sí es la más sensata y la que optimiza mejor los recursos existentes. Y lo importante no es solo gastar de forma sensata, también de forma sostenible.

Si algo hemos aprendido de los malos tiempos, donde ha sido necesario contener el gasto, es que también hay que gastar mejor. Y, por tanto, y tras agradecerles el esfuerzo realizado por sus aportaciones, no solo en forma de enmiendas, también en las pasadas y en las futuras, en defensa de la cultura, el turismo y el deporte de Castilla y León, les vamos a aceptar dos enmiendas: la Enmienda número 165, por un importe de 15.000 euros, trabajos preparatorios del IV centenario de la muerte de Gabriel de Castilla; y la Enmienda 166, 30.000 euros, celebración de una exposición antológica en la piedad isla... de Piedad Isla, perdón. Para ellas solicitamos la votación por separado. Nada, muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Para un turno de réplica, tiene el uso de la palabra el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Gracias, señor vicepresidente. Lo primero, decir que aceptaremos, lógicamente, la enmienda por separado, las enmiendas que ha dicho. Resaltar y decir que no sé si no sabemos pedir adonde hay que pedir, pero, hombre, yo creo que las instalaciones deportivas, si no son de la Junta de Castilla y León, a lo mejor son... no sé si del sursuncorda o de quién, pero, desde luego, lógicamente, todas las Administraciones... y, hombre, y además, por supuesto, la Junta de Castilla y León tendrá... y usted, que es alcaldesa, tendrá que contribuir y colaborar con ayuntamientos, diputaciones, con todas las partes implicadas, pues para que, en fin, las instalaciones sean las adecuadas. Y más cuando hay algunas que llevan años esperando a que los niños no pasen frío, no pasen inclemencias, y, desde luego, a que se puedan hacer y convertir en una realidad lo que... Yo creo que es una realidad hoy en día europea, ¿eh?, que nuestros niños y nuestros colegios pues tengan unas condiciones mínimas para practicar el deporte y para hacer todas las actividades culturales.

Lo de gastar mejor, pues, hombre, cuando se tiene poco, desde luego, no sé lo que van a gastar; en el caso de la Consejería de Cultura, como gasta muy poquito, seguramente lo gasta muy bien. Ya me gustaría a mí... Pero, mire, le voy a dar un ejemplo, ahora que me está mirando así, directamente: hay una partida de una enmienda que nos la van a aprobar, ¿sabe por qué? Porque el año pasado no se... no se ejecutó; es una partida de 100.000, por ejemplo, para Santa Gadea del Cid, en Burgos. Fíjese lo bien que gastamos, que a veces ni gastamos. Es decir, hay enmiendas que, después de un año entero, no se han podido ejecutar; y fíjese qué cantidad tan astronómica, ¿eh?, 100.000 euros. Por eso le digo que yo creo que muchas veces todos tenemos que poner de nuestra parte en ese sentido, ¿eh?, y en la voluntad de contribuir a que realmente las iniciativas sean una realidad lo antes posible.

Desde luego, también esa partida de yacimientos arqueológicos, Ciudadanos también contribuyó a hacerla, pero es que lo queremos ver en la realidad, de que no solamente, en fin, haya problemas en el valle de Ambrona, en cualquier tipo de yacimientos megalíticos, por muchos lados, con el tema de Numancia, etcétera, etcétera. Ya sabemos que tenemos 23.000 yacimientos arqueológicos. ¿Y? Si no se trata de tener 23.000 ni 21.500, se trata de que nuestros ayuntamientos, ¿eh?, lo podamos poner en valor...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

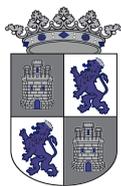
Señor Delgado, debe concluir.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... y lo podamos mostrar a nuestros visitantes y a nuestra gente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Crespo Calles.



LA SEÑORA CRESPO CALLES:

Gracias, presidente. Pues su partido debería reflexionar sobre el ámbito de las competencias, y está en la ley lo que le corresponde a cada institución por el... por la cantidad de población que tiene, y las instalaciones deportivas de ayuntamientos menores de 20.000 habitantes pues no le corresponde a la Junta de Castilla y León. Tanto que ustedes desestiman las diputaciones, pues estudiésemos un poco lo que dice la ley sobre las competencias de las... de las diferentes instituciones.

Lo importante es que estamos... en tanto seguimos continuando por... con la senda de crecimiento, y por tanto con el aumento año a año del presupuesto de esta Consejería, que todos sigamos trabajando por el patrimonio. Y lo importante es que el Presupuesto crece, que incrementemos partidas... que incrementamos partidas que generan sinergias, involucrando a otros sectores, y que no solo son útiles para mejorar el patrimonio, la cultura, el deporte y el turismo, también generan empleo y generan riqueza, y en esa tenemos que estar todos. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

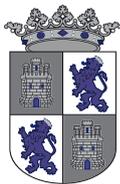
Debatimos a continuación las Enmiendas números 627 a 639, ambas inclusive, y la 642 y la 643 del procurador Sarrión Andaluz, que mantiene para su defensa en el Pleno, y que tiene el uso de la palabra.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias. Bien, pues en nuestro caso, para Cultura y Turismo planteamos 17 enmiendas, por un valor de 3.707.000 euros, en torno a cuatro elementos fundamentales. Algunas que van dirigidas a la mejora de instalaciones deportivas en diferentes municipios de Castilla y León, así como a acciones generales para el fomento del deporte; en este último caso, por un valor de 200.000 euros. En un segundo bloque, ayudas para la gestión turística en corporaciones locales, entre los cuales hay algunas... elementos localizados y otros de carácter general, por un total de 1.062.000 euros. En tercer lugar, tercer bloque, la restauración del patrimonio de Castilla y León; un aumento de las líneas de apoyo en 575.000 euros. Y, por último, un conjunto de enmiendas de apoyo al Camino de Santiago, por un valor de 500.000 euros.

Entrando en algunos de los elementos concretos que apoyamos, en el área deportiva plantemos, por ejemplo, enmiendas para la construcción de la pista de atletismo en Ávila, el *parking* de autocaravanas o elementos como la climatizadora de la piscina cubierta de Medina del Campo, algo que da servicio no solo a este municipio, sino al conjunto de la comarca, por lo tanto, muy importante también para el medio rural, y que, a día de hoy, está estropeado, y el ayuntamiento no tiene recursos para cambiarlo por sí mismo; o la reforma del campo de fútbol de este municipio, que también da servicio al conjunto de la comarca, y que lo que pretende es buscar una cubierta para el frío y para la lluvia. Existiendo partidas para la mejora en instalaciones deportivas por parte de la Junta de Castilla y León, creemos que Medina del Campo debería contar con una línea de ayuda, tratándose de un municipio de más de 20.000 habitantes.

Por otro lado, en el ámbito del turismo y de, sobre todo, la defensa del patrimonio y la defensa de la cultura, algunos elementos, como, por ejemplo, el apoyo a los poblados castreños y a la actividad minera romana en la comarca leonesa de Laciana; la musealización de la villa romana de Navatejera, la cual es... como saben



ustedes, constituyó un hito en su momento, muy propio, además, del calendario escolar de las y los niños de Castilla y León y de los estudiantes de Secundaria, y un Bien de Interés Cultural, que cerró en el año dos mil once porque no cumplía con las condiciones exigidas para las visitas, y que tememos que pueda sufrir una degradación paulatina si no se realiza una intervención. Por eso planteamos enmiendas por valor de 700.000 euros.

Plantamos también elementos relacionados con la accesibilidad al castillo de la Mota, un edificio titularidad de la Junta de Castilla y León, en el cual no existe ahora mismo accesibilidad para las personas que están en situación de discapacidad, y, por lo tanto, se plantea que se realicen las mejoras necesarias para poder potenciarlo. Por eso nosotros hacemos esta línea de enmiendas, por 98.000 euros.

Y planteamos también, por otro lado, enmiendas dirigidas a la potenciación de un centro de información turística en Camponaraya, provincia de León. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno en contra, tiene la palabra la señora Villoria López.

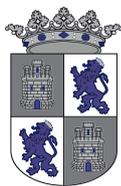
LA SEÑORA VILLORIA LÓPEZ:

Gracias, vicepresidente. Buenas tardes, señorías. En el Presupuesto de la Consejería de Cultura y Turismo, el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, a través de su portavoz, el señor Sarrión Andaluz, ha presentado 17 enmiendas a los Presupuestos del dos mil dieciocho, comprendidas desde la 627 a la 643. Diez de ellas están relacionadas con el área... o con las áreas de turismo y patrimonio; propone incrementarlas con distintas cuantías, en las que nos indican las partidas: una mejora de la gestión turística en corporaciones locales; las relacionadas con restauración del patrimonio en general, actuaciones sobre el castillo de la Mota, en Medina del Campo; musealización de la villa romana de Navatejera; y también dos relacionadas con el Camino de Santiago. Todas ellas no proceden incrementarlas con relación a las que minora, pues el importe recogido en los proyectos, por su finalidad y su destino específico, es necesario para los objetivos previstos en el gasto.

Con relación a las que propone modificar en el ámbito deportivo en la ciudad de Ávila, sobre construcciones, ampliaciones y equipamientos de instalaciones deportivas, con relación a la piscina municipal, pista de atletismo en la zona sur de Ávila, inversiones en *parking* para autocaravanas, y también sobre el fomento y apoyo del deporte en todas las localidades de Ávila, todas ellas no procede incrementarlas con relación a las que minora, ya que el importe recogido en los proyectos, con su finalidad y destino, son necesarios también para el objetivo con el gasto.

Las inversiones de mejora en infraestructuras deportivas dos mil dieciocho se destinarán preferentemente a los centros donde se desarrollan programas estatales y autonómicos de tecnificación, y que sean de titularidad de la Junta de Castilla y León.

En cuanto al municipio de Medina del Campo, el señor Sarrión propone modificar la Enmienda número 640, incrementándola en 70.000 euros para la instalación de un climatizador en la piscina cubierta; y también la Enmienda 641, que también propone modificarla con 100.000 euros, sobre reforma en el campo de fútbol Diego Carbajosa. No procede modificar estas partidas que minora, ya que estas que pretende incrementar no son adecuadas para realizar el objetivo de la enmienda.



Por todo ello, rechazamos las enmiendas presentadas al presupuesto de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Pues nada, yo creo que, como llevamos argumentando día y medio, solamente queda agradecer la intervención y lamentar una vez más que no hayamos podido llegar a acuerdos, porque, como vengo diciendo en los diferentes capítulos del Presupuesto, son necesidades que nos vienen transmitiendo nuestros municipios, necesidades que son perentorias y que son buenas y positivas que se pudieran solucionar para potenciar la cultura, el turismo y nuestro patrimonio en nuestra Comunidad. Y lamentar, simplemente, que no se haya podido llegar a enmiendas transaccionales para que podamos ponerle solución, de modo que tendremos que volver a insistir, me temo. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene el uso de la palabra la señora Villoria López.

LA SEÑORA VILLORIA LÓPEZ:

Muchas gracias, vicepresidente. Pues nada, decirle que consideramos que no procede modificar las enmiendas presentadas tanto en el área de patrimonio-turismo, que nos han indicado estas no están ajustadas a los proyectos que tienen el objetivo para el año dos mil dieciocho. Y en cuanto a las enmiendas de... que propone modificar en el área de deportes, pues también sobre construcciones, ampliaciones y equipamientos de instalaciones deportivas, tampoco procede cambiarlas, ya que las que minora no tienen un objetivo concreto para su fin. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

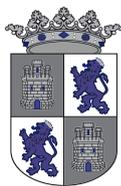
EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Debatimos a continuación las Enmiendas números 50 a 95, ambas inclusive, del procurador Luis Mariano Santos Reyero, que mantiene para su defensa en el Pleno, y que tiene el uso de la palabra en este momento.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, señor vicepresidente. Buenas tardes, señorías. Bien, en esta sección, en Cultura, Turismo y Deporte, o Deporte y Turismo, presentamos un total de 46 enmiendas por valor de casi 5.000.000 de euros: 16 para León, 13 para Salamanca, 14 para Zamora y 3 para la región leonesa. Siempre se ha dicho, cuando se habla de esta Consejería, y se repite hasta... hasta la saciedad, que es casi imposible intentar abarcar todo el patrimonio inmenso que tiene esta Comunidad Autónoma, las dos regiones que componen esta Comunidad Autónoma.

Incluso aquí, en esta misma tribuna, se ha dicho no hace mucho que se tienen más de 2.000 Bienes de Interés Cultural, que si hay más de 300 castillos, que si existe un innumerable patrimonio histórico, que es muy difícil de conservar. Probablemente



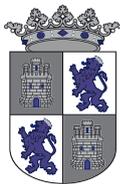
sería... fijese, posiblemente sería difícil de conservar incluso si se contemplaran dos Comunidades Autónomas, la de la región leonesa y la de Castilla, porque es verdad que ambas tienen una potencialidad inmensa. Por lo tanto, cuando nosotros hemos presentado estas enmiendas presupuestarias, lo hemos hecho con una voluntad ni siquiera de intentar imponer un modelo de gestión, sino simplemente eligiendo lo que a nosotros nos parecía más importante a la hora de priorizar esas inversiones. Por lo tanto, hemos presentado enmiendas... bueno, claro, hablar del patrimonio histórico, del patrimonio que tenemos, y decir que no hay dinero, es también asumir que tampoco lo hay, o que no hay mucho dinero, para el deporte y para el turismo en esta Comunidad.

Dicho esto, paso directamente a relatarles las enmiendas que hemos presentado, sobre las que nosotros queremos priorizar actuaciones en concreto. Excavaciones arqueológicas en Cerro del Berrueco, el de Picón de la Mora, el del poblado medieval de Castrotorafe, el del castro de los castillos de Gema o la de Castro Yecla de Yeltes. Museos en edificio del Silo, en Santa María del Páramo, el museo judío de Zamora o el museo de la memoria de Argusino. Actuaciones en el castillo de Cornatel, en Priaranza del Bierzo; el de Castrotorafe; el de Alba de Aliste; el de Tejeda, junto al convento; el de Cerralbo o el de Navagallega. Las murallas de León, las de Astorga, las de Zamora, la Tebaida Berciana o Las Médulas. Y estas dos últimas, junto con las murallas de León, de Era del Moro, intentábamos presentar enmiendas presupuestarias que continuaran las inversiones o las enmiendas que ya presentamos en el año anterior y que fueron aceptadas por la propia Consejería de Cultura, porque entendemos que es un proyecto no único de un solo ejercicio presupuestario, sino que lo bueno y lo apropiado sería seguir contando con inversiones presupuestarias.

Retablos en la ermita y en la iglesia de Guadramiro, en la iglesia de Matadeón de los Oteros, la de la Hiniesta o la de Mambuey... Mombuey -perdón-. Restauración de palomar entre Zamora y Carrascal, la basílica martirial de Marialba de la Ribera, el puente medieval de Congosto o el dolmen de Teriñuelo. Una serie de partidas que decidimos introducir a ver... aquí, a ver si el turismo gastronómico tenía más posibilidades que en la Consejería de Agricultura. Seguramente ustedes me contesten y me digan que probablemente el encaje era mucho más correcto en la Consejería de Agricultura. Pero yo constantemente, cada vez que voy a las Comisiones de Cultura, les oigo decir, al Partido Popular, lo importante que es el turismo gastronómico y lo importante que es trabajar por fomentar y por promocionar ese turismo gastronómico; por lo tanto, entendimos que presentar aquí enmiendas para promocionar marcas de calidad del vino de Toro, del vino de sierra de Salamanca o de Las Arribes, o del queso IGP de Arribes, etcétera, etcétera, nos parecía... nos parecía importante.

En ese mismo sentido, también presentamos una enmienda presupuestaria de 200.000 euros para intentar aprovechar la capitalidad gastronómica de León y provincia en este dos mil dieciocho, y alguna genérica más de promoción y señalización, creando la ruta fronteras del reino de León y ruta templaria del reino de León.

Y los últimos 23 segundos para hablarles del proyecto que nosotros entendemos que es un proyecto muy importante y que haría justicia con una zona, con una cuenca minera como la de Cistierna, volvemos a incidir en el parque recreativo y de ocio Aguas Bravas de Cistierna, que no tiene nada que ver con el estadio de Aguas Bravas de Sabero, que se complementan y que son totalmente diferentes, recordando que estarían generando o que estarían apoyando un proyecto que genera



empleo, que apoya el deporte, que apoya el turismo y, sobre todo, lo que es más importante, una deuda que yo creo que existe...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Santos, tiene que terminar.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

... con esa cuenca minera. Acabé, señora presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Muchas gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Otero Merayo.

EL SEÑOR OTERO MERAYO:

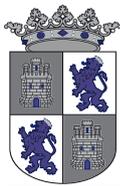
Gracias, presidenta. Señoría, siempre es una satisfacción estar aquí, en esta tribuna, para debatir con usted, porque, fíjese, ayer en el debate si le decía que le íbamos a aceptar el 100 % de las enmiendas, hoy le voy a dar también una satisfacción enorme, porque le voy a decir que le vamos a aceptar el 50 %, una parte muy importante de todas las que usted ha enumerado y que le parecía que eran importantísimo, que por supuesto que para el Grupo Popular también se lo... también se lo parece.

Es cierto que en... los últimos Presupuestos han sido unos Presupuestos marcados por la crisis económica y, por lo tanto, ha habido que tomar medidas que a nadie nos gustan, y que ha habido que apretarse el cinturón. Pero no es menos cierto que, de manera paulatina y en los últimos ejercicios (dos mil quince, dos mil dieciséis, dos mil diecisiete), la cantidad la cantidad económica consignada para Cultura y Turismo ha ido aumentando hasta el 12 %, y en este caso estoy hablando en el presupuesto provincializado, en el de León, que es la subida que se contempla para este próximo ejercicio.

Los Presupuestos que vamos a aprobar son unos buenos Presupuestos, son coherentes con lo comprometido, apuestan por la inversión y apuestan por el mundo rural, que también nos parece importantísimo. Nuestro patrimonio histórico cultural es amplio y riquísimo, y es bien cierto que en cada ejercicio, desde la Junta de Castilla y León, se apuesta de una manera clara y decidida en conservar, ampliar y dinamizar nuestro patrimonio cultural y turístico. Es una propuesta municipalista que continúa apostando por el mundo rural y se enmarca en un escenario de estabilidad económica y política para Castilla y León.

Hablarle, ¿cómo no?, de que en las zonas mineras la dotación prevista para actuaciones en el ámbito de turismo y cultura se cifra en algo más de un... de 1,4 millones de euros. Además de los 900.000 euros destinados para Aguilar de Campoo, para las Edades del Hombre, más de 120.000 en actuaciones en patrimonio minero, 175.000 en conservación de patrimonio cultural y más de 200.000 para la promoción del turismo en la zona.

El capítulo de inversiones es amplio y variopinto, destacando las iniciativas orientadas a la conservación y mejora de nuestro patrimonio arquitectónico, sin olvidarnos del turismo como nicho generador de riqueza y, por lo tanto, generador de empleo. Somos conscientes de la importancia que tiene el turismo en Castilla y León, y por eso en este Presupuesto le damos un carácter muy relevante.



Quiero recordar las inversiones previstas en lo que usted denomina “reino de León”, porque estamos hablando de León, de Zamora y Salamanca, recordarle, por ejemplo, que alguien antes, en alguna intervención, criticaban a la Fundación Siglo. Pues fíjese, en la Fundación Siglo hay inversiones previstas para el Musac, para el Museo de la Minería de Sabero, actuaciones en el ámbito minero para la conservación del patrimonio y promoción del turismo. En León, San Isidoro, iglesia de Santa María de Vizbayo o la... el pavimento de Santiago de Peñalba. Recordando también... o las transferencias por más de 1.000.000 de euros para el deporte universitario, promoción de Semana Santa y para el turismo.

En Zamora, la cubierta del monasterio de San Martín, con más de 200.000 euros; el retablo de la iglesia del Salvador, de Morales de Toro; y el convento de Sancti Spiritus, de Toro, por hablar de algunas. Y también transferencias para la promoción de la Semana Santa y para el turismo.

En Salamanca, dentro de las transferencias del Centro Internacional del Español para la universidad, con más de 1.000.000 de euros, o la intervención en la iglesia de San Martín.

Y ya, yendo a las enmiendas que usted ha presentado, vamos a rechazar algunas, y no nos gustaría... o nos gustaría no haberlas rechazado, pero el motivo es que o el bien es de titularidad de otra Administración o la actuación entra dentro de las competencias... o no entra dentro de las competencias de la Consejería de Cultura. Pero dentro de las 23 que le vamos a aceptar, de las 46, por ejemplo, dentro de León, aquí están enmarcadas algunas de las que usted hace... antes enumeraba: promoción de Médulas, la importancia que tiene para los leoneses y para los bercianos Las Médulas; castillo de Cornatel –estarán encantados en el municipio de Priaranza–, más de 420.000 euros; y también ese proyecto que a usted sé que le encanta y que lucha por él y que me parece extraordinario, y se va a llevar también una alegría porque hay destinados más de 250.000 euros, que es para las Aguas Bravas de Cistierna.

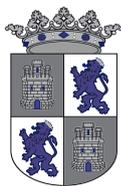
Y luego, generalizando ya, o en cuanto a Salamanca y Zamora, Castrillo... perdón, castillo de Castrotorafe, iglesia de Hiniesta, iglesia de Guadramiro, palomar de Carrascal, puente de Congosto, iglesia de Mombuey, iglesia... castillo de Navagallega, dolmen de Teriñuelo, castillo de Alba de Aliste, por un importe, todo esto, superior al millón y medio de euros, por lo que entiendo que usted, después de mi intervención, estará muy satisfecho y, como digo, agradecido a que por parte del Grupo Popular se haya tenido en cuenta sus enmiendas y se hayan valorado de manera positiva. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, presidenta. Bien. Señor portavoz, señor alcalde de Bembibre, bien, estamos agradecidos... quiero decir, todo es mejorable, es evidente que todo es mejorable. Yo le agradezco sobre todo el tono, le agradezco el tono cada vez que usted se dirige a mí, porque es justo que yo así lo haga.



Con respecto a esto, pues mire, yo estoy encantado de que se hayan aprobado 23, como creo que hay muchísimas enmiendas de otros grupos que también podrían aprobarse. Todos buscamos... todos buscamos la mayor parte de las enmiendas, porque es evidente que todos intentamos incidir sobre todo... y elegir las políticas y las inversiones que nosotros consideramos prioritarias. Por eso, lo único que le puedo decir es que, como siempre, moderadamente satisfecho, pero repito que le agradezco su... su forma de dirigirse a mí. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el señor Otero Merayo.

EL SEÑOR OTERO MERAYO:

Bueno, señor procurador, lo del tono es recíproco. Empleo ese tono porque es el que usted emplea habitualmente en esta Cámara y es, evidentemente, el que emplea conmigo, y creo que eso enriquece el debate. En todo caso, digo, debemos de sentirnos satisfechos por la aceptación de estas enmiendas, de estas 23 enmiendas, que demuestra la sensibilidad de nuestro grupo para la cultura y el turismo para los... con los castellanos y leoneses. Se ha valorado positivamente sobre todo el mantenimiento de nuestro patrimonio arquitectónico como centro de referencia para el turismo, para la oferta turística y para la generación de empleo, que, como usted sabe, es una de las mayores prioridades de este Presupuesto para el Grupo Popular. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Sección 20

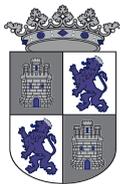
LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Pasamos ahora al debate de la Sección 20, Cortes de Castilla y León e Instituciones Propias de la Comunidad. Comenzamos con el debate de las Enmiendas número 919 a 929 del Grupo Podemos. Para defenderlas, tiene la palabra la señora Rodríguez Tobal.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

Bien. Pues muchas gracias. Siguiendo con la declarada exposición de intenciones, mi grupo ha hecho en esta ocasión 11 enmiendas parciales al Presupuesto propio de las Cortes. Quedó claro en nuestro debate del pasado mes de junio que nuestra filosofía, como usted calificó, señor Ruiz Medrano, es diferente; obviamente, si pensáramos igual, estaríamos en el mismo partido.

Efectivamente, quienes estamos en Podemos pensamos que hay muchos servicios que no sería necesario externalizar, pero que... que las externalizaciones solo favorecen a grandes empresas, que son las que tienen la capacidad de asumirlas, creciendo, en consecuencia, su capital en detrimento del sueldo de los trabajadores y, las más, trabajadoras, esto es una realidad al margen de nuestras filosofías. Y aquí es donde está la diferencia entre el Partido Popular y Podemos; nosotros siempre estamos del lado de las personas más vulnerables, mujeres, en este caso, como en la mayoría de ocasiones, que sufren los efectos de un injusto mercado laboral.



Es el caso del externalizado servicio de limpieza, asumido por una gran empresa. “Se hace en el resto de España en espacios similares” fue uno de sus argumentos –creo recordar– en contra en Comisión. Verá, cuando yo quería exculparme ante mi madre por algo que ella consideraba mal hecho, en alguna ocasión argumenté que también lo habían hecho mis amigas. El contraargumento de mi madre era: y si tus amigas se tiran por una ventana, ¿lo harás tú también?; o, lo que es lo mismo: ¿no tienes criterio propio? Su razón no me pareció razón. Yo le animo a que estudiemos este caso en particular, con las particulares circunstancias, y veamos cómo podemos mejorar la situación de las trabajadoras de la limpieza. Se hizo un esfuerzo en el ejercicio anterior, y podrían hacerse... podrían seguir haciéndose más... más esfuerzos.

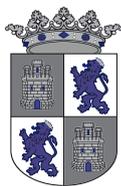
No van a estar de acuerdo, ya lo sabemos, en su reconversión como personal laboral, pero podemos estar de acuerdo en que sus contratos contemplen más horas para ajustarse al volumen de trabajo con el que se enfrentan a diario. El servicio está funcionando muy bien, así lo apreciamos todos, porque ellas son responsables y muy eficientes, pero se lo estamos poniendo muy difícil. Seamos justos.

Quedó claro en nuestro pasado debate que la solución habría que planificarla desde la propia Mesa –así quedó constancia– de las Cortes; pues trabájese desde allí para que el próximo pliego de licitación propicie que las empresas contratadas sean más justas con las trabajadoras. Nuestro compañero en la Mesa de las Cortes, ¿eh?, trabaja desde una Oposición constructiva; no será difícil llegar a algún acuerdo si hay voluntad.

La última de nuestras enmiendas parciales deviene de la toma en consideración de la doble labor que ha de realizar el Procurador del Común tras asumir el Comisionado de Transparencia. No deja de ser irónico que se creen dos organismos con la finalidad de velar por el cumplimiento de la legislación de transparencia y de salvaguardar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública por parte de la ciudadanía, y nazcan con la prohibición expresa de que esta nueva asunción de competencias implique un incremento de gasto; o, lo que es igual, con el mismo presupuesto y medios hágase doble labor. Habiendo quedado claro que este debate no pasa de ser una exposición de intenciones, nuestra intención hoy aquí es poner de manifiesto lo que no deja de ser obvio: poco interés tiene el Partido Popular por el ejercicio de la transparencia.

Dicho en palabras del propio Comisionado de Transparencia: ni que decir tiene que el hecho de que la atribución de nuevas funciones al Procurador del Común no haya ido acompañada de previsiones acerca de nuevos recursos, fundamentalmente personales, destinados al ejercicio de aquellas afecta directamente a la eficacia en el desarrollo de la labor encomendada. El contexto de racionalización y ahorro de las estructuras institucionales y administrativas no puede hacer olvidar que la asunción de nuevas responsabilidades por instituciones preexistentes, sin las necesarias previsiones de incremento de personal cualificado y de recursos, puede afectar el adecuado desarrollo de las competencias atribuidas *ex novo*, así como la continuidad con el mismo nivel de exigencia preexistentes.

Obviamente, una enmienda parcial a un Presupuesto no sirve para cambiar el texto del articulado de la Ley de Transparencia de Castilla y León, y en un contexto convencional no lo habríamos hecho, pero, dado que aquí... que lo que aquí acontece está lejos de ser un debate de enmiendas parciales, nos ha parecido un momento idóneo para poner de manifiesto la situación. Entendemos que es de sentido común



que un incremento de trabajo de estas características vaya acompañado de un incremento de recursos. En el mismo sentido se expresa en el Dictamen 477/2014, de nueve de octubre, el Consejo Consultivo de Castilla y León, que ya anticipó esta deficiencia legal.

Por otro lado, creemos que la Fundación Villalar ha ido aumentando, digamos, su radio de acción, y, a nuestro modo de ver, se está extralimitando. Apreciamos, no obstante, no le quepa duda, la preocupación obvia que se manifiesta desde la Fundación Villalar por la cultura, pero creemos que es desde el ámbito público desde donde hay más posibilidades de actuaciones transparentes. Tenemos una Dirección General de Políticas Culturales dependiente de la Consejería de Cultura y Turismo prácticamente de brazos cruzados, y no vemos la necesidad de duplicar Administraciones. Nos parece mucho más sensato que parte del dinero que se destina a la Fundación Villalar pase al Comisionado de Transparencia en una nueva redistribución del Presupuesto de las Cortes. Es todo. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Ruiz Medrano.

EL SEÑOR RUIZ MEDRANO:

Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, plantea el Grupo Podemos Castilla y León una serie de enmiendas con dos objetivos, con dos fines distintos. El primer bloque está formado por 10 enmiendas, y persiguen la reversión de la privatización del servicio de limpieza de las Cortes de Castilla y León. En el debate de Presupuestos del año pasado ya tuvimos la oportunidad, como ustedes se acuerdan, de afrontar esta cuestión, y hoy vuelve el Grupo Podemos a plantearlo, y, obviamente, nuestros argumentos son los mismos, porque nada... nada ha cambiado. En España -y es verdad que lo dije, y lo reitero- funciona, y funciona bien, el servicio de limpieza, que se desempeña con gran capacidad, con profesionalidad y con diligencia por personas que, como aquí, pues mantienen una relación laboral similar. Esta fórmula de contratación, utilizada de forma generalizada en la gran mayoría de las instituciones, y también, como ya se dijo, por Gobiernos de todos los colores políticos.

Por otro lado, también tengo que advertir del riesgo -y así lo puse de manifiesto en la Comisión- que podrían tener decenas de trabajadoras y trabajadores del sector pues a poder perder su puesto de trabajo por una modificación, consideramos que innecesaria, de un sistema que, como digo, funciona, y funciona bien, gracias al esfuerzo diario, al buen hacer, al compromiso y a la profesionalidad por las personas que prestan este... este servicio.

Una cuestión más relacionada con este primer bloque. Les recuerdo también que las condiciones del pliego para la contratación del servicio de limpieza ya fueron modificadas en su día para asegurar y para garantizar tanto la prestación de un servicio de calidad como para que las empresas concurrentes cumplieran con una serie de requisitos y mejoras laborales, además de las propias legales, por supuesto, para con sus trabajadores, en beneficio del personal que presta este servicio. Además, señora Rodríguez Tobal, no debe usted olvidar que esas condiciones, la gestión de los pliegos y contratos, son aprobados por la Mesa de las Cortes, donde su grupo pues tiene un representante para ejercer ese control,



y así lo hace, y proponer las posibles mejoras en todo lo relativo pues a esta cuestión y al funcionamiento de la Cámara.

En el segundo apartado por usted planteado, se trata de una Enmienda, la 921, que minora 500.000 euros a la Fundación Villalar y se los incrementa al Procurador del Común; partida destinada a financiar de forma expresa al Comisionado y a la Comisión de Transparencia. Yo creo, señora Rodríguez, que existe una buena, una muy buena intención en su propuesta, pero me va a permitir que le explique por qué de nuestra posición en contra a la misma. Aparte de la necesidad de mantener los 500.000 euros a la fundación para poder realizar sus fines, también añadir que la Memoria Anual presentada por el Comisionado de la Transparencia en esta Cámara, el pasado mes de septiembre, dice que el Artículo 15 de la Ley de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León dispone que el Comisionado y la Comisión de Transparencia contarán, para el desarrollo de las funciones atribuidas, con los medios materiales y personales asignados a la institución del Procurador del Común de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 34. Por su parte, la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León, además de reiterar la obligación del Procurador del Común de atender el ejercicio y las funciones del Comisionado y de la Comisión de Transparencia con los medios materiales asignados y con el personal actualmente existente, establece la prohibición expresa de que esta nueva asunción de competencias implique un incremento de gasto.

Como ha podido escuchar, pues, señoría, este es el motivo, entre otros, por el que no podemos apoyar su enmienda: la ley lo prohíbe expresamente, prohíbe crear una dotación presupuestaria *ad hoc*. Concluyo insistiendo en lo que yo creo que todos coincidimos, que es en la excepcional labor que realiza el señor Amoedo, y que, por supuesto, esta consideración no solamente es tenida por todos los grupos políticos, sino también por los ciudadanos de Castilla y León.

Por todo lo expuesto anteriormente, señora Rodríguez, pues tengo que decir que no vamos a poder apoyar sus enmiendas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

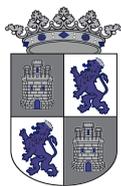
Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rodríguez Tobal.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

Bien. Pues, mire, cuanto más le escucho, más claro me va quedando que finalmente es una cuestión de voluntad. Entonces, yo confío en que, efectivamente, el pliego de licitación puede mejorarse, y yo confío en que desde... desde la Mesa, ya nos encargaremos de proponerlo -nuestro compañero Carlos Chávez así lo hará-, para ver si el pliego de licitación para la próxima ocasión puede mejorarse; se hizo una vez, puede hacerse otra, solamente es que sean conscientes de que hay una necesidad.

Por otro lado, no hay ningún motivo para que las trabajadoras pierdan su trabajo, tal y como dice; llegado el caso, una subrogación laboral arreglaría sin más la situación. Porque, claro, yo creo que es un poco que ya hay que parar con la política del miedo, es que estamos asustando a todo el mundo para que nadie diga nada.

Finalmente, dando por cierto que nuestra última enmienda es inasumible en las condiciones actuales derivadas de la ley de transparencia de Castilla y León,



instamos al Grupo Popular y al resto de grupos parlamentarios a trabajar juntos por la modificación de la ley, apoyando la propuesta que en este sentido hemos registrado, proposición de ley por la que se modifica la Ley 3/2015, de cuatro de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León. Si le parece, ahora se la hago llegar para que usted pueda ir la viendo. Y, en cualquier caso, es verdad que el trabajo del señor Amoedo es impecable, deberían de hacerle más caso, porque parece que por un oído les entra y por otro les sale todo lo que el señor Amoedo dice. Estamos de acuerdo en que hace un trabajo impecable, vamos a hacerle caso. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Debatimos ahora las... Ah, sí, perdone, que tiene usted dúplica. Es que me estaban metiendo por aquí prisa. Perdona. Para un turno de dúplica, el señor Ruiz Medrano.

EL SEÑOR RUIZ MEDRANO:

Muchas gracias, presidenta. Muy brevemente. En relación con el... con el primer bloque de enmiendas, yo la reitero lo dicho anteriormente, ¿no?, la herramienta y el órgano para solucionar esos posibles problemas, si existieran, sería la Mesa de las Cortes de Castilla y León. Yo creo que además usted lo que plantea es un debate mucho más profundo, que es entre lo público y lo privado, en lo que ahí, desde luego, no coincidimos.

También decirle que, si ustedes quieren llevar a cabo pues esa enmienda de dotar económicamente, ustedes también por sí solos pueden proponerlo a través de alguna iniciativa parlamentaria en las Cortes de Castilla y León, y después ya hablaríamos de la posible dotación económica, que esa es otra cuestión.

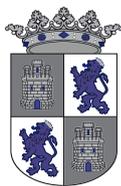
Y por último, yo le recuerdo, señoría, que estamos debatiendo sobre el Presupuesto de la Comunidad de Castilla y León, no de las Cortes, que, como saben, ya se aprobó en la propia Mesa un presupuesto que es, básicamente, puramente técnico en su gran totalidad, y que tiene como objetivo pues garantizar la viabilidad del funcionamiento de esta Cámara, de las Cortes de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para debatir las Enmiendas 96 a 99 del señor Santos Reyero, tiene la palabra, en un turno a favor. ¿Desde ahí? Sí.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Si no importa, prefiero hacerlo desde aquí. Bien, como es tradicional en los últimos ejercicios, y yo creo que en toda la historia de este partido en esta Cámara, continuamente seguimos presentando enmiendas alrededor de esa Fundación Villalar que ustedes crearon hace ya mucho tiempo y que nosotros intentamos pues afectar de alguna forma, yo no sé si eliminándola, que probablemente sería lo más apropiado, o, por lo menos, controlando o sabiendo exactamente a qué se dedica esa Fundación Villalar.



Les puedo decir, y les soy sincero, que en estos tres años que llevo en esta Cámara, o dos años largos, lo he intentado de muchas formas. He intentado hacer una pregunta... una interpelación, no se podía; he preguntado por las cuentas, no se puede; he intentado modificar partidas presupuestarias, tampoco se puede. Soy consciente de que probablemente estas enmiendas sigan el mismo camino que han seguido hasta ahora todas las anteriores, pero, fíjese, no voy a cejar en mi empeño de intentar buscar clarificar esa Fundación Villalar. Porque, fíjese, aquí hemos estado hablando, no hace mucho, en el pasado Pleno, del adoctrinamiento, y yo ya les decía y les ponía como ejemplo que es muy bonito hablar del adoctrinamiento en otros lugares, y yo estoy en contra de ello; pero tampoco hay que ir tan lejos para ver -repito, para ver- cómics que sitúan a los castellanos y leoneses en Atapuerca o cómics que, de alguna forma, modifican la historia al interés de quien hace ese cómic, y eso lo ha hecho la Fundación Villalar. Solamente eso, solamente eso, ya pone muchas dudas o, por lo menos, nos generan muchas dudas con respecto a su funcionamiento y su... a su utilidad. No voy a entrar ni siquiera en el nombre, que el nombre, desde luego, también es muy desafortunado, cuando se quiere cohesionar; yo no quiero, ustedes son los que quieren cohesionar las dos regiones de esta Comunidad; yo no lo quiero hacer. Pero yo creo que ya con ese nombre, realmente, es un punto de partida malo.

¿Qué hemos presentado aquí? Hemos presentado cuatro enmiendas presupuestarias para crear una fundación, una nueva fundación. Y quiero decir, por anticipado, que no es que creamos mucho en las fundaciones, es simplemente un acto simbólico. ¿Por qué? Porque entendemos que detrás de las fundaciones se esconde generalmente cierta opacidad, y eso es lo que a nosotros, como a cualquiera, probablemente, no le gusta. Hemos creado esa Fundación Región Leonesa en esas cuatro enmiendas presupuestarias y la hemos dotado de la cantidad que sería o que daría o que resultaría de detracer de la... del presupuesto de la Fundación Villalar lo que correspondería a cada ciudadano de la región leonesa -de León, Zamora y Salamanca-. Por eso, en esas cuatro enmiendas, por valor de, exactamente, 496.740, sería lo que correspondería a los ciudadanos de León, Zamora y Salamanca para crear una fundación que realmente sintieran como suya. Por eso hablamos de la Fundación Región Leonesa. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

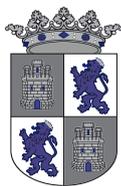
Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Ruiz Medrano.

EL SEÑOR RUIZ MEDRANO:

Muchas gracias, presidenta. Yo, al igual que el año pasado, pues le pido disculpas, señor Santos, por tener que darle la espalda. Pero, además, como dijo ayer la presidenta, pues hay que priorizar que nos oiga toda la Cámara, y también, por supuesto, los servicios técnicos de la... de la misma.

Mire, para mi grupo y para mí, señor Santos, es un placer tener que debatir con... con usted, y hacerlo, además, en el marco de las enmiendas a la Sección 20 del Presupuesto del año dos mil dieciocho. Vaya por delante nuestro absoluto respeto ante su propuesta para dotar con 496.740 euros, como usted muy bien ha dicho, repartidos en cuatro enmiendas para crear la pretendida Fundación Región Leonesa.

Aunque el Grupo Popular vaya a votar en contra a las enmiendas por usted planteadas, yo quiero trasladarle que en ningún caso es porque no tengamos en



cuenta y valoremos como quien más sus iniciativas por León. Desde el Grupo Popular entendemos que ese objetivo que usted persigue es precisamente el objetivo que, aunque usted no lo comparta, la Fundación Villalar, nuestra tierra, nuestra Comunidad Autónoma, tiene en León, en Soria, en Valladolid, y así me atrevería a citar a todas y cada una de las provincias de la región, además de muchas comarcas naturales y municipios, tiene, como digo, innumerables muestras de nuestra diversidad, de nuestra riqueza cultural, de nuestra riqueza patrimonial e histórica.

Y también desde el Grupo Popular sabemos que las diferencias entre los territorios de esta gran Comunidad es precisamente lo que nos puede hacer más fuerte, y es lo que aún -yo creo que es más importante- va a permitir a que todos los vecinos de esta Comunidad puedan vivir muchísimo mejor. La unidad, potenciar lo que nos une y el conocimiento de lo que nos caracteriza es por lo que se lleva trabajando muchos años, y es precisamente lo que hace esta Cámara, lo que hace el Gobierno de la Junta de Castilla y León y en lo que trabaja la Fundación Villalar.

Plantear, pues, partidas para crear nuevas fundaciones, en este caso la Fundación Región Leonesa, pensamos que no ha lugar, porque los fines que usted, con todo derecho -y yo también me atrevería a decir que obligación-, defiende ya se están cumpliendo, y consideramos que al igual que con el resto de los territorios, en un plano de igualdad y en un plano de satisfacción.

Considero, señorías, que hemos de buscar lo que nos une, siendo sabedores de lo que nos diferencia. Los últimos ejemplos en el resto de España tienen que hacernos reflexionar sobre lo mucho mejor y más eficaz que es para los ciudadanos trabajar unidos en beneficio de un servicio público.

Yo lamento enormemente no poder aprobar... apoyar sus enmiendas. Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, presidenta. Tranquilo, señor Medrano. Digo que tranquilo, que lo peor no es darme a mí la espalda al hablar, desde luego es lógico en este caso. Quizá lo peor sea dar la espalda, en este caso, a la región leonesa. Y, fíjese, yo le voy a decir... le voy a decir una cosa: cuando usted hablaba del objetivo de la Fundación Villalar, yo, en algún momento, se me pusieron las piernas... me puse a temblar, porque pensé que, cuando decía que teníamos el mismo objetivo, digo: ¡jo!, pues este año sí; pero ya vi que no, ya vi que nos... que tenemos el mismo objetivo, pero vamos por caminos muy diferentes. Yo también le respeto a usted y le entiendo perfectamente que usted tiene que defender esto, como yo tengo que defender lo otro. Yo creo en lo que defiende; yo supongo que usted también creará en lo que defiende.

Hablaba al final -y con esto finalizo- sobre la satisfacción que le produce el funcionamiento de la Fundación Villalar. Yo le voy a pedir encarecidamente que se olvide de estas enmiendas presupuestarias y que haga lo siguiente: coja una partida... una parte de esa Fundación Villalar y haga una encuesta de satisfacción entre los castellanos y entre los leoneses, y después, cuando esa encuesta de satisfacción sobre lo que representa la Fundación Villalar, sobre lo que está aportando la Fundación



Villalar a esta Comunidad Autónoma, no solo a la región leonesa, si esa encuesta de satisfacción es buena, le prometo que solo presentaré una enmienda cada año.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el señor Ruiz Medrano.

EL SEÑOR RUIZ MEDRANO:

Sí. Muy... muy brevemente. Mire, señor Santos Reyero, nosotros, el Grupo Popular ni yo le damos la espalda, ni a usted ni a los leoneses; lo que hacemos es escucharle, escucharle siempre, y además hacerlo con... con mucha atención. Es verdad que no siempre coincidimos al cien por cien en sus planteamientos, pero no tenga ninguna duda que su voz es escuchada y, como bien sabe, en muchas ocasiones además es atendida. Hoy no podemos aprobar sus enmiendas presupuestariamente hablando, pero hoy y mañana la Junta de Castilla y León, las Cortes de Castilla y León, la Fundación Villalar seguirán siendo sensibles y apostando por León y por su desarrollo, así como por sus inquietudes, tanto patrimoniales, culturales, históricas e inversoras, al igual que por el resto de los territorios de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Votaciones

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Vamos a votar las secciones que han sido debatidas.

Sección 09

Empezamos por la Sección 09, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. En primer lugar, las enmiendas del Grupo Socialista. ¿Señor Santos?

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Votación separada para la 585, 589, 594 a 596, 599 a 601, 604 a 606, 609 a 611, 617 a 623, 625, 626, 629, 632 y 636.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Votamos las pedidas por el señor Santos Reyero. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: treinta y seis. En contra: cuarenta y uno. Cinco abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: veinticuatro. En contra: cuarenta y uno. Diecisiete abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Podemos. ¿Señor Santos?

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Votación separada para la 773, 775, 790, 817, 827, 829, 834, 840 y 847.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Votamos estas enmiendas. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: doce. En contra: cuarenta y uno. Veintinueve abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Podemos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: once. En contra: cuarenta y uno. Treinta abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del Grupo Ciudadanos. ¿Señor Ibáñez?

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Gracias, presidenta. Solicitamos la votación por separado de la Enmienda 153.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

De acuerdo, votamos esta enmienda. Votamos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cuarenta y seis. En contra: ninguna. Treinta y seis abstenciones. Queda aprobada.

Votamos el resto de las enmiendas de Ciudadanos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cinco. En contra: cuarenta y uno. Treinta y seis abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del señor Sarrión Andaluz. ¿Señor Santos?

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Votación separada de la 583 a 586, 591 a 594, 599 a 602, 606 a 608, 618 a 620 y 626.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Votamos estas enmiendas. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: doce. En contra: cuarenta y uno. Veintinueve abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas del señor Sarrión Andaluz. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: once. En contra: cuarenta y uno. Treinta abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos la Sección 09. ¿Perdone? *[Murmillos]*. No están en el relato.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

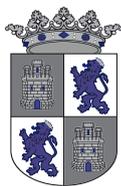
Que, a poder ser, se voten las más también, si puede ser.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

No están en la relación. ¿Letrado? *[Murmillos]*. No tiene enmiendas en esta... Yo sé que está usted ya entregado... entregado, hiperactivo...

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Lo siento, lo siento, lo siento.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

... en todas las secciones, pero aquí no tiene. Gracias.

Votamos, ahora sí, la Sección 09, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cuarenta y uno. Treinta y cinco en contra. Seis abstenciones. Queda aprobada la Sección 09, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Sección 10

Votamos ahora la Sección 10, Consejería de Cultura y Turismo. En primer lugar, las enmiendas del Grupo Socialista. ¿Señor Santos?

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias. Votación separada de la 656, 659, 668 a 673, 675, 678, 680, 685, 687 a 691, 698, 699, 701, 702, 704, 706, 710, 712, 714, 715, 719, 720 y 722.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Votamos... (Guarden silencio, por favor). Votamos las enmiendas pedidas por el señor Santos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: Treinta y seis. En contra: cuarenta y uno. Cinco abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: veinticuatro. En contra: cuarenta y uno. Diecisiete abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del Grupo Podemos. ¿Señor Santos?

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Votación separada de la 882 a la 885, 887 a 895, 897, 898, 908 y 910.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Votamos estas enmiendas. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: doce. En contra: cuarenta y uno. Veintinueve abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas de Podemos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: once. En contra: cuarenta y uno. Treinta abstenciones. Quedan rechazadas.

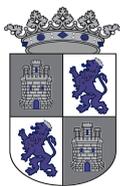
Votamos las enmiendas de Ciudadanos. ¿Señor Ibáñez?

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Gracias, presidenta. Pedimos la votación por separado de las Enmiendas 165 y 166.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

¿Señor Santos?

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Sí. 155, 156, 159, 160, 168, 169, 171, 177, 184, 185 y 187.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Votamos en primer lugar la 165 y la 166. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cuarenta y seis. En contra: ninguno. Treinta y seis abstenciones. Quedan aprobadas.

Votamos ahora las pedidas por el señor Santos Reyero. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: diecisiete. En contra: cuarenta y uno. Veinticuatro abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Ciudadanos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cinco. En contra: cuarenta y uno. Treinta y seis abstenciones, quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del señor Sarrión Andaluz. ¿Señor Santos?

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Votación separada para la 628, 630, 631, 634 a 636, 638, 639, 642 y 643.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Votamos estas enmiendas. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: doce. En contra: cuarenta y uno. Veintinueve abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas del señor Sarrión Andaluz. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: doce. En contra: cuarenta y uno. Veintinueve abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas del señor Santos Reyero. ¿Señor Ibáñez?

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

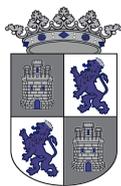
Gracias, presidenta. Pedimos la votación por separado de las Enmiendas 56, 57, de la 59 a la 61, de la 64 a la 66, de la 73 a la 75, la 77, 79, 82, 85 y de la 88 a la 95.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Votamos estas enmiendas. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cincuenta y tres. En contra: ninguno. Veintinueve abstenciones. Quedan aprobadas.

Votamos el resto de las enmiendas del señor Santos Reyero. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. (Guarden silencio, por favor). A favor: doce. En contra: cuarenta y uno. Veintinueve abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora la Sección 10, Consejería de Cultura y Turismo. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cuarenta y uno. En contra: treinta y cinco. Seis abstenciones. Queda aprobada la Sección 10.



Sección 20

Votamos ahora la Sección 20, Cortes de Castilla y León e Instituciones Propias de la Comunidad. Las enmiendas del Grupo Podemos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: once. En contra: cuarenta y uno. Treinta abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del señor Santos Reyero. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: uno. En contra: cuarenta y uno. Cuarenta abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos la Sección 20. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: sesenta y cinco. En contra: diez. Siete abstenciones. Quedan aprobadas la Sección 20, Cortes de Castilla y León e Instituciones Propias de la Comunidad.

Sección 21

Votamos ahora la Sección 21. No se han presentado enmiendas a esta sección, y sometemos la sección completa a votación. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cuarenta y uno. En contra: ninguno. Cuarenta y una abstenciones. Queda aprobada la Sección 21, Deuda Pública.

Sección 31

Votamos la Sección 31, Política Agraria Común. Tampoco se han presentado enmiendas a esta sección, y se somete directamente a votación. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: ochenta y dos. Queda aprobada la Sección 31, Política Agraria Común.

Artículo 2

Votamos ahora el Artículo 2. No se han presentado enmiendas a este artículo, procedemos a someterlo a votación. Es el artículo de la Ley de Presupuestos para dos mil dieciocho, y se entienden ajustadas las cantidades que figuran en el mismo al resultado de los debates y las votaciones que se han producido en las distintas secciones. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cuarenta y uno. En contra: treinta y cinco. Seis abstenciones. En consecuencia, queda aprobado el Artículo 2 y la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil dieciocho.

Por el señor secretario se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

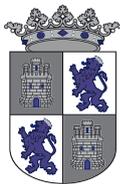
PL/000014

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Segundo punto: **Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Comenzamos con el debate de las Enmiendas 1 a 58 y 60 a 63 del Grupo Socialista. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor Martín Martínez.



EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Gracias. Buenas noches. Y, en primer lugar, dirigirme al señor De la Hoz para que no abandone el hemiciclo, y a ver si esta vez sí se entera, después de 15 veces que llevamos explicando la reforma fiscal y de decir que no habíamos presentado nunca la reforma fiscal en el debate de totalidad, a ver si esta vez, por lo menos, se entera. *[Aplausos]*.

En concreto... en concreto planteamos las siguientes modificaciones:

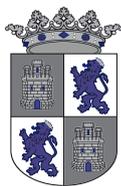
En el impuesto sobre la renta de las personas físicas, una nueva tabla aumentando la progresividad en los tramos más... en los tramos más altos, nuevas deducciones, mejoramos sustancialmente el tratamiento de las donaciones para investigación y desarrollo científico, mejora en las condiciones de acceso a bonificaciones fiscales para las personas con discapacidad, etcétera.

En el impuesto sobre el patrimonio planteamos una tabla más progresiva para los patrimonios más altos y una reducción del mínimo exento del impuesto hasta los 400.000 euros.

En el impuesto sobre sucesiones y donaciones planteamos una tabla más progresiva en las herencias de mayor cuantía y la disminución de la reducción del impuesto que introdujo la Ley de Medidas Tributarias y Administrativas de dos mil diecisiete, que beneficia a las rentas más altas, y la que van a ampliar para que, una vez más, se beneficien los más ricos. En relación a esta ampliación de la deducción general es, evidentemente, uno de los acuerdos para que la derecha naranja aprobara los Presupuestos de la derecha azul, pero hoy vemos que hay otras contraprestaciones: se ha aprobado la Enmienda número 40 de Ciudadanos para destinar 120.000 euros a arreglar la calle Real y la calle Cava Arriba de Caleruega, y nos alegramos por sus vecinos. Lo que pasa es que en el número 51 de la calle Cava Arriba está La Casa del Venancio, la cual es propiedad, según sus clientes, de... de esta casa rural, de José Ignacio, Pocholo para los amigos, que es un hombre que merece la pena conocer, según sus clientes. Este es el verdadero precio, una parte del precio, que, realmente... de la aprobación de los Presupuestos por el partido que venía a regenerar la política y que se dedica a sus negocios personales. El señor Quiñones va a tener... *[aplausos]*... el señor Quiñones va a tener que dar muchas explicaciones de a qué dedica su Consejería, si la dedica a estos arreglos de calles en cualquier pequeño municipio de Castilla y León, porque espero que los demás se apuntarán también. Y Ciudadanos va a tener que explicar también mucho a los ciudadanos de verdad, y va a tener que explicar si esto lo aguanta el código ético de cualquier partido político. *[Aplausos]*. Este es el verdadero precio que se ha formalizado hoy.

En relación... vamos a seguir con la reforma fiscal, pero es muy sencillo, se puede... se puede centrar en un par de puntos: duplicar los medios materiales y personales de la inspección y crear la oficina anticorrupción, precisamente para evitar situaciones como la que ustedes han aceptado esta mañana y que acabamos de relatar para que lo conozcan todos los ciudadanos. *[Aplausos]*.

Aparte de eso, siguiendo, señor De la Hoz, en el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, para que se entere, planteamos un gravamen más alto en los casos de transmisiones vinculadas... no vinculadas al desarrollo de actividades económicas o referidos a la vivienda habitual; por supuesto, la eliminación de todas las bonificaciones en la tasa sobre el juego y un incremento



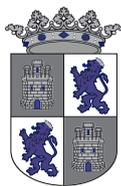
muy sustancial de las... de los tipos y las tarifas; la congelación del importe de las tasas en las cuantías de dos mil trece de las tasas administrativas; y la introducción de otros impuestos, como el de grandes establecimientos comerciales; la modificación del impuesto sobre la afección medioambiental, con la inclusión del impacto ambiental de las instalaciones fijas de telecomunicaciones; o un nuevo impuesto no repercutible sobre los depósitos financieros captados por las entidades de crédito en Castilla y León que sustituya al impuesto estatal actualmente en vigor.

Planteamos la... como consecuencia de este proyecto de reforma fiscal, nuestra enmienda más anhelada, que es el establecimiento de un suelo de gasto social, en tanto se produce la reforma del Estatuto de Autonomía, que establezca un mínimo de inversión social que vincule la inversión en políticas sociales al PIB de la Comunidad, que sea fijado por las Cortes y que garantice la calidad de nuestra sanidad, nuestra educación, de la atención a los dependientes, la lucha contra la pobreza y las políticas de fomento del empleo, y que suponga una cláusula de garantía para la igualdad en la sociedad castellano y leonesa. Planteamos que se... que se reclame el coste para la Comunidad Autónoma de la amnistía fiscal de Montoro, declarada inconstitucional, y que es muy importante. Planteamos la creación de una comisión parlamentaria de seguimiento del proceso de reestructuración del sector público empresarial y fundacional, y que las empresas adjudicatarias de la gestión de obras o servicios públicos estén sometidas a las mismas restricciones que la oficina... que la propia Administración.

En materia de Función Pública y de organización del sector público, planteamos, gracias a la puesta en marcha de esta reforma fiscal, la elaboración de un nuevo proyecto de ley de modificación de la Ley de Función Pública que incluya las garantías para que los empleados públicos puedan ejercer sus funciones con profesionalidad y objetividad, la reversión de las externalizaciones realizadas por la Junta, la limitación de las libres designaciones, el... y el establecimiento de un concurso abierto y permanente, además de la eliminación de las tasas de reposición, la vuelta a la jornada de 35 horas y el pago íntegro de las bajas laborales.

Y, por último, en este... en este conjunto de medidas de reforma fiscal y su aplicación para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de Castilla y León, planteamos la elaboración de un plan de infraestructuras y servicios de telecomunicaciones, el establecimiento de prejubilaciones anticipadas en el sector de la enseñanza garantizando la tasa de reposición, la revisión de los conciertos educativos en lo que se refiere a enseñanzas no obligatorias, la prohibición de aportaciones públicas a centros que discriminan por sexo o la financiación estable para las escuelas infantiles de primer ciclo, de 0 a 3 años.

Este es el conjunto, a nuestro juicio absolutamente coherente, de la puesta en marcha de una nueva reforma fiscal en la Comunidad Autónoma que repercute de manera clara y directa en la calidad de vida de los ciudadanos de Castilla y León, que no conseguiremos... que no conseguiremos mientras se siga poniendo el precio que hoy hemos conocido a la puesta en marcha de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, y que espero que rectifiquen, y, si no, lo haremos nosotros con la puesta en marcha de medidas como les he dicho, de la duplicación de los medios materiales y personales de la inspección en la Comunidad Autónoma y la creación de la oficina anticorrupción. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Sanz Vitorio.

EL SEÑOR SANZ VITORIO:

Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes. La verdad es que, llegada esta hora, después de dos días aquí, después de ver las enmiendas que han presentado ustedes, señor Martín, después de ver su intervención, y casi estoy seguro que además lo agradecería la Cámara, uno tiene la tentación de decir aquello de “me remito a la intervención del veintitrés de junio de mi compañero don Salvador Cruz”, literalmente, porque son las mismas enmiendas, los mismos argumentos y los mismos comentarios, casi -con alguna excepción de alguna novedad ocurrida en estos días- con los mismos chascarrillos.

Miren, es verdad que este es un debate complejo, es un debate difícil de tratar de llegar a acuerdos. La política fiscal es una herramienta, es un instrumento, que debe posibilitar la coordinación macroeconómica, que debe coordinar las políticas para creación de empleo, para generación de actividad, que también deben dar respuesta, como es lógico, a las necesidades de financiación que tienen los distintos proyectos de gasto; en definitiva, la política fiscal tiene que estar en coherencia con la política presupuestaria. Claro, a partir de aquí, nosotros también pensamos que además debe haber un equilibrio, de tal manera que, de la misma manera que se es capaz de dar respuesta a esas necesidades de financiación de los distintos proyectos de gasto contemplados en el Presupuesto, hay que ser conscientes de que no se puede presionar en exceso, porque, si no, incluso las propias figuras tributarias no darían respuesta a los objetivos con los que se ha... con los que se han creado.

Claro, es difícil, es difícil, a partir de este... de esta realidad, a partir de esta visión tan diferente, que nos pongamos de acuerdo con sus enmiendas. Pero, mire, yo creo que hoy lo que usted ha hecho aquí -se lo digo sinceramente- es una... un planteamiento marxista, un planteamiento marxista de Groucho Marx, cuando decía aquello de que ¿por qué le dicen amor cuando lo que ustedes quieren decir es sexo? Claro, ¿por qué hablan ustedes de reforma fiscal? Porque cada vez que hablan de reforma fiscal, de progresividad fiscal, de nuevo modelo de fiscalidad, hablan siempre de lo mismo, de subir impuestos. Para usted cualquier modelo fiscal, cualquier planteamiento de progresividad, es siempre incrementar la presión fiscal tanto desde el punto de vista individual como del punto de vista colectivo. Tienen... tiene una explicación, y es su absoluta permanente obsesión por generar gasto público, independientemente de que esto genere deuda, de que esto genere desconfianza, de que esto dispare los tipos, de que esto frene la creación de actividad y generación de empleo, y que eso, al final, ponga en peligro las políticas sociales.

Nosotros pensamos que es mejor cumplir con nuestro compromiso electoral, que era, en la medida de lo posible, en la medida de lo posible, ir reduciendo en materia de IRPF paulatinamente, y así lo hemos hecho. Y, mire, ustedes, su propuesta, lo que hacen es incrementar tipos marginales a partir de 35.000 euros; respetable. Nosotros pensamos que hay que bajar en todos los casos, siempre que se pueda. Y ustedes no buscan mayor progresividad, no es cierto; buscan mayor presión fiscal, porque además usted sabe perfectamente que es imposible la elasticidad infinita; llega un momento en que todo también resulta inelástico.



La Comunidad de Castilla y León es una de las Comunidades que mejor trato fiscal dan a las familias, es una de las Comunidades que mejor trato fiscal dan a los discapacitados. Ustedes plantean cuestiones muy curiosas, desde dobles exenciones, como es el caso de la número... de su Enmienda número 7, o términos jurídicamente tan determinados como calidad de vida, que no sé cómo se puede aplicar. Y en otros casos, también es verdad que depende, ¿no?, también depende, porque ustedes, depende si gobiernan o si están en la Oposición, tienen un tratamiento diferente para patrimonio o sucesiones y donaciones, que lo suben por encima de la media. Ese es un importante bloque.

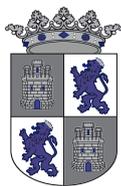
Otro importante bloque que usted plantea, al que no ha hecho mención, es a la permanente... al permanente falso debate entre educación pública-educación privada-educación concertada; es falso. Bueno, es tan falso que ustedes siempre -también en lo personal, ya que ha hecho aquí alguna alusión- suelen hacer lo mismo. Nosotros, mire, se lo hemos dicho y se lo dejamos claro, apostamos por la libertad en la elección de centros de los padres; creemos en ello, creemos en la enseñanza concertada, y además es indispensable. Pero, mire, esta Comunidad es la Comunidad que menos recursos destina a la educación concertada, y se sitúa, dentro de la horquilla que permite la ley y la norma, en la parte baja de esa horquilla. Y además creo, honestamente, que lo estamos haciendo bien, porque, mire, el Informe PISA lo que dice es que es la Comunidad que menos... que mayor equidad tiene desde el punto de vista de la educación de los niños que van a centros privados, a centros concertados y centros públicos. Y yo me pregunto: ¿eso les molesta?

Mire, tampoco... tampoco es desdeñable -no ha hecho mención a ello- su obsesión por el juego, no es desdeñable, ¿eh? Usted debería saber... mire, yo no sé si es que lo que quiere es prohibir el juego, no... no tengo ni idea, pero debería saber que estos centros han pasado serias dificultades a raíz de la crisis, que muchos de ellos están en pérdidas operativas, que realmente lo están compensando exclusivamente con actividades complementarias, normalmente vinculadas a la hostelería.

Mire, le voy a dar algunos datos. En dos mil ocho, 412 salas de bingo en España, caída del 25 % a dos mil dieciséis; en Castilla y León se han mantenido. En materia de máquinas de juego, una caída del 21 %; un 18% en Castilla y León. ¿Y esto es importante? Depende. Mire, estos son los datos: las empresas de bingo emplean de forma directa, directa, en Castilla y León 335 personas; las empresas que gestionan máquinas de juego emplean de forma directa, directa, 650 personas; las salas de bingo... perdón, las salas de casinos de la Comunidad emplean de forma directa 121 personas. Y yo me pregunto: ¿qué le han hecho, señor Martín, qué le han hecho?

Otro importante bloque se refiere a aquellas, en fin, cuestiones casi de aurora boreal, que podríamos resumir entre aquellas cuestiones que ya están en marcha, que ya lo están; aquellas que son de dudosa competencia y que están pendiente de alguna resolución; aquellas otras que son claramente brindis al sol, porque no somos competentes en la materia; y, luego, aquellas otras que demuestran una clara posición de respeto a esta Cámara, dicho esto con la máxima ironía. Porque es verdad que la han retirado ustedes en Comisión, pero han reiterado nuevamente, entre las enmiendas, una enmienda que, a través de la Ley de Medidas, instaba a la modificación del Reglamento de la Cámara, cuando usted sabe que incluso los propios letrados le habían llamado al orden al respecto.

Mire, nosotros pensamos que es mejor cumplir los compromisos de investidura, los compromisos alcanzados con grupos políticos como Ciudadanos, efectivamente:



creemos que es mejor elevar el mínimo exento hasta los 400.000 euros en el impuesto de sucesiones y donaciones, que es mejor seguir avanzando en beneficios para familias numerosas y para discapacitados, que es mejor seguir avanzando en materia de beneficios para los jóvenes en materia de alquiler. En fin, señoría, el tiempo es el que es, nuestras medidas son coherentes con lo que fue el Discurso de Investidura del presidente, seguir avanzando en la consolidación de la recuperación económica, seguir siendo referente en materia de prestación de servicios sociales. Hay que mejorar, claro...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Sanz Vitorio, tiene que terminar.

EL SEÑOR SANZ VITORIO:

(Termino). ... y seguir construyendo Comunidad desde la confianza en los ciudadanos, que, viendo ese lado y viendo este lado, parece que es una confianza recíproca. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica... *[aplausos]* ... tiene la palabra el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Gracias. Y, antes que nada, quiero dar la bienvenida al señor Sanz Vitorio a estos temas; es un placer volver a debatir con usted. Ya veo que, como no le dejan hablar ya de ordenación del territorio, ahora le ha caído el chollo este de... de hablar de impuestos y de reforma fiscal, de lo que usted, evidentemente, sabe... sabe muchísimo. Yo espero que, aunque sea de letras, le vaya bien en su... en su nuevo cometido. Está claro que el señor Cruz, que ya ni está, se ha rendido, y es... y es el enésimo portavoz que me ponen para contrastar ideas... *[aplausos]* ... en materia fiscal, y que... y que ya no... ya no tienen ustedes banquillo, está claro que ya no tienen a nadie capaz de salir a debatir en relación a política fiscal. En cambio, nosotros, de verdad que sí, y se lo vamos a demostrar dentro de muy poco.

Y, mire, señor Sanz Vitorio, es verdad que siempre hacemos las mismas enmiendas, y, en cambio, ustedes las cambian año tras año, depende del precio que les pongan, año tras año, para aprobar los Presupuestos. Ustedes lo que hacen es, año tras año, pactar con grupos de interés o con beneficios particulares o con... o con otro tipo de beneficios, para, dependiendo del precio, plantear no solamente su Proyecto de Presupuestos, sino sus propias... sus propias enmiendas. Ustedes están empeñados, en su política fiscal, simplemente en beneficiar a los que más ganan, a los que más tienen y a los que más heredan, y luego hay otros precios que pagan por que se les aprueben los Presupuestos, como el que acabamos de conocer esta tarde.

Mire, señor Sanz Vitorio, nosotros no subimos los impuestos, en absoluto, a todos los ciudadanos de Castilla y León, eso es falso, solamente se los subimos a quien queremos, que es a los que más ganan, a los que más tienen y a los que más heredan. *[Aplausos]*. Ese es nuestro planteamiento y lo ha sido siempre, a diferencia del suyo, que cambia dependiendo del precio que les pongan cada año sus compañeros de la derecha naranja.



Y ustedes tienen... usted me dice que yo tengo... los que ustedes... los que realmente tienen una obsesión por el juego son ustedes, porque es de lo único que hablan cuando salen aquí, es el único sector que les preocupa, dando datos que, además, no son ciertos en absoluto; dan datos de bingo a nivel nacional, dan datos... Lo que no dicen es lo que ha pasado con las inspecciones a los bingos y los casinos de Castilla y León, con las cuatro que se han hecho y que se ha demostrado que en ningún momento se mantenía el empleo, y no hablan para nada de los dueños de las máquinas tragaperras.

Y lo que sí hacen es cada año vender humo, como siempre, y vender humo con deducciones maravillosas que van a solucionar la vida de los ciudadanos de Castilla y León, como, por ejemplo, estas *[el orador muestra un documento]*, que conocemos ya el resultado del último año que conocemos, el año dos mil quince, donde se beneficiaron por cantidades donadas a fundaciones 10.875 padres de la escuela concertada por las actividades extraescolares; donde se beneficiaron para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación, en cambio, solo 1.255 contribuyentes, con una media maravillosa de 23 euros cada uno; donde se beneficiaron por reducción para el fomento del emprendimiento 68 ciudadanos de Castilla y León -otra maravilla de las que ustedes planteaban para beneficiar a los ciudadanos de Castilla y León-; donde se beneficiaron -ahí está el resultado- de la deducción por paternidad 435 ciudadanos de Castilla y León, con una media de 467 euros; o por cuotas a la Seguridad Social de empleados de hogar -es su idea de conciliación- 288 contribuyentes, con una media de 90 euros. Yo creo que, con esto, está todo dicho.

Ustedes son simplemente vendedores de humo, que, a diferencia de nosotros, que siempre planteamos las mismas enmiendas, porque es nuestro modelo coherente y único, ustedes cambian año tras año, dependiendo exclusivamente del precio...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Martín, tiene que terminar.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... que les ponen otros para poder aprobar los Presupuestos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

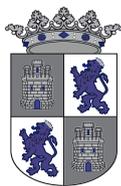
LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Sanz Vitorio.

EL SEÑOR SANZ VITORIO:

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Martín, muchas gracias; no esperaba menos de usted. Realmente, yo tengo que decir que hoy usted evoca permanentemente a Groucho. Decía Groucho otra cosa, que era: no pertenecería nunca a un club que admitieran a alguien como yo. Y en eso coincido con él, nunca pertenecería yo a un club que admitieran a alguien como a usted.

Mire, es usted el más listo de la clase, si eso lo sabemos todos. Mire, le digo más, yo suelo tratar de no ir andando hasta la plaza Mayor, porque es imposible llegar a la plaza Mayor sin que a uno le paren permanentemente diciéndole: por favor, hagan caso al señor Martín, que no saben ustedes lo inteligente que es. El problema es que no sé cómo, valorándole tanto, le votan tan poco.



Pero, mire... [aplausos] ... voy a tratar de hacer un ejercicio de absoluta asepsia, absoluta asepsia, ¿eh?, sobre su capacidad, que a mí, reconozco, me desborda, me desborda, no puedo con ella, ¿eh? Pero estoy seguro que voy a ser capaz de aprender a lo largo del tiempo. Voy a repasar algunas de las brillantes enmiendas, que no ha hecho el señor Martín, porque alguien tan brillante no lo habría hecho; esto ha tenido que ser cosa de su asesor, o a lo mejor es por la razón por la que el señor compañero que tiene al lado no ha querido intervenir hoy.

Enmienda número 28, sobre exención, actividades eólicas en los cinco primeros años. ¿Sabe desde cuándo está en funcionamiento? Desde el uno de enero de dos mil diecisiete. ¿Sabe qué es lo que ocurre? Que esta ya la presentaron, y, en lugar de retirar, reiteran; confunden retirar con reiterar. La reiteran y esta -como la habían presentado- no la han quitado y -trabajan tanto- la vuelven a presentar ahora. Desde el uno de diciembre de dos mil diecisiete. Pero luego nos presenta algunas como, por ejemplo... dice: no repercutir a los usuarios los tributos que... que imponen. Pero, claro, ¿sabe cuál es el problema? ¿Sabe cuál es el problema, señor Martín? Que eso es contrario al Artículo 18.5 de la Ley 54/97, que regula el sistema eléctrico. Por lo tanto, no sirve de nada poner eso, porque no somos competentes para hacerlo. Pero esto no ha sido cosa del señor Martín; esto ha sido cosa del asesor, y el señor Martín no ha podido verlo.

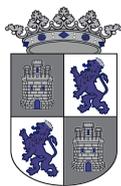
Pero es que dice: imposición de tributos a los depósitos captados en la Comunidad. Señor Martín, Artículo 19, Ley 26/2012, de veintidós de diciembre, no se pueden, no se puede imponer tributos cuando ya están gravados, cuando ya están gravados. Es verdad que las Comunidades Autónomas podrían hacerlo, pero también es cierto que, a raíz de estar aprobado en la Ley 16/2012, esto no es posible, salvo en aquellos casos, que podrá ser reclamada -podrá ser reclamada- el perjuicio, que estuvieran en vigor desde antes del uno de diciembre del año dos mil doce. Debe repasar lo que le hace el asesor, porque no es bueno que alguien tan brillante como usted vea empañada su intervención como consecuencia de un mal asesor.

Dice: reclamar al Gobierno de España... Bueno, esto es por el tema... esto es por la cuestión famosa de las regularizaciones. ¿Usted sabe, señor Martín, que, a raíz de aprobar la reforma del sistema de financiación del año dos mil nueve, el principio de lealtad impide reclamar esas compensaciones? Usted lo sabe, usted lo sabe, señor Martín, claro que lo sabe. ¿Cómo no lo va a saber el más listo de la clase? Pero el asesor, nuevamente, le ha colado una enmienda en la que el señor Martín no había deparado.

La 38, igual que la 32. Mire, exactamente... exactamente lo mismo. Pero aquí hay otra que es mucho más... mucho más divertida, ¿no?, ¿eh? Acabamos de descubrir, ¿eh?, que se puede, desde una Comunidad Autónoma, en contra de aquello que reserva la Constitución al Estado, establecer planes de prejubilación. Si no recuerdo mal, señor Martín, Artículo 149.1, competencia exclusiva. No hay derecho, señorías, no hay derecho que un mal asesor a un personaje tan brillante como el señor Martín le haga hacer el ridículo de esta manera en esta Cámara. Yo no voy a continuar, las otras son del mismo tenor...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Sanz Vitorio, tiene que terminar.

**EL SEÑOR SANZ VITORIO:**

(Termino. Termino). Solamente quiero decir que nosotros confiamos en las gentes de Castilla y León; las gentes de Castilla y León parece que confían en el Partido Popular y no entiendo cómo no confían en alguien tan inteligente como el señor Martín. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Debatimos a continuación las Enmiendas 1 a 20 del Grupo Podemos. Para defenderlas, tiene la palabra el señor Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Gracias. Buenas tardes -ya noches- a sus señorías. Lo primero que he de decir es que, para Podemos, este Proyecto de Ley de Medidas Tributarias de la Comunidad de Castilla y León para el ejercicio dos mil dieciocho debe rechazarse sin ningún género de dudas. Para este grupo político es lamentable como un año más este proyecto de ley se utiliza para colar beneficios fiscales a las empresas del juego en Castilla y León. Creemos que esto es injustificable cuando existe un déficit en los servicios públicos de nuestra Comunidad, y más injustificable cuando las inspecciones que ha realizado la propia Comunidad a estas empresas demuestran que no están cumpliendo el criterio de mantenimiento del empleo para acogerse a estas subvenciones. Esto solo se explica cuando los dueños de estas empresas son los amigos de algunos procuradores que se sientan en la bancada del Partido Popular. Y, desde luego, desde este grupo político defendemos un modelo fiscal diferente -alternativo, progresivo y justo- que el que defiende el Partido Popular; un modelo fiscal que haga que pague más quien más tiene en esta Comunidad Autónoma, un modelo fiscal que no siga en la senda de rebajas fiscales a ese 0,05 % para el que el Partido Popular y Ciudadanos gobiernan en nuestra Comunidad Autónoma, un modelo fiscal que no rebaje la renta a quien más tiene, un modelo fiscal que persiga a los defraudadores y un modelo fiscal que permita un suelo de ingresos mínimo para afrontar los gastos necesarios en la sanidad, en la educación y en los servicios sociales de esta Comunidad Autónoma.

Por eso desde mi grupo político hemos presentado 20 enmiendas, 20 enmiendas de exclusiva naturaleza tributaria; 20 enmiendas que son una enmienda a la totalidad de su modelo fiscal. Un modelo fiscal -el nuestro- que permite que, por ejemplo, las personas que más ganan, una familia que gana 200.000 euros al año -que se dice pronto- pague 6.500 euros más que con el modelo actual vigente del Partido Popular; 6.500 euros que regalan -como siempre- a sus amigos, a los más ricos de esta Comunidad Autónoma. Y no, no nos conformamos con eso; hemos planteado 20 enmiendas para que las clases trabajadoras y las clases medias de esta Comunidad, las familias de Castilla y León, puedan disfrutar de unos servicios públicos de calidad, porque lo primero que debe hacer un gobierno responsable, un gobierno que se preocupa de su gente, es asegurar unos servicios públicos de calidad para toda la gente de Castilla y León.

Y, para acabar ya con ese mantra tantas veces repetido por el Partido Popular de que ellos bajan los impuestos a las clases medias y trabajadoras, les tengo que decir que les hemos traído un gráfico que muestra cómo ustedes, desde el año dos mil doce hasta el año dos mil dieciocho, en contraposición a lo que sería una bajada



de impuestos a estas clases, han elevado los ingresos por impuestos indirectos -los que gravan a todos por igual- y han mantenido prácticamente igual por impuestos directos, que son los que discriminan a quien menos tienen. Hemos pasado de una recaudación por impuestos directos de 1.931 millones a apenas 2.000.000; mientras que la recaudación por impuestos indirectos, que -repito- nos gravan a todos por igual, han pasado de 2.753.000 a 3.000.000... a tres mil millones cuatrocientos ochenta y nueve, un 21 % más. Esta diferencia entre ingresos directos e indirectos alcanza, desde el año dos mil doce, la friolera del aumento del 42 %. Estas son las políticas del Partido Popular, subir los impuestos a las clases medias y trabajadoras en esta Comunidad Autónoma, y lo hacen porque ustedes siguen regalando dinero a los más ricos, a ese 0,05 % que se beneficia de su exención en el impuesto de sucesiones a 400.000 euros.

Están ustedes aumentando los gravámenes que no discriminan por renta, están ustedes aumentando los impuestos mientras disfrazan de bajadas de impuestos aquellos regalos fiscales que hacen a los ricos de nuestra Comunidad, aquellos que son sus amigos, aquellos que, desde luego, este grupo político no conoce. Y por eso hemos presentado esta alternativa, una alternativa que haga un impuesto de patrimonio más justo, para que pague más quien más tiene. Y es verdad que fue el Partido Socialista el que acabó con este impuesto, pero exigimos que este impuesto, en Castilla y León, sea progresivo; y exigimos que tenga un impacto recaudatorio suficiente, por eso pedimos bajar el mínimo exento de 700.000 euros a 500.000, ya medio millón de euros lo consideramos suficiente.

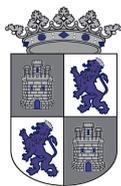
Para apoyar al pequeño comercio, proponemos también fomentar los establecimientos de proximidad, y es por ello que creemos que hay que crear un impuesto sobre las grandes superficies comerciales, eso sí, ajustado a la legalidad y que sorte el escollo de Europa, que creemos, efectivamente, que se puede sortear.

Creemos que hay que avanzar en una fiscalidad verde, en una fiscalidad más justa, que genere mayor conciencia ambiental y ayude a revertir las externalidades negativas que estos... que estos... esta contaminación tiene en la sociedad. Lo que no podemos es que pase lo que en este Presupuesto, que aquellas empresas que se enriquecieron con las minas a cielo abierto de esta Comunidad Autónoma y se llevaron los beneficios hagan que sea la Junta de Castilla y León la que restaure estos espacios naturales, dedicando más de 10 millones de euros de todos los castellano y leoneses a pagar los desmanes del señor Victorino Alonso, que eso es lo que hace el Partido Popular con la minería en esta Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*.

En relación con su modelo sobre las tasas del juego, esto, sin más, no hay por dónde cogerlo. Hemos presentado una normativa completa, adaptada a la realidad del conjunto de las Comunidades Autónomas de España y diametralmente opuesta a la del Partido Popular.

Y, frente a su modelo de IRPF, en el que se dedican a justificar bajadas de entre 3.000 y 5.000 euros a los que más tienen, con bajadas de entre 1 y 5 euros a los que menos tienen, hemos planteado una reforma integral que eleve los tipos marginales de quienes más tienen en esta Comunidad Autónoma.

Y, desde luego, en cuanto a su medida estrella para estos Presupuestos, la bajada en el impuesto de sucesiones a los más ricos de esta Comunidad, proponemos dos cambios fundamentales para que los cuatro ricos de esta Comunidad no se



ahorren el pago de este impuesto gracias a estos regalos fiscales: revertir el mínimo exento al 99 %, llevado a cabo por el Partido Popular, y volver a los 200.000 euros; y mejorar la progresividad con una nueva... una nueva tabla que haga que quien más tiene más pague. Lo que no se puede consentir, señorías del Partido Popular, es que con su modelo, el que hoy nos traen aquí, una familia que tiene una herencia de 3.200.000 euros, excluida la vivienda habitual, no... no tribute nada cuando lo reparte entre cuatro de sus hijos. Eso ni es equitativo ni es justo ni es razonable. ¿Para quién gobiernan ustedes? Desde luego, para la mayoría de la gente no, porque no nos podemos permitir 32 millones de euros menos; entre 28 y 35, según las estimaciones de los últimos años, que ustedes van a dejar de ingresar simplemente para favorecer al 0,05 % de la población.

Por eso rechazamos su Proyecto de Medidas Tributarias, por eso rechazamos su Proyecto de Presupuestos, un proyecto continuista, que consolida los recortes de los últimos diez años y que no va a servir a las familias de Castilla y León, no va a servir para combatir la precariedad, no va a servir para evitar que Castilla y León siga liderando los *rankines* de despoblación no solo de España, sino de Europa, señorías del Partido Popular. Treinta años de sus políticas están haciendo que esta Comunidad Autónoma se vacíe de gente, se vacíe de familias y no quede nadie en treinta años más que pueda revertir esta dinámica. Es la hora de decir no a sus Presupuestos, no a su Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y sí a un proyecto de país, a un proyecto de Comunidad más justa, más solidaria y que ponga a ese 99,5 % de personas...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Díez Romero, tiene que terminar.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

... por delante del 0,05 %. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno en contra, tiene el uso de la palabra la señora Angulo Martínez.

LA SEÑORA ANGULO MARTÍNEZ:

Buenas tardes, señorías. Mire, vamos a votar en contra... Decía una compañera suya que no sirve para nada este debate. Pues sí, va a servir para algo este debate; va a servir para que impidamos, desde el Grupo Popular, lo que usted no ha dicho en esta tribuna, y es que proponen una subida generalizada de impuestos a todos los ciudadanos de Castilla y León, una subida de más de 100 millones de euros que ustedes quieren sacar de los bolsillos de todos los ciudadanos de Castilla y León. De hombres ricos y hombres pobres ya hablaremos en la segunda intervención, y de quiénes son amigos de cada cual, también.

Pero, en esta, vamos a hablar de lo que proponen. Ustedes proponen subir los tipos impositivos, proponen eliminar deducciones, proponen eliminar beneficios fiscales, crear nuevas figuras impositivas a las superficies comerciales. A eso le llaman proteger el comercio de proximidad. No, ustedes pretenden poner un nuevo



impuesto a las superficies comerciales, muchas de ellas en las cabeceras comarcales, y poniendo en peligro incluso el suministro -bueno-, y pretenden gravar nuevos hechos imponible. Eso es lo que pretenden ustedes; y nosotros, a todo eso, les decimos que no. Nosotros... nosotros, a eso de... ustedes llevan dos días, claro, proponiendo gastar dinero en toda clase de... en toda clase de artículos y en toda clase de... de medidas, y, eso sí, no dicen, como lo que hicieron otros, el dinero no era de nadie, o el dinero era del viento, y permitieron que los ingresos cayeran en 70.000 millones de euros y arruinaran este país.

Ustedes sí tienen una solución, que es subir los impuestos mucho y a todo el mundo. Pues no estamos de acuerdo. No estamos de acuerdo porque el modelo fiscal que nosotros presentamos, que presentaba ayer la consejera de Hacienda, es un modelo que crea empleo; nuestro modelo fiscal es menos impuestos, más empleo y más política social, y para eso va a servir este debate, para aprobar también esa política fiscal, que es la que se recoge en estas normas tributarias. Menos impuestos están creando más empleo, señor Díez, y es que, con menos impuestos, nosotros estamos dinamizando la economía. La política presupuestaria es un instrumento potente para asegurar el crecimiento, para asegurar la creación de empleo y para... y para poder disponer de más recursos disponibles; y más recursos disponibles en manos de las personas supone... en manos de las familias, en manos de las empresas, supone que tienen más libertad para consumir, para gastar o para ahorrar o para invertir. Y eso significa dar cuerda al reloj de la economía, que es algo que ustedes no entienden.

Por lo tanto, vamos a votar en contra de esas enmiendas, porque subir los impuestos, como ustedes pretenden, en más de 100 millones de euros no es necesario; podemos financiar el Presupuesto sin esa subida de impuestos. Segundo, no vamos a subir los impuestos porque va en contra de nuestra filosofía política, que es, con menos impuestos, crear riqueza y crear empleo, como lo estamos haciendo; díganse... díganlo cómo hemos recuperado el 50 % del empleo que se perdió durante los años de Gobierno socialista. Por eso vamos a votar en contra de sus enmiendas.

Es que usted no lo ha explicado bien. En el IRPF pretende una subida que se cuantifica en 73 millones de euros, y dice... ha dicho hasta doce o trece veces: los ricos, los ricos, los ricos, los que no pagan impuestos. No, perdone, es que los primeros 12.450 euros les aplican ustedes una subida del 5 %. Fíjese que en los años peores de la crisis económica, cuando hubo que aprobar el gravamen complementario, se subió un 0,7 % los tramos inferiores de renta, y usted, en la tarifa autonómica, pretende subir un 5 %. Pero es que a las rentas medias, a los que están entre 20 y 35.000 euros, les aplican una subida del 23 %. Es que ustedes acaban... acaban haciendo a las personas que menos tienen más pobres, a las clases medias acaban arruinándolas, que es lo que han hecho donde han tenido posibilidades de gobierno. Y eso es lo que pretenden hacer también en Castilla y León, y no lo vamos a permitir.

En segundo lugar, menos impuestos supone más política social. Mire, ustedes, cuando hablan de la política social, pues, realmente, demuestran lo poco que les importa todo esto. Menos impuestos es más política social, y así lo hemos demostrado, porque con menos impuestos, cobrando menos impuestos y no aplicando esas medidas que ustedes proponen, podemos garantizar una subida en las Consejerías de Educación, de Sanidad y de Servicios Sociales, y porque podemos demostrar cuáles son las prioridades del Partido Popular.



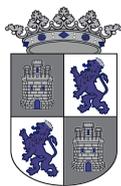
¿Qué es lo más relevante de la política fiscal del Partido Popular reflejada en estos Presupuestos? En primer lugar, que se mantienen todos los beneficios fiscales que se han venido aplicando en dos mil diecisiete. ¿Y cuáles son esos beneficios fiscales? Deducciones por nacimiento o adopción, es decir, apoyo a la familia, señor Díez; deducciones por adquisición de viviendas, especialmente si son jóvenes, si es en el medio rural; deducciones relacionadas con la adquisición de explotaciones agrarias –nuestro medio rural–; o por inversiones que creen empleo, creación de empleo, y especialmente para jóvenes. Eso es lo relevante de nuestros Presupuestos.

Mire, doscientos noventa y cuatro millones y medio en beneficios fiscales son doscientos noventa y cuatro millones y medio que se quedan en manos de los bolsillos de los ciudadanos de Castilla y León. Eso significa una... una menor tributación efectiva, eso significa una mayor disponibilidad económica, eso significa, señor Díez, mayor libertad para poder adoptar sus decisiones, poder gastar más, poder ahorrar más o poder invertir más. Eso da cuerda al reloj de la economía, eso es algo que en la izquierda, la izquierda moderada, la izquierda radical, los populismos, ustedes, unidos y desunidos, no han entendido nunca. Y eso es lo que nosotros... esa es nuestra política, la que ustedes aborrecen y nosotros defendemos.

¿En qué van esos beneficios fiscales? Apoyo a la familia. ¿Les parece mal? 233 millones... más de 233.500.000 en apoyar a la familia. Más de 34 millones en apoyar la adquisición de vivienda, especialmente cuando son jóvenes, y especialmente cuando es en el medio rural. Más de 26 millones de euros en manos... en los bolsillos de los ciudadanos de Castilla y León y en manos de las pequeñas y medianas empresas de Castilla y León para que creen e incrementen empleo; en el sector del juego y en muchos otros sectores, señor Díez. Eso es lo que apoyamos. Y otros 435.000 euros en apoyar el patrimonio.

Y también nuestros acuerdos van en la línea de bajar impuestos. Yo le hablaba, en el primer Proyecto de Presupuestos, 300 millones de euros de beneficios fiscales. Pero es que hemos sido capaces de llegar a acuerdos también con otros partidos cuando están dispuestos a rebajar los impuestos; no con ustedes, que quieren subirlos. Para bajar impuestos hemos llegado a acuerdos en el IRPF: un aumento de 300 euros en la deducción por primer hijo; duplicar la deducción por familia numerosa; aumentar en un 5 % la deducción por alquiler de viviendas para jóvenes, y especialmente si están en el medio rural. ¿Estos... todos estos son ricos, señor Díez? ¿Todas las familias numerosas, todos los jóvenes, todos los que viven en el medio rural son ricos? La exención en las... en las industrias agroalimentarias, en la tasa de industrias agroalimentarias; una nueva reducción en el impuesto de transmisiones a jóvenes, a familias, a personas con discapacidad y a viviendas de protección oficial. ¿Todas las personas con discapacidad son ricos? Hasta ahí llega su sectarismo, hasta ahí.

Hemos demostrado, señorías, que la política fiscal es un potente instrumento al servicio de la creación de riqueza y la creación de empleo y la creación de oportunidades, y hemos demostrado que la política fiscal es un potente instrumento al servicio de la política social; es, de hecho, una de las mejores formas de hacer política de igualdad y de hacer política social. Pero eso, después de los discursos que les hemos oído, es difícil que ustedes lo entiendan. Por eso vamos a votar en contra de todas sus enmiendas, y vamos a votar a favor de una política fiscal que es buena y positiva para los ciudadanos de Castilla y León. Lo que tiene que explicar en la segunda intervención es por qué lo que es bueno para los jóvenes, para las familias...



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señora Angulo, vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA ANGULO MARTÍNEZ:

(Termino, señor presidente). ... para las personas con discapacidad, para nuestro medio rural, para nuestros agricultores y ganaderos, para nuestras pequeñas y medianas empresas, lo que es bueno para todos...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señora Angulo, termine, por favor.

LA SEÑORA ANGULO MARTÍNEZ:

... los ciudadanos de Castilla y León parece ser tan malo para ustedes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

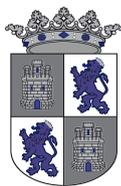
Para un turno de réplica, tiene el uso de la palabra el señor Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Alumnos de Goebbels, maestros de Donald Trump, las mismas recetas que en el siglo XX provocaron la Segunda Guerra Mundial. De la demanda agregada usted no ha oído hablar, parece ser que eso no se lo han enseñado, parece ser que la intervención del sector público no reactiva la economía, debe ser que solo existe una visión en la economía, la suya, la vuestra, la que nos ha conducido a la mayor crisis de la historia, la que ha hecho que rescatemos las Cajas de Ahorro, la que ha provocado su *boom* inmobiliario, la que expulsa todos los años 20.000 personas de Castilla y León. Esa es su visión de la economía, desde luego; la de este grupo parlamentario, no, y me enorgullece.

Y yo solo le voy a hablar de una de las medidas que han planteado en este Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, la rebaja a los más ricos de esta Comunidad Autónoma del impuesto de sucesiones, con un déficit en la Seguridad Social de 20.000 millones, con un empleo precarizado, la rebaja de 32 millones a los más ricos de esta Comunidad en el último ejercicio, seguro en este podrán ser 35.

Yo les pregunto: ¿qué les pasa a ustedes que siempre confunden los conceptos? Confunden la clase media con la clase alta, pero, claro, como su presidente, que gana 5.952 euros al mes, es clase media *[murmillos]*, ¿qué le pasará a Castilla y León?, ¿qué le pasará a esa clase media que ustedes pretenden tomar el pelo? Esa clase media que en Castilla y León gana 1.400 euros al mes, aquellos que trabajan, porque los que no trabajan no ganan 1.400 euros al mes. ¿Pero sabe cuál es la pensión media? 908 euros al mes. Porque para hablar de realidades hay que vivir en la realidad de la gente de Castilla y León, esa en la que ustedes planean por la estratosfera, pero que, desde luego, no tocan tierra. Porque es que su Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas no toca tierra por ningún lado, porque ustedes solo piensan en ese 0,05 %, y se dedican a introducir, con el apoyo de Ciudadanos, medidas cosméticas para justificar la bajada de 32 millones de euros a los que más ganan en esta Comunidad Autónoma.



Pero es que eso no es ni de izquierdas ni de derechas, eso es simplemente de vergüenza, porque son lo que son ustedes, un partido político de vergüenza, un partido político que solo sabe gobernar pensando en los que más tienen, un partido político que solo gobierna para los intereses de quien paga sus campañas electorales, ese es el Partido Popular de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Por eso hoy les decimos no: no al infame proyecto que han presentado hoy aquí; no al acuerdo que el señor Mañueco y el señor Luis Fuentes firmaron en nombre del Partido Popular y de Ciudadanos; no al acuerdo que va a hacer que se sigan yendo entre 15.000 y 20.000 personas de Castilla y León todos los años; no al acuerdo que va a hacer que el salario medio en Castilla y León siga bajando año tras año con sus políticas, porque eso es lo que hacen ustedes, bajar el salario medio año tras año con sus políticas fiscales, un 7 % en el último año –apúntelo, señora Mar Angulo–, un 7 % menos, en la recuperación económica, el salario de los trabajadores de Castilla y León. Esa es su recuperación, la recuperación para quienes nunca han necesitado recuperarse, para los que más tienen, para los que nos estafaron a todos con la crisis inmobiliaria, para los que quebraron las Cajas de Ahorro; para ustedes, esa es su recuperación económica, aquella que a los que menos tenemos nos deja pelados y a los que más tienen les llenan sus bolsillos, porque para eso gobiernan ustedes, la vieja derecha de toda la vida con la nueva derecha. No dan ustedes para más, más que para seguir expulsando gente de nuestra tierra, para seguir expulsando gente de Castilla y León. Por eso no podemos ser cómplices ni cooperadores necesarios de sus políticas, y por eso esperamos que algún día en esta tierra haya un gobierno a la altura de su gente. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene el uso de la palabra la señora Angulo Martínez.

LA SEÑORA ANGULO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente. ¿Un Gobierno como este, señor Díez, como este? Porque este era el que admiraban ustedes. *[La oradora muestra una imagen]*. ¿Un Gobierno como este, que llegó con las mismas soflamas y cantinelas a Grecia, y no tardó ni dos meses...? Y mire, arreglaba los problemas igual que ustedes: Tsipras, el socio de Iglesias, suprime en Grecia la pensión mínima, recorta las prestaciones un 30 %, un recorte del 40 % en otro tipo de prestaciones, una rebaja de un 30 % en las nuevas jubilaciones, y, eso sí, un alza de impuestos con la que pretendía arreglar 3.600 millones de euros. ¿Se acuerdan ustedes de su página web <lasonrisadeunpaís>? Congelada se les quedó la sonrisa a muchos de sus votantes cuando vieron lo que hacían sus vecinos de Grecia. *[Aplausos]*. Congelada se quedó la sonrisa, señor Díez. Por lo tanto, eso ya no cuela, eso ya no cuela.

Entonces, a mí me ha decepcionado, porque usted, mire, es de economía, sabe economía, y sabe –como yo– que en matemáticas –lo saben muchas de sus señorías también– a ese discurso que ha hecho usted se le llama de punto gordo, de brochazo. Cuando uno no da un solo dato y habla de los ricos y los pobres, y los ricos y los pobres, es que no quiere decir que está proponiendo una subida de impuestos de más de 100 millones de euros y... y empezando por la rentas inferiores a 12.450 euros. Y no quiere decir que allí donde gobiernan, pues hacen justo lo contrario, porque eso no nos lo ha explicado.



Usted no nos ha explicado que hay grandes diferencias entre las Comunidades Autónomas. Mire, yo entiendo que el terreno de los impuestos es un campo abonado para la demagogia y el populismo, y ahí ustedes se mueven de maravilla, pero cuando uno repite una mentira 1.000 veces, pues acaba cayendo en el descrédito, incluso en el ridículo. Y, mire, han publicado el panorama de fiscalidad autonómica, que usted conoce, lo publica el Consejo General de Economistas para dos mil diecisiete. Mire, IRPF, tenemos unos tipos mínimos en Castilla y León; es que en Castilla y León, con un sueldo bruto anual de 16.000 euros, un mileurista paga menos en Castilla y León que lo que paga en Aragón, donde ustedes tienen responsabilidades de gobierno, o que lo que... y muchísimo menos, hasta 200 menos de lo que paga en Cataluña, que allí gobiernan... bueno, sus cuasiconfluencias -vamos a llamarlo así-.

Pero es que, en ese impuesto sobre el patrimonio al que usted se refería, ustedes no han tenido tiempo en Castilla-La Mancha, ¿verdad?, de acometer esa predicada progresividad; usted sabe que Castilla-La Mancha, donde los de Podemos, bueno, están muy ocupados en asegurar sus carreras administrativas, pero no han tenido tiempo; Castilla-La Mancha, es la tercera Comunidad Autónoma donde menos se paga en impuestos sobre el patrimonio. Un patrimonio de 15 millones de euros a usted le parece... les debe parecer pequeño, porque es la tercera Comunidad que menos paga. ¿Esos son pobres o ricos, los de 15 millones de euros, señor Díez?

Impuesto sobre sucesiones y transmisiones... impuesto sobre sucesiones y donaciones, perdón. Una herencia de 800.000 euros a una persona soltera sin cargas paga hasta seis veces menos en Castilla-La Mancha, donde gobiernan ustedes, que en otras Comunidades Autónomas donde gobierna el Partido Popular. ¿Esa es su progresividad? Eso no es Grecia, eso es Castilla-La Mancha. En una donación de 800.000 euros, señor Díez, en Castilla-La Mancha pagan 30.000 euros, hasta siete veces menos que en algunas Comunidades donde gobierna el Partido Popular. Miren, nada puede ir bien cuando uno dice lo contrario de lo que hace y hace lo contrario de lo que piensa. Nada puede ir bien.

Pero ya termino con los ricos y los pobres. *Hombre rico, hombre pobre*; usted era... es muy joven e igual no vio aquella serie. ¿Sabe quién es un hombre rico? Usted hablaba de ganar no sé cuánto. Una persona que reconoce haber cobrado 425.000 euros por trabajar seis meses, ¿lo calificaría de rico o de pobre? Es el señor Monedero. Y el señor Monedero, que parecía que guardaban ustedes la cajita de las esencias de la virtud, tuvieron que hacerle dos declaraciones complementarias en algo que los inspectores de Hacienda calificaron de fraude tributario. ¿Lo sabe usted? [*Aplausos*]. Bueno, pues el señor Monedero no es amigo nuestro; ese señor que se fotografía como ustedes, puño en alto, hablando de los ricos y los pobres, le puedo asegurar que no es amigo nuestro.

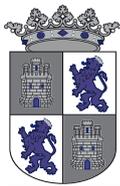
Por lo tanto, lo que hacen ustedes y su política fiscal, que tanto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Angulo, tiene que terminar.

LA SEÑORA ANGULO MARTÍNEZ:

(Termino, señora presidenta). Esa política fiscal, que con ese punto gordo ha defendido esta tarde hoy sin dar un solo número, lo que hace es convertirles a ustedes



en ricos y a todos los demás en pobres. Por eso también vamos a votar en contra. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Debatimos ahora las Enmiendas 1 a 14 del señor Sarrión Andaluz. Para defenderlas, tiene la palabra.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bueno, pues vamos terminando. Bien, por nuestra parte, a la Ley de Medidas Tributarias lo que planteamos son enmiendas que responden a una filosofía muy similar a la que venimos planteando en diferentes debates presupuestarios. Por lo tanto, planteamos la reforma del tramo autonómico del IRPF, que, a nuestro juicio, se encuentra... se debe encontrar focalizada dicha reforma en las rentas más altas. Planteamos que las reformas del IRPF que han existido tanto en el ámbito estatal como en el autonómico finalmente terminaban llevando a una serie de reducciones que lo que hacían era afectar sobre la eficacia de este impuesto a la hora de generar un efecto de redistribución de la riqueza, que es la función que tiene que tener este planteamiento.

Nosotros creemos que tiene que haber un cambio en la política fiscal de nuestro país y, como consecuencia, en la política fiscal autonómica, y es que hay que hacer una mayor fuerza sobre los impuestos directos y menos sobre los menos impuestos indirectos, como el IVA. Por lo tanto, lo que nosotros creemos es que hay que hacer una reforma del IRPF, en este caso del tramo autonómico, que permita, por un lado, incrementar la recaudación para recuperar el papel central que debe de tener este impuesto en el sistema fiscal, y hacerlo, por otro lado, de una manera progresiva, de forma que no afecte a las rentas más bajas y que suponga un incremento de la cuantía a pagar conforme mayor sea la renta del contribuyente, permitiendo, como decía al principio, la redistribución de la renta y, por lo tanto, de los esfuerzos fiscales.

Por lo tanto, nosotros lo que planteamos es mantener el tipo impositivo del primer tramo, hasta los 12.450 de base liquidable; a continuación un aumento de medio punto en el segundo, el que va de 12.450 a 20.200; 1,5 puntos el tercero, de 20.200 a 35.200; 2 puntos el cuarto, de 35.200 a 53.407,2; y, finalmente, una subida de 3 puntos del tipo impositivo del quinto y último tramo, a partir de los 53.407,20 euros.

Este impuesto se estructura en tramos, de modo que el incremento de los tipos impositivos no afecta... -a pesar de lo que quieran decir los grupos que se oponen- no afecta a toda la renta del contribuyente situado en un determinado tramo, sino a la parte afectada por dicho tramo en concreto. Debido a esta estructura del impuesto, por lo tanto, habría un efecto de carácter redistributivo muy importante.

Por otro lado, planteamos también una serie de impuestos que tienen que ver con diferentes elementos: por un lado, aumentar, lógicamente, la recaudación y, por otro lado, también hacer política de justicia. Por ejemplo, uno que a nuestro juicio sería muy importante y que se ha aprobado en Comunidades Autónomas de nuestro entorno, como el caso de Aragón o de Asturias, es el impuesto específico sobre las grandes superficies comerciales, que permitiría recaudar, en caso de seguir el modelo aragonés, 15 millones, y, en el caso del asturiano, 20 millones. Nosotros planteamos un modelo que a nuestro juicio permitiría ascender los ingresos en torno a 25 millones en nuestra Comunidad.



Planteamos también un impuesto como es el impuesto a la banca, un impuesto de carácter directo y que, a nuestro juicio, debería ser un impuesto propio, a sabiendas de que el ejercicio de ingeniería jurídica que ha desarrollado el Gobierno del Partido Popular en los últimos años hace que este tipo de impuesto sea prácticamente imposible desarrollarlo en este momento, por una labor de ingeniería jurídica que no tengo ningún problema en explicar en el turno de réplica.

Pero, no obstante, creemos que es importante someterlo a debate, nos parece necesario hablar de la necesidad de este impuesto que intentaron implantar otras Comunidades Autónomas. Porque, al fin y al cabo, hablamos de que quienes han generado la crisis, las entidades bancarias, y lo estamos viendo en la Comisión de Investigación de las Cajas de Ahorro en las últimas semanas -¿verdad, Pablo?-, cuando nos están diciendo de manera sistemática que la crisis se generó a pesar de que se sabía lo que era la burbuja inmobiliaria, es decir, que la banca y las grandes élites políticas de este país sabían perfectamente a lo que se iba, y así nos lo ha dicho el ex secretario general de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, pues, como creemos que precisamente esas élites financieras generaron la crisis, porque sabían perfectamente lo que suponían las políticas de desregulación y lo que suponía la burbuja inmobiliaria, y ahora incluso la utilizan como excusa, pues creemos que aquellos causantes de la crisis deben de ser también quienes deben pagarla, o al menos en parte. Y por eso creemos que la banca debe de tener un mayor impuesto y una mayor imposición fiscal.

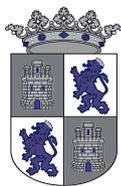
Y, por último, también planteamos algunas medidas en forma de exenciones o de bonificaciones. Por ejemplo, a sectores que creemos que tienen que ser especialmente relevantes a la hora de plantear una salida de la crisis por parte de Castilla y León, de sectores que nos parecen importantes por tener una importancia en el marco de nuestros sectores endógenos, de nuestros sectores autóctonos, y que, por lo tanto, no son deslocalizables; pienso, por ejemplo, en el caso de la agricultura ecológica. Y por ese motivo queremos aumentar los porcentajes de bonificaciones que se encuentran actualmente previstos en la Ley de Medidas Tributarias, por ese motivo planteamos una reducción del 55 % si el sujeto pasivo es una pequeña o mediana empresa; del 40 % si es fabricante de productos o prestador de servicios en países de desarrollo; y del 80 % si se trata de un refugio de montaña o microempresa de montaña, frente a los porcentajes actualmente previstos en la ley. Estos son algunos de los elementos que venimos a defender, que, en definitiva, responden a una concepción de la fiscalidad redistributiva y justa. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, para un turno en contra, tiene la palabra la señora Angulo Martínez.

LA SEÑORA ANGULO MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta. Mire, senador... ¡juy!, señor Sarrión, no vamos... vamos a votar en contra, también, de sus enmiendas por razones similares, como puede imaginarse, a las de sus socios o cuasisocios -no sé cómo llamarles- o confluencias de Podemos, porque usted, de una forma muy parecida, pretende lo mismo: incrementar los tipos, pretende añadir nuevos hechos imponible, pretende crear nuevos impuestos a superficies comerciales y a los depósitos bancarios, y pretende, en definitiva, eliminar también beneficios fiscales en varias de las figuras



tributarias. Por lo tanto, nosotros estamos en contra de cada uno de esos cuatro apartados que le acabo de describir, por lo tanto vamos a votar en contra de las 14 enmiendas que ha presentado.

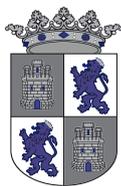
Y, en primer lugar, en el IRPF -aunque sea reiterativo, pero usted lo ha expuesto y yo tengo que explicarlo-, usted plantea una enmienda, que es verdad que deja sin subir el primero de los tramos, el tramo que va hasta los 12.450 euros, pero es verdad que aplica una subida más gravosa todavía a las clases medias, hasta el punto de que plantea recaudar hasta 90 millones de euros más de los ciudadanos de Castilla y León por el concepto de IRPF. Usted está pretendiendo gravar las rentas del trabajo con hasta 90 millones de euros más. Y usted puede decir: no he subido el primero de los tramos. ¿Bajan los impuestos a alguien? No. ¿Suben los impuestos? Eso de los más ricos, no empezamos por ahí otra vez, no vayamos por ahí otra vez, suben los impuestos a prácticamente todos los ciudadanos de Castilla y León; Podemos lo hacía a todos, usted a casi todos. Pero es que alguien que tiene ingresos por encima de 16.000 euros, por ejemplo, ¿usted le parece ya una familia rica? No creo que eso sea el debate que debemos tener aquí.

Por lo tanto, no bajan el impuesto a nadie, y recaudan 90 millones de euros más. Eso dígalos claramente a los ciudadanos de Castilla y León, que saben que es una subida del IRPF, y muy importante, y nosotros no estamos de acuerdo con eso. Es una subida muy fuerte a las clases medias, es una subida muy fuerte a la creación de empleo y a la creación de riqueza.

Vuelvo a insistir: bajar los impuestos, bajar los impuestos crea riqueza, crea empleo, y además se permite hacer mayor política social. ¿Por qué? Porque otorga mayor renta disponible a las familias; porque más empleo, más confianza y una mejor renta disponible por los mayores incentivos fiscales permite que aumenten consumo y que se recupere la inversión; y mayor consumo y mayor inversión es lo que está permitiendo mayores ingresos en la recaudación, y eso es lo que te está permitiendo también que las entregas a cuenta en este Presupuesto se incrementen hasta en un 6 %, y eso permite hacer mejor política social; eso es el de la economía. Y ustedes desde la izquierda yo entiendo que no lo comprendan o no lo quieran admitir, pero entenderán que ese no es el Presupuesto que vamos a aceptar. Por lo tanto, no vamos a aceptar esa subida fuerte, importante, del IRPF a las clases medias con que usted quiere castigar.

Impuesto sobre sucesiones y donaciones. Hay algo que ustedes tampoco entienden muy bien, que es el cumplimiento de los compromisos, pero es que en el Debate de Investidura el presidente de la Junta se comprometió a rebajar el impuesto de sucesiones y donaciones en las adquisiciones entre miembros de una misma familia, y es lo que estamos haciendo; que, por otra parte, no es nada, nada que -como le he dicho- no estén haciendo también en otras Comunidades donde ustedes este debate no lo mantienen, ustedes -digo-, los de la izquierda, lo de unas y otras izquierdas.

Ustedes pretenden suprimir también las reducciones por donaciones en adquisición de vivienda habitual, pretenden suprimir las reducciones en empresas que incrementen o mantengan su plantilla de empleo. Es que -vuelvo a insistir- nuestros beneficios fiscales van orientados a la creación de empleo; van orientados al apoyo a la familia; van orientados al apoyo a las personas con discapacidad; van orientados, hasta 168.000 personas de Castilla y León, 168.458 beneficiarios de Castilla y León;



además... además de las nuevas medidas, de los nuevos beneficios fiscales que han sido objeto de enmiendas con el Grupo Ciudadanos, que suponen más dinero, más de los 300 millones de euros, en los bolsillos de los ciudadanos de Castilla y León. Por lo tanto, no vamos a estar de acuerdo en esas propuestas.

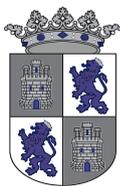
Porque también -vuelvo a insistir, parece mentira que ustedes no reconozcan eso- es mayor y mejor política social, es lo que permite que tengamos, con esa mayor recaudación, con mayor recaudación cobrando menos impuestos, es lo que permite que podamos destinar más dinero a la educación, más dinero a la sanidad, más dinero... Usted hablaba de la crisis, y decía: la crisis la provocó la banca, la crisis la provocó... La crisis la provocó en que en este país por cada unidad de crecimiento teníamos que endeudarnos hasta niveles casi infinitos con esas recetas de más gasto, gastar todo lo que se quiera, y para ello recaudar todo lo que se pueda. Eso es lo que ustedes nos proponen hoy también, recaudar todo lo que se pueda para gastar todo lo que queramos. Esas políticas, copiadas de los países donde se aplica el comunismo, son las que han arruinado sociedades enteras y países enteros; eso es lo que se aplicó también por el Partido Socialista y eso nos llevó a la triple D: a la del desempleo, el déficit y la deuda.

Plantean ustedes nuevos impuestos -vuelvo a decir que no- a los establecimientos comerciales. Mire, lo expliqué en la Comisión, aparte de que puede ser contrario a derecho comunitario, que todo apunta a que puede ser contrario al derecho comunitario, es que estaríamos poniendo en peligro una actividad tan importante como la comercial, y podríamos poner en peligro el suministro de... por parte de esos supermercados en poblaciones intermedias, que están garantizando el suministro al conjunto de poblaciones de nuestro medio rural, tan disperso.

¿Y qué le voy a decir del impuesto sobre depósitos? No venga aquí a decirnos que pondrían un impuesto a la banca, porque no es verdad; sería un impuesto a los depositantes, un impuesto que además no es legal una vez que la Administración del Estado, que el Gobierno central, creó ese impuesto para los depósitos bancarios, y usted sabe, o tiene la obligación de conocer perfectamente, que la LOFCA impide que un mismo hecho imponible quede gravado por dos Administraciones diferentes. Por lo tanto, no vuelva a hacernos esa política de demagogia de que ustedes van contra la banca, porque no es verdad. Y ese impuesto pretende, en definitiva, o supondría, en definitiva, mayor carga fiscal a los depositantes, a los ciudadanos de Castilla y León.

En definitiva, no vamos a apoyar, porque -vuelvo a decir- nuestra política fiscal es de la rebaja de impuestos en el momento en el que se pueda; hemos comprometido, nos hemos comprometido siempre, tanto a nivel nacional como en... a nivel autonómico, en que, en el momento en que el crecimiento económico lo permite, en que tenemos una... una garantía de que generamos los recursos necesarios para financiar el Presupuesto autonómico, vamos a seguir bajando los impuestos; y eso es lo que hemos hecho en forma de beneficios fiscales. Otra cosa que ustedes no entienden, pero esa es la base de nuestro Presupuesto fiscal de este año.

Mire, la justicia social. Si algo hemos demostrado, y algo ustedes tendrían que aprender, es que no solo se puede aplicar por la vía de mayor gasto; se puede aplicar justicia social y se puede aplicar política redistributiva por la vía de recaudar menos, de exigir menos a los que menos tienen, que es lo que hace el Presupuesto que ha presentado el... el Partido Popular; por la vía de beneficios fiscales, que supone, ya en el primer proyecto, más de 300 millones menos que pedimos sobre todo a los que



menos tienen, por la vía de recaudar menos de los que... de los que menos tienen. Ustedes lo que pretenden es subir hasta más de 100 millones -igual que los de Podemos- a todos los ciudadanos de Castilla y León. Con eso no estamos de acuerdo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Angulo, termine.

LA SEÑORA ANGULO MARTÍNEZ:

... señor Sarrión. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

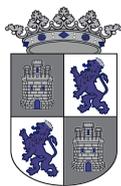
EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias. En primer lugar, pues claro que pretendemos recaudar más, solo faltaría que hiciéramos una reforma del tramo autonómico del IRPF y no pretendiéramos recaudar más. Claro, nosotros partimos de un elemento, y este elemento lo planteo con claridad, porque además creo que va a ser objeto central del debate durante el próximo año, y creo que es bueno que empecemos a debatirlo en esta Cámara; yo creo que dos mil diecinueve se va a debatir mucho, mucho, y es que la única salida que vamos a tener que arreglar, y que vamos a tener que hacer un pacto entre todos los grupos en esta Cámara, va a tener que a ser hacer una reforma de la fiscalidad importante, va a tener que ser importante.

Es decir, salvo que haya una gran sorpresa en las negociaciones de la financiación autonómica, que ojalá la haya, salvo que haya una gran sorpresa, todo apunta a que si queremos solucionar los problemas de sanidad, los problemas de servicios sociales, los problemas de despoblación, los problemas de empleo -que podremos valorar la gravedad, para usted será menos grave, para mí mucho, pero, sin duda, estaremos de acuerdo en que hay un problema con la despoblación, con el empleo, etcétera-, y si no vamos a tener un cambio en la financiación autonómica, lo que es evidente es que vamos a tener que hablar de fiscalidad, porque va a ser el único camino que nos va a quedar.

Nosotros estamos defendiendo la propuesta de Comisiones Obreras -lo he dicho abiertamente en la Comisión, y lo planteo otra vez aquí-, y es una propuesta que no me parece que sea objeto de las calificaciones que usted le ha realizado. En realidad estamos hablando de una propuesta que a las clases bajas, efectivamente, o a los tramos bajos -mejor dicho- no le afecta para nada, que, en la medida en que empieza a afectar a las primeras clases medias, lo hace prácticamente en una proporción mínima, prácticamente en céntimos, y que genera una recaudación... dice usted de 100 millones, yo digo 120 -si voy más allá-, 120 millones creemos que se puede recaudar con este impuesto, y que lo hace de manera distributiva entre diferentes sectores de los tramos medios y altos, especialmente a los tramos medios-altos, como es lógico y como es razonable.

Por poner un ejemplo, en un ejemplo de cómo afectaría y de por qué no es un impuesto de carácter confiscatorio. Fíjese que el tipo marginal máximo le situaría en el 47 %, es decir, estamos hablando de un tipo marginal máximo que se encuentra



o en el mismo nivel o inferior al de Comunidades Autónomas con gobiernos tan dispares como Andalucía, Extremadura, Asturias o Cataluña, ¿no?, y que se encuentra, en todo caso, inferior al 52 % vigente a nivel estatal que había hasta el año dos mil catorce. Por lo tanto, me parece que es una reacción desmesurada. Estamos hablando, al final, de algo que vamos a tener que hacer.

Y por último, antes de quedarme sin tiempo, cuando hablamos del impuesto a la banca y de que no se puede... que no se puede fiscalizar, no se puede gravar dos veces, no se puede hacer dos impuestos en un mismo hecho, es que este es el hecho de ingeniería jurídica que yo le adelantaba en mi primera intervención. Es que lo que hizo aquí el Gobierno central fue algo yo creo que completamente inmoral, que fue crear un impuesto aposta para gravar al 0 % a la banca para evitar que lo hicieran las Comunidades Autónomas y tenerlo así paralizado en el Constitucional. Eso a mí me parece una forma inmoral de hacer política, en este caso, por el Gobierno central, y es, como siempre, escudar a quienes crearon la crisis de que paguen sus consecuencias.

Porque lo estamos viendo en la Comisión de las Cajas de Ahorro, de manera sistemática, en la fase de expertos en la que nos encontramos. Todos lo dicen: primero, había un gran problema con las políticas de desregulación de los mercados financieros desde los años ochenta, es decir, desde que se implanta el neoliberalismo como doctrina; y, segundo, todo el mundo sabía que íbamos a un gran colapso y que íbamos a una gran burbuja inmobiliaria, y nadie hizo absolutamente nada. Fíjese que incluso el presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, fíjese que lo sabía, que hasta nos informó de que no comprara una nueva sede porque sabían que la burbuja estaba absolutamente hinchada, pero nadie hizo ni una recomendación, salvo un informe del Banco de España, que nadie hizo absolutamente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Sarrión, termine.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

(Termino). ... ningún caso. Eso es lo que queremos que no se vuelva a repetir, y que los que crearon esta situación que sean quienes colaboren a solucionarla, que son las altas finanzas. Muchas gracias.

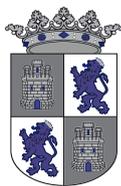
LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la señora Angulo Martínez.

LA SEÑORA ANGULO MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta. Bueno, vamos terminando ya este debate y, mire, en algo vamos a coincidir, y es... claro, ¿la política fiscal puede resolver problemas económicos? Pues sí, en eso estamos en el Partido Popular. Y usted hablaba de la despoblación, y a mí también me... me parece muy bien que terminemos hablando de cómo la política fiscal de Castilla y León está ayudando a combatir la despoblación.

Hay tres elementos para combatir la despoblación: la creación de empleo, mejores servicios públicos y la política territorial. Y en esos tres campos incide de

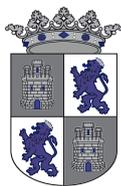


manera importante una buena política fiscal. En eso ya quizá usted no esté tan de acuerdo, pero usted no está tan de acuerdo con nuestra política fiscal y yo con el comunismo tampoco. Entonces, vamos a lo nuestro. *[Aplausos]*.

Mire, pero sí, sí comparto que los Presupuestos son el principal instrumento económico para combatir la despoblación. En el primero de los ejes –en creación de empleo, señor Sarrión–, efectivamente, donde hay empleo la gente se queda, y donde hay oportunidades la gente se queda, y donde hay bienestar la gente se queda; en eso estamos, ¿no? Y yo le diría... le vuelvo a decir: ¿cómo se crea empleo? Esos beneficios fiscales para que puedan las personas, las familias, las empresas, invertir más, gastar más, consumir más o ahorrar más, fortalecen las decisiones de ahorro, de inversión o de consumo. Y eso es lo que genera un mayor crecimiento, una mayor confianza, una mayor renta disponible, y eso es lo que genera mayores recursos y, al final, mayor recaudación. Pagando menos impuestos cada uno se recauda más –se ha demostrado en estos últimos años–, y en Castilla y León también: en los dos últimos años se han creado 38.500 puestos de trabajo, ha habido 77.000 contratos indefinidos en los últimos doce meses. Eso todas esas personas lo saben. Hemos recuperado el 50 % del empleo que se perdió, y ese es el primero de los elementos para combatir la despoblación.

Mejores servicios públicos. Mire, señor Sarrión, se ha hablado en este debate, pero yo también quiero que terminemos este debate hablando de los servicios a las personas, porque este Presupuesto si a alguien va dirigido es a las personas de Castilla y León, con esos beneficios fiscales para cerca de 200.000 personas de Castilla y León que van a pagar menos impuestos con los beneficios que proponemos nosotros y que usted va a votar en contra. Pero también podemos asegurar la calidad; esa calidad con la que nos reconocen los... la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública o nos reconoce el Informe PISA o nos reconoce el barómetro sanitario o el Observatorio de la Dependencia; pero también unos servicios públicos de mayor accesibilidad y hacer efectiva la igualdad de oportunidades, manteniendo escuelas de cuatro niños o dos tercios de nuestros servicios sociales en el medio rural. Y esos incentivos fiscales para favorecer el medio rural también son muy importantes a la hora de asegurar esa fijación de población, calidad y accesibilidad de nuestros servicios, y ese 80 % del Presupuesto, del gasto no financiero, destinado a las Consejerías de Educación, Sanidad y servicios sociales. Eso permite que hayamos incrementado el gasto hasta 3.600 millones en Sanidad, hasta 2.045 millones en Educación y hasta 974 millones de euros en Familia.

Pero es esa política fiscal, porque no hay mayor azote a la política social que arruinar las cuentas públicas –que eso sí lo saben hacer ustedes– y no hay mayor política antisocial que hacer un discurso social ignorando la realidad, que es lo que también saben hacer desde la izquierda. Por lo tanto, señor Sarrión, nosotros apoyamos y creemos en esa política fiscal del PP; es más empleo, menos impuestos y mejor política social. Y con eso, con esa política fiscal, es con la que vamos a seguir adelante. Por eso también... por eso también tenemos que votar en contra de sus enmiendas, porque sus enmiendas no tienen que ver con la economía, tienen que ver con el comunismo, y eso no es una política ni que genere empleo, ni que genere riqueza, ni que genere bienestar. Y por eso votamos a favor de nuestra política. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



Votación enmiendas

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Vamos a votar las enmiendas que han sido debatidas. Votamos en primer lugar las Enmiendas número 1 a 58 y 60 a 63 del Grupo Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: veinticuatro. En contra: cuarenta y seis. Doce abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora las Enmiendas número 1 a 20 del Grupo Podemos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: diez. En contra: cuarenta y seis. Veintiséis abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos las Enmiendas número 1 a 14 del señor Sarrión Andaluz. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: ninguno. Cuarenta y seis en contra. Treinta y seis abstenciones. Quedan rechazadas.

En relación con el proyecto de ley... *[murmullos]* ... Señorías, ya sé que están... ¿están cansados o qué les pasa? Ah, ¿que se ha equivocado? Pues no tiene arreglo. *[Murmullos]*. En relación... en relación con el proyecto de ley que estamos debatiendo se han presentado, al amparo de lo establecido en el Artículo 119 del Reglamento, dos enmiendas técnicas que han sido admitidas por esta Presidencia. Por el señor secretario se procede a dar lectura a las mismas.

Enmiendas técnicas

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Ambas han sido presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, en consecuencia, están correctas en formato. *[Murmullos]*. Y procedo... procedo, por tanto, en aras de la brevedad, a ceñirme al tenor literal.

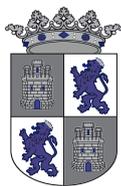
Enmienda técnica uno. Se integra el contenido de la Disposición Final Cuarta en la Disposición Final Primera... Tercera, con la consiguiente reenumeración de las restantes disposiciones finales, pasando a tener la Disposición Final Tercera el siguiente tenor:

Tercera. Modificación de la Ley 3/2009, de seis de abril, de Montes de Castilla y León.

Uno. Se añade un nuevo Artículo 53 bis en la Ley 3/2009, de seis de abril, con el siguiente texto:

“Artículo 53 bis. Aprovechamientos resineros.

1. En los aprovechamientos resineros en montes catalogados de utilidad pública, a efectos de su enajenación, de acuerdo con el pliego de prescripciones técnico-facultativas, se considerará como unidad básica no fraccionable el tranzón resinero o mata de resinación, sin perjuicio de la posibilidad de enajenar agrupaciones de estas unidades cuando las circunstancias así lo aconsejen. El plazo del aprovechamiento será coherente con el período necesario para completar una cara de resinación, de acuerdo con el tipo y finalidad de la resinación.



2. En la adjudicación de aprovechamiento resineros en estos montes podrán tener preferencia, si así lo acuerda la entidad propietaria, los resineros vecinos de la misma o los de los núcleos rurales próximos, así como aquellos que hubieran sido adjudicatarios de las mismas matas los años precedentes. Con carácter general, las entidades propietarias deberán velar por que los adjudicatarios dispongan de la solvencia técnica necesaria para realizar por sí mismos la resinación de sus lotes de acuerdo con los correspondientes pliegos técnico-facultativos, incluyendo, así mismo, la acreditación de los medios humanos necesarios. Queda prohibida la cesión o subarriendo a terceros de estos aprovechamientos, más allá de los márgenes establecidos para la subcontratación en la legislación de contratos de las Administraciones públicas, y, en cualquier caso, con sometimiento a los criterios de solvencia técnica y acreditación”.

Dos. Se modifica la letra m) del Artículo 113 de la Ley 3/2009, de seis de abril, que queda redactada del siguiente tenor:

“m) El incumplimiento total o parcial de obligaciones o prohibiciones establecidas en la presente ley y en sus normas de desarrollo”.

La justificación, obviamente, es la incorporación de dos nuevas disposiciones finales dirigidas a la modificación de una misma ley. Esta es la primera.

La segunda enmienda técnica, número 2, se introducen las siguientes modificaciones en la Exposición de Motivos:

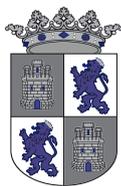
Uno. Se modifica el párrafo tercero de la Exposición de Motivos, que pasa a tener la siguiente redacción: “Se estructura en dos artículos, una Disposición Derogatoria y cinco Disposiciones Finales”.

Dos. Tras el párrafo cuarto de la Exposición de Motivos se introduce un nuevo párrafo con la siguiente redacción: “En el impuesto sobre la renta de las personas físicas se aumentan, hasta duplicarlas, las cuantías de las deducciones por familia numerosa, se incrementa la deducción por nacimiento o adopción del primer hijo y se amplían los porcentajes de la deducción por el alquiler de vivienda habitual de los contribuyentes menores de 36 años”.

Tres. Se modifica el párrafo quinto de la Exposición de Motivos con el siguiente tenor: “En el impuesto sobre sucesiones se aumenta hasta 400.000 euros la cuantía de la reducción variable en las adquisiciones de descendientes y adoptados, cónyuges, ascendientes y adoptantes, y se contempla una reducción del 99 % en las adquisiciones en que, bien la persona causante sea víctima del terrorismo o víctima de violencia de género, bien el adquirente sea víctima del terrorismo”.

Cuatro. Se modifica el párrafo sexto de la Exposición de Motivos, que pasa a tener la redacción siguiente: “En el impuesto de donaciones se establece una reducción del 99 % en las donaciones realizadas a víctimas del terrorismo y se eleva el importe máximo de la donación con derecho a reducción para la adquisición de vivienda habitual”.

Cinco. Tras el párrafo sexto de la Exposición de Motivos se introduce un nuevo párrafo, siguiente: “En el impuesto sobre transmisiones patrimoniales, se reduce al 4 % el actual tipo reducido del 5 % previsto para determinados supuestos en las transmisiones de inmuebles que vayan a constituir la vivienda habitual”.



Sexto. Se incorpora al párrafo octavo de la Exposición de Motivos un inciso final siguiente: "Con el objeto de seguir apoyando al sector agrícola y ganadero de la Comunidad ante los graves daños sufridos por las inclemencias meteorológicas, se extiende a la tasa en materia de industrias agroalimentarias la bonificación del 100 % en la cuota tributaria para el ejercicio dos mil dieciocho".

Siete. Tras el párrafo décimo de la Exposición de Motivos se introducen dos nuevos párrafos con la siguiente redacción: "La disposición final segunda modifica el apartado tres del Artículo 36 de la Ley 2/2007, del siete de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León, con objeto de eliminar para el personal de nuevo ingreso la obligación de permanencia de un mínimo de dos años en la plaza obtenida.

La disposición final tercera modifica la Ley 3/2009, de seis de abril, de Montes de Castilla y León, con objeto de introducir una regulación específica de los aprovechamientos resineros en montes catalogados de utilidad pública y de extender las infracciones tipificadas en el Artículo 113 de dicha ley al incumplimiento de las obligaciones y prohibiciones establecidas en las normas de desarrollo de la misma".

Ocho. El comienzo del párrafo undécimo de la Exposición de Motivos, las palabras en el comienzo del... de este párrafo undécimo, las palabras "La disposición final segunda" se sustituyen por las de "La disposición final cuarta".

Nueve. Se modifica el párrafo duodécimo de la Exposición de Motivos, que pasa a tener la siguiente redacción: "La disposición final quinta prevé que la ley entrará en vigor el día uno de enero de dos mil dieciocho".

La justificación, lógica, es acomodar la Exposición de Motivos al Dictamen del Proyecto de Ley aprobado en la Comisión de Economía y Hacienda.

Y esto es todo.

Votación enmiendas técnicas

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

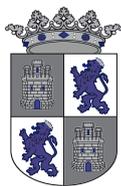
Gracias. ¿Se pueden entender aprobadas estas enmiendas por asentimiento? Quedan aprobadas.

Votación proyecto

Votamos ahora el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias. Votamos conjuntamente los Artículos 1 y 2, la Disposición Derogatoria, las Disposiciones Finales Primera a Quinta, la Exposición de Motivos y el Título del Proyecto de Ley. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cuarenta y seis. En contra: treinta y cinco. Una abstención. En consecuencia, queda aprobada la Ley de Medidas Tributarias.

Me piden los periodistas que siguen los temas parlamentarios que les diga que ahora van a entregarse los Hemiciscos y que están invitados a la entrega, y que les esperan en el Salón de Actos.



Feliz Navidad. ¡Ah! Perdón. Sí. Ustedes... es que... perdón, el señor Santos me había dicho que no iba a hacer uso y no me acordé de que ustedes podían hacerlo, que no han estado en el debate. Sí, pueden hacer uso de la explicación de voto. Tiene la palabra el señor Mitadiel.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Se hace obligatorio el explicar el sentido de nuestro voto afirmativo, sobre todo después de oír algunas motivaciones miserables en... en boca del portavoz del PSOE, que, evidentemente, evidentemente, no tienen nada que ver con las motivaciones de aprobación y que seguramente son fruto de su experiencia personal como directivo de una Caja de Ahorros que se hundió. Bien. Lo que quiero decirles es que...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Mitadiel, tiene que explicar el voto. Le ruego que se ciña a la cuestión.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

(Sí, sí). ... no solo... no solo se refiere al límite exento de sucesiones -que evidentemente defendemos la elevación del límite exento de sucesiones porque supone el premiar el ahorro, aparte de que creemos que existe doble imposición-, sino que además estamos hablando del apoyo a las familias numerosas, ya que, con carácter general, se ha elevado de 246 a 500 euros; en el caso del cuarto hijo, de 410 a 820; en el caso de la discapacidad, de 492 a 1000 euros, las deducciones en el IRPF. Después, que en el apoyo a las familias la deducción por el primer hijo pasa de 710 a 1010 euros; que para los jóvenes menores de 36 años la deducción por alquiler pasa del 15 al 20 %, y, si es vivienda rural, pasa del 20 al 25 %; que, asimismo, se eleva la donación para la adquisición de vivienda habitual de 120.000 a 180.000, y la de discapacitados de 180.000 a 250.000; que en las transmisiones de inmuebles se baja el tipo del 5 al 4 %, cuando estamos hablando de familia numerosa, de discapacitados, de menores de 36 años, o de vivienda de protección pública; es decir, de estos ricos estamos hablando.

Y, por último, que, dada la situación de la agricultura, la bonificación de las tasas de actividades agrícolas se han... se suspenden durante este año, se bonifica el 100 %.

Estas son las razones por las cuales hemos apoyado la Ley de Medidas Tributarias, que tiene que ver con la ayuda a las familias, con la ayuda a los discapacitados, con la ayuda a los jóvenes. Y estas son las verdaderas razones de nuestro apoyo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Muchas gracias, señor Mitadiel. Bien, pues desearles feliz Navidad y todo lo mejor para el dos mil dieciocho. Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las veinte horas cuarenta minutos].